COPIA CERTIFICADA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
30/ABRIL/2020

SIN TEXTO

SECRE
AYUN
20

PRESIDENCIA MUNICIPAL

DEPENDENCIA: CABILDO

Sesión Ordinaria de Cabildo 30 de abril de 2020.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL TREINTA DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE. ----------
---

En la Ciudad de Cuernavaca Capital del Estado de Morelos, siendo las diez horas con dieciocho minutos del día jueves treinta de abril del año dos mil veinte, se reunieron en el Salón de Cabildo "José María Morelos y Pavón" los ciudadanos integrantes del Cabildo. Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento por instrucciones del Presidente Municipal, procedió a pasar lista de asistencia a los integrantes de este Cabildo; encontrándose presentes: el Presidente Municipal Francisco Antonio Villalobos Adán, la Síndico Municipal, Marisol Becerra de la Fuente y los regidores: Víctor Adrián Martínez Terrazas, María Alicia Martínez Gutiérrez, Jesús Martínez Dorantes, Alfredo Irving Morales Escobar, Romualdo Salgado Valle, Ulises Vargas Estrada, José Julián Mojica Martínez, Anayeli Fabiola Rodríguez Gutiérrez, César Salgado Castañeda, Albina Cortés Lugo y Gerardo Enrique Güemes Manzo. Acto seguido, el **PRESIDENTE MUNICIPAL**, expresó: *"En virtud de que existe el quórum para sesionar y toda vez que debido a la contingencia por el COVID-19, que actualmente estamos enfrentando, en atención a los Acuerdos publicados en el Diario Oficial de la Federación de fechas 30 y 31 de marzo de 2020, emitidos por el Consejo de Salubridad General y el Secretario de Salud del Gobierno Federal, respectivamente, con fundamento en los artículos 30, fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos; así como el 41 del Reglamento Interior del Cabildo de Cuernavaca, se instruye al Secretario del Ayuntamiento consulte en votación económica a los integrantes del Cabildo, si se aprueba declarar como Privada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo"*. A continuación, el Secretario del Ayuntamiento por instrucciones del Presidente Municipal, consultó en votación económica a los integrantes del Cabildo si era de aprobarse declarar como privada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo; siendo el resultado trece votos a favor, aprobado por unanimidad de los presentes. ----------
---

Declarado el quórum legal, quedó formalmente instalada esta Sesión y válidos los acuerdos que en la misma se someten. Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, por instrucciones del Presidente Municipal, sometió a consideración de los integrantes del Cabildo, el Orden del Día con los siguientes asuntos: ----------

1) Pase de lista de los integrantes del Ayuntamiento. ----------
2) Declaración del quórum legal. ----------
3) Lectura y aprobación del Orden del Día. ----------
4) Presentación, discusión y en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de Acuerdo del Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, para el Ejercicio Fiscal del año dos mil veinte. ----------
5) Asuntos generales. ----------

6) Declaración de un receso para la elaboración del Acta de la presente Sesión Ordinaria de Cabildo. ----------
7) Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la presente Sesión Ordinaria de Cabildo. ---
8) Clausura de la Sesión. ----------
Enseguida el Secretario del Ayuntamiento sometió en votación económica a los integrantes del Cabildo el Orden del Día, siendo el resultado trece votos a favor; en consecuencia, se aprueba por unanimidad. ----------
---

El cuarto punto del Orden del Día corresponde a la presentación, discusión y en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de Acuerdo del Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, para el Ejercicio Fiscal del año dos mil veinte. Al respecto el **PRESIDENTE MUNICIPAL** expresó: *"En virtud de que el proyecto de Acuerdo materia del presente punto del Orden del Día ha sido distribuido con anterioridad, solicito al Secretario del Ayuntamiento consulte en votación económica si se dispensa la lectura del mismo y se procede a su discusión"*. Enseguida el Secretario del Ayuntamiento por instrucciones del Presidente Municipal, con fundamento en el artículo 50 del Reglamento Interior del Cabildo de Cuernavaca, Morelos, consultó en votación económica a los integrantes del Cabildo si era de aprobarse dispensar la lectura del documento de referencia, siendo el resultado trece votos a favor, aprobada por unanimidad la dispensa. Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento por instrucciones del Presidente Municipal solicitó a los presentes inscribirse para discusión del punto en cuestión, no habiendo registro alguno. Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento por instrucciones del Presidente Municipal, consultó en votación económica a los integrantes del Cabildo, si era de aprobarse el contenido del Proyecto de Acuerdo del Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, para el Ejercicio Fiscal del año dos mil veinte; siendo el resultado trece votos a favor, aprobados por unanimidad de los presentes; en consecuencia se expide y otorga el número correspondiente al presente acuerdo, quedando de la siguiente manera: *"FRANCISCO ANTONIO VILLALOBOS ADÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUERNAVACA, MORELOS, A SUS HABITANTES, SABED: QUE EL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA, MORELOS, EN EL EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 110 Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS; 30 FRACCIÓN III, 35, 38 FRACCIÓN VII Y 114 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS; 3, 4, 5, 6, 10, 17, 23, 24, 25 Y 26 DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE MORELOS, Y;* ***CONSIDERANDO.*** *Que en concordancia con las directrices de los Sistemas Nacional, Estatal y Municipal de Planeación Democrática, y con fundamento en lo dispuesto en la Ley Estatal de Planeación, la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos y el Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública Municipal de Cuernavaca, Morelos, el Gobierno Municipal de Cuernavaca inició en el mes de Junio del 2019 el proceso de programación-presupuestación 2020, en cuyo marco se formularon los*

programas presupuestarios de las Dependencias y Entidades Municipales, como instrumentos normativos que constituyen la base para la integración, tanto de la iniciativa de Ley de Ingresos como del presente proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020. Que la mancha urbana de los Municipios de Cuernavaca, Emiliano Zapata, Huitzilac, Jiutepec, Temixco, Tepoztlán, Yautepec y Xochitepec, ha conformado una continuidad física y demográfica que genera una problemática común, que debe ser resuelta de manera conjunta, toda vez que las acciones que se desarrollan en alguno de los Municipios, tiene efecto en los Municipios que la integran. Es importante resaltar que las zonas metropolitanas del Estado han crecido con motivo de la desconcentración regional de la población de la Ciudad de México a partir del año de 1985 y paulatinamente por sus vínculos y relaciones poblacionales, que se han ido incrementando por este mismo sentido, y aunado a la cercanía a la zona metropolitana de la ciudad de México, hace necesario atender la zona metropolitana de Cuernavaca, tanto en su relación económica como social. De acuerdo con los datos estadísticos estimados del Consejo Nacional de Población, Cuernavaca, como zona metropolitana, contaría a partir del año 2017 con más de un millón de habitantes, y pasará de la clasificación de ciudad intermedia a la categoría "A", sumándose a las nueve que tienen más de un millón de habitantes. Hay que reconocer que las ciudades que comprenden las zonas metropolitanas en Morelos, están imposibilitadas por sí solas, de emprender las acciones indispensables para alcanzar un desarrollo integral sustentable en el Estado y por ende se requiere, de la integración oportuna de las estructuras gubernamentales capaces de impulsar las políticas y estrategias de desarrollo que garanticen la cuestión social, abatan la pobreza, la desigualdad y se reduzcan las tendencias a la segregación residencial y a la exclusión social en esta parte del País. La participación coordinada en el ordenamiento territorial y la regulación de la Zona Metropolitana de Cuernavaca, demanda realizar de manera conjunta y coordinada, con sustento en la normatividad vigente, los estudios, planes, evaluaciones, programas, proyectos, acciones, obras de infraestructura y su equipamiento, y servicios públicos mediante el aprovechamiento de los recursos provenientes del Fondo Metropolitano y de otras fuentes de financiamiento, debiendo ser viables, sostenibles y sustentables. Que en la formulación de los Programas de las Dependencias y Entidades Municipales, como instrumentos programáticos-presupuestales de corto plazo del Gobierno Municipal, se establece la pauta para llevar a cabo la ejecución de obras, acciones y servicios con la participación y las aportaciones de la sociedad cuernavacense, y a través de la estrategia de coordinación se favorece la realización de obras, acciones y servicios con el concurso y la participación conjunta de los órdenes de Gobierno Federal y del Estado de Morelos, así como de los Municipios, principalmente con los de la zona conurbada de Cuernavaca, propiciando así, la participación de la población desde la decisión, definición, priorización y forma de llevar a cabo su ejecución, seguimiento, control y evaluación mediante la integración de comités de obra y de contraloría social que vigilen y coadyuven a evitar que se registren actos de corrupción. Que a través del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Cuernavaca (COPLADEMUN), como Organismo auxiliar del Gobierno Municipal, se propicia, promueve y organiza la participación de los sectores social, empresarial y gubernamental, con el propósito de incorporar sus propuestas, sumar recursos y esfuerzos

en la atención y la solución estratégica, de los problemas que enfrenta el desarrollo del Municipio por la vía de la coordinación, la concertación y la inducción de acciones. A continuación, se incluyen dentro de este documento, los elementos más sobresalientes de los Criterios Generales de Política Económica 2020, así como extracto de los Pre-criterios 2021, elaborados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que han sido considerados para la elaboración del Presupuesto de Egresos del Municipio de Cuernavaca, Morelos para el ejercicio fiscal 2020. En el programa económico para 2020 se establecen las medidas para garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas. Tanto la política de ingresos como la de gasto están orientadas a ampliar el espacio fiscal para financiar los programas y proyectos prioritarios para el crecimiento incluyente y, en consecuencia, el desarrollo económico y social, sin causar desequilibrios en las finanzas públicas. Por un lado, se proponen medidas para fortalecer la recaudación, manteniendo el compromiso de no incrementar los impuestos existentes ni crear nuevos impuestos hasta demostrar una mayor eficiencia en el ejercicio del gasto público. Por otro lado, se ratifica el compromiso de ejercer el gasto público en apego a los lineamientos de austeridad republicana, pero, sobre todo, con criterios estrictos de transparencia, eficiencia y eficacia. La coyuntura actual es más compleja que la que podía haberse anticipado en septiembre de 2019, cuando se presentó el Paquete Económico 2020. En un periodo muy reducido el panorama económico global se ha deteriorado de forma rápida y significativa. La velocidad con la que se ha propagado el COVID-19 a nivel global ha provocado la triste pérdida de vidas humanas y la materialización de condiciones de enfermedad para un elevado número de personas. Adicionalmente, las medidas sanitarias necesarias para la contención de la pandemia están generando efectos negativos importantes sobre la actividad económica, la disrupción de las cadenas de suministro a nivel global, mayor incertidumbre, así como volatilidad en los mercados financieros en todo el mundo. Entre los diversos impactos de lo anterior destaca una fuerte caída en la demanda por petróleo y otras materias primas, que está propiciando una reducción en sus precios internacionales. La situación del mercado petrolero se ha visto exacerbada por la guerra de precios del petróleo entre Arabia Saudita y Rusia, que ha resultado en una mayor disminución en los precios de los energéticos a nivel global. La elevada incertidumbre a nivel global ha generado una recomposición de los portafolios hacia activos con mayor liquidez y más seguros, generando una elevada volatilidad en los mercados financieros y el deterioro de la mayoría de las variables financieras nacionales e internacionales, en particular de las economías emergentes. En este contexto se ha observado una depreciación generalizada de las monedas emergentes, incluyendo el peso mexicano, así como un aumento en las primas de riesgo de los bonos de dichas economías. Dado lo anterior, las proyecciones de la actividad económica global han estado sujetas a una constante revisión a la baja en un tiempo muy reducido. Por ejemplo, el Instituto de Finanzas Internacionales (IIF, por sus siglas en inglés) recortó el crecimiento global de 1.0% a una contracción de 1.5% entre el 5 y el 23 de marzo. Se prevé que este escenario global, aunado a las medidas internas de distanciamiento social necesarias para contener la propagación del COVID-19, tendrá un impacto sobre la actividad económica y las finanzas públicas de nuestro país durante 2020. Para haeer frente a esta coyuntura, el Gobierno de México dispone de diversos amortiguadores financieros y fiscales. En este

*sentido, se inició la implementación de diferentes medidas de política pública y se prepara un conjunto adicional de acciones, lo cual ayudará a mitigar los efectos de los choques externos e internos sobre la economía, la liquidez internacional y las finanzas públicas; contribuirá a enfrentar los retos en materia de salud, empleo y liquidez de las empresas y los hogares en el corto plazo, protegiendo los ingresos y el bienestar de los grupos más vulnerables de la población; y fortalecerá la demanda agregada para reactivar la economía en el mediano plazo. Entre los amortiguadores con los que se cuenta destacan: i) Fondos y Reservas para enfrentar contingencias en materia de salud, incluidas las de tipo epidemiológico; ii) Recursos en el Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP), que al cierre de 2019 eran de 158.4 mil millones de pesos (mmp) y cuyo uso se orientará en estricto apego a lo señalado por la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; iii) se cuenta con reservas internacionales por 185.5 mil millones de dólares (mmd), una línea de crédito flexible con el Fondo Monetario Internacional por 61.4 mmd y líneas de intercambio de divisas con la Reserva Federal y con el Tesoro de los Estados Unidos por 60.0 y 9.0 mmd, respectivamente, elementos destinados a hacer frente a problemas potenciales de liquidez internacional y de balanza de pagos; y iv) coberturas petroleras tanto del Gobierno Federal como de Pemex para compensar la disminución de los ingresos ante reducciones en los precios del energético. Adicionalmente, el país cuenta con un perfil de deuda pública robusto, donde la deuda externa neta del Gobierno Federal solo representa 22% del total y prácticamente el 100% está a tasa fija. Las perspectivas macroeconómicas en la presente coyuntura tienen un elevado nivel de incertidumbre ante la complejidad de la situación de la epidemia, lo que dificulta establecer un pronóstico puntual de crecimiento para la economía nacional. Por este motivo se considera un rango de crecimiento del PIB para 2020 entre -3.9 y 0.1%, consistente con proyecciones de organismos internacionales y de analistas del sector privado. Las estimaciones de las finanzas públicas para 2020 se realizan bajo un escenario prudente que considere un balance de riesgos acorde con la elevada incertidumbre que existe sobre la actividad económica. Con estas consideraciones, se estima que los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) ascenderán a 4.4% del PIB; el balance público registrará un déficit de 3.3% del PIB; mientras que el balance primario se ubicará en -0.4% del PIB. El Gobierno de México reitera la importancia de Pemex como activo estratégico de nuestro país y evalúa medidas de apoyo adicionales a las ya implementadas para este año. No obstante, Pemex buscará realizar economías, así como fuentes alternativas de ingresos para enfrentar los efectos sobre sus finanzas de la reducción en el precio del petróleo. La velocidad del restablecimiento de la economía mundial y de la economía mexicana es todavía incierta. No obstante, para 2021 se espera una recuperación de los efectos de la pandemia de COVID-19. Para 2021 se estima que el crecimiento económico mejore con respecto a 2020 y se ubique entre 1.5 y 3.5%, rango sustentado en la mejoría en la actividad económica que se espera desde el tercer y cuarto trimestres de este año, una vez que concluya la contingencia sanitaria. La responsabilidad en el manejo de las finanzas públicas por parte del Gobierno de México, así como la implementación de medidas contra cíclicas orientadas a apoyar la economía de las y los mexicanos, permitirán superar el complejo entorno internacional y nacional. **Cierre de finanzas públicas 2019.** A pesar de*

un entorno económico adverso, en 2019 las metas fiscales no solo se cumplieron, sino que fueron mejores a las aprobadas por el H. Congreso de la Unión. Los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP), la medida más amplia de balance del Sector Público Federal, registraron un déficit equivalente a 2.3% del PIB, cifra por debajo del 2.5% del PIB aprobado en el Paquete Económico 2019. En consecuencia, al cierre de 2019, el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP), se mantuvo en 44.9% del PIB, nivel similar al de 2018. Por su parte, el balance primario del Sector Público, definido como la diferencia entre los ingresos y los gastos distintos del costo financiero, registró un superávit de 1.1% del PIB durante 2019, mayor al superávit de 0.6% del PIB registrado el año anterior y a la meta de 1.0% del PIB para 2019. En cuanto al balance público, este presentó un déficit de 1.6% del PIB, inferior al déficit de 2.0% del PIB previsto en el programa. Al excluir del balance público hasta el 2.0% del PIB, correspondiente a la inversión física de Pemex, CFE y del Gobierno Federal, para evaluar la meta de equilibrio presupuestario, se obtiene un superávit de 0.4% del PIB, el cual es consistente con las metas fiscales de equilibrio presupuestal. Uno de los principales riesgos considerados por los mercados a lo largo del año fue la situación financiera de Pemex, particularmente el volumen de vencimientos de deuda que la empresa debía cumplir en los próximos años. Con la finalidad de disminuir este riesgo, fortalecer la posición financiera y mejorar el perfil de deuda de la empresa, el Gobierno Federal realizó una aportación patrimonial a Pemex por 97 mil 131 millones de pesos en el mes de septiembre, la cual a través de una operación de recompra y manejo de pasivos permitió reducir los riesgos de vencimientos de corto plazo de la empresa. Cabe destacar que esta operación no tuvo impacto en los balances ni en el nivel de las distintas definiciones de deuda del Sector Público, como el SHRFSP, ya que se trató de una operación compensada. Otra operación importante implementada durante 2019 fue el uso de recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP) por 125 mil millones de pesos, equivalentes a 0.5% del PIB, para compensar los menores ingresos del Gobierno Federal respecto a lo estipulado en la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) 2019. El uso del FEIP, conforme a lo señalado en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFRPH), se realizó con la finalidad de estabilizar el presupuesto ante episodios no previstos de reducción en los ingresos del Gobierno Federal. En el contexto de la desaceleración de la economía, el uso del FEIP permitió ejercer el presupuesto programado sin recurrir a recortes de gasto. ***Ingresos presupuestarios.*** *Los ingresos presupuestarios del Sector Público ascendieron a 22.2% del PIB durante 2019, monto mayor en un punto porcentual (pp) del PIB a lo previsto en la LIF 2019 y con un crecimiento real de 1.6% respecto a lo observado en 2018. A su interior destaca lo siguiente: Los ingresos petroleros ascendieron a 3.9% del PIB, menor en 5.8% en términos reales respecto al año anterior y en 0.3 pp del PIB respecto a lo establecido en la LIF 2019. Lo anterior se explica por una menor plataforma de producción de hidrocarburos respecto a la considerada en la LIF 2019 y a la observada en 2018, que fue parcialmente compensada por mayores precios del petróleo respecto a los estimados en la LIF 2019. Asimismo, se registraron ventas internas de gasolinas y diésel menores a las programadas y a las realizadas en 2018, debido a la pérdida de mercado de Pemex frente a competidores privados. La CFE registró ingresos*

DEPENDENCIA: CABILDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 30 de abril de 2020.

propios equivalentes a 1.8% del PIB, superior en 1.1% real respecto al año anterior y en 0.1 pp del PIB respecto a lo publicado en la LIF 2019, debido a la recuperación de los ingresos por venta de servicios. Los ingresos propios del IMSS y del ISSSTE se ubicaron en 1.8% del PIB, superior en 3.4% real al observado en 2018 y en 0.2 pp del PIB a lo aprobado. Lo anterior, debido a un incremento de contribuciones al IMSS causadas, principalmente, por mayores cuotas obrero-patronales relacionadas al crecimiento del salario base de cotización de 2.9% en términos reales, así como por la existencia de mayores ingresos diversos. Los ingresos tributarios no petroleros fueron equivalentes a 13.2% del PIB, superiores en 0.9% real respecto a la cifra observada al cierre de 2018, pero 0.1 pp del PIB menores a los previstos en la LIF 2019. Excluyendo los IEPS a combustibles, la disminución de la recaudación tributaria fue de 2.5% en términos reales. El Impuesto al Valor Agregado (IVA) disminuyó en 2.3% real con respecto a 2018 y se ubicó 0.1 pp del PIB por debajo de lo anticipado en la LIF 2019. El impuesto a importaciones registró una caída de 4.7% real respecto al año anterior, manteniéndose sin cambio como porcentaje del PIB con respecto a lo esperado en LIF 2019. El Impuesto Sobre la Renta (ISR) alcanzó un nivel de 7.0% del PIB, disminución en términos reales de 2.2% respecto a 2018, y manteniéndose sin cambios como porcentaje del PIB con respecto a la LIF 2019. El Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) registró un nivel de 1.9% del PIB, que significa un incremento de 27.9% en términos reales respecto a 2018 y 0.1 pp del PIB con respecto a lo aprobado en la LIF 2019. Lo anterior, fue causado por el incremento de la recaudación del IEPS a gasolinas y diésel en 53.0% real. Los ingresos no tributarios del Gobierno Federal fueron superiores en 34.0% real respecto a la cifra observada durante el año previo, incluyendo el entero del FEIP por 125 mil millones de pesos en línea con la normatividad mencionada anteriormente. ***Gasto presupuestario.*** *En 2019 el gasto neto pagado del Sector Público se ubicó en 23.9% del PIB, monto menor al del año anterior en 0.1% real y mayor al aprobado en el PEF 2019 en 0.6 pp del PIB. La evolución de los principales rubros del gasto neto pagado respecto a 2018 fue la siguiente: Gasto no programable El pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS) y otros fue inferior en 78.6% real, debido principalmente a la aportación realizada en febrero de 2018 a los fondos de estabilización, derivado de que los ingresos excedentes definitivos a los estimados en la LIF 2017 fueron superiores a lo previsto en diciembre. El costo financiero de la deuda pública aumentó en 4.6% real, debido a mayores recursos para los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca y para el costo de la deuda interna y externa del Gobierno Federal. Las participaciones a las entidades federativas aumentaron en 0.5% real, debido a los incrementos observados en el Fondo ISR, incentivos económicos y el Fondo de Extracción de Hidrocarburos que crecieron 8.3, 8.7 y 12.6% en términos reales, respectivamente. Gasto programable El gasto en pensiones y jubilaciones aumentó en 6.8% real. Los subsidios, transferencias y aportaciones corrientes alcanzaron un nivel equivalente al 3.2% del PIB, mayor en 6.5% en términos reales con respecto a 2018. El gasto de operación disminuyó 3.3% real, debido a las menores erogaciones para servicios personales y otros gastos de operación. La inversión física ascendió a 2.3% del PIB, 11.8% real menor al dato observado en 2018.* ***Finanzas públicas 2020.*** *La estimación de las finanzas públicas para el cierre de 2020 considera actualizaciones al marco macroeconómico. Este marco incorpora los*

efectos del brote de COVID-19 y la evolución de las economías global y mexicana, así como los menores precios del petróleo en los mercados internacionales, derivado de los anuncios en materia de energía por parte de los principales productores de crudo a nivel global y de la evolución del mercado cambiario en nuestro país. Las finanzas públicas enfrentarán dos retos significativos durante 2020: i) la caída de los ingresos presupuestarios con respecto a lo aprobado en la LIF 2020, y ii) las ampliaciones de gasto necesarias para atender la emergencia en salud derivada del COVID-19. Para hacer frente a estos retos, se utilizarán activos disponibles tanto en fondos y fideicomisos del sector salud previstos en diversas disposiciones normativas como de otros activos del Gobierno Federal, que permitan minimizar la contratación de endeudamiento público adicional al autorizado por el H. Congreso de la Unión. En la actual coyuntura se reconoce la necesidad de contar con un espacio fiscal como el considerado en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación con la finalidad de que las finanzas públicas no contribuyan a agravar la situación macroeconómica. En este contexto se reitera que el gasto se ejercerá con estricto apego a los principios de austeridad, honestidad y combate a la corrupción que caracterizan los compromisos del Gobierno de México, por lo que se contemplan medidas de ahorro, austeridad y racionalización del gasto de operación y administrativo, que se destinarán a los programas prioritarios del Gobierno Federal, en particular a aquéllos que apoyan el desarrollo social y la inversión en infraestructura, así como a atender las eventualidades de emergencia de salud y económicas que se presenten como resultado del brote epidemiológico. Al respecto, se estima que el déficit público ascienda a 3.3% del PIB y el balance primario se ubique en -0.4% del PIB, mientras que los RFSP alcancen un nivel de 4.4% del PIB. En 2020, la fuerte depreciación cambiaria y el efecto de la contracción económica generan efectos de valuación y medición que presionan de manera contable los niveles de deuda pública de manera más significativa que lo que implica el movimiento del balance de los RFSP. En este sentido es importante señalar que el déficit se financiará principalmente con activos financieros del Sector Público y no recurriendo a nuevo endeudamiento. ***Ingresos presupuestarios.*** *Se anticipa que los ingresos presupuestarios sean inferiores en 297.0 mmp a los previstos en la LIF 2020, considerando el uso de 289.0 mmp de recursos provenientes del FEIP y de las coberturas petroleras del Gobierno Federal. El FEIP mantendrá un remanente de alrededor de 30 mmp para hacer frente a alguna otra contingencia. Se proyecta una reducción de ingresos petroleros de 414.7 mmp como resultado, principalmente, del menor precio y producción del petróleo previsto, que se compensa parcialmente con un tipo de cambio más alto con respecto a lo estimado en la LIF 2020. Por su parte, se estima que los ingresos no petroleros se ubicarán en un nivel superior a lo aprobado en la LIF 2020 por 117.8 mmp. Al interior, se estima que los ingresos tributarios se ubiquen en 155.0 mmp por debajo de lo aprobado en la LIF 2020, lo que se explica por la menor actividad económica y por la menor base alcanzada al cierre de 2019, situación que se ha atenuado, en parte, con el esfuerzo adicional por parte del Sistema de Administración Tributaria para reducir la evasión fiscal. Lo anterior se compensará con los mayores ingresos no tributarios del Gobierno Federal que incluyen los recursos del FEIP y los ingresos esperados por las coberturas petroleras del Gobierno Federal.* ***Gasto neto presupuestario pagado.*** *En cuanto al gasto neto presupuestario, se estima una reducción de*

37.7 mmp con respecto al PEF 2020, asociado al menor gasto no programable como resultado, principalmente, de la reducción en las participaciones a estados y municipios por una menor recaudación federal participable. Esta disminución se compensará, parcialmente, con las mayores erogaciones en el gasto programable derivado de los recursos destinados para atender la emergencia en salud por la propagación del COVID-19. Asimismo, Pemex realizará esfuerzos para cumplir con el déficit financiero aprobado por el H. Congreso de la Unión, por lo que requerirá implementar medidas de ingreso y gasto, así como también contará con el apoyo del Gobierno Federal, en caso de ser necesario. En este sentido, tanto la iniciativa de Ley de Ingresos como el proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020 del Ayuntamiento de Cuernavaca, tienen como propósito promover y mantener el dinamismo de la actividad económica, vigorizar el desarrollo y el bienestar social, así como proporcionar apoyo a la población que enfrenta mayor vulnerabilidad en el Municipio. Que, como resultado del buen manejo de las finanzas públicas, la agencia calificadora HR Ratings, ha ratificado las calificaciones de deuda del Municipio manteniéndolas en niveles aceptables con una perspectiva favorable y la agencia calificadora Fitch Ratings ha subido las calificaciones, dando certidumbre y estabilidad (fuerte). En el siguiente cuadro se presenta el perfil de la amortización de Deuda Pública de los años 2020, 2021 y 2022. ***Deuda del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos Administración Pública Municipal Centralizada (Ayuntamiento) (Miles de pesos).*** --------

INSTITUCIÓN BANCARIA	*SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2019*	*AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA*			*SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2022*
		2020	*2021*	*2022*	
BAJÍO	*271,739.13*	*50,167.22*	*50,167.22*	*50,167.22*	*121,237.47*
BANORTE	*21,521.34*	*5,111.53*	*5,759.80*	*6,490.29*	*4,159.72*
MIFEL	*73,170.00*	*18,970.00*	*20,325.00*	*20,325.00*	*13,550.00*
TOTALES	***366,430.47***	***74,248.75***	***76,252.02***	***76,982.51***	***138,947.19***

Que el Gobierno Municipal ha expresado que para lograr el mayor bienestar social de la población es preciso establecer las bases que promuevan el crecimiento económico de Cuernavaca, mediante una política fiscal más eficaz, que aliente la actividad productiva y social e implemente medidas fiscales equitativas que den el impulso necesario para la reactivación de la economía y, consecuentemente, la generación de empleos como factores encaminados a incidir en el desarrollo integral, armónico y sustentable del Municipio, y en la oferta de mayores oportunidades para la población, que además mitiguen, inhiban y contribuyan a disminuir la tendencia delincuencial. Que de conformidad con los artículos 3 y 5 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos, el proyecto de Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2020 se sustenta en los programas de las Dependencias y Entidades Municipales. Éstos a su vez, contemplan en su contenido; los aspectos de política económica y social, los aspectos administrativos y operativos, el marco jurídico correspondiente, así como los elementos de planeación estratégica, las categorías programáticas y las acciones de coordinación gubernamental; asimismo, se señalan las acciones de concertación social, los objetivos, las estrategias, los indicadores

de desempeño con sus metas, las prioridades, los beneficios, la cuantificación del gasto de inversión y gasto corriente, las unidades responsables de su ejecución y las acciones de seguimiento, control y evaluación del desempeño que de manera permanente llevarán a cabo las instancias del Gobierno Municipal. Que, en cumplimiento con la armonización contable, las clasificaciones administrativa, funcional, programática y económica permiten vincular el gasto público municipal y avanzar hacia la consolidación del Presupuesto basado en resultados, como componente que forma parte de la gestión para resultados. Asimismo, se fortalecen los procesos de seguimiento, control y evaluación, y se da cumplimiento a lo que establece la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos, relativa a la obligación que tienen las Dependencias y Entidades Municipales, de informar periódicamente a la Tesorería Municipal, los avances físicos y financieros de las metas de los indicadores de desempeño de los proyectos contenidos en los programas de las Dependencias y Entidades Municipales. Que en atención de los principios Constitucionales se reitera la obligación de las Dependencias y Entidades del Gobierno Municipal de Cuernavaca, de impulsar los mecanismos, medios e instrumentos necesarios para consolidar el régimen gubernamental republicano, representativo, democrático, laico y federal, mediante la coordinación de acciones con el Gobierno Federal, con el Gobierno del Estado de Morelos y con los Gobiernos Municipales, así como la concertación e inducción de acciones con la participación organizada de la población en la asignación y ejecución de los recursos públicos; por ello, en el presente Acuerdo del proyecto de Presupuesto de Egresos 2020 se ratifica la seguridad a los Gobiernos, Federal, Estatal y Municipal, y a los grupos de la sociedad civil, de dar cumplimiento a las obligaciones consignadas en los convenios y acuerdos de coordinación y de participación que se tienen firmados, así como de los que en lo sucesivo se habrán de signar en materia de colaboración y desarrollo de carácter institucional entre los entes gubernamentales. Que el presente proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020, se formuló con base en las expectativas de ingresos para el ejercicio fiscal 2020, el cual toma en cuenta la participación de los sectores social, privado y público; considera las nuevas disposiciones de armonización contable y de homologación financiera previstas por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, publicada el 31 de diciembre de 2008 en el Diario Oficial de la Federación, que obliga a los entes públicos federales, estatales y municipales a implementar, en el ámbito de sus respectivas competencias, las decisiones que emanen del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), órgano de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público creado por la referida Ley General de Contabilidad Gubernamental para dar cumplimiento a los fines que en la materia se establezcan. Asimismo, este proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020 ha sido elaborado considerando las diferentes disposiciones normativas a que obliga la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. En congruencia con la estimación de ingresos, para el ejercicio fiscal 2020, el proyecto de Presupuesto de Egresos que se presenta, contempla erogar recursos por la cantidad de $1,928,711,019.00 (MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL DIECINUEVE PESOS 00/100 M.N.). Que con sujeción a lo que dicta la legislación y normatividad en materia de planeación, programación y presupuestación, así como de

armonización contable prevista por la citada Ley General de Contabilidad Gubernamental, se incluyen en el presente proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020, los Presupuestos correspondientes a los Organismos descentralizados denominados: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuernavaca (DIF Cuernavaca) y Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca (SAPAC). Que ante la grave crisis de liquidez que enfrenta el Ayuntamiento de Cuernavaca, originada principalmente por la abultada deuda que recibió de administraciones anteriores y las cada vez más crecientes necesidades que surgen de la población del Municipio y que se encuentran en constante aumento, el ejercicio, control, seguimiento y evaluación del gasto público municipal para el año fiscal 2020, deberá observar las disposiciones contenidas en este Presupuesto de Egresos, en la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos, en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, en la Ley Estatal de Planeación y en los demás ordenamientos aplicables. Por tal razón, el ejercicio del gasto público, se sujetará a los criterios de austeridad, racionalidad, objetividad, equidad, transparencia, selectividad y temporalidad con orientación hacia los resultados, en la evaluación del desempeño y en la transparencia y rendición de cuentas, a efecto de traducir el gasto público en resultados y beneficios tangibles para el bienestar general de la sociedad cuernavacense. Por lo que, en la Ejecución del Gasto, se estará a lo siguiente: 1. En las obras, acciones y servicios a ejecutar se partirá de la formulación de un diagnóstico en el que se identificará la viabilidad, factibilidad y prioridad, así como la población objetivo a beneficiar. 2. Los montos de gasto público se asignarán con base en criterios redistributivos, que privilegien a la población de menores ingresos y con más necesidades, procurando la equidad entre regiones del Municipio, sin demérito de la eficiencia en el logro de los objetivos. 3. El mecanismo de distribución, operación y administración otorgará acceso equitativo a todos los grupos sociales y de género. 4. Los recursos se canalizarán exclusivamente a la población a beneficiar y el mecanismo de distribución, operación y administración habrá de facilitar la obtención de información y la evaluación de los beneficios económicos y sociales de su asignación y aplicación. 5. Las Dependencias y Entidades Municipales ejecutoras del gasto público, la Contraloría Municipal y la Tesorería Municipal habrán de establecer y aplicar mecanismos periódicos de seguimiento, control y evaluación que permitan ajustar las modalidades de operación o decidir con oportunidad lo razonablemente procedente. 6. Las Dependencias y Entidades Municipales ejecutoras del gasto público, serán las responsables de buscar fuentes alternas de ingresos, destinándose preferentemente los recursos financieros a obras, acciones y servicios que contengan mezcla de recursos con los gobiernos Federal, del Estado, de otros Municipios y los beneficiarios, para potenciarlos y lograr una mayor autosuficiencia en la administración de los recursos públicos y un mayor beneficio con los apoyos otorgados. 7. Las Dependencias y Entidades Municipales generadoras y recaudadoras de ingresos habrán de implementar, conforme a estimación de los ingresos para el ejercicio fiscal 2020, las acciones que consideren necesarias a fin de lograr y, en la medida de lo posible, superar las metas de recaudación definidas en su programa anual. 8. Todo gasto público ejercido por las Unidades Responsables de Gasto, se habrá de destinar a cubrir los fines para los que fue

presupuestado. 9. En los programas de las Dependencias y Entidades Municipales y en la ejecución de obras, acciones y servicios se habrá de asegurar la coordinación de esfuerzos entre Dependencias y Entidades del Gobierno Municipal con los órdenes de Gobierno Federal y del Estado de Morelos, para sumar recursos, delimitar responsabilidades y competencias, evitar duplicidad en el ejercicio de los recursos y reducir gastos administrativos. 10. En la medida de lo posible, se habrá de hacer frente a los Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS). 11. Se habrá de prever la temporalidad en el otorgamiento de los recursos públicos. 12. En la realización de las obras, acciones y servicios de los proyectos considerados en los programas de las Dependencias y Entidades Municipales, se habrá de optar por el medio más viable, eficaz y eficiente para alcanzar los objetivos y las metas que establece el Plan Municipal de Desarrollo de Cuernavaca 2019-2021. 13. A fin de impulsar el crecimiento económico y la generación de empleos, se habrá de apoyar e incentivar, preferentemente, la inversión productiva y social con enfoque territorial, integral, armónico, sustentable y sostenible. La elevada deuda con la que ha venido operando, ha elevado el grado de complejidad en el manejo financiero. Esto exige que el ejercicio del gasto público se realice en el marco de políticas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, y siempre supeditado a la disponibilidad financiera, a fin de dar respuesta gradual a las múltiples y crecientes necesidades que enfrenta el Municipio de Cuernavaca, y a los compromisos derivados del pago de la deuda pública, de los pasivos y adeudos de ejercicios fiscales anteriores; por lo que se ha insistido en que toda obra, acción y servicio que realice el Gobierno Municipal contribuya a favorecer e impulsar la actividad productiva, social y empresarial, con el propósito de estimular y dinamizar el crecimiento de la economía del Municipio, mediante la ejecución de programas productivos con sentido social, que precisen la atención de las prioridades planteadas por la población. A fin de lograr un manejo financiero que permita operar el ejercicio del Presupuesto de Egresos, el Gobierno Municipal tiene programado continuar implementado, con apego a lo establecido en la Ley de Ingresos vigente, acciones que vigoricen la recaudación de ingresos para mejorar la administración y el manejo eficiente de las finanzas públicas municipales, principalmente por la influencia que tiene el ingreso en el gasto público, al depender este último de la disponibilidad financiera. En los cortes de caja mensuales, en los informes de avance de gestión financiera y en la cuenta pública se reportará el comportamiento del ejercicio del gasto público conforme al Presupuesto de Egresos autorizado para el ejercicio fiscal 2020, el pago de los pasivos de ejercicios anteriores, así como las adecuaciones presupuestales que se realicen. La prospectiva del Gobierno Municipal durante el año 2020 prevé dar cumplimiento de los compromisos, los objetivos y las metas que se definieron en el Plan Municipal de Desarrollo de Cuernavaca 2019-2021, así como en la atención de prioridades sociales que beneficien a Cuernavaca. En materia de transparencia y rendición de cuentas se garantizará el acceso de la población a la información pública, siempre con apego a la legalidad. La consulta popular será una práctica cotidiana de Gobierno que fomente la participación ciudadana, su ejercicio enriquecerá el proceso de planeación-programación-presupuestación, en el que son parte fundamental los programas de las Dependencias y Entidades Municipales como instrumentos de corto plazo en la ejecución del Plan y los Programas de Desarrollo. Se fortalecerán las acciones de prevención de la

violencia y la delincuencia, y se implementarán estrategias innovadoras que coadyuven a lograr la tranquilidad, la seguridad y la paz social en el Municipio; se persistirá en elevar la cultura de la legalidad y de la denuncia, al fortalecer la confianza ciudadana en la autoridad municipal. De igual forma, se fortalecerán las acciones tendientes a erradicar la violencia de género contra las mujeres y niñas en el Municipio. La política de crecimiento económico mantendrá una armoniosa relación entre la inversión pública, la social y la privada, cuidando que se aplique el criterio de complementariedad entre éstas y que se promueva el desarrollo equilibrado entre los sectores económicos. En materia de desarrollo social, se fomentará la educación de calidad, la salud, la cultura, el deporte, la recreación, la atención a la juventud y la asistencia social enfocada a la integración de la familia y a la atención de los grupos de la población con mayores carencias y vulnerabilidad. Se avanzará en el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura urbana y en el otorgamiento de servicios públicos de calidad, a fin de dar mayor realce a la imagen urbana; se regulará el servicio de recolección, traslado y destino final de los residuos sólidos; se impulsará la ejecución de proyectos de mejora urbana sustentable, en los que se aplicarán procedimientos y políticas de autosuficiencia, sobre todo en el aseo, el mantenimiento de la infraestructura urbana, el alumbrado público y la conservación de los inmuebles históricos. Con estas acciones, el trabajo de la Administración Pública Municipal en su conjunto, dará más valor público a Cuernavaca en el año 2020, a fin de lograr el máximo potencial del Municipio. El desglose de los conceptos de ingresos está codificado con base en el Clasificador por Rubros de Ingresos emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable. Que en caso de que la recaudación de los ingresos municipales sea inferior a los ingresos estimados en la Ley de Ingresos, el déficit presupuestario resultante por ningún motivo afectará los programas municipales prioritarios, y que en todo caso se subsanará con otra fuente de ingresos o con la disminución del gasto corriente, en los términos de las disposiciones legales aplicables de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. Que los ingresos y gastos por el periodo transcurrido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 se reflejan, por cuanto al momento contable del devengado, en el siguiente estado de actividades: ----------

CONCEPTO	***ENERO-DICIEMBRE DE 2019***
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	
INGRESOS DE LA GESTIÓN	*745,414,026.76*
IMPUESTOS	*472,955,831.98*
DERECHOS	*209,312,977.09*
PRODUCTOS	*338,261.04*
APROVECHAMIENTOS	*62,806,956.65*
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y	*814,458,924.27*
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	*795,480,915.74*
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	*18,978,008.53*

CONCEPTO	ENERO-DICIEMBRE DE 2019
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	2,373,301.48
INGRESOS FINANCIEROS	2,373,301.48
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	**1,562,246,252.51**
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1,414,223,969.14
SERVICIOS PERSONALES	740,365,354.19
MATERIALES Y SUMINISTROS	125,379,131.84
SERVICIOS GENERALES	548,479,483.11
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	51,305,579.79
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	22,757,919.86
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	10,047,916.22
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	2,158,689.00
AYUDAS SOCIALES	16,341,054.71
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	44,312,468.78
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	43,383,738.20
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	2,368.84
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	926,361.74
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	13,637,912.24
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	13,637,912.24
INVERSIÓN PÚBLICA	34,206,818.52
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	34,206,818.52
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	**1,557,686,748.47**
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)	**4,559,504.04**

Nota: La tabla contiene información contable, misma que no corresponde a la disponibilidad financiera.

Resulta importante resaltar que el Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C., evaluará tanto el Presupuesto de Egresos Municipal, la Ley de Ingresos Municipal y los formatos ciudadanos de ambos, correspondientes al ejercicio fiscal 2020, bajo la metodología del Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) que tiene establecido. El IIPM tiene como propósito mejorar la calidad de información de los Presupuestos, con el fin de impulsar la lucha contra la opacidad en el manejo del dinero público. Además, a través del cumplimiento de los criterios para desglosar la información y uso de clasificaciones homologadas, es posible un uso de lenguaje que permita presentar una versión ciudadana de los Presupuestos de una manera más efectiva. La transparencia presupuestal se debe entender, como el quehacer del funcionario público para hacer saber

a la ciudadanía a través de las instancias correspondientes, cuánto, cómo y en qué se va a gastar el dinero público, y se debe entender, como una acción fundamental para generar confianza entre la sociedad civil, las empresas y el gobierno. De igual forma es importante considerar lo establecido en el artículo 3 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos, respecto que para la programación del gasto público municipal se tomará como referencia el Plan Estatal y Municipal de Desarrollo. Que el Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, está facultado para expedir las disposiciones administrativas que sean necesarias para la buena marcha de la administración pública, en términos de lo dispuesto por las fracciones III y IV del artículo 38 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos. Que surge la necesidad de una mejor distribución de los recursos públicos entre mujeres y hombres, implicando la intervención de ambos en planificar la distribución de recursos, tomando en cuenta las diferencias, necesidades e intereses que los distingue, lo que supone una reestructuración y reorientación de los ingresos y los gastos con el objetivo final de lograr la igualdad real y efectiva de hombres y mujeres, garantizando la igualdad de oportunidades, así como la participación, a la hora de diseñar, planificar, ejecutar y evaluar el mismo. Que el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 dentro de sus principios rectores destaca el "No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera", el cual entre otras cosas propugna la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres; asimismo de manera alineada, el Ayuntamiento de Cuernavaca, en su Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021, da prioridad a la Perspectiva de Género, siendo el primero de sus Ejes Transversales, comprometiéndose la actual Administración, en privilegiar dicha perspectiva; aplicándola como método de análisis y referencia para la toma decisiones de política pública y promoviendo el empoderamiento de las mujeres mediante acciones afirmativas para alcanzar la igualdad entre las mujeres y los hombres. Ejercer de manera eficiente y eficaz el Presupuesto autorizado, se hace necesario definir acciones específicas de ahorro, con la finalidad de que con los recursos disponibles cumpla con sus objetivos, principalmente en el capítulo 1000 de los Servicios Personales, en la que derivado del descuido de administraciones anteriores, actualmente no existe un control que cumpla el propósito de adherirse a las acciones que este Gobierno Municipal está implementando para cumplir con la obligación de operar en tiempo real y a nivel transaccional, la vinculación de la información de las unidades responsables del gasto para integrarlas a una base central, conforme lo estipula la Ley General de Contabilidad Gubernamental. En cumplimiento de lo que establece la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, que señala en su artículo 38, fracción VII, que el Presupuesto de Egresos debe contener la "Plantilla de Personal Autorizada"; al respecto, en los programas de cada Dependencia y Entidad municipal, se incorpora el organigrama y la plantilla de personal autorizada del Ayuntamiento de Cuernavaca. A nivel global en el Municipio se cuenta con una plantilla centralizada de 4,635. La plantilla de personal se distribuye de la siguiente forma: ----------

Plantilla de Personal
Administración Pública Municipal Centralizada (Ayuntamiento)

Concepto	*No. de Trabajadores*
Plantilla de Personal	*2,789*

Asimilados	*232*
Vacantes	*382*
Total de Personal	***3,403***
Jubilados	*486*
Pensionados	*714*
Incapacitados Permanentes	*32*
Gran Total	***4,635***

Plantilla de Personal
Sistema Municipal DIF Cuernavaca

Concepto	*No. de Trabajadores*
Plantilla de Personal	*74*
Asimilados	*19*
Vacantes	*0*
Total Personal	***93***
Jubilados	*3*
Pensionados	*9*
Gran Total	***105***

Plantilla de Personal
Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca (SAPAC)

Concepto	*No. de Trabajadores*
Plantilla de Personal	*642*
Asimilados	*91*
Honorarios	*0*
Vacantes	*0*
Total Personal	***733***
Jubilados	*107*
Pensionados	*120*
Gran Total	***960***

Será responsabilidad de la Secretaría de Administración, la Tesorería Municipal y de la Contraloría Municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias, cumplir y hacer cumplir las disposiciones del presente Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020, estableciendo las medidas y procedimientos pertinentes para su correcta aplicación, así como determinar las normas y procesos administrativos tendientes a homogeneizar, desconcentrar, transparentar, racionalizar y llevar a cabo un mejor control, seguimiento y evaluación del gasto público municipal con base en resultados, que apoye la creación de más valor público y que favorezca la transparencia y la rendición de cuentas. Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, este Cuerpo Edilicio tiene a bien emitir el presente: ***ACUERDO SO/AC-274/30-IV-2020, POR EL QUE SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA, MORELOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2020. ÚNICO.*** *- Se aprueba el Presupuesto de Egresos del Municipio de Cuernavaca para el Ejercicio Fiscal 2020, para quedar como sigue:* ***PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA, MORELOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020. TÍTULO PRIMERO. DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO. CAPÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES. Artículo 1.*** *El presente*

Acuerdo tiene por objeto regular la asignación, ejercicio, control y evaluación del gasto público municipal para el ejercicio fiscal 2020 de conformidad con el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 110 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; la Ley General de Contabilidad Gubernamental; la Ley de Coordinación Fiscal; la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos; la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Morelos; la Ley de Deuda Pública para el Estado de Morelos; la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Morelos; la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos; la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y las demás disposiciones legales aplicables en la materia. En la ejecución del gasto público de las Dependencias y Entidades, deberán considerar como único eje articulador el Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021 tomando en cuenta los compromisos, los objetivos y las metas contenidos en el mismo. Será responsabilidad de la Tesorería Municipal y de la Contraloría Municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias, cumplir y hacer cumplir las disposiciones establecidas en el presente acuerdo, así como determinar las normas y procedimientos administrativos tendientes a armonizar, transparentar, racionalizar y llevar a cabo un mejor control de gasto público municipal. La interpretación del presente Presupuesto de Egresos para efectos administrativos y exclusivamente en el ámbito de competencia del Presidente Municipal, corresponde a la Tesorería Municipal y a la Contraloría Municipal, en el ámbito de sus atribuciones, conforme a las disposiciones y definiciones que establezca la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos. Lo anterior, sin perjuicio de la interpretación que corresponda a otras autoridades en el ámbito de sus respectivas competencias. ***Artículo 2.*** *Para los efectos de este acuerdo se entenderá por: I.* ***Adecuaciones Presupuestarias****: Las modificaciones a los calendarios presupuestales, las ampliaciones y reducciones al Presupuesto de Egresos del Municipio mediante movimientos compensados y las liberaciones anticipadas de recursos públicos calendarizados realizadas a través de la Tesorería Municipal, siempre que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestarios a cargo de los Ejecutores de Gasto, mismos que para su optima operación se clasifican conforme a lo siguiente: A) Adecuación presupuestal por Transferencia interna.- Modificaciones al Presupuesto aprobado de cada una de las Dependencias o Entidades Municipales que afectan su propio recurso en las partidas de gasto. B) Adecuación presupuestal por Transferencia entre Dependencias.- Modificaciones al Presupuesto aprobado que afectan el recurso de dos o varias Dependencias o Entidades Municipales; previo Visto Bueno de la Tesorería Municipal. C) Adecuación presupuestal por Reasignación.- Modificaciones al Presupuesto aprobado entre las partidas de gasto de cada una de las Dependencias o Entidades Municipales, exclusivamente para la ejecución del Capítulo 1000 de los Servicios Personales. II.* ***Gastos de Ampliación y/o Reducción Automática****: Aquellos que por su naturaleza dependen para su erogación del ingreso generado o del cumplimiento de disposiciones legales específicas; entendiéndose como tales, entre otros, a los derivados de los contratos colectivos de trabajo de las Entidades y*

de los Sindicatos del Ayuntamiento de Cuernavaca, que se tenga la obligación de incrementar las partidas salariales, de los jubilados y pensionados; obligaciones patronales; laudos; a los convenios de carácter federal y estatal donde se establezca la obligación por parte del Municipio en cantidades proporcionales a las de la Federación y del Estado, para cumplir con los compromisos acordados en dichos convenios; aquellos que se destinen a sufragar gastos que se originen por causas de fuerza mayor o casos fortuitos, por daños al patrimonio municipal, en gastos de ejecución fiscal, para el pago de comisiones de celebración de matrimonios a domicilio y guardias de defunción, a los trabajadores adscritos a las oficialías de registro civil que desempeñen dichas actividades, así como en aquellos gastos derivados de la aplicación de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos. Las ampliaciones y/o reducciones que se generen, serán informadas al Cabildo en los cortes de caja mensuales y trimestrales, así como en la respectiva cuenta pública que presente el Presidente Municipal por conducto de la Tesorería Municipal. III. ***Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)****: Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron. IV.* ***Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos****: Representa la cancelación mediante pago o cualquier forma por la cual se extinga la obligación principal de los pasivos contraídos por el Gobierno Municipal. V.* ***Asignaciones Presupuestales****: La ministración que, de los recursos públicos aprobados por el Cabildo mediante el Presupuesto de Egresos del Municipio, realiza el Presidente Municipal a través de la Tesorería a los Ejecutores de Gasto. VI.* ***Ayudas****: Las aportaciones de recursos públicos en numerario o en especie otorgadas por el Gobierno Municipal con base en los objetivos y metas de los programas presupuestarios. VII.* ***Clasificación Funcional del Gasto (CFG)****: La que agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos. Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población. Con dicha clasificación se identifica el Presupuesto destinado a finalidades de: Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Otros no Clasificados; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzarlos. VIII.* ***Clasificación por Objeto del Gasto (COG)****: La que resume, ordena y presenta los gastos programados en el Presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros. Alcanza a todas las transacciones que realizan los entes públicos para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios públicos y en la realización de transferencias, en el marco del Presupuesto de Egresos. IX.* ***Capítulo de gasto****: Al mayor nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por los entes públicos. X.* ***Clasificación por Fuentes de Financiamiento (CFF)****: La clasificación por fuentes de financiamiento consiste en presentar los gastos públicos según los agregados genéricos de los recursos empleados para su financiamiento. Esta clasificación permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a*

efecto de controlar su aplicación. XI. ***Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento de los Entes Públicos****: La Clasificación Económica de las transacciones de los entes públicos permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general. XII.* ***Clasificación Administrativa (CA)****: La que tiene como objetivo identificar el agente que realiza la erogación de los recursos públicos, se desglosa a través de asignaciones denominadas ramos presupuestarios como el de la Administración Pública, de los Poderes, o de los Órganos autónomos. XIII.* ***Clasificación Programática****: Técnica presupuestaria que pone especial atención a las actividades que se realizan más que a los bienes y servicios que se adquieren. Contiene un conjunto armónico de programas, proyectos y metas que se deben realizar a corto plazo y permite la racionalización en el uso de recursos al determinar objetivos y metas; asimismo, identifica responsables del programa y establece las acciones concretas para obtener los fines deseados. XIV.* ***Contraloría****: La Contraloría del Gobierno Municipal. XV.* ***Dependencias****: Las definidas como tales en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, las cuales son objeto de control presupuestario directo por parte de la Tesorería Municipal. XVI.* ***Economías o Ahorros Presupuestarios****: Los remanentes de recursos públicos del Presupuesto de Egresos del Municipio no comprometidos al término del Ejercicio Fiscal; así como los ahorros realizados en un periodo determinado. XVII.* ***Entes públicos****: Los Poderes del Municipio, los entes autónomos, el Ayuntamiento Municipal y las Entidades de la Administración Pública Paramunicipal. XVIII.* ***Entidades****: Los Organismos públicos descentralizados, las empresas de participación municipal mayoritaria, los fideicomisos públicos y los Organismos desconcentrados, los cuales son objeto de control presupuestario indirecto por parte de la Tesorería Municipal. XIX.* ***Fideicomisos Públicos****: Entidades no personificadas a partir de las cuales el Presidente Municipal o alguna de las demás Entidades paramunicipales constituyen con el objeto de auxiliar al Municipio en el desarrollo de alguna de sus áreas prioritarias del desarrollo. XX.* ***Gasto Corriente****: Son los gastos de consumo y/o de operación, el arrendamiento de la propiedad y las transferencias otorgadas a los otros componentes institucionales del sistema económico para financiar gastos de esas características. XXI.* ***Gasto Federalizado****: El gasto federalizado o descentralizado en México se integra por los recursos públicos que el Gobierno Federal transfiere a los Estados y Municipios del país, para que estos últimos afronten sus necesidades de gasto en materia de educación, salud, infraestructura e inversión social, seguridad pública, entre otros rubros. XXII.* ***Gasto de Inversión o Capital****: Erogaciones que realizan Dependencias y Entidades de la Administración Pública tendientes a adquirir, ampliar, conservar y mejorar sus bienes de capital, incluyendo también la adquisición de acciones y títulos de crédito de terceros, construcción de obras públicas y desarrollo de acciones para promover el incremento de la capacidad productiva de los diversos sectores de la economía. XXIII.* ***Gasto No Programable****: Los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del Municipio y que por su naturaleza no están asociados a programas específicos. XXIV.* ***Gasto Programable****: Los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del Municipio, por lo cual están directamente relacionados con los programas a cargo de los Ejecutores de Gasto*

previamente establecidos, para alcanzar los objetivos y metas, que tienen un efecto directo en la actividad económica y social. XXV. ***Gasto Devengado:*** *Es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. XXVI.* ***Gasto Ejercido:*** *Es el momento contable que refleja la emisión de un lote de pago de solicitudes de liberación de recursos o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente. XXVII.* ***Gasto Modificado:*** *Es el momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al Presupuesto aprobado. XXVIII.* ***Gasto Pagado:*** *Es el momento contable que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago. XXIX.* ***Ingresos Estimados:*** *es el que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos. XXX.* ***Ingresos Excedentes****: Los recursos públicos que durante el Ejercicio Fiscal se obtienen adicionalmente a los aprobados en la Ley de Ingresos del Municipio vigente. XXXI.* ***Ley de Presupuesto****: La Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos. XXXII.* ***Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)****: La herramienta de planeación estratégica que en forma resumida, sencilla y armónica, establece con claridad los objetivos del Programa Presupuestario y su alineación con aquellos de la planeación nacional, estatal, municipal y sectorial; incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados; identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores; describe los bienes y servicios a la sociedad, así como las actividades e insumos para producirlos; e incluye supuestos que son factores externos al programa que influyen en el cumplimiento de los objetivos. XXXIII.* ***Programa****: Nivel o categoría programática que contiene un conjunto de acciones afines y coherentes, a través de las cuales se pretende alcanzar objetivos y metas previamente determinadas por la planeación, para lo cual se requiere combinar recursos: humanos, tecnológicos, materiales, naturales, financieros; contienen un conjunto interdependiente de proyectos los cuales especifican tiempo y espacio en el que se van a desarrollar y atribuye responsabilidades a una o varias unidades ejecutoras debidamente coordinadas. XXXIV.* ***Subsidios****: Las asignaciones de recursos públicos que se destinan al desarrollo de actividades productivas prioritarias consideradas de interés general, así como proporcionar a usuarios y consumidores, bienes y servicios básicos a precios y tarifas por debajo de los del mercado o de forma gratuita y su otorgamiento no implica contraprestación alguna. XXXV.* ***Transferencias****: Los recursos públicos previstos en el Presupuesto de Egresos del Municipio para el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas y la prestación de los bienes y servicios públicos a cargo de los Poderes, Organismos Constitucionalmente Autónomos y Entidades. XXXVI.* ***Unidad Responsable del Gasto (URG)****: Las Dependencias y Entidades Municipales, así como cada una de las unidades administrativas que las Dependencias o Entidades Municipales requieren para el desempeño de sus funciones establecidas en el Reglamento de Gobierno y*

la Administración Pública Municipal de Cuernavaca, Morelos, para el cumplimiento de los objetivos, líneas de acción y metas establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo y demás normatividad legal aplicable. XXXVII. ***Enlace Administrativo****: Servidor Público designado por el Titular de cada una de las Dependencias y Entidades Municipales, que tiene comunicación directa con el mismo y cuenta con conocimiento en Planeación, Finanzas Públicas y Contabilidad Gubernamental, para revisar, proponer y tomar decisiones en los procedimientos de programación y presupuestación, con la Tesorería Municipal y la Secretaría de Administración. XXXVIII.* ***Suficiencia Presupuestaria****: Se entiende por suficiencia presupuestaria, al recurso por ejercer, que se muestra previo al registro del momento contable del comprometido en el reporte emitido por el Sistema de Contabilidad Municipal, generado por los enlaces administrativos de cada una de las Dependencias y Entidades de conformidad con el artículo 5 del Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública Municipal de Cuernavaca, Morelos. Mismos que para su optima operación se clasifican conforme a lo siguiente: a) Suficiencia presupuestaria por trámites operativos.- Recurso por ejercer mediante documento impreso emitido de forma automática por el Sistema de Contabilidad Municipal. b) Suficiencia presupuestaria para los Servicios Personales.- Recurso presupuestario suficiente verificado por la Tesorería Municipal a través de la Dirección General de Contabilidad y Control Presupuestal, para efectuar altas o modificación a la Plantilla del personal para la ejecución del Capítulo 1000 de los Servicios Personales, a solicitud impresa pre llenada mediante los formatos que emita la Secretaría de Administración. Cualquier otro término no contemplado en el presente artículo, se deberá entender conforme al glosario de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la demás normatividad legal aplicable.* ***Artículo 3****. En la celebración y suscripción de convenios o acuerdos en los que se comprometa el patrimonio económico o el erario del Municipio, será obligatoria la intervención de la Tesorería Municipal.* ***Artículo 4.*** *El ejercicio del Presupuesto se apegará a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados, con base en lo siguiente: I. Priorizar la asignación de los recursos a los programas, obras y acciones de alto impacto y beneficio social, que incidan en el desarrollo económico y social. II. Garantizar la elevación de los niveles de calidad de vida en la población. III. Identificación de la población objetivo, procurando atender a la de menor ingreso. IV. Consolidar la estructura presupuestaria que facilite la ejecución de los programas. V. Afianzar un Presupuesto basado en resultados.* ***Artículo 5.*** *La información que en términos del presente acuerdo deba remitirse al Congreso Estatal o al Cabildo, deberá cumplir con lo siguiente: I. Ser enviada a la Mesa Directiva o Secretaría del mismo. II. Turnar dicha información a las Comisiones competentes. III. Presentar la información en forma impresa y en formato electrónico de texto. IV. El nivel mínimo de desagregación se hará con base en las disposiciones del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). En caso de que la fecha límite para presentar la información sea día inhábil, la misma se recorrerá al día hábil siguiente.* ***Artículo 6.*** *La Tesorería Municipal garantizará que toda la información presupuestaria y de ingresos cumpla con la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos, así como la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Todas las asignaciones presupuestarias del presente acuerdo y de documentos de la materia,*

deberán cumplir con las disposiciones, requisitos y estar disponibles en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos. ***Artículo*** *7. La Tesorería Municipal reportará en los informes sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, que incluirán el desglose de los proyectos de inversión previstos en este acuerdo; la evolución de las erogaciones correspondientes a los programas presupuestarios, mediante el informe semestral de avance de gestión financiera y cuenta pública anual; de conformidad con el artículo 32 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, así como los artículos 15 y 16 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Morelos y los artículos 85, 86, 87 y 88 del Reglamento de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Morelos.* ***Artículo 8.*** *El ejercicio, control y evaluación del gasto público del Ayuntamiento de Cuernavaca para el año 2020, se realizará conforme a las disposiciones de este Acuerdo y las demás aplicables en la materia. La ejecución del gasto público municipal por parte de las Dependencias y Entidades Municipales deberá sujetarse a las disposiciones de este instrumento, así como a los objetivos y las metas de los programas de las Dependencias y Entidades Municipales aprobados en este Acuerdo. Los titulares de las Dependencias, Entidades, Subsecretarías, Direcciones Generales o sus equivalentes del Ayuntamiento de Cuernavaca, serán responsables del ejercicio y ejecución de su gasto autorizado, así como de que se cumplan las disposiciones contenidas en este Acuerdo, las demás normas, reglas o disposiciones administrativas que para el ejercicio del gasto público emita la Tesorería Municipal, en congruencia con las metas contenidas en los proyectos de los programas de las Dependencias y Entidades Municipales, para lo cual deberán informar periódicamente a la Contraloría Municipal y a la Tesorería Municipal los avances físicos y financieros que se logren. Para el mejor cumplimiento de las tareas, los titulares nombrarán a un servidor público denominado Enlace Administrativo, quién llevará el manejo operativo de las necesidades y requerimientos de las Dependencias y Entidades Municipales. Para el caso del Presupuesto de los Regidores será la Dirección General de Enlace de Regidores en coordinación con cada uno de ellos, quien ejerza dicha responsabilidad, bajo supervisión de la Comisión de Hacienda, Programación y Presupuesto, atendiendo las normas contables y administrativas propuestas de manera general por la Tesorería Municipal. El incumplimiento de dichas disposiciones será sancionado en los términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, y de las demás disposiciones legales aplicables.* ***Artículo 9.*** *Los titulares de las Dependencias, Entidades, Subsecretarías, Direcciones Generales o sus equivalentes, en el ejercicio de sus Presupuestos aprobados, serán directamente responsables de su comprobación, justificación y de que se alcancen con oportunidad y eficiencia las metas previstas en los proyectos de los programas de las Dependencias y Entidades Municipales para el año 2020, conforme a lo dispuesto en el presente Acuerdo, así como en las demás disposiciones legales aplicables. Asimismo, no deberán contraer compromisos que rebasen el monto de los Presupuestos autorizados o acordar erogaciones que no permitan el cumplimiento de las metas aprobadas para el año 2020.* ***Artículo 10.*** *La Contraloría Municipal, la Tesorería Municipal y la Comisión de Hacienda, Programación y Presupuesto en el ámbito de sus respectivas competencias, deberán revisar periódicamente los resultados*

de la ejecución de los programas de las Dependencias y Entidades Municipales y Presupuestos de egresos de las Dependencias y Entidades Municipales, a fin de que mantengan congruencia en sus resultados y en caso de incumplimiento, se apliquen las medidas conducentes para corregirlas. En el ámbito de su competencia, la Contraloría Municipal revisará el ejercicio de los recursos autorizados y determinará las desviaciones que hayan afectado la Hacienda Pública Municipal y en su caso, en el marco de las facultades que le competen, aplicará las sanciones procedentes o solicitará la intervención de la Secretaría de la Contraloría del Estado o de la Entidad Superior de Auditoria y Fiscalización del Congreso del Estado, en atención al Convenio de Colaboración que llegara a suscribirse. ***Artículo 11.*** *Queda prohibido a las Dependencias y Entidades Municipales, contraer obligaciones que impliquen comprometer recursos posteriores al 31 de diciembre de 2020, así como celebrar contratos, otorgar concesiones, permisos, licencias y autorizaciones o realizar cualquier otro acto de naturaleza análoga, o adquirir obligaciones futuras. Las Dependencias y Entidades no efectuarán pago alguno derivado de compromisos que contravengan lo dispuesto en este Artículo, con excepción de los recursos que obedezcan a contratos multianuales como pólizas de seguros de bienes y personas, arrendamiento de muebles e inmuebles, obras públicas, calificación de créditos de la deuda pública, así como la alimentación del personal operativo de seguridad pública.* ***Artículo 12****. Todos los recursos que en especie reciban u obtengan por cualquier concepto las Dependencias y Entidades Municipales, deberán ser amparados con los recibos que expida la Tesorería Municipal y enterados quincenalmente a la Sindicatura Municipal para su inventario, y sólo podrán destinarlos para la prestación de los servicios públicos a su cargo, de acuerdo a las unidades administrativas que las integren, según lo que establezcan las leyes en la materia.* ***Artículo 13.*** *Los recursos financieros de que se disponga en ejercicio del Presupuesto municipal, se administrará con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para satisfacer los objetivos a los que estén destinados, tal como lo establecen los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 74 y 84 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; y de igual forma deberá ajustarse a los principios de honestidad, legalidad, optimización de recursos, racionalidad e interés público y social, con base en lo siguiente: I. No se otorgarán remuneraciones, pagos o percepciones distintas a su ingreso establecido en el Presupuesto de Egresos al Presidente Municipal, Regidores y Síndico y a los integrantes de los Consejos Municipales. II. Queda prohibido a los servidores públicos municipales obtener o tratar de obtener por el desempeño de su función, beneficios adicionales a las prestaciones que conforme al Presupuesto les deban corresponder. III. El Presupuesto se utilizará para cubrir las actividades, obras y servicios previstos en los programas y planes de desarrollo de la Administración Pública Municipal. IV. La programación del gasto público municipal se basará en los lineamientos y planes de desarrollo social y económico que formule el ayuntamiento. V. Los programas institucionales se referirán a las prioridades del desarrollo integral del Municipio fijadas en el programa general de gobierno y en el Plan Municipal de Desarrollo. VI. El gasto público municipal se ejercerá de acuerdo con el Presupuesto de Egresos aprobado y deberá ajustarse al monto asignado a los programas correspondientes. VII. Ningún egreso podrá efectuarse sin que exista partida de gasto en el Presupuesto de*

Egresos y que tenga saldo suficiente para cubrirlo. VIII. La Tesorería Municipal efectuará los pagos con cargo al Presupuesto de Egresos del Municipio, cuidando en todos los casos que correspondan a compromisos efectivamente devengados, con excepción de los anticipos que se encuentren debidamente justificados y comprobados con los documentos originales respectivos. IX. Solamente se podrán efectuar pagos por anticipos en los casos que prevean las leyes correspondientes, debiéndose reintegrar las cantidades anticipadas que no se hubieren devengado o erogado. X. No se podrán distraer los recursos municipales a fines distintos de los señalados por las leyes y por este Presupuesto. XI. Los subejercicios presupuestales, excedentes, ahorros, economías o ingresos extraordinarios se aplicarán preferentemente para cubrir pasivos municipales correspondientes a egresos devengados no ejercidos ni pagados en el ejercicio 2020, siempre y cuando no tengan que reintegrarse o destinarse para un fin en específico. ***Artículo 14.*** *La Tesorería Municipal de Cuernavaca, Morelos, realizará las acciones necesarias para que toda la información presupuestaria cumpla con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos y demás normatividad aplicable. El presente Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2020, deberá ser difundido en los medios electrónicos con los que disponga el Municipio en los términos de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y del artículo 65 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.* ***Artículo 15.*** *El Presidente Municipal, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos, en el Artículo 40, solicitará la autorización respectiva al Cabildo, previo dictamen de la Comisión de Hacienda, Programación y Presupuesto, cuando sean necesarias ampliaciones presupuestales; esto sólo cuando dichas ampliaciones requieran a su vez, el señalamiento de la fuente de ingresos respectiva. Se autoriza al Presidente Municipal, para que por conducto de la Tesorería Municipal, pueda realizar las asignaciones, reasignaciones, transferencias y modificaciones necesarias al Presupuesto de Egresos del presente Acuerdo, en las partidas autorizadas, a fin de garantizar la ejecución de los programas de las Dependencias y Entidades, informando al Cabildo, mediante el corte de caja mensual y la cuenta pública anual, sobre las modificaciones que se hayan realizado, especificando en un apartado especial las cuentas afectadas y los respectivos motivos; asimismo, podrá realizar las modificaciones que se puedan presentar entre las partidas de gasto sustentadas con los recursos que la Federación transfiere y de los Convenios celebrados con la Federación y con el Gobierno del Estado de Morelos, cuya aplicación esté determinada por reglas específicas que para cada caso se emitan, por lo que serán considerados como un gasto de ampliación automática, en términos de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos.* ***CAPÍTULO II. DE LAS EROGACIONES. Artículo 16****. El gasto total previsto en el presente Presupuesto de Egresos del Municipio de Cuernavaca, Morelos, comprende la cantidad de $1,928,711,019.00 (Mil novecientos veintiocho millones setecientos once mil diecinueve pesos 00/100 M.N.). Del importe anterior, el monto total del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal del año 2020 de $ 1,561,876,539.00 (Un mil quinientos sesenta y un millones ochocientos setenta y seis mil quinientos treinta y nueve*

pesos 00/100 M.N.), corresponden a la Administración Pública Municipal Centralizada (Ayuntamiento) y $366,834,480.00 (Trescientos sesenta y seis millones ochocientos treinta y cuatro mil cuatrocientos ochenta pesos 00/100 M.N.) corresponden al Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca (SAPAC). Los recursos federales y estatales que se asignen al Municipio, y que se establezcan en el Presupuesto de Egresos de la Federación y en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Morelos, como Gasto Federal y Gasto Estatal Programable respectivamente, serán considerados como un gasto de ampliación y/o reducción automática, en términos de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos. La cantidad autorizada en el presente Acuerdo, se destinará para cubrir todas y cada una de las obligaciones financieras y laborales, independientemente de su origen legal, conforme a su Presupuesto asignado; incluye el pago de las remuneraciones a los integrantes del Ayuntamiento y demás personal de la Administración Pública Municipal; así como de las adquisiciones de materiales, bienes muebles e inmuebles, suministros y los servicios generales. ***Artículo 17****. Los integrantes del Cuerpo Edilicio y el personal de confianza deberán sujetarse a lo indicado en el presente Presupuesto de Egresos. El pago por los servicios personales de los trabajadores del Ayuntamiento, se regularán por las disposiciones legales aplicables y el Tabulador Oficial de Sueldos del Ayuntamiento de Cuernavaca aprobado y considerando, en todo momento, la suficiencia presupuestaria y el monto de los ingresos obtenidos. El Presidente Municipal, por conducto de la Tesorería Municipal, informará en el corte de caja mensual y en la cuenta pública, sobre el monto total de las percepciones que se cubren a los Servidores Públicos de mandos medios y superiores de las Dependencias y Entidades Municipales, en el que se incluirán sueldos y demás compensaciones que formen parte de sus remuneraciones de conformidad con las disposiciones legales aplicables.* ***Artículo 18****. Las remuneraciones adicionales que deban cubrirse a los Servidores Públicos municipales por jornadas u horas extraordinarias, se regularán por las disposiciones legales aplicables, siempre y cuando estén comprendidas en el monto aprobado en este Presupuesto, y las oficinas cuenten con el registro apropiado. Las jornadas y horas extraordinarias deberán reducirse al mínimo de conformidad con las disposiciones legales aplicables, su autorización dependerá de la Unidad Responsable del Gasto correspondiente, así como de la respectiva disponibilidad presupuestaria en la partida de gasto. Las Dependencias y Entidades no podrán cubrir honorarios, ni cualquier otro tipo de retribución a los miembros de las comisiones o comités pertenecientes a éstas, por su asistencia a las sesiones que celebren.* ***Artículo 19****. Las Dependencias y Entidades Municipales deberán ajustar sus estructuras orgánicas y ocupacionales vigentes con sustento en los resultados que se habrán de obtener contenidos en los programas de las Dependencias y Entidades Municipales, siempre y cuando su costo no rebase los montos autorizados en este Presupuesto de Egresos, cumpliendo las disposiciones que para su aprobación establezca la Tesorería Municipal y el Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública Municipal de Cuernavaca, Morelos, así como el propio Reglamento Interior de la Dependencia o Entidad de que se trate. La Secretaría de Administración podrá emitir disposiciones para promover el retiro voluntario de personal operativo y, en su caso, de mandos medios y superiores de las Dependencia y Entidades, debiendo cancelar las plazas que correspondan y respetando los*

*derechos laborales de los trabajadores. **Artículo 20.** La adquisición de bienes muebles e inmuebles, se gestionará por conducto de la Secretaría de Administración, de conformidad con las disposiciones legales y administrativas establecidas, incorporándose al patrimonio del Municipio los bienes adquiridos. **Artículo 21**. Las Dependencias y Entidades ejecutoras del gasto público municipal atenderán las determinaciones siguientes: I. Cuando se trate de recursos provenientes de la Federación, en igualdad de condiciones en cuanto a precio, cantidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se deberá dar prioridad a los contratistas y proveedores que radiquen en el Municipio de Cuernavaca, Morelos, en la adjudicación de contratos de obra pública, adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios de cualquier naturaleza. II. Cuando se trate de recursos provenientes del Estado, en igualdad de condiciones en cuanto a precio, cantidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se deberá dar prioridad a los contratistas y proveedores que radiquen en el Municipio de Cuernavaca, Morelos, en la adjudicación de contratos de obra pública, adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios de cualquier naturaleza. III. Cuando se trate de recursos propios del Ayuntamiento, en igualdad de condiciones en cuanto a precio, cantidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se deberá dar prioridad a los contratistas y proveedores que radiquen en el Municipio de Cuernavaca, Morelos, en la adjudicación de contratos de obra pública, adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios de cualquier naturaleza. IV. Estimular la coinversión con los sectores social y privado, así como con los distintos órdenes de gobierno, en proyectos de infraestructura urbana y rural municipal, y de la zona metropolitana. V. Dependiendo del origen de los recursos y del acto a celebrarse, los titulares de las Dependencias y Entidades Municipales, serán los responsables de que en el ejercicio del gasto público se observe la legislación aplicable. VI. Tratándose de contratos de obra pública, de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios de cualquier naturaleza con recursos Federales, se aplicará lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y sus respectivos Reglamentos. VII. Tratándose de contratos de obra pública, de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios de cualquier naturaleza con recursos del Estado, se aplicará la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos y su Reglamento, así como la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, y del Reglamento Municipal de Adquisiciones vigente. VIII. Cuando se trate de recursos propios del Ayuntamiento, en lo que respecta a la contratación de obra pública y servicios relacionados con la misma, se observará la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos y su Reglamento correspondiente, y en lo que respecta a las adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de cualquier naturaleza, se atenderá lo dispuesto en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos. IX. Para los efectos de garantizar la transparencia en la selección y la equidad de participación, el Presidente Municipal emitirá la convocatoria respectiva para la integración y actualización del padrón de proveedores y contratistas del Ayuntamiento de Cuernavaca. X. Las Dependencias y Entidades Municipales se abstendrán*

de convocar, adjudicar o contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios de cualquier naturaleza para la ejecución de obra pública, cuando no cuenten con la autorización de inversión, en los términos de las disposiciones legales aplicables. Los recursos se efectuarán conforme a la suficiencia presupuestal existente, antes de que se emita el fallo en las adquisiciones, arrendamientos y servicios de cualquier naturaleza para la ejecución de la obra pública. ***Artículo 22****. El ejercicio, administración y control presupuestario de los recursos asignados a las Dependencias y Entidades Municipales, estará a cargo y bajo la responsabilidad de sus respectivos titulares. Para el caso del Presupuesto de los Regidores, será la Dirección General de Enlace de Regidores en coordinación con cada uno de ellos quien ejerza dicha responsabilidad, bajo supervisión de la Comisión de Hacienda, Programación y Presupuesto.*

Artículo 23*. Se autoriza al Presidente Municipal y al Tesorero Municipal para realizar las reasignaciones de los saldos disponibles, cuando se generen economías que deriven de la aplicación de los programas de ahorro y disciplina presupuestal, los que se destinarán en primer lugar a corregir desviaciones del balance presupuestario de recursos disponibles negativo, y en segundo lugar a los programas prioritarios del Municipio de Cuernavaca, el cual, previo conocimiento de la Comisión de Hacienda, Programación y Presupuesto, se deberá informar al Cabildo, sobre dichos programas prioritarios.* ***Artículo 24****. Al pago de los Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS), se asigna un monto de $30,000,000.00 (TREINTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) en el Presupuesto de Egresos 2020, pudiendo destinarse a este rubro recursos provenientes de remanentes presupuestales, excedentes alcanzados en la recaudación de ingresos. Los montos de pagos efectuados se informarán en los cortes de caja mensuales y en la cuenta pública que se presenten para conocimiento, y en su caso, aprobación del Cabildo.* ***Artículo 25.*** *Se le faculta a la Sindicatura Municipal para que conjuntamente con la Consejería Jurídica, por conducto del área o comité correspondiente, proceda a arrendar o enajenar los bienes muebles no aptos para el servicio público, de conformidad a los Lineamientos de desincorporación de los bienes muebles aprobado. El producto que se genere por la venta podrá ser destinado en forma prioritaria al mantenimiento y/o renovación del parque vehicular y reposición del equipo obsoleto que se desincorpore del patrimonio municipal, con motivo de la autorización que se consigna en la presente disposición. Lo anterior previo cambio de destino y desincorporación de los bienes muebles señalados. De igual forma, se le faculta para que conjuntamente con la Consejería Jurídica y/o el Secretario de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos, celebren convenios de regularización con los particulares, relativos a licencias de uso del suelo, licencias de construcción y por imposición de sanciones por infracciones a los reglamentos municipales; los ingresos obtenidos por estos conceptos o por concepto de donativos relacionados con los convenios señalados, deberán ser enterados a la Tesorería Municipal para ser aplicados en obras, acciones y servicios a favor de la comunidad. De todo lo anterior, el Síndico Municipal deberá informar al Cabildo las acciones realizadas en la forma y términos que al efecto señala la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos."* ***Artículo 26.*** *Se faculta al Presidente Municipal para que por conducto de la Tesorería Municipal, efectúe las adecuaciones a los montos de las asignaciones presupuestales aprobadas a las*

Dependencias y Entidades Municipales, cuando se presenten contingencias que requieran de gastos extraordinarios o repercutan en una disminución de los ingresos previstos en la Ley de Ingresos Municipal, informando inmediatamente a la Comisión de Hacienda, Programación y Presupuesto y al Cabildo en la sesión de aprobación del corte de caja respectivo, mediante un artículo particular del Acuerdo. ***Artículo 27.*** *Se faculta al Presidente Municipal para que, por conducto de la Tesorería Municipal, efectúe las transferencias de recursos mediante ministraciones mensuales al Organismo Público Descentralizado denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuernavaca (DIF Cuernavaca), por el monto total de $24,992,636.02 (Veinticuatro millones novecientos noventa y dos mil seiscientos treinta y seis pesos 02/100 M.N.), siendo responsabilidad del Organismo y de su Director General, la administración y ejecución del Presupuesto de conformidad con la normatividad aplicable.* ***Artículo 28.*** *Se recibe para conocimiento el Presupuesto de Egresos del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca, Morelos, por un monto de $366,834,480.00 (Trescientos sesenta y seis millones ochocientos treinta y cuatro mil cuatrocientos ochenta pesos 00/100 M.N.), siendo responsabilidad del Organismo y de su Director General, la administración y ejecución del Presupuesto de conformidad con la normatividad aplicable.* ***Artículo 29.*** *En caso de que no se cumplan las expectativas de los ingresos para el ejercicio fiscal del año 2020, el Presidente Municipal, por conducto de la Tesorería Municipal, podrá realizar los ajustes y reducciones en el gasto corriente de las Dependencias y Entidades Municipales, de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios. Al respecto, previo conocimiento de la Comisión de Hacienda, Programación y Presupuesto, deberá informar al Cabildo, las acciones llevadas a cabo conforme a este artículo y sus impactos en el ejercicio del gasto público.* ***Artículo 30.*** *Se refrendan los recursos federales e ingresos propios y los generados por concepto de donativos y multas, por daños al Municipio que no hayan sido erogados al treinta y uno de diciembre del año 2020, para su aplicación durante el ejercicio 2021; debiendo informar de los montos, obras y fines de los mismos, en la cuenta pública anual correspondiente. Para el caso de refrendo de obras públicas, no será aplicable a dichos refrendos el artículo 19 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos.* ***Artículo 31.*** *Se concederá a los trabajadores de base que perciban un salario mensual integrado de hasta $10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.), los beneficios otorgados por el Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos (ICTSGEM), de conformidad con la normatividad legal aplicable, por lo que deberán preverse los recursos correspondientes, conforme a la suficiencia y disponibilidad financiera del presente Presupuesto de Egresos.* ***Artículo 32.*** *Se autoriza al Presidente Municipal para que, con el auxilio de las Dependencias y Entidades Municipales que se involucren, adecúe los respectivos Manuales de Organización al presente Presupuesto de acuerdo a la propuesta y a la estructura organizacional del mismo, a más tardar en un plazo de sesenta días naturales posteriores al inicio de la vigencia del presente Presupuesto de Egresos.* ***Artículo 33.*** *Si alguna o algunas de las asignaciones del Presupuesto de Egresos resultaren insuficientes para cubrir las necesidades que originen las funciones encomendadas a la Administración Municipal, el*

Ayuntamiento podrá acordar las modificaciones o ampliaciones necesarias en función de la disponibilidad de fondos y previa justificación de las mismas. La Tesorería Municipal podrá aprobar transferencias, reducciones, cancelaciones o reasignaciones presupuestarias, siempre y cuando sean justificadas, informando las adecuaciones previo conocimiento de la Comisión de Hacienda, Programación y Presupuesto, para su posterior aprobación en Cabildo. ***Artículo 34.*** *El Presupuesto de Egresos Municipal del ejercicio 2020 con base en la Clasificación por Fuente de Financiamiento, se distribuye como a continuación se indica:*

Clasificación por Fuente de Financiamiento [1]

CONCEPTO	AYUNTAMIENTO	SAPAC	MONTO (PESOS)
1. NO ETIQUETADO	**1,272,758,753.00**	**364,434,480.00**	**1,637,193,233.00**
RECURSOS FISCALES	869,473,724.00	364,434,480.00	1,233,908,204.00
FINANCIAMIENTOS INTERNOS	-	-	-
FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	-	-	-
INGRESOS PROPIOS	-	-	-
RECURSOS FEDERALES	403,285,029.00	-	403,285,029.00
RECURSOS ESTATALES	-	-	-
OTROS RECURSOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	-	-	-
2. ETIQUETADO	**289,117,786.00**	**2,400,000.00**	**291,517,786.00**
RECURSOS FEDERALES	283,575,538.00	2,400,000.00	285,975,538.00
RECURSOS ESTATALES	5,542,248.00	-	5,542,248.00
OTROS RECURSOS DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	-	-	-
TOTAL	**1,561,876,539.00**	**366,834,480.00**	**1,928,711,019.00**

Artículo 35. *El Presupuesto de Egresos Municipal del ejercicio 2020 con base en la clasificación por tipo de gasto se distribuye de la siguiente manera:* ----------

Clasificación por Tipo de Gasto [2]

[1] De acuerdo con el Clasificador por Fuentes de Financiamiento emitido por el CONAC. Disponible en: http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_007.pdf

[2] De acuerdo con el Clasificador por Tipo de Gasto emitido por el CONAC. Disponible en: http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_005.pdf

	CONCEPTO	MONTO (PESOS)
1	GASTO CORRIENTE	1,719,224,186.30
2	GASTO DE CAPITAL	57,867,475.97
3	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	151,619,356.73
TOTAL		**1,928,711,019.00**

Artículo 36. *El Presupuesto de Egresos Municipal del ejercicio 2020 con base en la Clasificación por Objeto del Gasto en el tercer nivel de desagregación (partida genérica), se distribuye de la siguiente manera: En el presente Presupuesto de Egresos Municipal, se prevén erogaciones para la* ***Administración Pública Municipal Centralizada (Ayuntamiento):*** ----------

Clasificación por Objeto del Gasto[3]

	CONCEPTO	MONTO (PESOS)
1000	**SERVICIOS PERSONALES**	**810,000,000.01**
1100	**REMUNERACIONES AL PERSONAL PERMANENTE**	**267,325,704.25**
1110	DIETAS	9,250,416.00
1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	258,075,288.25
1200	**REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO**	**18,613,287.30**
1210	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	18,613,287.30
1300	**REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES**	**208,692,348.72**
1310	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVO PRESTADOS	27,995,258.48
1320	PRIMA DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	91,306,494.89
1330	HORAS EXTRAORDINARIAS	1,280,122.92
1340	COMPENSACIONES	88,110,472.43
1500	**OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS**	**252,172,577.25**
1530	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO	192,406,200.00
1540	PRESTACIONES CONTRACTUALES	48,833,683.39
1590	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	10,932,693.86
1600	**PREVISIONES**	**53,487,934.45**
1610	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONÓMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL	53,487,934.45
1700	**PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS**	**9,708,148.04**
1710	ESTÍMULOS	9,708,148.04
2000	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	**75,085,617.53**
2100	**MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES**	**7,439,359.46**
2110	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	2,707,396.30
2120	MATERIAL Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	107,970.00
2140	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA COMUNICACIÓN	1,038,705.60
2150	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	1,715,182.96

[3]De acuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto emitido por el CONAC. Disponible en: http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_006.pdf

	CONCEPTO	MONTO (PESOS)
2160	MATERIAL DE LIMPIEZA	1,788,604.60
2170	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	81,500.00
2200	**ALIMENTOS Y UTENSILIOS**	**8,138,780.00**
2210	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	8,126,780.00
2220	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	5,000.00
2230	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	7,000.00
2400	**MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN**	**11,624,054.50**
2410	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	409,701.10
2420	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	226,800.00
2430	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	35,000.00
2440	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	40,000.00
2450	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	1,000.00
2460	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	3,303,758.00
2470	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	1,441,200.00
2480	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	5,200.00
2490	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	6,161,395.40
2500	**PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO**	**10,528,418.62**
2510	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	9,004,138.75
2520	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	515,200.00
2530	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	63,690.97
2540	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	523,929.70
2560	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	342,689.20
2590	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	78,770.00
2600	**COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS**	**22,781,150.41**
2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	22,781,150.41
2700	**VESTUARIOS, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS**	**11,736,131.17**
2710	VESTUARIOS Y UNIFORMES	6,219,443.05
2720	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	4,469,820.49
2730	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	110,020.00
2740	PRODUCTOS TEXTILES	936,847.63
2800	**MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD**	**67,500.00**
2820	MATERIALES DE SEGURIDAD PUBLICA	67,500.00
2900	**HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES**	**2,770,223.37**
2910	HERRAMIENTAS MENORES	362,504.24
2920	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	27,268.00
2930	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	314,000.00
2940	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	209,040.00
2960	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1,653,937.81

CONCEPTO		MONTO (PESOS)
2980	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	158,473.32
2990	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	45,000.00
3000	**SERVICIOS GENERALES**	**419,685,209.71**
3100	**SERVICIOS BÁSICOS**	**10,704,600.00**
3110	ENERGÍA ELÉCTRICA	8,060,000.00
3130	AGUA	10,600.00
3140	TELEFONÍA TRADICIONAL	2,535,900.00
3160	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES	10,500.00
3170	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	64,600.00
3180	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	23,000.00
3200	**SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO**	**7,521,319.01**
3220	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	777,288.00
3250	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	3,174,950.59
3260	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	3,569,080.42
3300	**SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS**	**10,217,080.20**
3310	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	263,088.00
3320	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	2,400.00
3330	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	60,000.00
3340	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	2,021,783.25
3360	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	6,669,808.95
3390	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	1,200,000.00
3400	**SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES**	**5,233,500.00**
3410	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	1,500,000.00
3430	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	1,200,000.00
3440	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	374,000.00
3450	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	2,127,500.00
3460	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE	12,000.00
3470	FLETES Y MANIOBRAS	10,000.00
3490	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	10,000.00
3500	**SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN**	**190,075,548.54**
3510	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	508,800.00
3520	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	60,000.00

CONCEPTO		MONTO (PESOS)
3550	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	518,000.00
3580	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	188,685,748.54
3590	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	303,000.00
3600	**SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD**	**23,030,000.00**
3610	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	22,880,000.00
3620	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS	150,000.00
3700	**SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS**	**530,940.29**
3710	PASAJES AÉREOS	80,000.00
3720	PASAJES TERRESTRES	193,940.29
3750	VIÁTICOS EN EL PAÍS	252,000.00
3790	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	5,000.00
3800	**SERVICIOS OFICIALES**	**3,076,000.00**
3820	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	1,420,000.00
3850	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	1,656,000.00
3900	**OTROS SERVICIOS GENERALES**	**169,296,221.67**
3920	IMPUESTOS Y DERECHOS	13,354,338.92
3940	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	6,133,092.84
3950	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	100,000.00
3980	IMPUESTOS SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE DERIVEN DE LA RELACIÓN LABORAL	34,117,686.63
3990	OTROS SERVICIOS GENERALES	115,591,103.28
4000	**TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**	**47,618,879.06**
4100	**TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO**	**24,992,636.02**
4150	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	24,992,636.02
4300	**SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES**	**5,542,243.04**
4390	OTROS SUBSIDIOS	5,542,243.04
4400	**AYUDAS SOCIALES**	**17,084,000.00**
4410	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	10,084,000.00
4420	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	7,000,000.00
5000	**BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**	**617,000.00**
5100	**MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN**	**560,000.00**
5110	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	75,000.00
5150	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	485,000.00
5200	**MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO**	**52,000.00**
5210	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	52,000.00
5900	**ACTIVOS INTANGIBLES**	**5,000.00**
5980	LICENCIAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y OTRAS	5,000.00

CONCEPTO		MONTO (PESOS)
6000	***INVERSIÓN PÚBLICA***	***57,250,475.97***
6200	***OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS***	***57,250,475.97***
6220	*EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL*	*123.75*
6240	*DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN*	*57,250,352.22*
9000	***DEUDA PÚBLICA***	***151,619,356.72***
9100	***AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA***	***71,538,756.78***
9110	*AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO*	*71,538,756.78*
9200	***INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA***	***48,899,499.94***
9210	*INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO*	*48,899,499.94*
9300	***COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA***	***181,100.00***
9310	*COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA*	*181,100.00*
9400	***GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA***	***1,000,000.00***
9410	*GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA*	*1,000,000.00*
9900	***ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)***	***30,000,000.00***
9910	*ADEFAS*	*30,000,000.00*
TOTAL		***1,561,876,539.00***

En el presente Presupuesto de Egresos Municipal se prevén erogaciones para el ***Sistema Municipal para el Desarrollo integral de la Familia de Cuernavaca:*** ----------

CONCEPTO		MONTO (PESOS)
1000	***SERVICIOS PERSONALES***	***22,129,748.62***
1100	***REMUNERACIONES AL PERSONAL PERMANENTE***	***5,451,457.10***
1130	*SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE*	*5,451,457.10*
1200	***REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO***	***1,768,124.94***
1210	*HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS*	*1,768,124.94*
1300	***REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES***	***8,832,795.34***
1310	*PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVO PRESTADOS*	*418,731.59*
1320	*PRIMA DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO*	*3,342,831.56*
1340	*COMPENSACIONES*	*5,071,232.19*
1500	***OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS***	***4,923,503.70***
1520	*INDEMNIZACIONES*	*309,000.00*
1530	*PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO*	*1,706,713.11*
1540	*PRESTACIONES CONTRACTUALES*	*1,954,527.18*
1590	*OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS*	*953,263.41*
1600	***PREVISIONES***	***618,000.00***
1610	*PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONÓMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL*	*618,000.00*
1700	***PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS***	***535,867.54***
1710	*ESTÍMULOS*	*535,867.54*
2000	***MATERIALES Y SUMINISTROS***	***1,205,228.61***

DEPENDENCIA: CABILDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 30 de abril de 2020.

	CONCEPTO	MONTO (PESOS)
2100	**MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES**	**371,500.69**
2110	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	138,500.00
2120	MATERIAL Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	15,990.75
2140	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA COMUNICACIÓN	15,000.00
2150	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	61,481.50
2160	MATERIAL DE LIMPIEZA	132,000.00
2180	MATERIAL PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	8,528.44
2200	**ALIMENTOS Y UTENSILIOS**	**144,586.46**
2210	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	133,926.00
2230	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	10,660.46
2400	**MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN**	**79,701.11**
2420	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	8,025.24
2430	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	1,846.20
2440	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	1,928.04
2460	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	21,321.04
2470	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	2,800.09
2480	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	2,897.96
2490	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	40,882.54
2500	**PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO**	**174,035.25**
2530	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	28,410.75
2540	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	145,624.50
2600	**COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS**	**264,000.00**
2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	264,000.00
2700	**VESTUARIOS, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS**	**90,359.60**
2710	VESTUARIOS Y UNIFORMES	81,764.96
2730	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	8,594.64
2900	**HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES**	**81,040.50**
2910	HERRAMIENTAS MENORES	21,735.00
2920	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	5,899.50
2930	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	12,420.00
2940	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	11,178.00
2950	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	13,662.00
2960	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	16,146.00
3000	**SERVICIOS GENERALES**	**1,018,235.09**
3100	**SERVICIOS BÁSICOS**	**23,643.96**
3140	TELEFONÍA TRADICIONAL	20,493.00

	CONCEPTO	MONTO (PESOS)
3150	TELEFONÍA CELULAR	3,150.96
3200	**SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO**	**74,623.46**
3230	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	74,623.46
3300	**SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS**	**179,020.44**
3310	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS	52,681.44
3330	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	40,020.00
3340	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	24,219.00
3360	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	62,100.00
3400	**SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES**	**125,286.43**
3410	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	8,073.00
3440	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	7,762.50
3450	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	103,500.00
3470	FLETES Y MANIOBRAS	5,950.93
3500	**SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN**	**273,147.96**
3510	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	96,255.00
3520	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	6,210.00
3530	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	6,210.00
3540	Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	9,315.00
3550	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	117,990.00
3580	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	4,968.00
3590	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	32,199.96
3600	**SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD**	**139,500.00**
3610	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	36,000.00
3630	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	103,500.00
3700	**SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS**	**80,370.80**
3710	PASAJES AÉREOS	10,350.00
3720	PASAJES TERRESTRES	45,023.00
3750	VIÁTICOS EN EL PAÍS	19,998.00
3790	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	4,999.80
3800	**SERVICIOS OFICIALES**	**101,321.04**
3830	CONGRESOS Y CONVENCIONES	21,321.12
3850	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	79,999.92
3900	**OTROS SERVICIOS GENERALES**	**21,321.00**
3920	IMPUESTOS Y DERECHOS	21,321.00
4000	**TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**	**418,663.20**

DEPENDENCIA: CABILDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 30 de abril de 2020.

	CONCEPTO	MONTO (PESOS)
4400	**AYUDAS SOCIALES**	**418,663.20**
4410	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	418,663.20
5000	**BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**	**220,765.50**
5100	**MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN**	**95,013.00**
5110	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	37,260.00
5150	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	34,776.00
5190	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	22,977.00
5200	**MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO**	**34,672.50**
5230	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	8,280.00
5290	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	26,392.50
5300	**EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO**	**80,730.00**
5310	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	68,310.00
5320	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	12,420.00
5900	**ACTIVOS INTANGIBLES**	**10,350.00**
5970	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	10,350.00
TOTAL		**24,992,636.02**

Nota.- No incluye desagregación por los ingresos propios.

En el presente Presupuesto de Egresos Municipal, se prevén erogaciones para el ***Sistema de Agua Potable y alcantarillado del Municipio de Cuernavaca:*** ----------

	CONCEPTO	MONTO (PESOS)
1000	SERVICIOS PERSONALES	**145,047,554.00**
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL PERMANENTE	**48,243,042.00**
1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	48,243,042.00
1200	**REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO**	**199,522.00**
1220	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	199,522.00
1300	**REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES**	**23,031,610.00**
1320	PRIMA DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	19,056,482.00
1330	HORAS EXTRAORDINARIAS	2,241,738.00
1340	COMPENSACIONES	1,733,390.00
1400	**SEGURIDAD SOCIAL**	**17,642,473.00**
1410	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	8,897,814.00
1420	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	3,139,708.00
1430	RCV PERSONAL PERMANENTE	4,704,660.00
1440	RCV PERSONAL JUBILADO	900,291.00
1500	**OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS**	**38,312,965.00**
1510	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	1,561,947.00
1520	INDEMNIZACIONES	4,391,091.00
1530	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO	17,144,490.00
1540	PRESTACIONES CONTRACTUALES	208,574.00
1590	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	15,006,863.00
1600	**PREVISIONES**	**9,462,799.00**

CONCEPTO		MONTO (PESOS)
1610	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONÓMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL	9,462,799.00
1700	**PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS**	**8,155,143.00**
1710	ESTÍMULOS	8,155,143.00
2000	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	**58,251,807.00**
2100	**MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES**	**1,772,383.00**
2110	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	1,009,114.00
2120	MATERIAL Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	330,000.00
2150	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	164,698.00
2160	MATERIAL DE LIMPIEZA	268,571.00
2200	**ALIMENTOS Y UTENSILIOS**	**196,292.00**
2210	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	196,292.00
2400	**MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN**	**4,570,066.00**
2420	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	956,227.00
2460	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	3,314,860.00
2470	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	104,733.00
2480	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	194,246.00
2500	**PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO**	**43,410,143.00**
2510	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	13,444,220.00
2530	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	24,861.00
2560	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	29,941,062.00
2600	**COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS**	**5,987,561.00**
2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	5,987,561.00
2700	**VESTUARIOS, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS**	**1,452,764.00**
2710	VESTUARIOS Y UNIFORMES	1,452,764.00
2900	**HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES**	**862,598.00**
2910	HERRAMIENTAS MENORES	532,458.00
2960	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	330,140.00
3000	**SERVICIOS GENERALES**	**137,922,883.00**
3100	**SERVICIOS BÁSICOS**	**89,755,098.00**
3110	ENERGÍA ELÉCTRICA	88,025,763.00
3140	TELEFONÍA TRADICIONAL	1,376,421.00
3160	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES	340,704.00
3180	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	12,210.00
3200	**SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO**	**8,546,768.00**
3230	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	405,572.00
3260	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	191,196.00
3290	OTROS ARRENDAMIENTOS	7,950,000.00

DEPENDENCIA: CABILDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 30 de abril de 2020.

CONCEPTO		MONTO (PESOS)
3300	***SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS***	***3,608,567.00***
3310	*SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS*	*1,520,800.00*
3340	*SERVICIOS DE CAPACITACIÓN*	*82,056.00*
3360	*SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN*	*244,920.00*
3380	*SERVICIOS DE VIGILANCIA*	*1,160,791.00*
3390	*SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES*	*600,000.00*
3400	***SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES***	***2,807,614.00***
3410	*SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS*	*955,807.00*
3430	*SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES*	*1,022,425.00*
3440	*SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS*	*17,493.00*
3450	*SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES*	*768,438.00*
3470	*FLETES Y MANIOBRAS*	*43,451.00*
3500	***SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN***	***21,799,998.00***
3510	*CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES*	*3,102,227.00*
3520	*INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO*	*259,878.00*
3530	*INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN*	*160,959.00*
3550	*REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE*	*2,922,544.00*
3570	*INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA*	*15,340,828.00*
3580	*SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS*	*13,562.00*
3600	***SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD***	***386,140.00***
3620	*DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS*	*386,140.00*
3700	***SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS***	***806,823.00***
3720	*PASAJES TERRESTRES*	*334,093.00*
3750	*VIÁTICOS EN EL PAÍS*	*129,460.00*
3790	*OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE*	*343,270.00*
3900	***OTROS SERVICIOS GENERALES***	***10,211,875.00***
3920	*IMPUESTOS Y DERECHOS*	*8,398,836.00*
3940	*SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE*	*902,000.00*
3950	*PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES*	*4,787.00*

CONCEPTO		MONTO (PESOS)
3990	OTROS SERVICIOS GENERALES	906,252.00
4000	**TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**	**809,684.00**
4400	**AYUDAS SOCIALES**	**809,684.00**
4410	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	809,684.00
5000	**BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**	**3,495,000.00**
5100	**MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN**	**1,260,000.00**
5110	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	630,000.00
5150	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	630,000.00
5400	**VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE**	**171,194.00**
5410	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	171,194.00
5600	**MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS**	**2,063,806.00**
5690	OTROS EQUIPOS	2,063,806.00
6000	**INVERSIÓN PÚBLICA**	**4,800,000.00**
6100	**OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO**	**4,800,000.00**
6130	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	4,800,000.00
9000	**DEUDA PÚBLICA**	**16,507,552.00**
9900	**ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)**	**16,507,552.00**
9910	ADEFAS	16,507,552.00
TOTAL		**366,834,480.00**

Los gastos por concepto de comunicación social del Gobierno Central importan la cantidad de $23,030,000.00 (VEINTITRÉS MILLONES TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.) y se desglosan en el rubro 3600 Servicios de Comunicación Social y Publicidad. El monto asignado para pago de pensiones y jubilaciones es por $201,406,200.00 (DOSCIENTOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) y se desglosa en las partidas de Prestaciones y Haberes de Retiro, Aportaciones al ISSSTE y al ICTSGEM. ----------

CONCEPTO	MONTO (PESOS)
1531 JUBILADOS	89,775,000.00
1532 PENSIONADOS	98,752,500.00
1533 INCAPACITADOS PERMANENTES	3,878,700.00
SUBTOTAL	**192,406,200.00**
3983 APORTACIONES AL ISSSTE	6,600,000.00
3987 APORTACIONES AL ICTSGEM	2,400,000.00
SUBTOTAL	**9,000,000.00**
TOTAL	**201,406,200.00**

Artículo 37. *Las asignaciones previstas para la Administración Pública Municipal Centralizada (Ayuntamiento) y el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca (SAPAC), importan la cantidad de: $1,928,711,019.00 (MIL*

NOVECIENTOS VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL DIECINUEVE PESOS 00/100 M.N.) y de acuerdo a la Clasificación por Objeto del Gasto a nivel de capítulo, se desglosan por cada una de las unidades ejecutoras como se muestra a continuación: ----------

CONCEPTO	MONTO (PESOS)
01-PRESIDENCIA MUNICIPAL	52,074,888.65
1000 - SERVICIOS PERSONALES	26,342,238.65
2000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	1,403,400.00
3000 - SERVICIOS GENERALES	24,279,250.00
4000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	50,000.00
02-SINDICATURA MUNICIPAL	16,961,923.96
1000 - SERVICIOS PERSONALES	15,277,830.08
2000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	327,500.00
3000 - SERVICIOS GENERALES	996,593.88
4000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	360,000.00
03-REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO	26,642,233.23
1000 - SERVICIOS PERSONALES	19,511,020.65
2000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	806,800.00
3000 - SERVICIOS GENERALES	2,034,412.58
4000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4,140,000.00
5000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	150,000.00
04-SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	47,686,801.95
1000 - SERVICIOS PERSONALES	37,064,743.68
2000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	1,461,000.00
3000 - SERVICIOS GENERALES	5,471,058.27
4000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,690,000.00
05-TESORERÍA MUNICIPAL	361,288,204.19
1000 - SERVICIOS PERSONALES	78,233,582.03
2000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	1,919,700.00
3000 - SERVICIOS GENERALES	127,932,565.43
4000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,296,000.00
5000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	287,000.00
9000 - DEUDA PÚBLICA	151,619,356.73
06-CONTRALORÍA MUNICIPAL	9,613,993.90
1000 - SERVICIOS PERSONALES	8,467,469.54
2000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	326,500.00
3000 - SERVICIOS GENERALES	640,024.36
07-SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE CUERNAVACA	249,082,246.26
1000 - SERVICIOS PERSONALES	192,978,734.43
2000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	28,824,709.42
3000 - SERVICIOS GENERALES	27,278,802.41
08-SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	91,680,138.18
1000 - SERVICIOS PERSONALES	31,142,743.03
2000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	1,608,969.18
3000 - SERVICIOS GENERALES	1,677,950.00
6000 - INVERSIÓN PÚBLICA	57,250,475.97
09-SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y SERVICIOS PÚBLICOS	321,996,838.49

CONCEPTO	MONTO (PESOS)
1000 - SERVICIOS PERSONALES	90,869,738.16
2000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	31,102,920.79
3000 - SERVICIOS GENERALES	200,024,179.55
10-SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO	49,430,770.25
1000 - SERVICIOS PERSONALES	41,286,324.96
2000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	75,235.18
3000 - SERVICIOS GENERALES	2,526,967.07
4000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5,542,243.04
11-SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y VALORES	46,813,157.00
1000 - SERVICIOS PERSONALES	32,281,463.33
2000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	4,529,582.96
3000 - SERVICIOS GENERALES	2,454,110.71
4000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	7,548,000.00
12-CONSEJERÍA JURÍDICA	9,659,135.71
1000 - SERVICIOS PERSONALES	8,773,140.23
2000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	148,700.00
3000 - SERVICIOS GENERALES	737,295.44
14-SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)	24,992,636.02
4000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	24,992,636.02
15-SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CUERNAVACA (SAPAC)	366,834,480.00
1000 - SERVICIOS PERSONALES	145,047,554.00
2000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	58,251,807.00
3000 - SERVICIOS GENERALES	137,922,883.00
4000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	809,684.00
5000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	3,495,000.00
6000 - INVERSIÓN PÚBLICA	4,800,000.00
9000 - DEUDA PÚBLICA	16,507,552.00
17-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	253,953,571.20
1000 - SERVICIOS PERSONALES	227,770,971.20
2000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	2,550,600.00
3000 - SERVICIOS GENERALES	23,632,000.00
TOTAL	**1,928,711,019.00**

Artículo 38. *El Presupuesto de Egresos Municipal del ejercicio 2020 con base en la Clasificación Administrativa, se distribuye como a continuación se indica:* ----------

Clasificación Administrativa [4]

CONCEPTO	MONTO (PESOS)
3.0.0.0.0 - SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL	**1,928,711,019.00**
3.1.0.0.0 - SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO	1,928,711,019.00
3.1.1.0.0 - GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL	1,928,711,019.00
3.1.1.1.0 - Gobierno Municipal	**1,561,876,539.00**
3.1.1.1.1 - Órgano Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)	1,561,876,539.00
01-PRESIDENCIA MUNICIPAL	**52,074,888.65**

[4]De acuerdo con la Clasificación Administrativa emitida por el CONAC. Disponible en: http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_002.pdf

DEPENDENCIA: CABILDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 30 de abril de 2020

CONCEPTO	MONTO (PESOS)
001.-OFICINA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	***5,582,252.00***
PM201 Administración Eficiente del Desarrollo	*5,582,252.00*
002.- JEFATURA DE LA OFICINA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	***2,079,800.00***
PM202 Instrumentación de Políticas Internas	*2,079,800.00*
003.- SECRETARIADO EJECUTIVO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	***3,309,700.00***
PM203 Consejo Municipal de Seguridad Ciudadana	*3,309,700.00*
004.- DIRECCIÓN GENERAL DE FUENTES ALTERNAS DE FINANCIAMIENTO	***1,034,000.00***
PM204 Proyectos Especiales y Vinculación	*1,034,000.00*
005.- SECRETARÍA PARTICULAR	***7,741,200.00***
PM205 Atención Ciudadana y Relaciones Públicas	*7,741,200.00*
006.- COORDINACIÓN GENERAL DE ENLACE	***1,394,000.00***
PM206 Diagnóstico de los Problemas Sociales	*1,394,000.00*
007.- DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA	***3,125,250.00***
PM207 Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal	*3,125,250.00*
008.- DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	***26,400,486.65***
PM208 Información, Difusión y Comunicación Social (Recursos Fiscales)	*26,400,486.65*
009.- DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN	***1,408,200.00***
PM209 Directrices de la Administración Municipal	*1,408,200.00*
02-SINDICATURA MUNICIPAL	***16,961,923.96***
001-OFICINA DE LA SINDICATURA MUNICIPAL	***16,961,923.96***
SM201 Representación y Vigilancia Jurídica, Hacendaria y Patrimonial del Ayuntamiento	*13,258,429.25*
SM202 Administración de la Justicia Cívica	*1,537,993.88*
SM203 Administración de la Justicia de Paz	*2,165,500.83*
03-REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO	***26,642,233.23***
001-OFICINA DE REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO	***26,642,233.23***
RA201 Comisión y Representación Popular del Ayuntamiento	*26,492,233.23*
RA202 Bienes Muebles	*150,000.00*
04-SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	***47,686,801.95***
001-OFICINA DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	***7,169,961.32***
SA201 Consenso Político y Social	*7,169,961.32*
002-SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN POLÍTICA	***24,124,398.68***
SA203 Acción Política	*24,124,398.68*
003-SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL	***13,218,296.95***
SA204 Diligencia Gubernamental	*13,218,296.95*
004-COORDINACIÓN DE COPLADEMUN	***1,574,145.00***
SA205 Coordinación del COPLADEMUN	*1,574,145.00*
005-COORDINACIÓN TÉCNICA DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	***1,600,000.00***
SA206 Informe de Gobierno	*1,600,000.00*
05-TESORERÍA MUNICIPAL	***361,288,204.19***
001-OFICINA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL	***4,261,012.70***
TM201Politicas de la Hacienda Municipal	*3,974,012.70*
TM203 Bienes Muebles	*287,000.00*
002-DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS, RECAUDACIÓN E IMPUESTO PREDIAL Y CATASTRO	***27,830,599.63***
TM204 Eficiencia Recaudatoria	*27,830,599.63*
003-DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD Y CONTROL PRESUPUESTAL	***317,776,868.58***

CONCEPTO	MONTO (PESOS)
TM202 Pasivos y Adeudos Anteriores	*30,000,000.00*
TM205 Gestión Contable y Presupuestal	*165,557,511.86*
TM206Administración de la Deuda con Banco del Bajío	*85,837,578.99*
TM207Administración de la Deuda con Banorte	*8,940,259.58*
TM208 Administración de la Deuda con Banca Mifel	*26,841,518.16*
TM212 Evaluación del Gasto Federalizado Fondo III	*300,000.00*
TM213 Evaluación del Gasto Federalizado Fondo IV	*300,000.00*
004- DIRECCION GENERAL DE ENLACE DE REGIDORES	***7,387,178.44***
TM209 Gestión Social	*7,387,178.44*
005- DIRECCIÓN DE EGRESOS	***3,077,255.03***
TM210 Eficiencia del Gasto	*3,077,255.03*
006-COORDINACIÓN TÉCNICA DE LA TESORERÍA	***955,289.80***
TM211 Mecanismos Administrativos y de Control	*955,289.80*
06-CONTRALORÍA MUNICIPAL	***9,613,993.90***
001-OFICINA DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL	***1,984,585.93***
CM201 Control y Evaluación Gubernamental	*1,804,585.93*
CM202 Bienes Muebles	*180,000.00*
002-DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA	***1,553,544.42***
CM203 Auditorias, Revisión y Supervisiones	*1,553,544.42*
003-DIRECCIÓN GENERAL DE MEJORA E INNOVACIÓN ADMINISTRATIVA	***1,825,563.25***
CM204 Mejora de la Gestión	*1,825,563.25*
004-DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS	***1,558,812.80***
CM205 Procedimientos de Responsabilidades Administrativas	*1,558,812.80*
005-DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y QUEJAS	***1,658,500.01***
CM206 Prevención, Investigación, Participación Ciudadana y Situación Patrimonial	*1,658,500.01*
006-COORDINACIÓN TÉCNICA DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL	***1,032,987.49***
CM207 Seguimiento Administrativo	*1,032,987.49*
07-SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	***249,082,246.26***
002-SUBSECRETARÍA DE POLICÍA PREVENTIVA	***233,670,202.91***
SP203 Recursos del Ramo 33 Fondo IV	*224,844,783.74*
SP204 Recursos del Ramo 4 FORTASEG	*6,180,283.25*
SP205 FORTASEG Municipal	*2,645,135.92*
005-COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	***15,412,043.35***
SP206 Administración de los Servicios de Seguridad	*15,412,043.35*
08-SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	***91,680,138.18***
001-OFICINA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	***5,635,892.83***
OP201 Obras y Servicios Públicos Competitivos	*5,635,892.83*
002-SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	***65,768,516.69***
OP203 Obras Públicas de Calidad	*8,518,164.47*
OP204 Obras por Autogestión	*5,000,000.00*
OP205 Ramo General 33, Fondo III	*52,250,352.22*
003-SUBSECRETARÍA DE AUTORIZACIÓN DE PROYECTOS	***4,969,223.33***
OP206 Proyectos de Obra	*4,969,099.58*
OP209 Restauración Integral Catedral Cuernavaca	*123.75*
004-SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO	***15,306,505.33***

DEPENDENCIA: CABILDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 30 de abril de 2020.

CONCEPTO	MONTO (PESOS)
OP207 Inspección y Licencias	*15,306,505.33*
09-SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y SERVICIOS PÚBLICOS	***321,996,838.49***
001-OFICINA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y SERVICIOS PÚBLICOS	***13,948,769.82***
SD201 Planeación, Seguimiento y Control del Programa Municipal de Desarrollo Sustentable	*13,948,769.82*
003-SUBSECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE	***14,061,248.62***
SD203 Planeación Territorial y Ecológico	*14,061,248.62*
005-SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS	***293,170,547.13***
SD204 Servicios Públicos de Calidad	*95,484,798.59*
SD205 Recolección, Traslado y Disposición de Desechos Sólidos (Recursos Fiscales)	*112,426,276.27*
SD206 Recolección, Traslado y Disposición de Desechos Sólidos (Participaciones)	*76,259,472.27*
SD207 Mantenimiento Vial	*9,000,000.00*
007-ORGANISMO DESCONCENTRADO "INHUMACIONES JARDINES DE LA PAZ"	***816,272.92***
SD208 Programa del Servicio Público de Panteones Organismo Desconcentrado Inhumaciones "Jardines de la Paz"	*816,272.92*
10-SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO y TURISMO	***49,430,770.25***
001-OFICINA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO	***7,567,410.77***
SE201 Gestión y Coordinación Económica	*7,567,410.77*
002-SUBSECRETARÍA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS	***34,788,562.36***
SE203 Fortalecimiento del Desarrollo Económico y Rural Sustentable del Municipio	*29,246,319.32*
SE204 Fondo para la Aportación Estatal para el Desarrollo Económico	*5,542,243.04*
003-SUBSECRETARÍA DE TURISMO	***7,074,797.12***
SE205 Promoción Turística del Municipio	*7,074,797.12*
11-SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y VALORES	***46,813,157.00***
001-OFICINA DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y VALORES	***9,686,669.07***
SS201 Coordinación Técnica	*6,086,669.07*
SS203 Programa para el Bienestar Social de las y los Cuernavacenses	*3,600,000.00*
002-SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	***6,832,295.44***
SS204 Atención Integral a los Servicios de Salud	*6,832,295.44*
003-SUBSECRETARÍA DE PROGRAMAS SOCIALES	***4,107,898.24***
SS205 Desarrollo y Bienestar Social Productivo	*4,107,898.24*
004-SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN	***12,906,602.26***
SS206 Calidad en los Servicios de Educación	*12,906,602.26*
005-DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES	***2,486,100.00***
SS207 Desarrollo y Atención de la Mujer	*2,486,100.00*
006-DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DEL DEPORTE	***2,908,054.12***
SS208 Calidad en los Servicios de Deporte	*2,908,054.12*
007-DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE CULTURA	***4,895,906.53***
SS209 Desarrollo a la Cultura	*4,895,906.53*
008-DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD	***2,989,631.33***
SS210 Desarrollo Integral de la Juventud	*2,989,631.33*
12-CONSEJERÍA JURÍDICA	***9,659,135.71***
001-OFICINA DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA	***2,633,163.89***
CJ201 Atención de los Asuntos Jurídicos	*2,633,163.89*

CONCEPTO	MONTO (PESOS)
002-DIRECCIÓN GENERAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	***5,328,154.06***
CJ203 Diligencia de los Asuntos Contenciosos	*5,328,154.06*
003-DIRECCIÓN GENERAL CONSULTIVA	***1,697,817.76***
CJ204 Atención y Seguimiento a los Asuntos Jurídicos	*1,697,817.76*
17-SECRETARÍA DE ADMISTRACIÓN	***253,953,571.20***
001-OFICINA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	***1,814,100.00***
AD201 Apoyo Administrativo	*1,814,100.00*
002-SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS	***212,855,399.38***
AD203 Administración del Personal	*11,449,199.38*
AD204 Pensión y Jubilación	*201,406,200.00*
003-SUBSECRETARÍA DE RECURSOS MATERIALES	***33,421,347.84***
AD205 Gestión de los Recursos Materiales y Prestación de Servicios	*33,421,347.84*
005-SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	***5,862,723.97***
AD206 Desarrollo Informático y Servicio de Comunicación	*5,862,723.97*
14-SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF CUERNAVACA)	***24,992,636.02***
001-OFICINA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF CUERNAVACA)	***24,992,636.02***
DF201 DIF Cuernavaca (Participaciones)	*4,000,000.00*
DF202 DIF Cuernavaca (Recursos Fiscales)	*20,992,636.02*
3.1.1.2.0 Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	***366,834,480.00***
15-SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CUERNAVACA (SAPAC)	***366,834,480.00***
001-OFICINA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CUERNAVACA (SAPAC)	***5,963,084.00***
AP201 Administración y Gestión de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado	*5,963,084.00*
005-UNIDAD DE COMUNICACIÓN, GESTIÓN SOCIAL Y CULTURA AMBIENTAL	***5,466,806.00***
AP202 Impulso a la Cultura del Agua	*5,466,806.00*
006-UNIDAD DE COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ARCHIVO DIGITAL	***2,725,606.00***
AP203 Información Pública y Transparencia	*2,725,606.00*
007-DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	***46,719,543.00***
AP204 Eficiencia Administrativa en el Cuidado del Agua	*46,719,543.00*
008-DIRECCIÓN DE OPERACIÓN	***221,062,381.00***
AP205 Operación y Mantenimiento de la Infraestructura, Saneamiento y Calidad del Agua	*221,062,381.00*
009-DIRECCIÓN TÉCNICA	***32,296,816.00***
AP206 Construcción y Servicios Técnicos	*27,496,816.00*
AP207 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua Potable.	*4,800,000.00*
010-DIRECCIÓN COMERCIAL	***44,828,671.00***
AP208 Fortalecimiento al Sistema Comercial	*44,828,671.00*
011-DIRECCIÓN JURÍDICA	***4,405,213.00***
AP209 Gestión Jurídica	*4,405,213.00*
012-COMISARIA	***3,366,360.00***
AP210 Control Interno	*3,366,360.00*

El área que atiende las cuestiones de transparencia en el Municipio, es la Dirección General de Transparencia, misma que para dicha actividad cuenta con un Presupuesto de $3,125,250.00 (TRES MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS

CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.). El Presupuesto asignado para las autoridades auxiliares municipales, se distribuye como se señala a continuación: ----------

Autoridades Auxiliares[5]

AUTORIDAD AUXILIAR MUNICIPAL	*MONTO (PESOS)*
AYUDANTES MUNICIPALES	*3,024,000.00*

***Artículo 39.** El Presupuesto de Egresos Municipal del ejercicio 2020 con base en la Clasificación Funcional del Gasto a nivel de finalidad, función y subfunción, para la Administración Pública Municipal Centralizada (Ayuntamiento) y el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca (SAPAC), se distribuye de la siguiente manera: ----------*

Clasificación Funcional del Gasto (Finalidad, función y subfunción) [6]

CONCEPTO		*PROYECTO*	*MONTO (PESOS)*
1 GOBIERNO			***885,240,821.33***
1.1.	***LEGISLACIÓN***		***26,642,233.23***
1.1.1	***LEGISLACIÓN***		***26,642,233.23***
REPRESENTACIÓN POPULAR		*RA201 Comisión y Representación Popular del Ayuntamiento*	*26,492,233.23*
		RA202 Bienes Muebles	*150,000.00*
1.2.	***JUSTICIA***		***16,961,923.96***
1.2.1	***IMPARTICIÓN DE JUSTICIA***		***16,961,923.96***
REPRESENTACIÓN LEGAL DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA		*SM201 Representación y Vigilancia Jurídica, Hacendaria y Patrimonial del Ayuntamiento*	*13,258,429.25*
		SM202 Administración de la Justicia Cívica	*1,537,993.88*
		SM203 Administración de la Justicia de Paz	*2,165,500.83*
		SM204 Bienes Muebles	-
1.3.	***COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO***		***90,604,596.56***
1.3.1	***PRESIDENCIA / GUBERNATURA***		***22,413,597.00***
GOBIERNO SOLIDARIO		*PM201 Administración Eficiente del Desarrollo*	*5,582,252.00*
		PM202 Instrumentación de Políticas Internas	*2,079,800.00*
		PM204 Proyectos Especiales y Vinculación	*1,034,000.00*

[5]De conformidad con las leyes orgánicas municipales, los Municipios podrán contar con autoridades auxiliares para la prestación de servicios, pudiendo ser: juntas municipales, comisarías municipales, agencias municipales, delegaciones municipales, entre otras.

[6]De acuerdo con la Clasificación Funcional del Gasto emitida por el CONAC. Disponible en:http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_003.pdf

DEPENDENCIA: CABILDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 30 de abril de 2020.

CONCEPTO	PROYECTO	MONTO (PESOS)
	PM205 Atención Ciudadana y Relaciones Públicas	*7,741,200.00*
	PM206 Diagnóstico de los Problemas Sociales	*1,394,000.00*
	PM209 Directrices de la Administración Municipal	*1,408,200.00*
PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE CUERNAVACA	*SA205 Coordinación del COPLADEMUN*	*1,574,145.00*
	SA206 Informe de Gobierno	*1,600,000.00*
1.3.2 POLÍTICA INTERIOR		***44,512,656.95***
COORDINACIÓN MUNICIPAL	*SA201 Consenso Político y Social*	*7,169,961.32*
	SA202 Bienes Muebles	-
GESTIÓN POLÍTICA EFICIENTE PARA CUERNAVACA	*SA203 Acción Política*	*24,124,398.68*
DILIGENCIA GUBERNAMENTAL	*SA204 Diligencia Gubernamental*	*13,218,296.95*
1.3.4 FUNCIÓN PÚBLICA		***9,613,993.90***
TRANSPARENCIA Y CERO CORRUPCIÓN	*CM201 Control y Evaluación Gubernamental*	*1,804,585.93*
	CM202 Bienes Muebles	*180,000.00*
	CM203 Auditorias, Revisión y Supervisiones	*1,553,544.42*
	CM204 Mejora de la Gestión	*1,825,563.25*
	CM205 Procedimientos de Responsabilidades Administrativas	*1,558,812.80*
	CM206 Prevención, Investigación, Participación Ciudadana y Situación Patrimonial	*1,658,500.07*
	CM207 Seguimiento Administrativo	*1,032,987.49*
1.3.5 ASUNTOS JURÍDICOS		***14,064,348.71***
UN MUNICIPIO CON JUSTICIA Y LEGALIDAD	*CJ201 Atención de los Asuntos Jurídicos*	*2,633,163.89*
	CJ202 Bienes Muebles	-
	CJ203 Diligencia de los Asuntos Contenciosos	*5,328,154.06*
	CJ204 Atención y Seguimiento a los Asuntos Jurídicos	*1,697,817.76*
EL AGUA ES DE TODOS, CUÍDALA	*AP209 Gestión Jurídica*	*4,405,213.00*
1.5. ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS		***212,435,207.46***
1.5.1 ASUNTOS FINANCIEROS		***212,435,207.46***
FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL	*TM201 Políticas de la Hacienda Municipal*	*3,974,012.70*
	TM203 Bienes Muebles	*287,000.00*

DEPENDENCIA: CABILDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 30 de abril de 2020.

CONCEPTO		PROYECTO	MONTO (PESOS)
RECAUDACIÓN EFICIENTE Y EQUITATIVA DE LA INGRESOS		TM204 Eficiencia Recaudatoria	27,830,599.63
ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DEL RECURSO DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA		TM205 Gestión Contable y Presupuestal	165,557,511.86
CONTROL Y SUPERVISIÓN DE LA REPRESENTACIÓN POPULAR		TM209 Gestión Social	7,387,178.44
ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DEL RECURSO DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA		TM210 Eficiencia del Gasto	3,077,255.03
FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL		TM211 Mecanismos Administrativos y de Control	955,289.80
EL AGUA ES DE TODOS, CUÍDALA		AP210 Control Interno	3,366,360.00
1.7.	**ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR**		**252,391,946.26**
1.7.3	**OTROS ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD**		**249,082,246.26**
PREVENCIÓN DEL DELITO Y TRANSITO		SP201 Bienes Muebles Recurso Federal Ramo 33 Fondo IV	-
		SP202 Bienes Muebles FORTASEG	-
		SP203 Recursos del Ramo 33 Fondo IV	224,844,783.74
		SP204 Recursos del Ramo 4 FORTASEG	6,180,283.25
		SP205 FORTASEG Municipal	2,645,135.92
		SP206 Administración de los Servicios de Seguridad	15,412,043.35
		SP207 Bienes Muebles (Recurso Fiscal)	-
		SP208 Sentencias y Resoluciones	-
1.7.4	**SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**		**3,309,700.00**
GOBIERNO SOLIDARIO		PM203 Consejo Municipal de Seguridad Ciudadana	3,309,700.00
1.8.	**OTROS SERVICIOS GENERALES**		**286,204,913.84**
1.8.1	**SERVICIOS REGISTRALES, ADMINISTRATIVOS Y PATRIMONIALES**		**253,953,571.20**
ADMINISTRACIÓN DE CALIDAD		AD201 Apoyo Administrativo	1,814,100.00
		AD202 Bienes Muebles	-
ADMINISTRACIÓN INTEGRAL Y MEJORA DE LOS PROCESOS DE RECURSOS HUMANOS		AD203 Administración del Personal	11,449,199.38
		AD204 Pensión y Jubilación	201,406,200.00

CONCEPTO		PROYECTO	MONTO (PESOS)
ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y TRANSPARENTE DE LOS RECURSOS MATERIALES, BIENES Y MUEBLES E INMUEBLES DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA		AD205 Gestión de los Recursos Materiales y Prestación de Servicios	33,421,347.84
GESTIÓN DE LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA		AD206 Desarrollo Informático y Servicio de Comunicación	5,862,723.97
1.8.3	**SERVICIOS DE COMUNICACIÓN Y MEDIOS**		**26,400,486.65**
COMUNICACIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CUERNAVACA		PM208 Información, Difusión y Comunicación Social (Recursos Fiscales)	26,400,486.65
		PM210 Información, Difusión y Comunicación Social (Participaciones)	
1.8.4	**ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL**		**5,850,856.00**
TRANSPARENCIA Y CERO CORRUPCIÓN		PM207 Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal	3,125,250.00
EL AGUA ES DE TODOS, CUÍDALA		AP203 Información Pública y Transparencia	2,725,606.00
2 DESARROLLO SOCIAL			841,820,070.68
2.1.	**PROTECCIÓN AMBIENTAL**		**52,682,627.00**
2.1.2	**ADMINISTRACIÓN DEL AGUA**		**46,719,543.00**
EL AGUA ES DE TODOS, CUÍDALA		AP204 Eficiencia Administrativa en el Cuidado del Agua	46,719,543.00
2.1.3	**ORDENACIÓN DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO**		**5,963,084.00**
EL AGUA ES DE TODOS, CUÍDALA		AP201 Administración y Gestión de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado	5,963,084.00
2.2.	**VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD**		**717,331,650.67**
2.2.1	**URBANIZACIÓN**		**413,676,976.67**
PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO URBANO		OP201 Obras y Servicios Públicos Competitivos	5,635,892.83
		OP202 Inversión Muebles, Inmuebles e Intangibles	
OBRAS PUBLICAS CON CALIDAD AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA		OP203 Obras Públicas de Calidad	8,518,164.47
		OP204 Obras por Autogestión	5,000,000.00
		OP205 Ramo General 33, Fondo III	52,250,352.22
		OP206 Proyectos de Obra	4,969,099.58

CONCEPTO	PROYECTO	MONTO (PESOS)
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO	OP207 Inspección y Licencias	15,306,505.33
	OP208 Pinta tu Barrio	-
	OP209 Restauración Integral Catedral Cuernavaca	123.75
	OP210 Fortalecimiento Financiero para la Inversión	-
PLANEACIÓN TERRITORIAL Y ECOLOGÍA	SD201 Planeación, Seguimiento y Control del Programa Municipal de Desarrollo Sustentable	13,948,769.82
	SD202 Bienes Muebles	-
	SD203 Planeación Territorial y Ecológico	14,061,248.62
SERVICIOS PÚBLICOS Y MANTENIMIENTO DE CUERNAVACA	SD204 Servicios Públicos de Calidad	95,484,798.59
	SD205 Recolección, Traslado y Disposición de Desechos Sólidos (Recursos Fiscales)	112,426,276.27
	SD206 Recolección, Traslado y Disposición de Desechos Sólidos (Participaciones)	76,259,472.27
	SD207 Mantenimiento Vial	9,000,000.00
	SD208 Programa del Servicio Público de Panteones, Organismo Desconcentrado Inhumaciones "Jardines de la Paz"	816,272.92
2.2.3 ABASTECIMIENTO DE AGUA		**303,654,674.00**
EL AGUA ES DE TODOS, CUÍDALA	AP202 Impulso a la Cultura del Agua	5,466,806.00
	AP205 Operación y Mantenimiento de la Infraestructura, Saneamiento y Calidad del Agua	221,062,381.00
	AP206 Construcción y Servicios Técnicos	27,496,816.00
	AP207 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua Potable	4,800,000.00
	AP208 Fortalecimiento al Sistema Comercial	44,828,671.00
2.3. SALUD		**6,832,295.44**
2.3.1 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD		**6,832,295.44**
SALUD PARA CUERNAVACA	SS204 Atención Integral a los Servicios de Salud	6,832,295.44

CONCEPTO		PROYECTO	MONTO (PESOS)
2.4.	RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES		10,793,591.98
2.4.1	DEPORTE Y RECREACIÓN		5,897,685.45
CALIDAD EN LOS SERVICIOS DEL DEPORTE		SS208 Calidad en los Servicios de Deporte	2,908,054.12
DESARROLLO INTEGRAL DE LA JUVENTUD		SS210 Desarrollo Integral de la Juventud	2,989,631.33
2.4.2	CULTURA		4,895,906.53
CULTURA PARA TODAS Y TODOS EN CUERNAVACA		SS209 Desarrollo a la Cultura	4,895,906.53
2.5.	EDUCACIÓN		12,906,602.26
2.5.6	OTROS SERVICIOS EDUCATIVOS Y ACTIVIDADES INHERENTES		12,906,602.26
EDUCACIÓN CIUDADANA		SS206 Calidad en los Servicios de Educación	12,906,602.26
2.6.	PROTECCIÓN SOCIAL		24,992,636.02
2.6.9	OTROS DE SEGURIDAD SOCIAL Y ASISTENCIA SOCIAL		24,992,636.02
SERVICIOS QUE CONTRIBUYEN AL INCREMENTO DE BIENESTAR E INTEGRACIÓN FAMILIAR EN LAS FAMILIAS Y PERSONAS EN SITUACIÓN VULNERABLE DE CUERNAVACA		DF201 DIF Cuernavaca (Participaciones)	4,000,000.00
		DF202 DIF Cuernavaca (Recursos Fiscales)	20,992,636.02
2.7.	OTROS ASUNTOS SOCIALES		16,280,667.31
2.7.1	OTROS ASUNTOS SOCIALES		16,280,667.31
COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL		SS201 Coordinación Técnica	6,086,669.07
		SS202 Bienes Muebles	-
		SS203 Programa para el Bienestar Social de las y los Cuernavacenses	3,600,000.00
DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE Y CALIDAD DE VIDA		SS205 Desarrollo y Bienestar Social Productivo	4,107,898.24
EMPODERAMIENTO DE LA MUJER Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN CUERNAVACA		SS207 Desarrollo y Atención de la Mujer	2,486,100.00
3 DESARROLLO ECONÓMICO			49,430,770.25
3.1.	ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL		36,813,730.10
3.1.1	ASUNTOS ECONÓMICOS Y COMERCIALES EN GENERAL		36,813,730.10
DESARROLLO ECONÓMICO		SE201 Gestión y Coordinación Económica	7,567,410.77
		SE203 Fortalecimiento del Desarrollo Económico y Rural Sustentable del Municipio	29,246,319.32

CONCEPTO		PROYECTO	MONTO (PESOS)
3.2.	AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA		5,542,243.04
3.2.1	AGROPECUARIA		5,542,243.04
DESARROLLO ECONÓMICO		SE202 FAEDE Municipal	-
		SE204 Fondo para la Aportación Estatal para el Desarrollo Económico	5,542,243.04
3.7.	TURISMO		7,074,797.12
3.7.1	TURISMO		7,074,797.12
DESARROLLO ECONÓMICO		SE205 Promoción Turística del Municipio	7,074,797.12
4 OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES			152,219,356.73
4.1.	TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA		121,619,356.73
4.1.1	DEUDA PÚBLICA INTERNA		121,619,356.73
FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL		TM206 Administración de la Deuda con Banco del Bajío	85,837,578.99
		TM207 Administración de la Deuda con Banorte	8,940,259.58
		TM208 Administración de la Deuda con Banca Mifel	26,841,518.16
4.2.	TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO		600,000.00
4.2.3	APORTACIONES ENTRE NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO		600,000.00
ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DEL RECURSO DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA		TM212 EVALUACIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO FONDO III	300,000.00
		TM213 EVALUACIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO FONDO IV	300,000.00
4.4.	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES		30,000,000.00
4.4.1	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES		30,000,000.00
FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL		TM202 Pasivos y Adeudos Anteriores	30,000,000.00
TOTAL			1,928,711,019.00

Artículo 40. *El Presupuesto de Egresos Municipal del ejercicio 2020 con base en la Clasificación Programática, desglosando por programa presupuestario, para la Administración Pública Municipal Centralizada (Ayuntamiento) y el Sistema de Agua*

Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca (SAPAC) se distribuye de la siguiente manera: ----------

Clasificación Programática [7]

PROGRAMA/PROYECTO		MONTO (PESOS)
DESEMPEÑO DE FUNCIONES		**1,303,855,249.71**
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	E	1,214,916,838.66
PRESIDENCIA MUNICIPAL		
GOBIERNO SOLIDARIO		**13,657,200.00**
PM202 Instrumentación de políticas internas	E	2,079,800.00
PM204 Proyectos especiales y vinculación	E	1,034,000.00
PM205 Atención Ciudadana y Relaciones Públicas	E	7,741,200.00
PM206 Diagnóstico de los Problemas sociales	E	1,394,000.00
PM209 Directrices de la administración municipal	E	1,408,200.00
CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA		**3,309,700.00**
PM203 Consejo Municipal de Seguridad Ciudadana	E	3,309,700.00
TRANSPARENCIA Y CERO CORRUPCIÓN		**3,125,250.00**
PM207 Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal	E	3,125,250.00
COMUNICACIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CUERNAVACA		**26,400,486.65**
PM208 Información, Difusión y Comunicación Social (Recursos Fiscales)	E	26,400,486.65
SINDICATURA MUNICIPAL		
REPRESENTACIÓN LEGAL DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA		**16,961,923.96**
SM201 Representación y Vigilancia Jurídica, Hacendaria y Patrimonial del Ayuntamiento	E	13,258,429.25
SM202 Administración de la Justicia Cívica	E	1,537,993.88
SM203 Administración de la Justicia de Paz	E	2,165,500.83
REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO		
REPRESENTACIÓN POPULAR		**26,642,233.23**
RA201 Comisión y Representación Popular del Ayuntamiento	E	26,492,233.23
RA202 Bienes Muebles	E	150,000.00
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO		
COORDINACIÓN MUNICIPAL		**7,169,961.32**
SA201 Consenso Político y Social	E	7,169,961.32

[7] De acuerdo con la Clasificación Programática emitida por el CONAC. Disponible en: http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_004.pdf

DEPENDENCIA: CABILDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 30 de abril de 2020.

PROGRAMA/PROYECTO		MONTO (PESOS)
GESTIÓN POLÍTICA EFICIENTE PARA CUERNAVACA		**24,124,398.68**
SA203 Acción Política	E	24,124,398.68
DILIGENCIA GUBERNAMENTAL		**13,218,296.95**
SA204 Diligencia Gubernamental	E	13,218,296.95
PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE CUERNAVACA		**3,174,145.00**
SA205 Coordinación del COPLADEMUN	E	1,574,145.00
SA206 Informe de Gobierno	E	1,600,000.00
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE CUERNAVACA		
PREVENCIÓN DEL DELITO Y TRÁNSITO		**249,082,246.26**
SP203 Recursos del Ramo 33 Fondo IV	E	224,844,783.74
SP204 Recursos del Ramo 4 FORTASEG	E	6,180,283.25
SP205 FORTASEG Municipal	E	2,645,135.92
SP206 Administración de los Servicios de Seguridad	E	15,412,043.35
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS		
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO		**5,635,892.83**
OP201 Obras y Servicios Públicos Competitivos	E	5,635,892.83
OBRAS PÚBLICAS CON CALIDAD AL SERVICIO DE LA CIUDADANIA		**65,768,640.44**
OP203 Obras Públicas de Calidad	E	8,518,164.47
OP204 Obras por Autogestión	E	5,000,000.00
OP205 Ramo 33, Fondo III	E	52,250,352.22
OP209 Restauración Integral Catedral Cuernavaca	E	123.75
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO		**4,969,099.58**
OP206 Proyectos de Obra	E	4,969,099.58
SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y SERVICIOS PÚBLICOS		
PLANEACIÓN TERRITORIAL Y ECOLÓGICA		**28,010,018.44**
SD201 Planeación, Seguimiento y Control del Programa Municipal de Desarrollo Sustentable	E	13,948,769.82
SD203 Planeación Territorial y Ecológica	E	14,061,248.62
SERVICIOS PÚBLICOS Y MANTENIMIENTO DE CUERNAVACA		**293,986,820.05**
SD204 Servicios Públicos de Calidad	E	95,484,798.59
SD205 Recolección, Traslado y Disposición de Desechos Sólidos (Recursos Fiscales)	E	112,426,276.27

DEPENDENCIA: CABILDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 30 de abril de 2020.

PROGRAMA/PROYECTO		MONTO (PESOS)
SD206 Recolección, Traslado y Disposición de Desechos Sólidos (Participaciones)	E	76,259,472.27
SD207 Mantenimiento Vial	E	9,000,000.00
SD208 Programa del Servicio Público de Panteones Organismo Desconcentrado Inhumaciones "Jardines de la Paz"	E	816,272.92
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO		
DESARROLLO ECONÓMICO		**7,567,410.77**
SE201 Gestión y Coordinación Económica	E	7,567,410.77
SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL		
COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL		**9,686,669.07**
SS201 Coordinación Técnica	E	6,086,669.07
SS203 Programa para el Bienestar Social de las y los Cuernavacenses	E	3,600,000.00
SALUD PARA CUERNAVACA		**6,832,295.44**
SS204 Atención Integral a los Servicios de Salud	E	6,832,295.44
DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE Y CALIDAD DE VIDA		**4,107,898.24**
SS205 Desarrollo y Bienestar Social Productivo	E	4,107,898.24
CONSEJERÍA JURÍDICA		
UN MUNICIPIO CON JUSTICIA Y LEGALIDAD		**9,659,135.71**
CJ201 Atención de los Asuntos Jurídicos	E	2,633,163.89
CJ203 Diligencia de los Asuntos Contenciosos	E	5,328,154.06
CJ204 Atención y Seguimiento a los Asuntos Jurídico	E	1,697,817.76
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF CUERNAVACA)		
SERVICIOS QUE CONTRIBUYEN AL INCREMENTO DE BIENESTAR A INTEGRACIÓN FAMILIAR EN LAS FAMILIAS Y PERSONAS EN SITUACIÓN VULNERABLE DE CUERNAVACA		**24,992,636.02**
DF201 DIF Cuernavaca (Participaciones)	E	4,000,000.00
DF202 DIF Cuernavaca (Recursos Fiscales)	E	20,992,636.02
SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CUERNAVACA (SAPAC)		
EL AGUA ES DE TODOS, CUÍDALA		**366,834,480.00**
AP201 Administración y Gestión de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado	E	5,963,084.00
AP202 Impulso a la Cultura del Agua	E	5,466,806.00
AP203 Información Pública y Transparencia	E	2,725,606.00
AP204 Eficiencia Administrativa en el Cuidado del Agua	E	46,719,543.00

DEPENDENCIA: CABILDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 30 de abril de 2020.

PROGRAMA/PROYECTO		MONTO (PESOS)
AP205 Operación y Mantenimiento de la Infraestructura, Saneamiento y Calidad del Agua	E	221,062,381.00
AP206 Construcción y Servicios Técnicos	E	27,496,816.00
AP207 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua Potable	E	4,800,000.00
AP208 Fortalecimiento al Sistema Comercial	E	44,828,671.00
AP209 Gestión Jurídica	E	4,405,213.00
AP210 Control Interno	E	3,366,360.00
PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS	P	5,582,252.00
PRESIDENCIA MUNICIPAL		
GOBIERNO SOLIDARIO		**5,582,252.00**
PM201 Administración Eficiente del Desarrollo	P	5,582,252.00
PROMOCIÓN Y FOMENTO	F	38,303,334.40
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO		
DESARROLLO ECONÓMICO		**12,617,040.16**
SE204 Fondo para la Aportación Estatal para el Desarrollo Económico	F	5,542,243.04
SE205 Promoción Turística del Municipio	F	7,074,797.12
SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL y VALORES		
EDUCACIÓN CIUDADANA		**12,906,602.26**
SS206 Calidad en los Servicios de Educación	F	12,906,602.26
CALIDAD EN LOS SERVICIOS DEL DEPORTE		**2,908,054.12**
SS208 Calidad en los Servicios de Deporte	F	2,908,054.12
CULTURA PARA TODAS Y TODOS EN CUERNAVACA		**4,895,906.53**
SS209 Desarrollo a la Cultura	F	4,895,906.53
DESARROLLO INTEGRAL DE LA JUVENTUD		**2,989,631.33**
SS210 Desarrollo Integral de la Juventud	F	2,989,631.33
EMPODERAMIENTO DE LA MUJER Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN CUERNAVACA		**2,486,100.00**
SS207 Desarrollo y Atención de la Mujer	F	2,486,100.00
REGULACIÓN Y SUPERVISIÓN	G	44,552,824.65
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS		
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO		**15,306,505.33**
OP207 Inspección y Licencias	G	15,306,505.33
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO		

DEPENDENCIA: CABILDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 30 de abril de 2020.

PROGRAMA/PROYECTO		MONTO (PESOS)
DESARROLLO ECONÓMICO		**29,246,319.32**
SE203 Fortalecimiento del Desarrollo Económico y Rural Sustentable del Municipio	G	29,246,319.32
ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO		**271,230,212.56**
APOYO AL PROCESO PRESUPUESTARIO Y PARA MEJORAR LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL	M	261,616,218.66
TESORERÍA MUNICIPAL		
FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL		**4,261,012.70**
TM201 Políticas de la Hacienda Municipal	M	3,974,012.70
TM203 Bienes Muebles	M	287,000.00
RECAUDACIÓN EFICIENTE Y EQUITATIVA DE LOS INGRESOS		**27,830,599.63**
TM204 Eficiencia Recaudatoria	M	27,830,599.63
ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DEL RECURSO DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA		**168,634,766.89**
TM205 Gestión Contable y Gubernamental	M	165,557,511.89
TM210 Eficiencia del Gasto	M	3,077,255.00
CONTROL Y SUPERVISIÓN DE LA REPRESENTACIÓN POPULAR		**7,387,178.44**
TM209 Gestión Social	M	7,387,178.44
FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL		**955,289.80**
TM211 Mecanismos Administrativos y de Control	M	955,289.80
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN		
ADMINISTRACIÓN DE CALIDAD		**1,814,100.00**
AD201 Apoyo Administrativo	M	1,814,100.00
ADMINISTRACIÓN INTEGRAL Y MEJORA DE LOS PROCESOS DE RECURSOS HUMANOS		**11,449,199.38**
AD203 Administración del Personal	M	11,449,199.38
ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y TRANSPARENTE DE LOS RECURSOS MATERIALES , BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA		**33,421,347.84**
AD205 Gestión de los Recursos Materiales y Prestación de Servicios	M	33,421,347.84
GESTIÓN DE LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA		**5,862,723.97**
AD206 Desarrollo Informático y Servicio de Comunicación	M	5,862,723.97
APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN	O	9,613,993.90
CONTRALORÍA MUNICIPAL		

DEPENDENCIA: CABILDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 30 de abril de 2020.

PROGRAMA/PROYECTO		MONTO (PESOS)
TRANSPARENCIA Y CERO CORRUPCIÓN		**9,613,993.90**
CM201 Control y Evaluación Gubernamental	O	1,804,585.93
CM202 Bienes Muebles	O	180,000.00
CM203 Auditorias, Revisión y Supervisiones	O	1,553,544.42
CM204 Mejora de la Gestión	O	1,825,563.25
CM205 Procedimientos de Responsabilidades Administrativas	O	1,558,812.80
CM206 Prevención, Investigación, Participación ciudadana y Situación Patrimonial	O	1,658,500.01
CM207 Seguimiento Administrativo	O	1,032,987.49
OBLIGACIONES		**201,406,200.00**
PENSIONES Y JUBILACIONES	**J**	**201,406,200.00**
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN		
ADMINISTRACIÓN INTEGRAL Y MEJORA DE LOS PROCESOS DE RECURSOS HUMANOS		**201,406,200.00**
AD204 Pensión y Jubilación	J	201,406,200.00
PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO (GOBIERNO FEDERAL)		**152,219,356.73**
GASTO FEDERALIZADO	**I**	**600,000.00**
TESORERÍA MUNICIPAL		
ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DEL RECURSO DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA		**600,000.00**
TM212 EVALUACIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO FONDO III	I	300,000.00
TM213 EVALUACIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO FONDO IV	I	300,000.00
COSTO FINANCIERO, DEUDA O APOYOS A DEUDORES Y AHORRADORES DE LA BANCA	**D**	**121,619,356.73**
TESORERÍA MUNICIPAL		
FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL		**121,619,356.73**
TM206 Administración de la Deuda con Banco del Bajío	D	85,837,578.99
TM207 Administración de la Deuda con Banorte	D	8,940,259.58
TM208 Administración de la Deuda con Banca Mifel	D	26,841,518.16
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	**H**	**30,000,000.00**
TESORERÍA MUNICIPAL		
FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL		**30,000,000.00**
TM202 Pasivos y Adeudos Anteriores	H	30,000,000.00
TOTAL		**1,928,711,619.00**

Todos los programas presupuestarios de conformidad con el artículo octavo transitorio del presente Acuerdo, deberán contener los elementos establecidos en los artículos 3 y 26 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos. ***Artículo 41.*** *Los programas con recursos concurrentes para la Administración Pública Municipal Centralizada (Ayuntamiento) provenientes de transferencias federales, estatales y recursos fiscales, están distribuidos de la siguiente forma: ----------*

Programas con recursos concurrentes por orden de gobierno [8]

Administración Pública Municipal Centralizada (Ayuntamiento)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO 1000	CAPÍTULO 2000	CAPÍTULO 3000	CAPÍTULO 4000	CAPÍTULO 5000	CAPÍTULO 6000	CAPÍTULO 9000	TOTAL
PARTICIPACIONES	201,406,200.00		76,259,472.27	4,000,000.00	-	-	121,619,356.73	403,285,029.00
RECURSO FEDERAL	190,381,598.51	15,294,666.07	25,648,802.41	-	-	52,250,475.97	-	283,575,542.96
RECURSO ESTATAL	-	-	-	5,542,243.04	-	-	-	5,542,243.04
RECURSO FISCAL	418,212,201.49	59,790,951.46	317,776,935.02	38,076,636.02	617,000.00	5,000,000.00	30,000,000.00	869,473,724.00
TOTAL	810,000,000.00	75,085,617.53	419,685,209.70	47,618,879.06	617,000.00	57,250,475.97	151,619,356.73	1,561,876,539.00

Artículo 42. *Las erogaciones previstas en el presente Presupuesto de Egresos para otorgar subsidios y ayudas sociales, se distribuyen conforme a las siguientes tablas: ----------*

Administración Pública Municipal Centralizada (Ayuntamiento)

4300 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES		
SUBSIDIO	**BENEFICIARIO**	**MONTO (PESOS)**
SUBSIDIO A LA PRODUCCIÓN	PRODUCTORES	5,542,243.04
TOTAL		5,542,243.04

4400 AYUDAS SOCIALES		
AYUDA SOCIAL	**BENEFICIARIO**	**MONTO (PESOS)**
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	POBLACIÓN EN GENERAL	10,084,000.00
BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	POBLACIÓN EN GENERAL	7,000,000.00
TOTAL		**17,084,000.00**

El registro contable de los subsidios y aportaciones deberá efectuarse al expedirse el recibo de retiro de fondos correspondientes, de tal forma que permita identificar su destino y beneficiario. Las resoluciones que dicte el Presidente Municipal, deberán señalar las contribuciones a que se refieren, así como el monto o proporción de los beneficios, y los requisitos que deban cumplirse por los beneficiarios. ***Artículo 43.*** *El Anexo Transversal*

[8] De acuerdo con la norma para establecer la estructura de información del formato de programas con recursos federales por orden de gobierno emitida por el CONAC. Disponible en: http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_14_009.pdf

para la atención de las niñas, niños y adolescentes es un elemento fundamental para evaluar el compromiso de los distintos órdenes de gobierno, incluyendo a los gobiernos municipales, respecto del cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño, ya que es el único instrumento disponible para conocer el abanico de programas presupuestarios focalizados en niños, niñas y adolescentes. La información que proporciona el Anexo Transversal permite analizar la distribución de gasto bajo el enfoque de derechos, encontrar las áreas de oportunidad y los vacíos temáticos para la atención y cumplimiento de los derechos de la infancia, lo cual constituye información útil para orientar la toma de decisiones de los actores gubernamentales y mejorar la calidad del gasto. Por ello, con el fin de orientar las finanzas públicas del Municipio bajo el enfoque de derechos y contar con herramientas que favorezcan la igualdad de oportunidades y garanticen el bienestar de la niñez, en el presente ejercicio fiscal se establece un importe que corresponde a inversión destinada para niñas, niños y adolescentes que se distribuye en el Presupuesto a cargo de Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal como se muestra a continuación: -------

Anexo Transversal para la atención de las niñas, niños y adolescentes

CLAVE PRESUPUESTARIA / DEPENDENCIA	***PROGRAMA PRESUPUESTARIO***	***PROYECTO***		***MONTO (PESOS)***
SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y VALORES	*EDUCACIÓN CIUDADANA*	*SS206*	*CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN*	*12,906,602.26*
	CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE DEPORTE	*SS208*	*CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE DEPORTE*	*2,908,054.12*
	CULTURA PARA TODAS Y TODOS EN CUERNAVACA	*SS209*	*DESARROLLO A LA CULTURA*	*4,895,906.53*
	DESARROLLO INTEGRAL DE LA JUVENTUD	*SS210*	*DESARROLLO INTEGRAL DE LA JUVENTUD*	*2,989,631.33*
	SALUD PÚBLICA	*SS204*	*ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD*	*6,832,295.44*
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF CUERNAVACA)	*SERVICIOS QUE CONTRIBUYEN AL INCREMENTO DE BIENESTAR A INTEGRACIÓN FAMILIAR EN LAS FAMILIAS Y PERSONAS*	*DF201*	*DIF CUERNAVACA (PARTICIPACIONES)*	*4,000,000.00*
		DF202	*DIF CUERNAVACA (RECURSOS FISCALES)*	*20,992,636.02*
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO	*DESARROLLO ECONÓMICO*	*SE201*	*GESTIÓN Y COORDINACIÓN ECONÓMICA*	*7,567,410.77*
		SE203	*FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y RURAL SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO*	*29,246,319.32*
TOTAL GENERAL				***92,338,855.80***

Artículo 44. *La Tesorería Municipal podrá reducir, suspender o terminar las transferencias y subsidios cuando: I. Las Entidades a las que se les otorguen cuenten con autosuficiencia financiera; II. Las transferencias ya no cumplan con el objetivo de su otorgamiento; III. Las Entidades no remitan la información referente a la aplicación de estas transferencias; y IV. No existan las condiciones presupuestales para seguir otorgándolas.* ***Artículo 45.*** *El gasto previsto para prestaciones sindicales importa la cantidad de $88,374,770.35 (Ochenta y ocho millones trescientos setenta y cuatro mil setecientos setenta pesos 35/100 M.N.) y se distribuye de la siguiente manera: ----------*

Administración Pública Municipal Centralizada (Ayuntamiento)

Prestaciones Sindicales

CONCEPTO DE LA PRESTACIÓN	***PARTIDA ESPECÍFICA (COG)***	***MONTO (PESOS)***
QUINQUENIOS	*1311 QUINQUENIOS*	*27,991,258.47*
VALES DE DESPENSA	*1541 DESPENSA EN ESPECIE Y EN EFECTIVO*	*47,445,512.39*
VALES DE LENTES	*1542 AYUDA PARA COMPRA DE LENTES*	*500,000.00*
BECAS ESCOLARES	*1543 BECAS PARA HIJOS DE TRABAJADORES*	*201,944.66*
ÚTILES ESCOLARES	*1544 AYUDA PARA ÚTILES ESCOLARES*	-
GUARDERÍAS	*1591 BIENESTAR FAMILIAR Y GUARDERÍAS*	*5,524,278.88*
ESTÍMULOS POR PUNTUALIDAD	*1712 PREMIO DE ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD*	*6,711,775.95*
Total		***88,374,770.35***

Artículo 46. *El gasto contemplado en el presente Presupuesto corresponde únicamente al ejercicio fiscal 2020 y será responsabilidad de las Unidades Responsables del Gasto, el no contar con partidas que se encuentren relacionadas con erogaciones plurianuales.* ***Artículo 47.*** *El Municipio de Cuernavaca no desglosa pago para contratos de asociaciones público privadas en el Presupuesto de Egresos del ejercicio 2020, debido a que el Municipio no tiene contratos suscritos al amparo de la Ley de Proyectos para Prestación de Servicios para el Estado de Morelos, la cual regula las asociaciones público privadas en el Estado de Morelos, por lo que no existen compromisos plurianuales ligados a Proyectos para Prestación de Servicios (PPS).* ***CAPÍTULO III. DE LOS SERVICIOS PERSONALES.*** ***Artículo 48.*** *En el ejercicio fiscal 2020, la Administración Pública Municipal centralizada (Ayuntamiento), contará con 4,635 plazas de conformidad con lo siguiente: ----------*

Analítico de plazas

Administración Pública Municipal Centralizada (Ayuntamiento)

Grupo	***Nivel***	***Plaza / Nombramiento / Puesto***	***No. de Plazas***	***Empleados de:***			***Remuneraciones Base***	
				Confianza	***Base - Sindicalizados***	***Asimilados***	***De***	***Hasta***
	PRESIDENCIA MUNICIPAL		***119***	***62***	***57***	***0***		
1	*I*	*PRESIDENTE MUNICIPAL*	*1*	*1*			*$81,396.00*	*$81,396.00*
2	*IV*	*SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA*	*1*	*1*			*$25,000.00*	*$41,000.00*

DEPENDENCIA: CABILDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 30 de abril de 2020.

Grupo	Nivel	Plaza / Nombramiento / Puesto	No. de Plazas	Empleados de:			Remuneraciones Base	
				Confianza	Base - Sindicalizados	Asimilados	De	Hasta
2	IV	SECRETARIO PARTICULAR DE PRESIDENCIA	1	1			$28,000.00	$38,000.00
2	IV	JEFE DE LA OFICINA DE LA PRESIDENCIA	1	1			$35,000.00	$48,000.00
2	V	COORDINADOR GENERAL	1	1			$25,000.00	$34,515.00
2	V	DIRECTOR GENERAL	4	4			$25,000.00	$34,515.00
2	V	COORDINADOR A	1	1			$25,000.00	$34,515.00
2	V	COORDINADOR B	1	1			$25,000.00	$34,515.00
2	VI	DIRECTOR DE ÁREA	15	15			$20,000.00	$27,613.00
2	VI	SECRETARIO PRIVADO DE PRESIDENCIA	1	1			$20,000.00	$27,613.00
2	VII	ASESOR	2	2			$15,000.00	$20,000.00
2	VIII	JEFE DE DEPARTAMENTO	27	27			$12,000.00	$16,550.00
2	VIII	ASESOR JURÍDICO	1	1			$12,000.00	$16,550.00
2	IX	ADMINISTRADOR	1		1		$8,000.00	$11,045.00
2	IX	TÉCNICO INFORMÁTICO	11	2	9		$8,000.00	$11,045.00
3	X	ANALISTA ADMINISTRATIVO	1		1		$6,090.00	$6,090.00
3	X	ANALISTA DE INFORMACIÓN	1		1		$6,405.00	$6,405.00
3	X	ASISTENTE	7	2	5		$6,720.00	$6,720.00
3	X	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	4		4		$6,720.00	$6,720.00
3	X	JEFE DE OFICINA	1		1		$6,720.00	$6,720.00
3	X	SECRETARIA	2	1	1		$4,725.00	$4,725.00
3	X	SUPERVISOR	1		1		$6,720.00	$6,720.00
3	X	TAQUIMECANÓGRAFA	1		1		$4,410.00	$4,410.00
3	X	TÉCNICO ESPECIALIZADO	31		31		$5,775.00	$5,775.00
3	X	FOTÓGRAFO	1		1		$6,720.00	$6,720.00
	SINDICATURA MUNICIPAL		**69**	**32**	**37**	**0**		
1	II	SINDICO MUNICIPAL	1	1			$57,456.00	$57,456.00
2	VI	DIRECTOR DE ÁREA	4	4			$20,000.00	$27,613.00
2	V	COORDINADOR GENERAL	3	3			$25,000.00	$34,515.00
2	VII	ASESOR	3	3			$15,000.00	$20,000.00
2	VII	JUEZ DE PAZ	1	1			$15,000.00	$20,000.00
2	VII	SECRETARIA PARTICULAR DE SINDICATURA	1	1			$15,000.00	$20,000.00
2	VIII	ASESOR JURÍDICO	2	2			$12,000.00	$16,550.00
2	VIII	JEFE DE DEPARTAMENTO	12	12			$12,000.00	$16,550.00
2	VIII	JUEZ CÍVICO	4	4			$12,000.00	$16,550.00
2	VIII	SECRETARIA PRIVADA DE SINDICATURA	1	1			$12,000.00	$15,550.00
2	IX	TÉCNICO INFORMÁTICO	17		17		$8,000.00	$11,045.00
3	X	MEDICO	2		2		$9,000.00	$13,000.00
3	X	JEFE DE OFICINA	5		5		$5,000.00	$6,720.00
3	X	ANALISTA ADMINISTRATIVO	1		1		$6,090.00	$6,090.00

DEPENDENCIA: CABILDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 30 de abril de 2020.

Grupo	Nivel	Plaza / Nombramiento / Puesto	No. de Plazas	Empleados de:			Remuneraciones Base	
				Confianza	Base - Sindicalizados	Asimilados	De	Hasta
3	X	ANALISTA DE INFORMACIÓN	1		1		$6,405.00	$6,405.00
3	X	ASISTENTE	3		3		$6,720.00	$6,720.00
3	X	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	3		3		$6,720.00	$6,720.00
3	X	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2		2		$3,570.00	$3,570.00
3	X	AUXILIAR JURÍDICO	3		3		$5,460.00	$5,460.00
	REGIDORES		79	41	25	13		
1	III	REGIDOR	11	11			$57,456.00	$57,456.00
2	VII	ASESOR	20	16		4		
2	VIII	ASESOR JURÍDICO	4	4			$12,000.00	$16,550.00
2	IX	ADMINISTRADOR	2	1	1		$8,000.00	$11,045.00
2	IX	COORDINADOR	15	5	5	5	$8,000.00	$11,045.00
2	IX	TÉCNICO INFORMÁTICO	5	1	3	1	$8,000.00	$11,045.00
3	X	ASISTENTE	10	2	5	3	$6,720.00	$6,720.00
3	X	JEFE DE OFICINA	2		2		$6,720.00	$6,720.00
3	X	ANALISTA ADMINISTRATIVO	2		2		$6,090.00	$6,090.00
3	X	TÉCNICO ESPECIALIZADO	2		2		$5,775.00	$5,775.00
3	X	TAQUIMECANÓGRAFA	3		3		$4,410.00	$4,410.00
3	X	SECRETARIA	2		2		$4,725.00	$4,725.00
3	X	TRABAJADOR SOCIAL	1	1			$3,990.00	$3,990.00
	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO		238	67	126	45		
2	IV	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	1	1			$40,000.00	$55,000.00
2	V	SUBSECRETARIO	2	2			$25,000.00	$34,515.00
2	V	COORDINADOR DEL COPLADEMUN	1	1			$25,000.00	$34,000.00
2	V	COORDINADOR TÉCNICO	1	1			$25,000.00	$34,515.00
2	VI	DIRECTOR DE ÁREA	8	8			$20,000.00	$27,613.00
2	VII	ASESOR	1	1			$15,000.00	$20,000.00
2	VII	DELEGADO	8	8			$15,000.00	$20,000.00
2	VII	OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	2	2			$15,000.00	$20,000.00
2	VIII	JEFE DE DEPARTAMENTO	26	26			$12,000.00	$16,550.00
2	IX	COORDINADOR	1	1			$8,000.00	$11,045.00
2	IX	SUBDELEGADO	8	8			$8,000.00	$11,045.00
2	IX	TÉCNICO INFORMÁTICO	26	1	25		$8,000.00	$11,045.00
3	X	SUPERVISOR	60	7	8	45	$6,720.00	$6,720.00
3	X	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	10		10		$3,570.00	$3,570.00
3	X	AUXILIAR TÉCNICO	3		3		$3,570.00	$3,570.00
3	X	INTENDENTE	1		1		$3,570.00	$3,570.00
3	X	TRABAJO SOCIAL	5		5		$3,990.00	$3,990.00
3	X	ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	1		1		$4,410.00	$4,410.00
3	X	TAQUIMECANÓGRAFA	6		6		$4,410.00	$4,410.00
3	X	PROMOTOR	6		6		$4,725.00	$4,725.00

DEPENDENCIA: CABILDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 30 de abril de 2020.

Grupo	Nivel	Plaza / Nombramiento / Puesto	No. de Plazas	Empleados de:			Remuneraciones Base	
				Confianza	Base - Sindicalizados	Asimilados	De	Hasta
3	X	SECRETARIA	4		4		$4,725.00	$4,725.00
3	X	TÉCNICO ESPECIALIZADO	1		1		$5,775.00	$5,775.00
3	X	ANALISTA ADMINISTRATIVO	4		4		$6,090.00	$6,090.00
3	X	ANALISTA DE INFORMACIÓN	6		6		$6,405.00	$6,405.00
3	X	ASISTENTE	2		2		$6,720.00	$6,720.00
3	X	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	32		32		$6,720.00	$6,720.00
3	X	JEFE DE OFICINA	12		12		$6,720.00	$6,720.00
	SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN		**239**	**42**	**158**	**39**		
2	IV	SECRETARIO	1	1			$35,000.00	$48,000.00
2	V	SUBSECRETARIO	3	3			$25,000.00	$34,515.00
2	V	COORDINADOR TÉCNICO	1	1			$25,000.00	$34,515.00
2	VI	DIRECTOR DE ÁREA	8	8			$20,000.00	$27,613.00
2	VII	ASESOR	6			6	$15,000.00	$20,000.00
2	VIII	JEFE DE DEPARTAMENTO	19	19			$12,000.00	$16,550.00
2	IX	ADMINISTRADOR	1			1	$8,000.00	$11,045.00
2	IX	COORDINADOR	2	1		1	$8,000.00	$11,045.00
2	IX	TÉCNICO INFORMÁTICO	60	7	39	14	$8,000.00	$11,045.00
3	X	AUXILIAR CONTABLE	1			1	$5,040.00	$5,040.00
3	X	ALBAÑIL	1		1		$3,570.00	$3,570.00
3	X	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3		3		$3,570.00	$3,570.00
3	X	AUXILIAR DE CAMPO	1		1		$3,570.00	$3,570.00
3	X	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	2		2		$3,570.00	$3,570.00
3	X	AUXILIAR TÉCNICO	12		11	1	$3,570.00	$3,570.00
3	X	CERRAJERO	1		1		$3,570.00	$3,570.00
3	X	CHOFER	1		1		$3,570.00	$3,570.00
3	X	INTENDENTE	20		10	10	$3,570.00	$3,570.00
3	X	PINTOR	2		2		$3,570.00	$3,570.00
3	X	VELADOR-CONSERJE	1		1		$5,000.00	$3,570.00
3	X	OPERADOR	1		1		$3,990.00	$3,990.00
3	X	ROTULISTA	2		2		$3,990.00	$3,990.00
3	X	ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	5		4	1	$4,410.00	$4,410.00
3	X	ASISTENTE DE MANTENIMIENTO	10		10		$4,410.00	$4,410.00
3	X	INSPECTOR	1	1			$4,410.00	$4,410.00
3	X	MUELLERO	1		1		$4,410.00	$4,410.00
3	X	TAQUIMECANÓGRAFA	1		1		$4,410.00	$4,410.00
3	X	SECRETARIA	1		1		$4,725.00	$4,725.00
3	X	JEFE DE BRIGADA	1			1	$5,040.00	$5,040.00
3	X	MECÁNICO ELECTRICISTA	4		4		$5,460.00	$5,460.00
3	X	JEFE DE SECCIÓN	3		3		$5,775.00	$5,775.00
3	X	TÉCNICO ESPECIALIZADO	13		13		$5,775.00	$5,775.00

DEPENDENCIA: CABILDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 30 de abril de 2020.

Grupo	Nivel	Plaza / Nombramiento / Puesto	No. de Plazas	Empleados de:			Remuneraciones Base	
				Confianza	Base - Sindicalizados	Asimilados	De	Hasta
3	X	ANALISTA ADMINISTRATIVO	6		4	2	$6,090.00	$6,090.00
3	X	SUSPENSIONES	2		2		$6,303.15	$6,303.15
3	X	ANALISTA DE INFORMACIÓN	2		2		$6,405.00	$6,405.00
3	X	HOJALATERO	6		5	1	$6,405.00	$6,405.00
3	X	LÍDER DE PROYECTO	2		2		$6,405.00	$6,405.00
3	X	ASISTENTE	6		6		$6,720.00	$6,720.00
3	X	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	11		11		$6,720.00	$6,720.00
3	X	JEFE DE OFICINA	12		12		$6,720.00	$6,720.00
3	X	SUPERVISOR	2	1	1		$6,720.00	$6,720.00
3	X	TALACHERO	1		1		$4,564.35	$4,564.35
	TESORERÍA MUNICIPAL		246	110	68	68		
2	IV	TESORERO MUNICIPAL	1	1			$35,000.00	$48,000.00
2	V	DIRECTOR GENERAL DE ENLACE DE REGIDORES	1	1			$15,000.00	$27,613.00
2	V	COORDINADOR TÉCNICO	1	1			$25,000.00	$34,515.00
2	V	DIRECTOR GENERAL	2	2			$25,000.00	$34,515.00
2	VI	DIRECTOR DE ÁREA	10	10			$20,000.00	$27,613.00
2	VII	ASESOR	29	29			$15,000.00	$20,000.00
2	VIII	ASESOR JURÍDICO	1			1	$12,000.00	$16,550.00
2	VIII	JEFE DE DEPARTAMENTO	26	26			$12,000.00	$16,550.00
2	IX	CAJERO	35	8	1	26	$5,000.00	$5,000.00
2	IX	JEFE DE CAJAS	3	2	1		$5,296.08	$5,296.08
2	IX	ADMINISTRADOR	12	1	1	10	$8,000.00	$8,000.00
2	IX	COORDINADOR	12	5	1	6	$8,000.00	$8,000.00
2	IX	TÉCNICO INFORMÁTICO	14	5	9		$8,000.00	$8,000.00
3	X	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	12	1	11		$3,570.00	$3,570.00
3	X	AUXILIAR TÉCNICO	5		5		$3,570.00	$3,570.00
3	X	NOTIFICADOR	12	1		11	$3,570.00	$3,570.00
3	X	OPERADOR	1		1		$3,990.00	$3,990.00
3	X	TOPÓGRAFO	2		2		$3,990.00	$3,990.00
3	X	TRABAJO SOCIAL	1	1			$3,990.00	$3,990.00
3	X	ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	2			2	$4,410.00	$4,410.00
3	X	DIBUJANTE	1		1		$4,410.00	$4,410.00
3	X	TAQUIMECANÓGRAFA	2		2		$4,410.00	$4,410.00
3	X	SECRETARIA	2	2			$4,725.00	$4,725.00
3	X	AUXILIAR CONTABLE	7		7		$5,040.00	$5,040.00
3	X	JEFE DE BRIGADA	1		1		$5,040.00	$5,040.00
3	X	JEFE DE SECCIÓN	3	1	2		$5,775.00	$5,775.00
3	X	TÉCNICO ESPECIALIZADO	1		1		$5,775.00	$5,775.00
3	X	ANALISTA ADMINISTRATIVO	12	7	5		$6,090.00	$6,090.00
3	X	ANALISTA DE INFORMACIÓN	1		1		$6,405.00	$6,405.00
3	X	ASISTENTE	5	1	4		$6,720.00	$6,720.00
3	X	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	14	3	4	7	$6,720.00	$6,720.00

DEPENDENCIA: CABILDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 30 de abril de 2020.

Grupo	Nivel	Plaza / Nombramiento / Puesto	No. de Plazas	Empleados de:			Remuneraciones Base	
				Confianza	Base - Sindicalizados	Asimilados	De	Hasta
3	X	JEFE DE OFICINA	9	2	7		$6,720.00	$6,720.00
3	X	SUPERVISOR	6		1	5	$6,720.00	$6,720.00
	CONTRALORÍA MUNICIPAL		**41**	**19**	**3**	**19**		
2	IV	CONTRALORA MUNICIPAL	1	1			$35,000.00	$48,000.00
2	V	COORDINADOR TÉCNICO	1	1			$25,000.00	$34,515.00
2	V	DIRECTOR GENERAL	4	4			$25,000.00	$34,515.00
2	VI	DIRECTOR DE ÁREA	2	2			$20,000.00	$27,613.00
2	VIII	JEFE DE DEPARTAMENTO	11	11			$12,000.00	$16,550.00
2	IX	ADMINISTRADOR	15			15	$8,000.00	$11,045.00
2	IX	AUDITOR	4			4	$8,000.00	$11,045.00
3	X	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1		1		$6,720.00	$6,720.00
3	X	AUXILIAR JURÍDICO	2		2		$5,460.00	$5,460.00
	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA		**1010**	**909**	**97**	**4**		
2	IV	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA	1	1			$54,950.00	$54,950.00
2	V	COORDINADOR ADMINISTRATIVO	1	1			$25,000.00	$34,515.00
2	V	COORDINADOR B	1	1			$25,000.00	$34,515.00
2	V	COORDINADOR GENERAL	1	1			$25,000.00	$34,515.00
2	V	COORDINADOR TÉCNICO	1	1			$25,000.00	$34,515.00
2	V	DIRECTOR GENERAL	1	1			$25,000.00	$34,515.00
2	V	SUBSECRETARIO	3	3			$25,000.00	$34,515.00
2	VI	DIRECTOR DE ÁREA	15	15			$20,000.00	$27,613.00
2	VII	ASESOR	3			3	$15,000.00	$20,000.00
2	VII	OFICIAL	1	1			$15,266.35	$25,442.00
2	VIII	JEFE DE DEPARTAMENTO	25	25			$12,000.00	$16,550.00
2	VIII	POLICÍA PRIMERO	14	14			$12,616.82	$17,668.20
2	VIII	SUBOFICIAL	5	5			$13,878.50	$21,201.90
2	IX	ADMINISTRADOR	2	2			$8,000.00	$11,045.00
2	IX	COMANDANTE	4	4			$8,000.00	$11,045.00
2	IX	TÉCNICO INFORMÁTICO	24	21	3		$8,000.00	$11,045.00
2	IX	POLICÍA	463	463			$10,224.60	$13,086.00
2	IX	POLICÍA TERCERO	139	139			$10,427.12	$14,395.00
2	IX	POLICÍA UA	4	4			$10,735.80	$13,741.00
2	IX	POLICÍA UR	7	7			$10,735.80	$14,427.00
2	IX	POLICÍA SEGUNDO	46	46			$11,469.83	$15,834.00
3	X	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1		1		$3,570.00	$3,570.00
3	X	AUXILIAR TÉCNICO	5		5		$3,570.00	$3,570.00
3	X	CHOFER	1	1			$3,570.00	$3,570.00
3	X	INTENDENTE	2		2		$3,570.00	$3,570.00
3	X	PINTOR	2		2		$3,570.00	$3,570.00
3	X	ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	52		51	1	$4,410.00	$4,410.00

DEPENDENCIA: CABILDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 30 de abril de 2020.

Grupo	Nivel	Plaza / Nombramiento / Puesto	No. de Plazas	Empleados de: Confianza	Base - Sindicalizados	Asimilados	Remuneraciones Base De	Hasta
3	X	TAQUIMECANÓGRAFA	5	2	3		$4,410.00	$4,410.00
3	X	AUXILIAR JURÍDICO	6		6		$5,040.00	$5,040.00
3	X	OPERADOR DE GRÚA	1		1		$5,040.00	$5,040.00
3	X	TÉCNICO ESPECIALIZADO	4		4		$5,775.00	$5,775.00
3	X	ANALISTA ADMINISTRATIVO	8		8		$6,090.00	$6,090.00
3	X	OPERADOR TÉCNICO	2		2		$6,090.00	$6,090.00
3	X	OFICIAL BOMBERO	79	79			$6,249.00	$6,249.00
3	X	OFICIAL PARAMÉDICO	7	7			$6,249.00	$6,249.00
3	X	POLICÍA RASO	43	43			$6,249.00	$6,249.00
3	X	ANALISTA DE INFORMACIÓN	1		1		$6,405.00	$6,405.00
3	X	INSTRUCTOR	1		1		$6,405.00	$6,405.00
3	X	JEFE DE SECTOR	1	1			$6,405.00	$6,405.00
3	X	PROGRAMADOR	1		1		$6,405.00	$6,405.00
3	X	SUBCOMANDANTE	3	3			$6,405.00	$6,405.00
3	X	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	3		3		$6,720.00	$6,720.00
3	X	JEFE DE OFICINA	3		3		$6,720.00	$6,720.00
3	X	SUPERVISOR	16	16			$6,720.00	$6,720.00
3	X	MEDICO	2	2			$9,000.00	$13,000.00
	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS		191	48	111	32		
2	IV	SECRETARIO	1	1			$35,000.00	$48,000.00
2	V	COORDINADOR TÉCNICO	1	1			$25,000.00	$34,515.00
2	V	COORDINADOR GENERAL	1	1			$25,000.00	$34,515.00
2	V	SUBSECRETARIO	3	3			$25,000.00	$34,515.00
2	VI	DIRECTOR DE ÁREA	13	13			$20,000.00	$27,613.00
2	VII	ASESOR	6			6	$15,000.00	$20,000.00
2	VIII	JEFE DE DEPARTAMENTO	27	27			$12,000.00	$16,550.00
2	IX	COORDINADOR	4			4	$8,000.00	$11,045.00
2	IX	RESIDENTE DE OBRA	8		6	2	$8,000.00	$11,045.00
2	IX	TÉCNICO INFORMÁTICO	28		15	13	$8,000.00	$11,045.00
3	X	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3		3		$3,570.00	$3,570.00
3	X	AUXILIAR DE CAMPO	2		2		$3,570.00	$3,570.00
3	X	AUXILIAR TÉCNICO	6		5	1	$3,570.00	$3,570.00
3	X	VELADOR CONSERJE	1		1		$3,570.00	$3,570.00
3	X	TOPÓGRAFO	2		2		$3,990.00	$3,990.00
3	X	ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	4		4		$4,410.00	$4,410.00
3	X	ASISTENTE DE MANTENIMIENTO	1			1	$4,410.00	$4,410.00
3	X	INSPECTOR	1	1			$4,410.00	$4,410.00
3	X	JEFE DE GRUPO	2		2		$4,410.00	$4,410.00
3	X	SECRETARIA	3		3		$4,725.00	$4,725.00
3	X	JEFE DE TURNO	2			2	$5,460.00	$5,460.00
3	X	JEFE DE SECCIÓN	2		2		$5,775.00	$5,775.00

DEPENDENCIA: CABILDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 30 de abril de 2020.

Grupo	Nivel	Plaza / Nombramiento / Puesto	No. de Plazas	Empleados de:			Remuneraciones Base	
				Confianza	Base - Sindicalizados	Asimilados	De	Hasta
3	X	TÉCNICO ESPECIALIZADO	4		3	1	$5,775.00	$5,775.00
3	X	ANALISTA ADMINISTRATIVO	6		5	1	$6,090.00	$6,090.00
3	X	DICTAMINADOR DE USO DEL SUELO	6		6		$6,090.00	$6,090.00
3	X	OPERADOR TÉCNICO	1		1		$6,090.00	$6,090.00
3	X	ANALISTA DE INFORMACIÓN	3		3		$6,405.00	$6,405.00
3	X	ASISTENTE	14		14		$6,720.00	$6,720.00
3	X	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	7		6	1	$6,720.00	$6,720.00
3	X	JEFE DE OFICINA	21		21		$6,720.00	$6,720.00
3	X	SUPERVISOR	7	1	6		$6,720.00	$6,720.00
3	X	SUPERVISOR TÉCNICO	1		1		$6,720.00	$6,720.00
		SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y S	**640**	**64**	**543**	**33**		
2	IV	SECRETARIO	1	1			$35,000.00	$48,000.00
2	V	COORDINADOR TÉCNICO	1	1			$25,000.00	$34,515.00
2	V	SUBSECRETARIO	2	2			$25,000.00	$34,515.00
2	VI	DIRECTOR DE ÁREA	16	16			$20,000.00	$27,613.00
2	VII	ASESOR	3			3	$15,000.00	$20,000.00
2	VIII	JEFE DE DEPARTAMENTO	32	32			$12,000.00	$16,550.00
3	IX	VIGILANTE	8		8		$3,570.00	$3,570.00
2	IX	CAJERO	1	1			$5,000.00	$5,000.00
2	IX	COORDINADOR	8	2	2	4	$8,000.00	$11,045.00
2	IX	TÉCNICO INFORMÁTICO	30	2	26	2	$8,000.00	$11,045.00
4	IX	VELADOR CONSERJE	6		6		$3,570.00	$3,570.00
3	X	NOTIFICADOR	1			1	$3,570.00	$3,570.00
3	X	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	5		5		$3,570.00	$3,570.00
3	X	AUXILIAR DE CAMPO	7		7		$3,570.00	$3,570.00
3	X	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	2		2		$3,570.00	$3,570.00
3	X	AUXILIAR TÉCNICO	94		93	1	$3,570.00	$3,570.00
3	X	AYUDANTE	8		8		$3,570.00	$3,570.00
3	X	AYUDANTE DE ALBAÑIL	1		1		$3,570.00	$3,570.00
3	X	AYUDANTE DE ELECTRICISTA	1		1		$3,570.00	$3,570.00
3	X	CHOFER	5		5		$3,570.00	$3,570.00
3	X	CHOFER DE TRAILER	4		4		$3,570.00	$3,570.00
3	X	INTENDENTE	14		14		$3,570.00	$3,570.00
3	X	JARDINERO	37		37		$3,570.00	$3,570.00
3	X	PEÓN DE BACHEO	4		4		$3,570.00	$3,570.00
3	X	PLOMERO	1		1		$3,570.00	$3,570.00
3	X	MENSAJERO	1		1		$3,990.00	$3,990.00
3	X	OPERADOR	30		30		$3,990.00	$3,990.00
3	X	ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	7		7		$4,410.00	$4,410.00

DEPENDENCIA: CABILDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 30 de abril de 2020.

Grupo	Nivel	Plaza / Nombramiento / Puesto	No. de Plazas	Empleados de:			Remuneraciones Base	
				Confianza	Base - Sindicalizados	Asimilados	De	Hasta
3	X	ASISTENTE DE MANTENIMIENTO	25		16	9	$4,410.00	$4,410.00
3	X	ELECTRICISTA	4		4		$4,410.00	$4,410.00
3	X	INSPECTOR	23	2	21		$4,410.00	$4,410.00
3	X	JEFE DE GRUPO	6		6		$4,410.00	$4,410.00
3	X	PROMOTOR	3		3		$4,725.00	$4,725.00
3	X	SECRETARIA	3		3		$4,725.00	$4,725.00
3	X	AUXILIAR CONTABLE	1			1	$5,040.00	$5,040.00
3	X	JEFE DE BRIGADA	46		43	3	$5,040.00	$5,040.00
3	X	MECÁNICO ESPECIALISTA	1		1		$5,040.00	$5,040.00
3	X	OPERADOR DE GRÚA	3		3		$5,040.00	$5,040.00
3	X	JEFE DE TURNO	2		2		$5,460.00	$5,460.00
3	X	JEFE DE SECCIÓN	1		1		$5,775.00	$5,775.00
3	X	TÉCNICO ESPECIALIZADO	101		101		$5,775.00	$5,775.00
3	X	ANALISTA ADMINISTRATIVO	11		5	6	$6,090.00	$6,090.00
3	X	OPERADOR DE PLANTA TRATADORAS AGUAS RESID	2		2		$6,090.00	$6,090.00
3	X	OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA	7		7		$6,090.00	$6,090.00
3	X	OPERADOR DE TRILLADORA	2		2		$6,090.00	$6,090.00
3	X	OPERADOR TÉCNICO	5		5		$6,090.00	$6,090.00
3	X	ASISTENTE	11		11		$6,720.00	$6,720.00
3	X	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	7		6	1	$6,720.00	$6,720.00
3	X	COORDINADOR OPERATIVO	10		9	1	$6,720.00	$6,720.00
3	X	JEFE DE OFICINA	10		10		$6,720.00	$6,720.00
3	X	SUPERVISOR	18	4	14		$6,720.00	$6,720.00
3	X	SUPERVISOR TÉCNICO	7	1	6		$6,720.00	$6,720.00
3	X	MEDICO	1			1	$9,000.00	$9,000.00
	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TUR		**293**	**49**	**241**	**3**		
2	IV	SECRETARIO	1	1			$35,000.00	$48,000.00
2	V	COORDINADOR TÉCNICO	1	1			$25,000.00	$34,515.00
2	V	SUBSECRETARIO	2	2			$25,000.00	$34,515.00
2	VI	DIRECTOR DE ÁREA	11	11			$20,000.00	$27,613.00
2	VII	ASESOR	3			3	$15,000.00	$20,000.00
2	VIII	JEFE DE DEPARTAMENTO	23	23			$12,000.00	$16,550.00
2	IX	ADMINISTRADOR	9	9			$8,000.00	$11,045.00
2	IX	TÉCNICO INFORMÁTICO	28	1	27		$8,000.00	$11,045.00
3	X	ALBAÑIL	1		1		$3,570.00	$3,570.00
3	X	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2		2		$3,570.00	$3,570.00
3	X	AUXILIAR DE CAMPO	1		1		$3,570.00	$3,570.00

DEPENDENCIA: CABILDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 30 de abril de 2020.

Grupo	Nivel	Plaza / Nombramiento / Puesto	No. de Plazas	Empleados de:			Remuneraciones Base	
				Confianza	Base - Sindicalizados	Asimilados	De	Hasta
3	X	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	2		2		$3,570.00	$3,570.00
3	X	AUXILIAR TÉCNICO	12		12		$3,570.00	$3,570.00
3	X	AYUDANTE	5		5		$3,570.00	$3,570.00
3	X	CHOFER	1		1		$3,570.00	$3,570.00
3	X	INTENDENTE	58		58		$3,570.00	$3,570.00
3	X	LIQUIDADOR DE IMPUESTOS	9		9		$3,570.00	$3,570.00
3	X	PLOMERO	2		2		$3,570.00	$3,570.00
3	X	VELADOR CONSERJE	18		18		$3,570.00	$3,570.00
3	X	MENSAJERO	1		1		$3,990.00	$3,990.00
3	X	OPERADOR	2		2		$3,990.00	$3,990.00
3	X	ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	3		3		$4,410.00	$4,410.00
3	X	ASISTENTE DE MANTENIMIENTO	1		1		$4,410.00	$4,410.00
3	X	ELECTRICISTA	1		1		$4,410.00	$4,410.00
3	X	INSPECTOR	7		7		$4,410.00	$4,410.00
3	X	TAQUIMECANÓGRAFA	4		4		$4,410.00	$4,410.00
3	X	PROMOTOR	4		4		$4,725.00	$4,725.00
3	X	SECRETARIA	5		5		$4,725.00	$4,725.00
3	X	JEFE DE BRIGADA	2		2		$5,040.00	$5,040.00
3	X	TÉCNICO ESPECIALIZADO	9		9		$5,775.00	$5,775.00
3	X	ANALISTA ADMINISTRATIVO	11		11		$6,090.00	$6,090.00
3	X	OPERADOR DE MAQUINA RETROEXCAVADORA	1		1		$6,090.00	$6,090.00
3	X	OPERADOR DE TRILLADORA	1		1		$6,090.00	$6,090.00
3	X	ANALISTA DE INFORMACIÓN	2		2		$6,405.00	$6,405.00
3	X	ASISTENTE	8		8		$6,720.00	$6,720.00
3	X	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	5		5		$6,720.00	$6,720.00
3	X	JEFE DE OFICINA	14		14		$6,720.00	$6,720.00
3	X	SUPERVISOR	14	1	13		$6,720.00	$6,720.00
3	X	SUPERVISOR TÉCNICO	9		9		$6,720.00	$6,720.00
L	**SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL Y VALORES**		**187**	**68**	**98**	**21**		
2	IV	SECRETARIO	1	1			$35,000.00	$48,000.00
2	V	COORDINADOR TÉCNICO	1	1			$25,000.00	$34,515.00
2	V	DIRECTOR GENERAL	4	4			$25,000.00	$34,515.00
2	V	SUBSECRETARIO	3	3			$25,000.00	$34,515.00
2	VI	DIRECTOR DE ÁREA	23	23			$20,000.00	$27,613.00
2	VIII	JEFE DE DEPARTAMENTO	35	35			$12,000.00	$16,550.00
2	IX	ADMINISTRADOR	21			21	$8,000.00	$11,045.00
2	IX	TÉCNICO INFORMÁTICO	8		8		$8,000.00	$11,045.00

DEPENDENCIA: CABILDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 30 de abril de 2020.

Grupo	Nivel	Plaza / Nombramiento / Puesto	No. de Plazas	Empleados de:			Remuneraciones Base	
				Confianza	Base - Sindicalizados	Asimilados	De	Hasta
3	X	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	1	6		$3,570.00	$3,570.00
3	X	AUXILIAR DE CAMPO	2		2		$3,570.00	$3,570.00
3	X	AUXILIAR TÉCNICO	8		8		$3,570.00	$3,570.00
3	X	BIBLIOTECARIO	2		2		$3,570.00	$3,570.00
3	X	INTENDENTE	1		1		$3,570.00	$3,570.00
3	X	MÚSICO	1		1		$3,570.00	$3,570.00
3	X	OPERADOR	1		1		$3,990.00	$3,990.00
3	X	ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	4		4		$4,410.00	$4,410.00
3	X	INSPECTOR	1		1		$4,410.00	$4,410.00
3	X	PROMOTOR	7		7		$4,725.00	$4,725.00
3	X	SECRETARIA	1		1		$4,725.00	$4,725.00
3	X	AUXILIAR CONTABLE	1		1		$5,040.00	$5,040.00
3	X	TÉCNICO ESPECIALIZADO	3		3		$5,775.00	$5,775.00
3	X	ANALISTA ADMINISTRATIVO	2		2		$6,090.00	$6,090.00
3	X	ANALISTA DE INFORMACIÓN	1		1		$6,405.00	$6,405.00
3	X	LÍDER DE PROYECTO	4		4		$6,405.00	$6,405.00
3	X	VETERINARIO	3		3		$6,405.00	$6,405.00
3	X	ASISTENTE	4		4		$6,720.00	$6,720.00
3	X	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	9		9		$6,720.00	$6,720.00
3	X	ENFERMERA	2		2		$6,720.00	$6,720.00
3	X	JEFE DE OFICINA	16		16		$6,720.00	$6,720.00
3	X	SUPERVISOR	3		3		$6,720.00	$6,720.00
3	X	SUPERVISOR TÉCNICO	6		6		$6,720.00	$6,720.00
3	X	MEDICO	2		2		$9,000.00	$9,000.00
	CONSEJERÍA JURÍDICA		**51**	**31**	**10**	**10**		
2	IV	CONSEJERO JURÍDICO	1	1			$35,000.00	$48,000.00
2	V	COORDINADOR TÉCNICO	1	1			$25,000.00	$34,515.00
2	V	DIRECTOR GENERAL	2	2			$25,000.00	$34,515.00
2	VI	DIRECTOR DE ÁREA	8	8			$20,000.00	$27,613.00
2	VIII	ASESOR JURÍDICO	1	1			$12,000.00	$16,550.00
2	VIII	ASESOR JURÍDICO	5			5	$12,000.00	$16,550.00
2	VIII	JEFE DE DEPARTAMENTO	17	17			$12,000.00	$16,550.00
2	IX	ADMINISTRADOR	1		1		$8,000.00	$11,045.00
2	IX	COORDINADOR	1	1			$8,000.00	$11,045.00
2	IX	COORDINADOR	5			5	$8,000.00	$11,045.00
2	IX	TÉCNICO INFORMÁTICO	1		1		$8,000.00	$11,045.00
3	X	ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	1		1		$4,410.00	$4,410.00
3	X	TAQUIMECANÓGRAFA	1		1		$4,410.00	$4,410.00
3	X	SECRETARIA	1		1		$4,725.00	$4,725.00
3	X	AUXILIAR JURÍDICO	1		1		$5,040.00	$5,040.00
3	X	ASISTENTE	2		2		$6,720.00	$6,720.00
3	X	JEFE DE OFICINA	2		2		$6,720.00	$6,720.00
	TOTAL GENERAL		**3403**	**1542**	**1574**	**287**		

DEPENDENCIA: CABILDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 30 de abril de 2020.

El presente cuadro desglosa todas las plazas autorizadas, incluidas las del personal de seguridad pública municipal. ----------

Analítico de plazas

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Cuernavaca (DIF Municipal)

PRESIDENCIA	SECRETARÍA PARTICULAR	-	1	-	-	1	20,000.00	27,613.00	60,000.00	82,839.00	2,800.00	3,865.82	-	-	842.95	842.95	83,642.95	115,160.77
DIRECCIÓN GENERAL	DIRECTOR(A) GENERAL	-	1	-	2	3	31,111.00	37,277.00	93,333.00	111,831.00	4,355.54	5,218.76	-	-	842.95	842.95	129,642.49	155,369.23
	COMISARIO	-	1	-	-	1	24,000.00	33,135.00	72,000.00	99,405.00	3,360.00	4,638.90	-	-	842.95	842.95	100,202.95	138,021.85
	ASISTENTE	-	1	-	-	1	9,825.00	13,324.00	29,475.00	39,972.00	1,375.50	1,725.36	-	-	842.95	842.95	41,518.45	51,864.31
	RECEPCIONISTA	1	-	-	-	1	4,595.45	5,560.50	13,786.34	16,681.49	643.36	778.47	7,017.81	7,017.81	-	-	26,042.96	30,038.27
	JEFA DE DEPARTAMENTO DE LA UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN (U.B.R) Y ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	-	1	-	4	5	12,000.00	16,567.00	36,000.00	49,701.00	1,680.00	2,319.38	-	-	842.95	842.95	50,522.95	69,430.33
	TERAPEUTA FÍSICO	-	-	3	-	3	7,826.94	9,566.26	23,480.82	28,698.78	1,095.78	1,339.28	-	-	868.24	868.24	33,271.77	40,472.55
	JEFA DE DEPARTAMENTO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	-	1	-	-	1	12,000.00	16,567.00	36,000.00	49,701.00	1,680.00	2,319.38	-	-	842.95	842.95	50,522.95	69,430.33
	JEFA DE DEPARTAMENTO DE CASA DE DÍA	-	1	-	4	5	12,000.00	16,567.00	36,000.00	49,701.00	1,680.00	2,319.38	-	-	842.95	842.95	50,522.95	69,430.33
	ASISTENTE ADMINISTRATIVO (A)	1	-	-	-	1	9,925.53	12,131.21	29,776.60	36,393.62	1,389.57	1,698.37	7,017.81	7,017.81	-	-	48,109.52	57,241.00
	INTENDENTE	1	-	-	-	1	4,741.23	5,794.84	14,223.70	17,384.53	663.77	811.28	7,017.81	7,017.81	-	-	26,646.52	31,008.46
	DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL	-	1	-	-	1	20,000.00	27,613.00	60,000.00	82,839.00	2,800.00	3,865.82	-	-	842.95	842.95	83,642.95	115,160.77
	JEFE (A) DE DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	-	1	-	-	1	12,000.00	16,567.00	36,000.00	49,701.00	1,680.00	2,319.38	-	-	842.95	842.95	50,522.95	69,430.33
	DIRECTORA DE ATENCIÓN CIUDADANA	-	1	-	-	1	20,000.00	27,613.00	60,000.00	82,839.00	2,800.00	3,865.82	-	-	842.95	842.95	83,642.95	115,160.77
	PROMOTOR (A) DE TRABAJO SOCIAL	2	-	-	-	2	7,975.57	9,747.91	23,926.70	29,243.73	1,116.58	1,364.71	7,017.81	7,017.81	-	-	40,056.67	47,374.16
	ASISTENTE ADMINISTRATIVO (A)	-	-	1	-	1	9,925.53	12,131.21	29,776.60	36,393.62	1,389.57	1,698.37	7,017.81	7,017.81	-	-	48,109.52	57,241.00
	TOTAL	5	10	4	10	29	227,924.24	304,774.92	653,779.77	868,324.76	30,509.41	40,148.49	35,089.06	35,089.06	9,297.74	9,297.74	946,601.58	1,231,434.97
TESORERÍA	TESORERO	-	1	-	-	1	24,000.00	33,135.00	72,000.00	99,405.00	3,360.00	4,638.90	-	-	842.95	842.95	100,202.95	138,021.85
	JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD	-	1	-	2	3	12,000.00	16,567.00	36,000.00	49,701.00	1,680.00	2,319.38	-	-	842.95	842.95	50,522.95	69,430.33
	CAJERA	1	-	-	-	1	5,851.00	7,151.23	17,552.99	21,453.68	819.14	1,001.17	7,017.81	7,017.81	-	-	31,240.94	36,623.90
	JEFA DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS ALTERNATIVOS	-	1	-	-	1	12,000.00	16,567.00	36,000.00	49,701.00	1,680.00	2,319.38	-	-	842.95	842.95	50,522.95	69,430.33
	ASISTENTE ADMINISTRATIVO (A)	2	-	-	-	2	9,925.53	12,131.21	29,776.60	36,393.62	1,389.57	1,698.37	7,017.81	7,017.81	-	-	48,109.52	57,241.00
	DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	-	1	-	3	4	20,000.00	27,613.00	60,000.00	82,839.00	2,800.00	3,865.82	-	-	842.95	842.95	83,642.95	115,160.77
	ASISTENTE ADMINISTRATIVO (A)	1	-	-	-	1	9,925.53	12,131.21	29,776.60	36,393.62	1,389.57	1,698.37	7,017.81	7,017.81	-	-	48,109.52	57,241.00
	INTENDENTE	6	-	-	-	6	4,741.23	5,794.84	14,223.70	17,384.53	663.77	811.28	7,017.81	7,017.81	-	-	26,646.52	31,008.46
	CHOFER MENSAJERO	3	-	-	-	3	9,439.25	11,536.87	28,317.75	34,610.60	1,321.49	1,615.16	7,017.81	7,017.81	-	-	46,096.30	54,780.34
	JEFE DE DEPARTAMENTO DE ALMACÉN	-	1	-	-	1	12,000.00	16,567.00	36,000.00	49,701.00	1,680.00	2,319.38	-	-	842.95	842.95	50,522.95	69,430.33
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (A)	1	-	-	-	1	8,547.32	10,446.72	25,641.96	31,340.17	1,196.62	1,462.54	7,017.81	7,017.81	-	-	42,403.72	50,267.24

DEPENDENCIA: CABILDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 30 de abril de 2020.

	TOTAL	14	5	0	3	24	128,419.87	169,641.07	385,219.61	508,933.21	17,910.17	23,749.71	42,106.87	42,106.87	4,314.75	4,314.75	578,031.37	749,635.43
SECRETARÍA	TITULAR DE LA SECRETARÍA	-	1	-	-	1	24,000.00	33,135.00	72,000.00	99,405.00	3,360.00	4,638.90	-	-	842.95	842.95	100,202.95	138,021.85
	JEFA DE DEPARTAMENTO DE ARCHIVO	-	1	-	-	1	12,000.00	16,567.00	36,000.00	49,701.00	1,680.00	2,319.38	-	-	842.95	842.95	50,522.95	69,430.31
	ASISTENTE	-	1	-	-	1	9,825.00	12,324.00	29,475.00	36,972.00	1,375.50	1,725.36	-	-	842.95	842.95	41,518.45	51,864.31
	ASISTENTE ADMINISTRATIVO (A)	1		-	-	1	9,925.53	12,131.21	29,776.60	36,393.62	1,389.57	1,698.37	7,017.81	7,017.81	-	-	48,109.52	57,241.00
	TOTAL	1	3	0	0	4	55,750.53	74,157.21	167,251.60	222,471.62	7,805.07	10,382.01	7,017.81	7,017.81	2,528.85	2,528.85	340,353.87	316,537.49
PROCURADOR (A) MUNICIPAL PARA LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA DE CUERNAVACA	PROCURADOR (A) MUNICIPAL PARA LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA DE CUERNAVACA	-	1	-	2	3	24,000.00	33,135.00	72,000.00	99,405.00	3,360.00	4,638.90	-	-	842.95	842.95	100,202.95	138,021.85
	JEFA DE DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A PROGRAMAS DE LA NIÑEZ	-	1	-	-	1	12,000.00	16,567.00	36,000.00	49,701.00	1,680.00	2,319.38	-	-	842.95	842.95	50,522.95	69,430.33
	PROMOTOR (A) DE PROGRAMAS SOCIALES	4	-	-	-	4	9,438.71	11,536.21	28,316.14	34,608.62	1,321.42	1,615.07	7,017.81	7,017.81	-	-	46,094.09	54,777.71
	JEFE DE DEPARTAMENTO JURÍDICO	-	1	-	-	1	12,000.00	16,567.00	36,000.00	49,701.00	1,680.00	2,319.38	-	-	842.95	842.95	50,522.95	69,430.33
	AUXILIAR JURÍDICO	-	-	2	-	2	9,925.53	12,131.21	29,776.60	36,393.62	1,389.57	1,698.37	7,017.81	7,017.81	-	-	48,109.52	57,241.00
	PROMOTOR (A) DE TRABAJO SOCIAL	-	-	1	-	1	7,925.57	9,747.91	23,926.70	29,243.73	1,116.58	1,364.71	7,017.81	7,017.81	-	-	40,036.67	47,371.16
	PSICÓLOGA	-	-	1	-	1	12,328.44	15,068.10	36,985.32	45,204.29	1,725.98	2,109.53	7,017.81	7,017.81	-	-	58,057.56	69,330.73
	TOTAL	4	3	4	2	13	87,618.26	114,752.42	263,004.77	344,337.26	13,273.55	16,065.34	28,071.25	28,071.25	2,528.85	2,528.85	393,516.61	475,498.77
COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	COORDINADOR DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	-	1	-	1	2	15,460.00	21,343.00	46,380.00	64,029.00	2,164.40	2,988.02	-	-	842.95	842.95	64,847.35	89,202.97
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (A)	1	-	-	-	1	8,547.32	10,446.72	25,641.96	31,340.17	1,196.62	1,462.54	7,017.81	7,017.81	-	-	42,403.72	50,267.24
	PROMOTOR (A) DE PROGRAMAS SOCIALES	1	-	-	-	1	9,438.71	11,536.21	28,316.14	34,608.62	1,321.42	1,615.07	7,017.81	7,017.81	-	-	46,094.09	54,777.71
	PSICÓLOGO (A)	5	-	-	-	5	12,328.44	15,068.10	36,985.32	45,204.29	1,725.98	2,109.53	7,017.81	7,017.81	-	-	58,057.56	69,330.73
	DENTISTA	3	-	-	-	3	10,540.04	12,882.27	31,620.12	38,646.82	1,475.61	1,803.52	7,017.81	7,017.81	-	-	50,653.59	60,350.42
	MEDICO GENERAL	1	-	-	-	1	10,540.04	12,882.27	31,620.12	38,646.82	1,475.61	1,803.52	7,017.81	7,017.81	-	-	50,653.59	60,350.42
	TERAPEUTA DE LENGUAJE	2	-	-	-	1	9,925.53	12,131.21	29,776.60	36,393.62	1,389.57	1,698.37	7,017.81	7,017.81	-	-	48,109.52	57,241.00
	TOTAL	13	1	0	1	13	76,780.09	96,289.78	230,340.28	288,869.33	10,749.21	13,480.57	42,106.87	42,106.87	842.95	842.95	360,819.41	441,319.30
COORDINACIÓN DE ATENCIÓN COMUNITARIA	COORDINADOR DE ATENCIÓN COMUNITARIA	-	1	-	1	2	15,460.00	21,343.00	46,380.00	64,029.00	2,164.40	2,988.02	-	-	842.95	842.95	64,847.35	89,202.97
	GINECÓLOGO	1	-	-	-	1	12,336.58	15,102.48	37,009.74	45,307.43	1,729.93	2,114.34	7,017.81	7,017.81	-	-	58,174.06	69,542.07
	MEDICO GENERAL	1	-	-	-	1	10,540.04	12,882.27	31,620.12	38,646.82	1,475.61	1,803.52	7,017.81	7,017.81	-	-	50,653.59	60,350.42
	DENTISTA	1	-	-	-	1	10,540.04	12,882.27	31,620.12	38,646.82	1,475.61	1,803.52	7,017.81	7,017.81	-	-	50,653.59	60,350.42
	ENFERMERO (A)	2	-	-	-	2	7,888.36	9,641.33	23,665.07	28,923.98	1,104.37	1,349.78	7,017.81	7,017.81	-	-	39,675.61	46,932.90
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (A)	1	-	-	-	1	8,547.32	10,446.72	25,641.96	31,340.17	1,196.62	1,462.54	7,017.81	7,017.81	-	-	42,403.72	50,267.24
	TOTAL	6	1	0	1	8	65,312.34	82,298.07	195,937.01	246,894.21	9,146.53	11,521.72	35,089.06	35,089.06	842.95	842.95	306,407.91	376,646.02
	TOTAL	38	14	4	7	63	414,633.09	537,438.55	1,244,753.27	1,613,505.63	57,884.46	75,199.25	196,492.06	196,492.06	12,000.25	12,000.25	1,825,263.13	2,434,635.24

Analítico de plazas

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca (SAPAC)

DEPENDENCIA: CABILDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 30 de abril de 2020.

N/A	N/A	DIRECTOR GENERAL	1	1	0	0	0	0	0	0	41,955.75	43,408.64	0	0	0	0	43,409	41,956
N/A	N/A	COORDINADOR GENERAL	1	1	0	0	0	0	0	0	26,250.00	35,000.00	0	0	0	0	35,000	26,250
N/A	N/A	DIRECTOR DE ÁREA	5	5	0	0	0	0	1	0	26,000.00	35,000.00	0	0	0	0	35,000	26,000
N/A	N/A	COMISARIO	1	1	0	0	0	0	0	0	25,800.00	35,000.00	0	0	0	0	35,000	25,800
N/A	N/A	COORDINADOR DE UNIDAD JURÍDICA	1	1	0	0	0	0	0	0	25,250.00	35,000.00	0	0	0	0	35,000	25,250
N/A	N/A	SECRETARIO TÉCNICO DE DIRECCIÓN GENERAL	1	1	0	0	0	0	0	0	25,250.00	32,299.44	0	0	0	0	32,299	25,250
N/A	N/A	COORDINADOR ADMINISTRATIVO / COMERCIAL / TÉCNICO / OPERATIVO	5	5	0	0	0	0	0	0	23,500.00	28,000.00	0	0	0	0	28,000	23,500
N/A	N/A	COORDINADOR DE UNIDAD DE COMUNICACIÓN, GESTIÓN SOCIAL Y CULTURA AMBIENTAL	1	1	0	0	0	0	0	0	18,850.00	24,851.00	0	0	0	0	24,851	18,850
N/A	N/A	SECRETARIO PARTICULAR	1	1	0	0	0	0	0	0	15,125.00	21,331.92	0	0	0	0	21,332	15,125
N/A	N/A	JEFE DE DEPARTAMENTO	19	19	0	0	0	0	0	0	14,100.00	18,947.78	0	0	0	0	18,948	14,100
N/A	N/A	SUPERVISOR DE OBRA	9	9	0	0	0	0	1	0	12,025.00	15,258.76	0	0	0	0	15,259	12,025
N/A	N/A	SUPERVISOR COMERCIAL	7	7	0	0	0	0	0	0	12,025.00	15,258.76	0	0	0	0	15,259	12,025
N/A	N/A	SUPERVISOR ADMINISTRATIVO	22	23	0	0	0	0	5	0	12,025.00	15,258.76	0	0	0	0	15,259	12,025
N/A	N/A	SUPERVISOR JURÍDICO	2	2	0	0	0	0	1	0	12,025.00	15,258.76	0	0	0	0	15,259	12,025
N/A	N/A	JEFE DE OFICINA	52	51	0	1	0	0	0	0	9,132.60	12,733.28	0	0	0	0	12,733	9,133
N/A	N/A	ASISTENTE DE DIRECCIÓN	0	0	0	0	0	0	18	0	9,132.60	12,733.28	0	0	0	0	12,733	9,133
N/A	N/A	JEFE DE SECCIÓN "A"	168	8	0	160	0	0	15	0	9,132.60	12,733.28	2,917	2,917	788.3	3153.19	12,733	9,133
N/A	N/A	SECRETARÍA EJECUTIVA "A"	41	9	0	32	0	0	10	0	9,132.60	12,733.28	2,917	2,917	788.3	2207.31	12,733	9,133
N/A	N/A	CHOFER DE PIPA	4	0	0	4	0	0	1	0	9,669.12	9,669.12	2,917	2,917	751.64	1653.62	9,669	9,669
N/A	N/A	JEFE DE SECCIÓN "B"	51	2	0	49	0	0	3	0	9,669.12	9,669.12	2,917	2,917	751.64	3006.58	9,669	9,669
N/A	N/A	SECRETARÍA EJECUTIVA "B"	9	0	0	9	0	0	3	0	9,669.12	9,669.12	2,917	2,917	788.3	2207.33	9,669	9,669
N/A	N/A	ANALISTA ESPECIALIZADO Y TÉCNICO	56	6	0	50	0	0	13	0	9,669.12	9,669.12	2,917	2,917	714.96	2430.9	9,669	9,669
N/A	N/A	CHOFER	14	0	0	14	0	0	6	0	8,772.84	8,772.84	2,917	2,917	678.29	1899.26	8,773	8,773
N/A	N/A	AUXILIAR ANALISTA	10	2	0	8	0	0	2	0	8,630.48	8,630.48	2,917	2,917	678.3	678.3	8,630	8,630
N/A	N/A	SECRETARÍA	5	2	0	3	0	0	0	0	8,630.48	8,630.48	2,917	2,917	678.3	678.3	8,630	8,630
N/A	N/A	OFICIAL TÉCNICO Y MANTENIMIENTO	38	3	0	35	0	0	6	0	8,630.48	8,630.48	2,917	2,917	678.3	2306.23	8,630	8,630
N/A	N/A	NOTIFICADOR LECTURISTA	23	0	0	23	0	0	0	0	8,630.48	8,630.48	2,917	2,917	678.3	1899.22	8,630	8,630
N/A	N/A	OPERADOR FONTANERO	21	0	0	21	0	0	0	0	8,630.48	8,630.48	2,917	2,917	641.6	2181.37	8,630	8,630
N/A	N/A	OPERADOR DE EQUIPO DE BOMBEO	18	1	0	17	0	0	0	0	8,630.48	8,630.48	2,917	2,917	641.62	1796.46	8,630	8,630
N/A	N/A	OPERADOR DE MAQUINARIA	0	0	0	0	0	0	0	0	8,630.48	8,630.48	2,917	2,917	0	0	8,630	8,630
N/A	N/A	CAJERA	0	0	0	0	0	0	1	0	6,962.74	6,962.74	2,917	2,917	0	0	6,963	6,963
N/A	N/A	RECEPCIONISTA	0	0	0	0	0	0	0	0	6,962.74	6,962.74	2,917	2,917	0	0	6,963	6,963
N/A	N/A	OPERADOR DE RADIO	0	0	0	0	0	0	0	0	6,962.74	6,962.74	2,917	2,917	0	0	6,963	6,963
N/A	N/A	MECANÓGRAFA CAPTURISTA	0	0	0	0	0	0	0	0	6,962.74	6,962.74	2,917	2,917	0	0	6,963	6,963
N/A	N/A	AUXILIAR ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO	8	3	0	5	0	0	2	0	6,962.74	6,962.74	2,917	2,917	615.58	615.58	6,963	6,963
N/A	N/A	AUXILIAR DE INTENDENCIA	3	0	0	3	0	0	1	0	6,962.74	6,962.74	2,917	2,917	578.92	578.92	6,963	6,963

N/A	N/A	PEÒN	45	2	0	43	0	0	0	0	6,962.74	6,962.74	2,917	2,917	578.88	926.33	6,963	6,963
N/A	N/A	ASESOR	0	0	0	0	0	0	1	0	14,000.00	14,000.00	0	0	0	0	14,000	14,000
N/A	N/A	ASESOR FINANCIERO	0	0	0	0	0	0	1	0	30,000.00	30,000.00	0	0	0	0	30,000	30,000
N/A	N/A	JUBILADOS	0	0	0	0	0	0	0	227	42,843.20	2,959.72	0	0	0	0	2,960	42,843

Artículo 49. *Los servidores públicos ocupantes de las plazas a que se refiere el artículo anterior, percibirán las remuneraciones que se determinen en el Tabulador Oficial de Sueldos del Ayuntamiento de Cuernavaca, el cual se integra en el presente Presupuesto de Egresos con base en lo establecido en los artículos 115 fracción IV y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; sin que el total de erogaciones por servicios personales exceda de los montos aprobados en este Presupuesto.* ----------

Tabulador Oficial de Sueldos del Ayuntamiento de Cuernavaca
Administración Pública Municipal Centralizada (Ayuntamiento)

GRUPO	NIVEL	DESCRIPCIÓN / CATEGORÍA	SUELDO			
			A	B	C	U
1	I	PRESIDENTE MUNICIPAL	$81,396.00			
	II	SINDICO MUNICIPAL	$57,456.00			
	III	REGIDOR	$57,456.00			
2	IV	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	55,000.00	47,000.00	40,000.00	
		SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA	54,950.00	54,950.00	54,950.00	
		SECRETARIO	48,000.00	40,000.00	35,000.00	
		TESORERO MUNICIPAL	48,000.00	40,000.00	35,000.00	
		CONTRALOR MUNICIPAL	48,000.00	40,000.00	35,000.00	
		CONSEJERO JURÍDICO	48,000.00	40,000.00	35,000.00	
		JEFE DE LA OFICINA DE LA PRESIDENCIA	48,000.00	41,125.00	35,000.00	
		SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	41,000.00	35,000.00	25,000.00	
		SECRETARIO PARTICULAR DE PRESIDENCIA	38,000.00	35,000.00	28,000.00	
2	V	SUBSECRETARIO	34,515.00	29,000.00	25,000.00	
		COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD CIUDADANA	34,515.00	29,000.00	25,000.00	
		DIRECTOR GENERAL	34,515.00	29,000.00	25,000.00	
		COORDINADOR GENERAL	34,515.00	29,000.00	25,000.00	
		COORDINADOR TÉCNICO	34,515.00	29,000.00	25,000.00	
		COORDINADOR A Y B	34,515.00	29,000.00	25,000.00	
		COORDINADOR DEL COPLADEMUN	34,000.00	29,000.00	25,000.00	
		ASESOR TÉCNICO DE REGIDORES	34,000.00	29,000.00	25,000.00	
2	VI	DIRECTOR DE ÁREA	27,613.00	23,500.00	20,000.00	
		SECRETARIO PRIVADO	27,613.00	23,500.00	20,000.00	
		DIRECTOR GENERAL DE ENLACE REGIDORES	27,613.00	23,500.00	15,000.00	
2	VII	OFICIAL	~~25,442.00~~	~~17,625.00~~	15,266.35	
		ASESOR	20,000.00	17,625.00	15,000.00	

SECRETA AYUNTAI 2018

DEPENDENCIA: CABILDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 30 de abril de 2020.

GRUPO	NIVEL	DESCRIPCIÓN / CATEGORÍA	SUELDO			
			A	B	C	U
		SUBDIRECTOR DE ÁREA	20,000.00	17,625.00	15,000.00	
		OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	20,000.00	17,625.00	15,000.00	
		DELEGADO MUNICIPAL	20,000.00	17,625.00	15,000.00	
		JUEZ DE PAZ	20,000.00	17,625.00	15,000.00	
		SECRETARIA PARTICULAR DE SINDICATURA	20,000.00	17,625.00	15,000.00	
		SUBDIRECTOR DE ÁREA (MUCIC)	20,000.00	17,625.00	15,000.00	
2	VIII	SUBOFICIAL	21,201.90	16,306.00	13,878.50	
		POLICÍA 1°	17,668.20	14,824.00	12,616.82	
		JEFE DE DEPARTAMENTO	16,550.00	14,100.00	12,000.00	
		ASESOR JURÍDICO	16,550.00	14,100.00	12,000.00	
		JUEZ CÍVICO	16,550.00	14,100.00	12,000.00	
		SECRETARIA PRIVADA DE SINDICATURA	15,550.00	14,100.00	12,000.00	
		POLICÍA 3° (JEFE UNIDAD DE REACCIÓN)	15,869.00	13,506.00	11,495.90	
		POLICÍA 2°	15,834.00	14,723.40	11,469.83	
		POLICÍA 3° (JEFE UNIDAD DE ANÁLISIS)	15,115.00	12,864.00	10,948.48	
		POLICÍA (UNIDAD DE REACCIÓN)	14,427.00	12,278.00	10,735.80	
		POLICÍA 3°	14,395.00	12,269.70	10,427.12	
		POLICÍA (UNIDAD DE ANÁLISIS)	13,741.00	11,694.00	10,735.80	
		POLICÍA	13,086.00	11,137.00	10,224.60	
		MÉDICO	13,000.00	11,000.00	9,000.00	
2	IX	SECRETARIA PARTICULAR REGIDORES	11,045.00	10,000.00	8,000.00	
		SUBDELEGADOS	11,045.00	9,400.00	8,000.00	
		ADMINISTRADOR	11,045.00	9,400.00	8,000.00	
		COORDINADOR	11,045.00	9,400.00	8,000.00	
		COMANDANTE	11,045.00	9,400.00	8,000.00	
		TÉCNICO INFORMÁTICO	11,045.00	9,400.00	8,000.00	
		AUDITOR	11,045.00	9,400.00	8,000.00	
		RESIDENTE DE OBRA	11,045.00	9,400.00	8,000.00	
		JEFE DE CAJAS	7,700.00	6,498.04	5,296.08	
		CAJERO (A)	7,000.00	6,500.00	5,000.00	
		ASISTENTE				6,720.00
		ENFERMERA				6,720.00
		FOTÓGRAFO				6,720.00
		JEFE DE OFICINA				6,720.00
		COORDINADOR OPERATIVO				6,720.00
		SUPERVISOR				6,720.00
		ASISTENTE ADMINISTRATIVO				6,720.00
		JEFE DE SECTOR				6,405.00
		LÍDER DE PROYECTO				6,405.00
3	X	PROGRAMADOR				6,405.00
		CHOFER DE TRÁILER				6,405.00
		DENTISTA				6,405.00
		VETERINARIO				6,405.00
		INSTRUCTOR				6,405.00
		ANALISTA DE INFORMACIÓN				6,405.00
		HOJALATERO				6,405.00
		SUBCOMANDANTE				6,405.00
		OFICIAL BOMBERO				6,249.00
		POLICÍA RASO				6,249.00

GRUPO	NIVEL	DESCRIPCIÓN / CATEGORÍA	SUELDO			
			A	B	C	U
		OFICIAL PARAMÉDICO				6,249.00
		SUPERVISOR TÉCNICO "A"				6,090.00
		SUPERVISOR TÉCNICO "B"				6,090.00
		DICTAMINADOR DE SUELO				6,090.00
		SUSPENSIONES				6,090.00
		OPERADOR TÉCNICO (DE MAQUINARIA, DE PLANTA TRATADORA, DE TRILLADORA)				6,090.00
		ANALISTA ADMINISTRATIVO				6,090.00
3	X	OFICIAL DE SEGURIDAD (MOTOCICLISTA Y PATRULLERO				6,090.00
		OFICIAL DE SEG. MOTOCICLISTA				6,090.00
		OFICIAL DE SEG PATRULLERO				6,090.00
		TÉCNICO ESPECIALIZADO				5,775.00
		JEFE DE SECCIÓN				5,775.00
		SUPERVISOR PROFESIONAL				5,775.00
		PSICÓLOGO (A)				5,775.00
		MECÁNICO ELECTRICISTA				5,460.00
		AUXILIAR JURÍDICO				5,460.00
		JEFE DE TURNO				5,460.00
		JEFE DE BRIGADA				5,040.00
		OPERADOR DE GRÚA				5,040.00
		AUXILIAR CONTABLE				5,040.00
		MECÁNICO ESPECIALISTA				5,040.00
		TERAPEUTA DEL LENGUAJE				4,725.00
		SECRETARIA				4,725.00
		PROMOTOR				4,725.00
		JEFE DE GRUPO				4,410.00
		ELECTRICISTA				4,410.00
		ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO				4,410.00
		TAQUIMECANÓGRAFA				4,410.00
		DIBUJANTE				4,410.00
		INSPECTOR				4,410.00
		MECÁNICO				4,410.00
		ASISTENTE DE MANTENIMIENTO				4,410.00
		MUELLERO				4,410.00
		TALACHERO				4,410.00
		JEFE DE REGIÓN				3,990.00
		TOPÓGRAFO				3,990.00
		OPERADOR				3,990.00
		TRABAJADOR SOCIAL				3,990.00
		ROTULISTA				3,990.00
		RECEPCIONISTA				3,990.00
		MENSAJERO				3,990.00
		SERIGRAFISTA				3,675.00
		AUXILIAR ADMINISTRATIVO				3,570.00
		CHOFER				3,570.00
		OPERADOR DE SONIDO				3,570.00
		ALMACENISTA				3,570.00

DEPENDENCIA: CABILDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 30 de abril de 2020.

GRUPO	NIVEL	DESCRIPCIÓN / CATEGORÍA	SUELDO			
			A	B	C	U
		CAPTURISTA				3,570.00
		LIQUIDADOR DE IMPUESTOS				3,570.00
		CARPINTERO				3,570.00
		PLOMERO				3,570.00
		ALBAÑIL				3,570.00
		HERRERO				3,570.00
		BIBLIOTECARIO				3,570.00
		NOTIFICADOR				3,570.00
		CERRAJERO				3,570.00
		PINTOR				3,570.00
		AUXILIAR DE CAMPO				3,570.00
		AYUDANTE				3,570.00
		INTENDENTE				3,570.00
		PEÓN DE LIMPIEZA				3,570.00
		PEÓN DE BACHEO				3,570.00
		AUXILIAR DE MANTENIMIENTO				3,570.00
		VIGILANTE				3,570.00
		JARDINERO				3,570.00
3	X	VELADOR-CONSERJE				3,570.00
		AYUDANTE DE ALBAÑIL				3,570.00
		AUXILIAR TÉCNICO				3,570.00
		RADIO TÉCNICO				3,570.00
		CORTADOR/TABLAJERO				3,570.00
		AUXILIAR DE CONTADOR				3,570.00
		AYUDANTE DE TOPÓGRAFO				3,570.00
		GUÍA				3,570.00
		AYUDANTE DE BALIZAMIENTO				3,570.00
		AYUDANTE DE ELECTRICISTA				3,570.00
		MÚSICO				3,570.00

CONSIDERACIONES: *1. El importe de sueldos y salarios mensuales que se otorga a los servidores públicos Mandos Medios y Superiores corresponde al sueldo neto, sin considerar prestaciones de conformidad a la implementación del Proyecto de Administración integral de los Procesos de Recursos Humanos. 2. Las categorías que corresponden a personal sindicalizado podrán tener variación en correlación con el porcentaje de incremento general que, en su caso, celebre el Ayuntamiento de Cuernavaca y los Sindicatos registrados, mismo que deberá cumplir con la Ley y atribuciones en materia. 3. Las categorías de COMISARIO y DENTISTA, solo se encuentran asignadas a personal jubilado por lo que su vigencia concluye hasta la extinción de la Jubilación de que se trate o hasta en tanto las mismas recobren vigencia de conformidad con el Plan Nacional de Desarrollo Municipal.* ----------

Tabulador Oficial de Sueldos Mensual
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuernavaca

NOMBRAMIENTO / PUESTO	NIVEL DE SUELDOS		
	A	B	C
DIRECTOR(A) GENERAL	37,277.00	34,194.00	31,111.00
TESORERO (A)	33,135.00	28,200.00	24,000.00

NOMBRAMIENTO / PUESTO	NIVEL DE SUELDOS A	B	C
PROCURADOR (A)	33,135.00	28,200.00	24,000.00
DIRECTOR(A) DE ÁREA	27,613.00	23,500.00	20,000.00
SECRETARIO PARTICULAR	27,613.00	23,500.00	20,000.00
SECRETARÍA	33,135.00	28,200.00	24,000.00
COMISARIO(A)	33,135.00	28,200.00	24,000.00
COORDINADOR(A)	21,343.00	18,165.00	15,460.00
JEFE (A) DE DEPARTAMENTO	16,567.00	14,100.00	12,000.00
ASISTENTE	12,324.00	11,004.00	9,825.00
PROMOTOR DE PROGRAMAS SOCIALES	11,536.21	10,182.00	9,438.71
GINECÓLOGO (A)	15,102.48	13,329.64	12,356.58
PSICÓLOGO (A)	15,068.10	13,299.29	12,328.44
MEDICO GENERAL	12,882.27	11,370.05	10,540.04
DENTISTA	12,882.27	11,370.05	10,540.04
AUXILIAR JURÍDICO	12,131.21	10,707.15	9,925.53
CHOFER MENSAJERO	11,536.87	10,182.58	9,439.25
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	12,131.21	10,707.15	9,925.53
TERAPEUTA DE LENGUAJE	12,131.21	10,707.15	9,925.53
ENFERMERO (A)	9,641.33	8,509.55	7,888.36
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	10,446.72	9,220.41	8,547.32
TERAPEUTA FÍSICO	9,566.26	8,443.30	7,826.94
PROMOTOR DE TRABAJO SOCIAL	9,747.91	8,603.63	7,975.57
CAJERO(A)	7,151.23	6,311.76	5,851.00
RECEPCIONISTA	5,560.50	4,907.76	4,595.45
INTENDENTE	5,794.84	5,114.60	4,741.23

Tabulador Oficial de Sueldos Mensual
Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca
Confianza

NOMBRAMIENTO / PUESTO	NIVEL DE SUELDOS A	B	C	U
DIRECTOR GENERAL	$43,408.64	$41,955.73	$41,955.73	
COORDINADOR GENERAL	33,135.00	28,200.00	25,250.00	
DIRECTOR DE ÁREA	32,299.44	27,613.00	26,250.00	
COMISARIO	25,790.00	24,851.00	18,850.00	
COORDINADOR DE UNIDAD JURÍDICA	24,851.00	21,150.00	18,850.00	
SECRETARIO TÉCNICO DE DIRECCIÓN GENERAL	22,469.00	19,123.00	16,275.00	
COORDINADOR ADMINISTRATIVO / COMERCIAL / TÉCNICO / OPERATIVO	21,331.92	20,882.00	15,125.00	
COORDINADOR DE UNIDAD DE COMUNICACIÓN, GESTIÓN SOCIAL Y CULTURA AMBIENTAL	22,000.56	20,882.00	15,125.00	
SECRETARIO PARTICULAR	19,999.96	18,844.00	13,650.00	
JEFE DE DEPARTAMENTO	18,947.78	16,567.00	14,100.00	
SUPERVISOR DE OBRA	15,258.76	14,000.00	12,025.00	
SUPERVISOR COMERCIAL	15,258.76	14,000.00	12,025.00	
SUPERVISOR ADMINISTRATIVO	15,258.76	14,000.00	12,025.00	
SUPERVISOR JURÍDICO	15,258.76	14,000.00	12,025.00	
JEFE DE OFICINA	12,783.28	10,500.00	9,132.60	

DEPENDENCIA: CABILDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 30 de abril de 2020.

NOMBRAMIENTO / PUESTO	NIVEL DE SUELDOS			
	A	B	C	U
ASISTENTE DE DIRECCIÓN	12,733.28	10,500.00	9,132.60	
JEFE DE SECCIÓN "A"	12,733.28	10,500.00	9,132.60	
SECRETARÍA EJECUTIVA "A"	12,733.28	10,500.00	9,132.60	
CHOFER DE PIPA				$9,669.12
JEFE DE SECCIÓN "B"				9,669.12
SECRETARÍA EJECUTIVA "B"				9,669.12
ANALISTA ESPECIALIZADO Y TÉCNICO				9,669.12
CHOFER				8,772.84
AUXILIAR ANALISTA				8,630.48
SECRETARÍA				8,630.48
OFICIAL TÉCNICO Y MANTENIMIENTO				8,630.48
NOTIFICADOR LECTURISTA				8,630.48
OPERADOR FONTANERO				8,630.48
OPERADOR DE EQUIPO DE BOMBEO				8,630.48
OPERADOR DE MAQUINARIA				8,630.48
CAJERA				6,962.74
RECEPCIONISTA				6,962.74
OPERADOR DE RADIO				6,962.74
MECANÓGRAFA CAPTURISTA				6,962.74
AUXILIAR ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO				6,962.74
AUXILIAR DE INTENDENCIA				6,962.74
PEÓN				6,962.74

NOTA: TABULADOR NETO MENSUAL

Sindicalizados

NOMBRAMIENTO / PUESTO	NIVEL DE SUELDOS		
	A	B	U
JEFE DE SECCIÓN	10,742.94	10,376.44	
SECRETARÍA EJECUTIVA	10,742.94	10,376.44	
CHOFER DE PIPA			10,376.44
ANALISTA ESPECIALIZADO Y TÉCNICO			10,009.65
CHOFER			9,642.85
AUXILIAR ANALISTA			9,642.85
SECRETARÍA			9,642.85
OFICIAL TÉCNICO Y MANTENIMIENTO			9,642.85
NOTIFICADOR LECTURISTA			9,642.85
OPERADOR FONTANERO			9,275.76
OPERADOR DE EQUIPO DE BOMBEO			9,275.76
OPERADOR DE MAQUINARIA			9,015.41
RECEPCIONISTA			9,015.41
OPERADOR DE RADIO			9,015.41
MECANÓGRAFA CAPTURISTA			9,015.41
AUXILIAR ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO			9,015.41
AUXILIAR DE INTENDENCIA			8,648.92
PEÓN			8,648.92

Artículo 50. *Para el establecimiento y determinación de criterios que regulen las modificaciones salariales y de estructura orgánica, la Secretaría de Administración emitirá*

las disposiciones, lineamientos y formatos oficiales necesarios en materia de ejecución del gasto del capítulo 1000 de los Servicios Personales y cualquier otra normatividad legal aplicable que modifique la relación jurídico-laboral entre el Municipio y sus servidores públicos, incluyendo el control y elaboración de la nómina del personal del Gobierno Municipal. Las Entidades públicas y los sindicatos establecerán conjuntamente los criterios y los períodos para revisar las prestaciones que disfruten los trabajadores. Las condiciones generales de trabajo de cada Entidad pública deberán ser consultadas a la Secretaría de Administración. El Presupuesto de remuneraciones estará en función a la plantilla de personal autorizada y las economías que se generen no estarán sujetas a consideraciones para su ejercicio. ***Artículo 51.*** *El pago de los sueldos y salarios del personal que preste o desempeñe un servicio personal subordinado al Municipio se realizará preferentemente con cargo a sus participaciones u otros ingresos locales, con el fin de que el Municipio obtenga una mayor participación del Impuesto sobre la Renta participable en los términos del artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal.* ***Artículo 52.*** *De conformidad con el inciso a), fracción II, artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios se detallan las remuneraciones de los servidores públicos, desglosando las percepciones ordinarias y extraordinarias, e incluyendo las erogaciones por concepto de obligaciones de carácter fiscal y de seguridad social inherentes a dichas remuneraciones.*

Administración Pública Municipal Centralizada (Ayuntamiento)

CUENTAS				DESCRIPCIÓN	PERCEPCIONES		MONTO (PESOS)
					ORDINARIAS	EXTRAORDINARIAS	
1	1	1	1	DIETAS	9,250,416.00	-	9,250,416.00
1	1	3	1	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	258,075,288.24	-	258,075,288.24
1	2	1	1	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	18,613,287.30	-	18,613,287.30
1	3	1	1	QUINQUENIOS	-	27,991,258.47	27,991,258.47
1	3	1	2	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	4,000.00	-	4,000.00
1	3	2	1	VACACIONES	40,000.00	-	40,000.00
1	3	2	2	PRIMA VACACIONAL	5,042,424.01	-	5,042,424.01
1	3	2	3	PRIMA DOMINICAL	469,485.96	-	469,485.96
1	3	2	4	AGUINALDO	85,754,584.94	-	85,754,584.94
1	3	3	1	HORAS EXTRAORDINARIAS	-	1,280,122.92	1,280,122.92
1	3	4	1	COMPENSACIONES	87,460,072.43	-	87,460,072.43
1	3	4	2	OTRAS COMPENSACIONES	650,400.00	-	650,400.00
1	5	3	1	JUBILADOS	89,775,000.00	-	89,775,000.00
1	5	3	2	PENSIONADOS	98,752,500.00	-	98,752,500.00
1	5	3	3	INCAPACITADOS PERMANENTES	3,878,700.00	-	3,878,700.00
1	5	4	1	DESPENSA EN ESPECIE Y EN EFECTIVO	47,445,512.39	-	47,445,512.39
1	5	4	2	AYUDA PARA COMPRA DE LENTES	-	500,000.00	500,000.00
1	5	4	3	BECAS PARA HIJOS DE TRABAJADORES	-	201,944.66	201,944.66
1	5	4	6	AYUDA PARA GASTOS FUNERARIOS	-	567,916.67	567,916.67

CUENTAS	DESCRIPCIÓN	PERCEPCIONES		MONTO (PESOS)
		ORDINARIAS	EXTRAORDINARIAS	
1 5 4 7	PLAN DE PREVISIÓN SOCIAL	-	118,309.68	118,309.68
1 5 9 1	BIENESTAR FAMILIAR Y GUARDERÍAS	-	5,524,278.88	5,524,278.88
1 5 9 2	AYUDA DE RENTA	-	5,392,401.46	5,392,401.46
1 5 9 3	AYUDA DE TRANSPORTE	-	16,013.52	16,013.52
1 6 1 1	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONÓMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL	-	53,487,934.45	53,487,934.45
1 7 1 1	ESTÍMULOS AL PERSONAL	-	2,636,372.07	2,636,372.07
1 7 1 2	PREMIO DE ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD	-	6,711,775.95	6,711,775.95
1 7 1 4	SERVICIO DE MATRIMONIOS A DOMICILIO Y GUARDIAS	-	360,000.00	360,000.00
TOTAL		**705,211,671.27**	**104,788,328.73**	**810,000,000.00**

Artículo 53. *De conformidad con el inciso b), fracción II, artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el monto asignado para las previsiones salariales y económicas es por $53,487,934.45 (Cincuenta y tres millones cuatrocientos ochenta y siete mil novecientos treinta y cuatro pesos 45/100 M.N.) y se desglosa en la partida 1611.* ----------

Administración Pública Municipal Centralizada (Ayuntamiento)

CONCEPTO	MONTO (PESOS)
PRESIDENCIA MUNICIPAL	350,000.00
SINDICATURA MUNICIPAL	135,000.00
REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO	70,000.00
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	585,000.00
TESORERÍA MUNICIPAL	42,927,975.16
CONTRALORÍA MUNICIPAL	20,000.00
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE CUERNAVACA	3,574,959.29
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	700,000.00
SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y SERVICIOS PÚBLICOS	2,500,000.00
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO	1,046,000.00
SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y VALORES	800,000.00
CONSEJERÍA JURÍDICA	51,000.00
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	728,000.00
TOTAL	**53,487,934.45**

CAPÍTULO IV. DE LA DEUDA PÚBLICA. Artículo 54. *El saldo de la deuda pública al 31 de diciembre de 2019, del Gobierno del Municipio de Cuernavaca, Morelos es de $366,430,479.20 (TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 20/100 M.N.).* ----------

Administración Pública Municipal Centralizada (Ayuntamiento)

SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA							
DECRETO APROBATORIO O CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	**INSTITUCIÓN BANCARIA**	**Nº DE CRÉDITO**	**TIPO DE INSTRUMENTO**	**TASA DE INTERÉS**	**PLAZO DE VENCIMIENTO**	**TIPO DE GARANTÍA**	**SALDO AL 31 DICIEMBRE 2019**
DECRETO CIENTO TRECE PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" NÚM. 4764 DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2009	BANCO DEL BAJÍO S.A.	S/N	CONTRATO DE CRÉDITO SIMPLE	TIIE+1.99	21 MAYO 2025	PARTICIPACIONES FEDERALES DEL RAMO 28	$271,739,136.00
DECRETO DOSCIENTOS DIECISIETE PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" NÚM. 5051 DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2012	BANCO MERCANTIL DEL BANORTE S.A.	S/N	CONTRATO DE CRÉDITO SIMPLE	TIIE+2.50	24 JULIO 2023	PARTICIPACIONES FEDERALES DEL RAMO 28	$21,521,313.12
DECRETO MIL CUATROCIENTOS DOS PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" NÚM. 4955 DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2012	BANCA MIFEL S.A.	S/N	PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DERIVADO DE CONTRATO DE CRÉDITO SIMPLE	TIIE+2.90	30 DICIEMBRE 2023	----------	$73,170,000.08
SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019							**$366,430,479.20**

Para el ejercicio fiscal 2020, se establece una asignación presupuestaria para el capítulo 9000 Deuda Pública por la cantidad de $151,619,356.72 (CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 72/100 M.N.), el cual se desglosa en el siguiente recuadro: ----------

9000 DEUDA PÚBLICA (MONTO PESOS)				
9100	**9200**	**9300**	**9400**	**9900**
Amortización Gastos de la Deuda	**Intereses Gastos de la Deuda Pública**	**Comisiones de la Deuda Pública**	**Gastos de la Deuda Pública**	**ADEFAS**
71,538,756.78	48,899,499.94	181,100.00	1,000,000.00	30,000,000.00

Artículo 55. *Se autoriza al Presidente Municipal a celebrar los convenios con los sectores que resulten necesarios para la buena marcha de la Administración Pública Municipal, así como los que se deban celebrar con la Federación y el Estado de Morelos, sus Organismos Descentralizados y otros Municipios, en los términos de las reglas de carácter federal y/o estatal o acuerdos que se suscriban. Así mismo, se le faculta y autoriza para que, con apego a las disposiciones legales en la materia, realice las acciones conducentes y suscriba los instrumentos jurídicos necesarios, a fin de transparentar y seleccionar las opciones adecuadas para mejorar la reestructuración y manejo a la deuda pública contraída por el Municipio.* ***Artículo 56.*** *Las Dependencias y Entidades deberán registrar ante la Tesorería Municipal, todas las operaciones que involucren compromisos financieros con recursos*

públicos municipales, los cuales solo se podrán erogar si se encuentran autorizados en el Presupuesto respectivo. ***TÍTULO SEGUNDO. DE LOS RECURSOS FEDERALES. CAPÍTULO ÚNICO. DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS AL MUNICIPIO. Artículo 57.*** *El Presupuesto de Egresos del Municipio de Cuernavaca, Morelos, contempla como una de sus fuentes de financiamiento los recursos federales asignados a través de participaciones, aportaciones y convenios, derivados de la Ley de Ingresos de la Federación o del Presupuesto de Egresos de la Federación. Las ministraciones de recursos federales a que se refiere este artículo, se realizarán de conformidad con las disposiciones legales aplicables y los calendarios de gasto correspondientes.* ***Artículo 58.*** *Solamente la Tesorería Municipal podrá recibir los recursos federales que las Dependencias y Entidades federales transfieran al Municipio, salvo en el caso de ministraciones relacionadas con obligaciones del Municipio que estén garantizadas con la afectación de sus participaciones o aportaciones federales, en términos de lo dispuesto en los artículos 9, 50 y 51 de la Ley de Coordinación Fiscal y los casos previstos en las disposiciones legales aplicables.* ***Artículo 59.*** *Las Dependencias, Entidades y Organismos autónomos en el ejercicio de los recursos que les sean transferidos a través del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, se sujetarán a las disposiciones en materia de información, rendición de cuentas, transparencia y evaluación establecidas en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 48 y 49, fracción V, de la Ley de Coordinación Fiscal, 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.* ***Artículo 60.*** *Los fondos de participaciones que conforman el Ramo 28 que estima recibir el Municipio por parte del gobierno federal, así como los fondos que el Estado participe al Municipio importan la cantidad de $403,285,029.00 (Cuatrocientos tres millones doscientos ochenta y cinco mil veintinueve pesos 00/100 M.N.), y se desglosan a continuación: ----------*

Administración Pública Municipal Centralizada (Ayuntamiento)

CONCEPTO		***Monto (PESOS)***
PARTICIPACIONES FEDERALES (RAMO 28)	*FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES*	*266,327,968.00*
	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	*97,650,678.00*
	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	*6,864,633.00*
	IMPUESTO SOBRE TENENCIA Y USO DE VEHÍCULOS	*243,225.00*
	PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES	*4,480,522.00*
	FONDO DE FISCALIZACIÓN	*12,554,592.00*
	CUOTA VENTA FINAL DE COMBUSTIBLE	*15,163,411.00*
TOTAL		***403,285,029.00***

Artículo 61. *Los fondos de aportaciones que conforman el Ramo 33, que se proyecta que la Federación transfiera al Municipio de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal y otras aportaciones federales y estatales se desglosan a continuación: ----------*

Administración Pública Municipal Centralizada (Ayuntamiento)

FONDO	***MONTO (PESOS)***
RAMO 33, FONDO III	*52,550,352.22*

RAMO 33 FONDO IV	*224,844,783.74*
FORTALECIMIENTO PARA LA SEGURIDAD (FORTASEG)	*6,180,283.25*
FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO (FAEDE)	*5,542,243.04*
RESTAURACIÓN INTEGRAL CATEDRAL CUERNAVACA	*123.75*
TOTAL	***289,117,786.00***

Artículo 62. *La aplicación, destino y distribución presupuestada de los fondos de aportaciones que conforman el Ramo 33 y otras aportaciones federales y estatales se desglosa por capítulo del gasto a continuación: ----------*

Administración Pública Municipal Centralizada (Ayuntamiento)

FONDO	***CAPÍTULO DEL GASTO***						***MONTO***
	1000	***2000***	***3000***	***4000***	***5000***	***6000***	
RAMO 33, FONDO III	-	-	*300,000.00*	-	-	*52,250,352.22*	*52,550,352.22*
RAMO 33 FONDO IV	*190,381,598.51*	*10,621,166.07*	*23,842,019.16*	-	-	-	*224,844,783.74*
FORTALECIMIENTO PARA LA SEGURIDAD (FORTASEG)	-	*4,673,500.00*	*1,506,783.25*	-	-	-	*6,180,283.25*
FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO (FAEDE)	-	-	-	*5,542,243.04*	-	-	*5,542,243.04*
RESTAURACIÓN INTEGRAL CATEDRAL CUERNAVACA	-	-	-	-	-	*123.75*	*123.75*
TOTAL	*190,381,598.51*	*15,294,666.07*	*25,648,802.41*	*5,542,243.04*	-	*52,250,475.97*	*289,117,786.00*

TÍTULO TERCERO. DE LA DISCIPLINA PRESUPUESTARIA EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO. CAPÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES. Artículo 63. *El ejercicio del gasto público deberá sujetarse estrictamente a las disposiciones previstas en la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos, las que emita la Tesorería Municipal y la Contraloría Municipal, en el ámbito de la Administración Pública Municipal. Tratándose de la Entidades Paramunicipales, las unidades administrativas competentes emitirán las disposiciones correspondientes.* ***Artículo 64.*** *La Tesorería Municipal y la Contraloría Municipal, verificarán la Racionalización del Gasto Público a las que deberán sujetarse las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal, manteniendo el equilibrio de las Finanzas Públicas.* ***Artículo 65.*** *La Tesorería Municipal, analizando los objetivos y la situación de las finanzas públicas, podrá autorizar adecuación presupuestal por Transferencia entre Dependencias, correspondientes a sus ingresos y egresos, cuando las mismas cubran obligaciones entre sí derivadas de variaciones respecto de la Ley de Ingresos del Municipio para el Ejercicio Fiscal de 2020 y*

este Presupuesto de Egresos en los precios y volúmenes de los bienes y servicios adquiridos por las mismas, siempre y cuando el importe del pago con cargo al Presupuesto del deudor sea igual al ingreso que se registre en la Ley de Ingresos del Municipio para el Ejercicio Fiscal de 2020 o, en su caso, que dicho importe no pueda cubrirse con ingresos adicionales de la entidad a consecuencia del otorgamiento de subsidios en los precios de los bienes o servicios por parte de la entidad deudora. ***CAPÍTULO II. DE LA RACIONALIDAD, EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMÍA, TRANSPARENCIA Y HONRADEZ EN EL EJERCICIO DEL GASTO. Artículo 66.*** *Las Dependencias sólo podrán modificar sus estructuras orgánicas y laborales aprobadas para el ejercicio fiscal 2020, previa autorización del Presidente Municipal y de conformidad con las normatividad legal aplicable, asimismo en el ámbito de sus respectivas competencias, deberán ser validados por la Dirección General de Planeación y Evaluación, y la Secretaría de Administración a través de la Subsecretaría de Recursos Humanos, además de contar con los recursos presupuestarios suficientes verificados por la Tesorería Municipal a través de la Dirección General de Contabilidad y Control Presupuestal.* ***Artículo 67.*** *Cuando la Tesorería Municipal disponga durante el ejercicio fiscal de recursos económicos excedentes derivados del superávit presupuestal de los ingresos recaudados respecto de los ingresos estimados, el Presidente Municipal/Cabildo podrá aplicarlos a programas y proyectos a cargo del Gobierno del Municipio, así como para fortalecer las reservas actuariales para el pago de pensiones de los servidores públicos o al saneamiento financiero. Tratándose de recursos excedentes de origen federal, el destino en que habrán de emplearse será el previsto en la legislación federal aplicable. Los recursos excedentes derivados de dicho superávit presupuestal se considerarán de ampliación automática.* ***Artículo 68.*** *La Tesorería Municipal podrá emitir durante el ejercicio fiscal, disposiciones sobre la operación, evaluación y ejercicio del gasto de las economías presupuestarias del ejercicio fiscal. Los ahorros o economías presupuestarias que se obtengan podrán reasignarse a proyectos sustantivos de las propias Dependencias o Entidades públicas que los generen, siempre y cuando correspondan a las prioridades establecidas en sus programas, cuenten con la aprobación de la Tesorería Municipal, y se refieran, de acuerdo a su naturaleza, preferentemente a obras o acciones contempladas en este Presupuesto y a los proyectos de inversión pública. Dichas reasignaciones no serán regularizables para el siguiente ejercicio fiscal.* ***Artículo 69.*** *En el ejercicio del Presupuesto de Egresos, las Dependencias y Entidades se sujetarán a la calendarización que determine y les dé a conocer la Tesorería Municipal, la cual será congruente con los flujos de ingresos. Asimismo, las Dependencias y Entidades proporcionarán a dicha Tesorería, la información presupuestal y financiera que se les requiera, de conformidad con las disposiciones en vigor.* ***Artículo 70.*** *Las Dependencias y Entidades Paramunicipales deberán sujetarse a los montos autorizados en este Presupuesto, previo cumplimiento de la normatividad legal aplicable, salvo que se autoricen adecuaciones presupuestales en los términos de este acuerdo y de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos; por consiguiente, no deberán adquirir compromisos distintos a los estipulados en el Presupuesto aprobado.* ***Artículo 71.*** *En caso de que durante el ejercicio fiscal exista un déficit en el ingreso recaudado previsto en la Ley de Ingresos del Municipio, el Presidente Municipal, por*

conducto de la Tesorería Municipal, podrá aplicar las siguientes normas de disciplina presupuestaria: I. La disminución del ingreso recaudado de alguno de los rubros estimados en la Ley de Ingresos del Municipio, podrá compensarse con el incremento que, en su caso, observen otros rubros de ingresos, salvo en el caso en que éstos últimos tengan un destino específico por disposición expresa de leyes de carácter fiscal o conforme a éstas, se cuente con autorización de la Tesorería Municipal para utilizarse en un fin específico, así como tratándose de ingresos propios de las Entidades; II. En caso de que no pueda realizarse la compensación para mantener la relación de ingresos y gastos aprobados o ésta resulte insuficiente, se procederá a la reducción de los montos aprobados en el Presupuesto de Egresos destinados a las Dependencias, Entidades y programas, conforme el orden siguiente: a) Los gastos de comunicación social; b) El gasto administrativo no vinculado directamente a la atención de la población; c) El gasto en servicios personales, prioritariamente las erogaciones por concepto de percepciones extraordinarias; y d) Los ahorros y economías presupuestarios que se determinen con base en los calendarios de Presupuesto autorizados a las Dependencias y Entidades; y III. En caso de que los ajustes anteriores no sean factibles o suficientes para compensar la disminución del ingreso recaudado, podrán realizarse ajustes en otros conceptos de gasto, incluidas las transferencias a otros entes públicos, siempre y cuando se procure no afectar los programas sociales. ***Artículo 72.*** *En apego a lo previsto en el artículo 24 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos, las Dependencias y Entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar obras públicas y servicios, mediante los procedimientos que a continuación se señalan: I. Licitación pública; II- Invitación a cuando menos tres personas; o III. Adjudicación directa. En los procedimientos de contratación deberán establecerse los mismos requisitos y condiciones para todos los participantes, especialmente por lo que se refiere a tiempo y lugar de entrega, plazos de ejecución, normalización aplicable en términos de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, forma y tiempo de pago, penas convencionales, anticipos y garantías, debiendo las Dependencias y Entidades proporcionar a todos los interesados igual acceso a la información relacionada con dichos procedimientos, a fin de evitar favorecer a algún participante. Los montos máximos de contratación de obra pública y servicios serán los siguientes:* ----------

Monto máximo de cada obra para adjudicación directa	*Monto máximo de cada servicio para adjudicación directa*	*Monto máximo de cada obra para adjudicación mediante invitación a tres contratistas*	*Monto máximo de cada servicio para adjudicación mediante invitación a tres personas*
$ 2'500,000.00	*$ 1'000,000.00*	*$ 8'000,000.00*	*$ 4'800,000.00*

Cuando se ejecuten programas en los que se ejerzan asignaciones presupuestales federales, se deberán apegar a la normatividad aplicable o a la que se pacte en los acuerdos o convenios respectivos. Cuando se aplique la normatividad federal en la contratación de obra pública o servicios relacionados con la misma, financiados con cargo a recursos federales convenidos, se estará al rango que determine dicha normativa, conforme al monto

de los recursos recibidos en su totalidad por el Municipio. ***Artículo 73.*** *En apego a lo estipulado en la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, las Dependencias y Entidades podrán convocar, adjudicar o contratar adquisiciones, servicios y arrendamientos solamente cuando se cuente con la autorización global o específica, por parte de la Tesorería Municipal y de la Secretaría de Administración, en su caso, del Presupuesto de inversión y de gasto corriente, conforme a los cuales deberán programarse los pagos respectivos.* ***Artículo 74.*** *En forma similar a las obras públicas, el Municipio administrará sus adquisiciones públicas de bienes y servicios. Por adquisiciones públicas de bienes y servicios se entenderán, toda clase de convenios o contratos, cualquiera que sea su denominación legal, que el Municipio, sus Dependencias o Entidades celebren para la compra de insumos, materiales, mercancías, materias primas y bienes muebles; arrendamientos y servicios que tengan por objeto cubrir las necesidades comunes de las Dependencias de la Administración Pública Municipal, así como aquellos bienes necesarios para la realización de funciones específicas.* ----------

No.	*Tipo de procedimiento*	*Valor UMA*	*Total de UMAS*	*Monto sin IVA*	*Monto con IVA*
1	*Adjudicación directa*	*$84.49*	*Hasta 6700*	*$566,083.00*	*$656,656.28*
2	*Invitación restringida*	*$84.49*	*Hasta 32900*	*$2,779,721.00*	*$3,224,476.36*
3	*Licitación pública nacional*	*$84.49*	*A partir de 32901*	*$2,779,805.49*	*$3,224,574.37*

Artículo 75. *Cuando se ejecuten recursos federales, los montos de adjudicación se deberán apegar a la normatividad legal aplicable o a la que se pacte en los acuerdos o convenios respectivos.* ***Artículo 76.*** *Las operaciones de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios que realicen los Organismos autónomos, así como las Dependencias y Entidades, se realizarán con estricto apego a las disposiciones previstas en la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público Municipal. Cuando en las operaciones referidas se ejerzan recursos federales, se deberá estar á la normatividad aplicable o a la que se pacte en los convenios o instrumentos jurídicos respectivos.* ***CAPÍTULO III. SANCIONES. Artículo 77.*** *Los titulares de los entes públicos, en el ejercicio de sus Presupuestos aprobados, sin menoscabo de las responsabilidades y atribuciones que les correspondan, serán directamente responsables de que su aplicación se realice con estricto apego a las leyes correspondientes y a los principios antes mencionados. El incumplimiento de dichas disposiciones será sancionado en los términos de lo establecido en la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos y demás disposiciones legales aplicables.* ***TÍTULO CUARTO. DE LA EVALUACIÓN DE RESULTADOS. CAPÍTULO ÚNICO. DISPOSICIONES GENERALES. Artículo 78.*** *Los programas presupuestarios del Municipio que forman parte del Presupuesto basado en resultados (PbR) y tienen asignados en conjunto para el ejercicio fiscal 2020 un total de $1,928,711,019.00 (MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL DIECINUEVE PESOS 00/100 M.N.) y su distribución por dependencia y entidad se señala a continuación:* ----------

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MONTO (PESOS)
PRESIDENCIA MUNICIPAL	**52,074,888.65**
1. GOBIERNO SOLIDARIO	**19,239,452.00**
PM201 Administración Eficiente del Desarrollo	5,582,252.00
PM202 Instrumentación de Políticas internas	2,079,800.00
PM204 Proyectos Especiales y Vinculación	1,034,000.00
PM205 Atención Ciudadana y Relaciones Públicas	7,741,200.00
PM206 Diagnóstico de los Problemas Sociales	1,394,000.00
PM209 Directrices de la Administración Municipal	1,408,200.00
2. CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA	**3,309,700.00**
PM203 Consejo Municipal de Seguridad Ciudadana	3,309,700.00
3. TRANSPARENCIA Y CERO CORRUPCIÓN	**3,125,250.00**
PM207 Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal	3,125,250.00
4. COMUNICACIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CUERNAVACA	**26,400,486.65**
PM208 Información, Difusión y Comunicación Social (Recursos Fiscales)	26,400,486.65
SINDICATURA MUNICIPAL	**16,961,923.96**
1. REPRESENTACIÓN LEGAL DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA	**16,961,923.96**
SM201 Representación y Vigilancia Jurídica, Hacendaria y Patrimonial del Ayuntamiento	13,258,429.25
SM202 Administración de la Justicia Cívica	1,537,993.88
SM203 Administración de la Justicia de Paz	2,165,500.83
REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO	**26,642,233.23**
1. REPRESENTACIÓN POPULAR	**26,642,233.23**
RA201 Comisión y Representación Popular del Ayuntamiento	26,492,233.23
RA202 Bienes Muebles	150,000.00
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	**47,686,801.95**
1. COORDINACIÓN MUNICIPAL	**7,169,961.32**
SA201 Consenso Político y Social	7,169,961.32
2. GESTIÓN POLÍTICA EFICIENTE PARA CUERNAVACA	**24,124,398.68**
SA203 Acción Política	24,124,398.68
3. DILIGENCIA GUBERNAMENTAL	**13,218,296.95**
SA204 Diligencia Gubernamental	13,218,296.95
4. PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE CUERNAVACA	**3,174,145.00**
SA205 Coordinación del COPLADEMUN	1,574,145.00
SA206 Informe de Gobierno	1,600,000.00
TESORERIA MUNICIPAL	**361,288,204.19**
1. FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL	**4,261,012.70**
TM201 Políticas de la Hacienda Municipal	3,974,012.70
TM203 Bienes Muebles	287,000.00
2. FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL	**30,000,000.00**
TM202 Pasivos y Adeudos Anteriores	30,000,000.00
3 .RECAUDACIÓN EFICIENTE Y EQUITATIVA DE LOS INGRESOS	**27,830,599.63**
TM204 Eficiencia Recaudatoria	27,830,599.63
4. ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DEL RECURSO DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA	**169,234,766.89**
TM205 Gestión Contable y Gubernamental	165,557,511.86
TM210 Eficiencia del Gasto	3,077,255.03
TM212 Evaluación del Gasto Federalizado Fondo III	300,000.00

DEPENDENCIA: CABILDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 30 de abril de 2020.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MONTO (PESOS)
TM213 Evaluación del Gasto Federalizado Fondo IV	300,000.00
5. FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL	**121,619,356.73**
TM206 Administración de la Deuda con Banco del Bajío	85,837,578.99
TM207 Administración de la Deuda con Banorte	8,940,259.58
TM208 Administración de la Deuda con Banca Mifel	26,841,518.16
6. CONTROL Y SUPERVISIÓN DE LA REPRESENTACIÓN POPULAR	**7,387,178.44**
TM209 Gestión Social	7,387,178.44
7. FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL	**955,289.80**
TM211 Mecanismos Administrativos y de Control	955,289.80
CONTRALORÍA MUNICIPAL	**9,613,993.90**
1. TRANSPARENCIA Y CERO CORRUPCIÓN	**9,613,993.90**
CM201 Control y Evaluación Gubernamental	1,804,585.93
CM202 Bienes Muebles	180,000.00
CM203 Auditorias, Revisión y Supervisiones	1,553,544.42
CM204 Mejora de la Gestión	1,825,563.25
CM205 Procedimientos de Responsabilidades Administrativas	1,558,812.80
CM206 Prevención, Investigación, Participación Ciudadana y Situación Patrimonial	1,658,500.01
CM207 Seguimiento Administrativo	1,032,987.49
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE CUERNAVACA	**249,082,246.26**
1. PREVENCIÓN DEL DELITO Y TRÁNSITO	**249,082,246.26**
SP203 Recursos del Ramo 33 Fondo IV	224,844,783.74
SP204 Recursos del Ramo 4 FORTASEG	6,180,283.25
SP205 FORTASEG Municipal	2,645,135.92
SP206 Administración de los Servicios de Seguridad	15,412,043.35
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	**91,680,138.18**
1. PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO	**5,635,892.83**
OP201 Obras y Servicios Públicos Competitivos	5,635,892.83
2. OBRAS PÚBLICAS CON CALIDAD AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA	**65,768,640.44**
OP203 Obras Públicas de Calidad	8,518,164.47
OP204 Obras por Autogestión	5,000,000.00
OP205 Ramo 33, Fondo III	52,250,352.22
OP209 Restauración Integral Catedral Cuernavaca	123.75
3. PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO	**20,275,604.91**
OP206 Proyectos de Obra	4,969,099.58
OP207 Inspección y Licencias	15,306,505.33
SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y SERVICIOS PÚBLICOS	**321,996,838.49**
1. PLANEACIÓN TERRITORIAL Y ECOLÓGICA	**28,010,018.44**
SD201 Planeación, Seguimiento y Control del Programa Municipal de Desarrollo Sustentable	13,948,769.82
SD203 Planeación Territorial y Ecológica	14,061,248.62
2. SERVICIOS PÚBLICOS Y MANTENIMIENTO DE CUERNAVACA	**293,986,820.05**
SD204 Servicios Públicos de Calidad	95,484,798.59
SD205 Recolección, Traslado y Disposición de Desechos Sólidos (Recursos Fiscales)	112,426,276.27
SD206 Recolección, Traslado y Disposición de Desechos Sólidos (Participaciones)	76,259,472.27
SD207 Mantenimiento Vial	9,000,000.00
SD208 Programa del Servicio Público de Panteones Organismo Desconcentrado Inhumaciones "Jardines de la Paz"	816,272.92

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MONTO (PESOS)
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO	**49,430,770.25**
1. DESARROLLO ECONÓMICO	**49,430,770.25**
SE201 Gestión y Coordinación Económica	7,567,410.77
SE203 Fortalecimiento del Desarrollo Económico y Rural Sustentable del Municipio	29,246,319.32
SE204 Fondo para la Aportación Estatal para el Desarrollo Económico	5,542,243.04
SE205 Promoción Turística del Municipio	7,074,797.12
SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL	**46,813,157.00**
1. COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL	**9,686,669.07**
SS201 Coordinación Técnica	6,086,669.07
SS203 Programa para el Bienestar Social de las y los Cuernavacenses	3,600,000.00
2. SALUD PARA CUERNAVACA	**6,832,295.44**
SS204 Atención Integral a los Servicios de Salud	6,832,295.44
3. DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE Y CALIDAD DE VIDA	**4,107,898.24**
SS205 Desarrollo y Bienestar Social Productivo	4,107,898.24
4. EDUCACIÓN CIUDADANA	**12,906,602.26**
SS206 Calidad en los Servicios de Educación	12,906,602.26
5. EMPODERAMIENTO DE LA MUJER Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN CUERNAVACA	**2,486,100.00**
SS207 Desarrollo y Atención de la Mujer	2,486,100.00
6. CALIDAD EN LOS SERVICIOS DEL DEPORTE	**2,908,054.12**
SS208 Calidad en los Servicios de Deporte	2,908,054.12
7. CULTURA PARA TODAS Y TODOS EN CUERNAVACA	**4,895,906.53**
SS209 Desarrollo a la Cultura	4,895,906.53
8. DESARROLLO INTEGRAL DE LA JUVENTUD	**2,989,631.33**
SS210 Desarrollo Integral de la Juventud	2,989,631.33
CONSEJERÍA JURÍDICA	**9,659,135.71**
1. UN MUNICIPIO CON JUSTICIA Y LEGALIDAD	**9,659,135.71**
CJ201 Atención de los Asuntos Jurídicos	2,633,163.89
CJ203 Diligencia de los Asuntos Contenciosos	5,328,154.06
CJ204 Atención y Seguimiento a los Asuntos Jurídico	1,697,817.76
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF CUERNAVACA)	**24,992,636.02**
1. SERVICIOS QUE CONTRIBUYEN AL INCREMENTO DE BIENESTAR A INTEGRACIÓN FAMILIAR EN LAS FAMILIAS Y PERSONAS EN SITUACIÓN VULNERABLE DE CUERNAVACA	**24,992,636.02**
DF201 DIF Cuernavaca (Participaciones)	4,000,000.00
DF202 DIF Cuernavaca (Recursos Fiscales)	20,992,636.02
SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CUERNAVACA (SAPAC)	**366,834,480.00**
1. EL AGUA ES DE TODOS, CUÍDALA	**366,834,480.00**
AP201 Administración y Gestión de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado	5,963,084.00
AP202 Impulso a la Cultura del Agua	5,466,806.00
AP203 Información Pública y Transparencia	2,725,606.00
AP204 Eficiencia Administrativa en el Cuidado del Agua	46,719,543.00
AP205 Operación y Mantenimiento de la Infraestructura, Saneamiento y Calidad del Agua	221,062,881.00
AP206 Construcción y Servicios Técnicos	27,496,816.00

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MONTO (PESOS)
AP207 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua Potable	4,800,000.00
AP208 Fortalecimiento al Sistema Comercial	44,828,671.00
AP209 Gestión Jurídica	4,405,213.00
AP210 Control Interno	3,366,360.00
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	**253,953,571.20**
1. ADMINISTRACIÓN DE CALIDAD	**1,814,100.00**
AD201 Apoyo Administrativo	1,814,100.00
2. ADMINISTRACIÓN INTEGRAL Y MEJORA DE LOS PROCESOS DE RECURSOS HUMANOS	**11,449,199.38**
AD203 Administración del Personal	11,449,199.38
3. ADMINISTRACIÓN INTEGRAL Y MEJORA DE LOS PROCESOS DE RECURSOS HUMANOS	**201,406,200.00**
AD204 Pensión y Jubilación	201,406,200.00
4. ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y TRANSPARENTE DE LOS RECURSOS MATERIALES, BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA	**33,421,347.84**
AD205 Gestión de los Recursos Materiales y Prestación de Servicios	33,421,347.84
5. GESTIÓN DE LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA	**5,862,723.97**
AD206 Desarrollo Informático y Servicio de Comunicación	5,862,723.97
TOTAL	**1,928,711,019.00**

Se presentan las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) de los programas presupuestarios del Gobierno del Municipio que forman parte del Presupuesto basado en resultados. (Anexo 1.) ***Artículo 79****. La Tesorería Municipal, establecerá el Sistema de Evaluación del Desempeño de los programas presupuestarios contenidos en el presente Decreto, el cual establecerán el compromiso para que se implementen mecanismos de seguimiento y evaluación, mediante análisis sistemáticos del ejercicio, uso y destino de los recursos públicos y las acciones emprendidas, a fin de determinar su pertinencia, eficacia, calidad, resultado, impacto y sostenibilidad a fin de lograr afianzar la Presupuestación basada en Resultados reforzando la transparencia y rendición de cuentas.* ***TRANSITORIOS. ARTÍCULO PRIMERO****. El presente acuerdo del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020, entrará en vigor a partir del primero de enero del año dos mil veinte.* ***ARTÍCULO SEGUNDO.*** *El Municipio de Cuernavaca realizará las adecuaciones correspondientes, a partir de su entrada en vigor.* ***ARTÍCULO TERCERO.*** *Los Organismos Paramunicipales de este Municipio de Cuernavaca, reportarán Informes sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, que incluirán el desglose de los proyectos de inversión previstos en este acuerdo; la evolución de las erogaciones correspondientes a los programas presupuestarios, mediante el informe semestral de avance de gestión financiera y cuenta pública anual; de conformidad con el Artículo 32 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, así como el Artículo 15 y 16 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Morelos y los artículos 85, 86, 87 y 88 del Reglamento de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Morelos.* ***ARTÍCULO CUARTO.*** *En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Gobierno del Municipio instrumentará*

los documentos técnico-normativos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), conforme a los criterios y términos establecidos para ese fin. ***ARTÍCULO QUINTO****. La información financiera y presupuestal adicional a la contenida en el presente acuerdo, así como la demás que se genere durante el ejercicio fiscal, podrá ser consultada en los reportes específicos que para tal efecto difunda la Tesorería Municipal en los medios oficiales, incluyendo los medios electrónicos.* ***ARTÍCULO SEXTO****. El Municipio de Cuernavaca, Morelos, elaborará y difundirá a más tardar 30 días naturales siguientes a la publicación del presente acuerdo, en su respectiva página de internet, el Presupuesto ciudadano con base en la información presupuestal contenida en el presente acuerdo, de conformidad con el artículo 62 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con la Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.* ***ARTÍCULO SÉPTIMO.*** *Dentro de un término que no exceda los 30 días naturales siguientes a la publicación del presente acuerdo, la Tesorería Municipal realizara las modificaciones y adecuaciones pertinentes a las "Reglas de Comprobación del Gasto Público" vigentes.* ***ARTÍCULO OCTAVO.*** *Dentro de un término que no exceda del día 17 de enero de 2020, las Dependencias y Entidades que integran la Administración Pública Municipal, deberán adecuar sus programas presupuestarios para el ejercicio fiscal 2020, incorporando la perspectiva de género y conforme al monto del Presupuesto de Egresos que les fue autorizado por el Cabildo.* ***ARTÍCULO NOVENO.*** *Para el caso de los conceptos "Gastos de Representación y Apoyos a la Comunidad, Atención y Gestión Ciudadana", la erogación y comprobación del gasto será responsabilidad del Presidente Municipal, Regidores y Síndico de conformidad con las Reglas de Comprobación del Gasto vigentes.* ***ARTÍCULO DÉCIMO.*** *Los ingresos excedentes derivados de ingresos de libre disposición del Municipio, deberán destinarse de conformidad a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y posteriormente a las áreas de seguridad pública, servicios públicos y obra pública.* ***ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO****. Dentro de un término que no exceda los 30 días naturales siguientes a la publicación del presente acuerdo, deberán quedar aprobadas, las reformas, adiciones y adecuaciones al Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.* ***ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO****. El Municipio de Cuernavaca, Morelos, elaborará y difundirá a más tardar dentro de los 30 días naturales siguientes a la publicación del presente acuerdo, en su respectiva página de Internet, el calendario de Presupuesto de Egresos con base mensual con los datos contenidos en el presente decreto, en el formato establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable mediante la Norma para establecer la estructura del Calendario del Presupuesto de Egresos base mensual.* ***ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO****. El Tabulador Oficial de Sueldos del Ayuntamiento de Cuernavaca, correspondiente a la Administración Pública Municipal Centralizada, entra en vigor el 01 de enero de 2020, misma que se aprueba en el presente acuerdo para su posterior publicación en el periódico "Tierra y Libertad", órgano de difusión oficial del Gobierno del Estado de Morelos.* ***ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO****. Ante la incertidumbre en la Recaudación para el Ejercicio Fiscal 2020, en caso de que los ingresos superen lo presupuestado en gasto, la Tesorería Municipal solicitara la*

DEPENDENCIA: CABILDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 30 de abril de 2020.

autorización respectiva al Cabildo, previo dictamen de la Comisión de Hacienda, Programación y Presupuesto, una distribución del monto determinado, siempre atendiendo los programas prioritarios planteados en el Plan Municipal de Desarrollo. ***ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO.*** *El Fondo de Aportaciones Estatales para el Desarrollo Económico (FAEDE) que sea devengado para el Ejercicio Fiscal 2020, de conformidad con la normatividad legal aplicable, se ejecutará por la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo, una vez que este devengue en su totalidad los presupuestos refrendados de dicho Fondo, correspondientes a ejercicios fiscales anteriores.* ***ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO.*** *Se derogan todas las disposiciones administrativas que se opongan al presente Decreto.* ***ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO.*** *Publíquese en el periódico "Tierra y Libertad", órgano de difusión oficial del Gobierno del Estado de Morelos. Dado en el Salón de Cabildo "José María Morelos y Pavón", en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, a los treinta días del mes de abril del año dos mil veinte. En consecuencia remítase al ciudadano Francisco Antonio Villalobos Adán, Presidente Municipal Constitucional, para que en uso de las facultades que le confiere el artículo 41, fracción XXXVIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos y por conducto de la Secretaría del Ayuntamiento, mande publicar el presente Acuerdo en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" y en la Gaceta Municipal.* ***ANEXO 1. MATRICES PARA INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR). PRESIDENCIA MUNICIPAL.*** ----------

"Comunicación Social del Gobierno Municipal de Cuernavaca"

Datos de Identificación del Programa Presupuestario					
Nombre del Programa Presupuestario: Comunicación Social del Gobierno Municipal de Cuernavaca					Año: 2020
Dependencia: Presidencia Municipal					
Unidad Responsable del Gasto: Dirección General de Comunicación Social					
Beneficiarios:					
Hombres: 169,466		Mujeres: 196,855		Total: 366,321	Área de Enfoque: CIUDADANÍA DE CUERNAVACA
Niños:		Niñas:		Total	
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo					
Eje: 5. Gobierno Moderno Eficiente y Transparente		Programa Sectorial:		Sub Programa: No Aplica	
Proyectos del Programa: Dirección General de Comunicación Social: PM208.- Información, Difusión y Comunicación Social.					
Objetivo General: Modernizar la Administración Municipal enfocando el quehacer municipal hacia la calidad del servicio y la atención al público; introducir en los proyectos de modernización de la organización y los sistemas y procedimientos administrativos el enfoque de calidad total; reestructurar la Administración Municipal para hacerla más eficiente, flexible y rápida; actualizar y capacitar a los servidores públicos municipales.					
Políticas Generales: Financiera. Administración y Modernización. Gobierno y Normatividad.					
Clasificación Funcional y Programático					
Finalidad: 1. Gobierno	Función: 1.8. Otros Servicios Generales	Sub Función: 1.8.3. Servicios de Comunicación y Medios	Actividad Institucional: 003. Comunicación Social del Gobierno Estatal	Programa Presupuestario: E. Prestación de Servicios Públicos	

DEPENDENCIA: CABILDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 30 de abril de 2020.

Información Institucional	
Misión:	Visión:
La Dirección General de Comunicación Social es el área que se encarga de generar los lineamientos y acciones estratégicas de uso de medios, que aseguren la difusión de información y el posicionamiento permanente de la imagen del Ayuntamiento de Cuernavaca.	La Dirección General de Comunicación Social logrará garantizar una opinión pública informada respecto de las acciones del Gobierno Municipal y lograr con ello que la sociedad esté satisfecha por las obras, acciones y los servicios municipales, la protección y auxilio ciudadano, el fomento de la economía, los servicios de educación, salud, asistencia social, cultura y deporte que recibe, y que se sienta participe y corresponsable del desarrollo integral del Municipio.

Nivel Fin			
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Contribuir a consolidar la confianza ciudadana mediante un Sistema de rendición de cuentas y manejo de recursos transparente y eficiente	Índice de Desempeño Municipal del IMCO	Índice de desempeño municipal que se encuentra en la dirección electrónica http://imco.org.mx/finanzaspublicas/indice-de-informacion-presupuestal-municipal/resultados	El IMCO evalúa la calidad de la información presupuestal de los Municipios sobre la base de un catálogo de buenas prácticas

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Anual	90.00%	Índice de Información Presupuestal Municipal

Nivel Propósito			
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
La ciudadanía de Cuernavaca conoce las actividades y servicios del Ayuntamiento.	Porcentaje de cobertura en medios de comulación.	Propuestas de los medios de comunicación sobre cobertura municipal.	La ciudadanía hace uso de la información otorgada por el Ayuntamiento de Cuernavaca.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Trimestral	100%	(Cobertura de medios / número de habitantes)*100

Nivel Componente No. 1			
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Cobertura de eventos atendidos	Porcentaje de solicitudes revisadas a solicitud de diferentes sectores.	Oficios y contratos que se encuentran en la Dirección General de Comunicación Social.	La cobertura parte de la Dirección General de Comunicación Social es efectiva.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia.	Mensual	100%	(Solicitudes atendidas / solicitudes recibidas)*100

Nivel Actividad No. 1.1			
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Solicitudes atendidas para diseño y campañas de diseño de imagen.	Porcentaje de atención a las solicitudes de diseño y campañas de imagen.	Carpeta de oficios recibidos que se encuentran en la Dirección General de Comunicación Social.	Las Dependencias solicitan de manera oportuna el servicio de diseño y campañas de imagen.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia.	Mensual	100%	(Solicitudes atendidas / Solicitudes recibidas)*100

"Gobierno Solidario"

Datos de Identificación del Programa Presupuestario	
Nombre del Programa Presupuestario: Gobierno Solidario	Año: 2020
Dependencia: Presidencia Municipal	
Unidad Responsable del Gasto: Oficina de la Presidencia Municipal Secretaría Particular	

DEPENDENCIA: CABILDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 30 de abril de 2020.

Jefatura de la Oficina de la Presidencia
Dirección de Fuentes Alternas de Financiamiento
Coordinación General de Enlace
Dirección General de Planeación y Evaluación

Beneficiarios:

Hombres:		Mujeres:		Total:	Área de Enfoque:
169,466		196,855		366,321	CIUDADANIA DE CUERNAVACA
Niños: No Aplica		Niñas: No Aplica		Total No Aplica	

Eje:	Programa sectorial:	Sub Programa:
5. Gobierno Moderno Eficiente y Transparente		No Aplica

Proyectos del Programa:

Oficina de la Presidencia Municipal:
PM201.- Administración Eficiente del Desarrollo.
Secretaría Particular:
PM205.- Atención Ciudadana y Relaciones Públicas.
Jefatura de la Oficina de la Presidencia:
PM202.- Instrumentación de Políticas Internas.
Dirección de Fuentes Alternas de Financiamiento:
PM204.- Proyectos Especiales y Vinculación.
Coordinación General de Enlace:
PM206.- Diagnóstico de los Problemas Sociales.
Dirección General de Planeación y Evaluación:
PM209.- Directrices de la Administración Municipal.

Objetivo General:
Modernizar la Administración Municipal enfocando el quehacer municipal hacia la calidad del servicio y la atención al público; introducir en los proyectos de modernización de la organización y los sistemas y procedimientos administrativos el enfoque de calidad total; reestructurar la Administración Municipal para hacerla más eficiente, flexible y rápida; actualizar y capacitar a los servidores públicos municipales.

Políticas
Generales:
Financiera.
Administración y Modernización.
Gobierno y Normatividad.

Clasificación Funcional y Programático

Finalidad:	Función:	Sub Función:	Actividad Institucional:	Programa Presupuestario:
1. Gobierno	1.3. Coordinación de la Política de Gobierno	1.3.1. Presidencia / Gubernatura	32. Función Pública y Buen Gobierno	P. Planeación Seguimiento y Evaluación de las Políticas Públicas

Información Institucional

Misión:	Visión:
Promover, en el ámbito y pleno ejercicio de sus atribuciones políticas, legales, administrativas y financieras, el mejoramiento de las condiciones de vida de los ciudadanos de Cuernavaca, de manera equitativa, armónica e incluyente. Lo anterior, mediante la participación activa y responsable de la sociedad en las decisiones de políticas públicas; a través de la coordinación con los distintos órdenes de gobierno, federal, estatal y municipal; y con el firme compromiso, y el ejercicio eficiente, eficaz y transparente, de los recursos y de las capacidades profesionales y humanas de los funcionarios del Ayuntamiento	Ser reconocido por haber mejorado los indicadores sociales, económicos y de seguridad pública del Municipio de Cuernavaca; haber consolidado su tradicional vocación turística y cultural; logrado la satisfacción de los ciudadanos en cuanto a la implementación de las obras públicas y la calidad de los servicios del Ayuntamiento; lo anterior, con la confianza ciudadana en cuanto a la transparencia y rendición de cuentas de los recursos ejercidos en el periodo de su gestión

Nivel Fin

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:

DEPENDENCIA: CABILDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 30 de abril de 2020.

Contribuir a consolidar la confianza ciudadana en cuanto a la transparencia y rendición de cuentas de los recursos ejercidos mediante el acceso a la información pública y la protección de datos personales	Seguimiento a las instrucciones del Presidente Municipal dadas a las diferentes Dependencias del Gobierno General Municipal	Formato de seguimiento y control de instrucciones del Presidente Municipal que se encuentra en la Oficina de la Jefatura de Presidencia.	La ciudadanía participa y hace llegar sus peticiones.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Anual	90%	Instrucciones atendidas / total de instrucciones dadas *100

Nivel Propósito

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Las Políticas de gobierno que resuelven las necesidades de la ciudadanía de Cuernavaca	Porcentaje de reuniones atendidas con autoridades federales, estatales y de gabinete para aplicación de políticas públicas.	Reporte de reuniones de políticas públicas desarrolladas con autoridades federales, estatales y de gabinete	La ciudadanía confía en las políticas y los resultados del gobierno.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia.	Semestral	100%	Número de reuniones con autoridades / Total de reuniones para aplicación de políticas públicas programadas * 100

Nivel Componente No. 1

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Atención a las peticiones ciudadanas.	Porcentaje de atención a las peticiones ciudadanas por medio del Centro de Información y Atención Ciudadana	Reporte generado en el Sistema Integral de Atención Ciudadana y Reporte General de peticiones recibidas de manera escrita.	La ciudadanía participa y hace llegar sus peticiones.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Mensual	100%	Total de peticiones ciudadanas atendidas/ Total de peticiones ciudadanas recibidas*100

Nivel Actividad No. 1.1

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Llamadas telefónicas recibidas.	Porcentaje de atención a llamadas telefónicas recibidas por el Conmutador del Ayuntamiento.	Reporte generado en el Sistema Integral de Atención Ciudadana.	La ciudadanía aclara dudas y hace llegar sus peticiones a través de vía telefónica

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100%	Total de llamadas telefónicas atendidas/Total de llamadas telefónicas recibidas*100

Nivel Actividad No. 1.2

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Atención a peticiones mediante la aplicación de Unidad Móvil.	Porcentaje de atención a las peticiones ciudadanas a través de la aplicación móvil.	Mide la atención y respuesta que se da a las peticiones ciudadanas que se reciben por medio de la aplicación móvil. (Indicador bajo demanda)	La ciudadanía hace llegar sus peticiones mediante la aplicación móvil.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:

Estratégico	Eficacia	Mensual	100%	Total de peticiones atendidas/ Total de peticiones recibidas*100

Nivel Actividad No. 1.3

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Coordinación y ejecución de eventos.	Porcentaje de solicitudes atendidas para llevar a cabo la coordinación y ejecución de eventos.	Mediante oficios que se encuentran bajo resguardo de la Dirección de Logística y Eventos.	Funcionarios y Ciudadanos hacen llegar sus solicitudes para la realización de eventos.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión.	Eficacia	Mensual	100%	(Total de solicitudes atendidas/ Total de solicitudes recibidas)*100

Nivel Actividad No. 1.4

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Convenios celebrados.	Porcentaje de convenios celebrados con el sector privado.	Archivo de convenios celebrados con el sector privado que se encuentran bajo resguardo de la Dirección de Relaciones Públicas.	El sector privado participa la celebración de convenios.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100%	Convenios formalizados/Convenios solicitados*100

Nivel Actividad No. 1.5

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Poblados y colonias visitadas	Porcentaje de visitas a poblados y colonias	Bitácora de visitas programadas que se encuentra en la oficina de la Presidencia Municipal	La ciudadanía tiene acercamiento con la autoridad municipal

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100%	(Número de colonias y poblados de Cuernavaca visitados / Total de visitas programadas)*100.

Nivel Componente No. 2

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Políticas públicas municipales para impulsar la participación social	Porcentaje en las políticas públicas municipales integradas	Actas de acuerdos y minutas de trabajo, que se encuentran en la oficina de la Jefatura de la Oficina de la Presidencia.	Existe participación social para la integración de las políticas públicas municipales

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Semestral	80%	Políticas públicas municipales realizadas / Políticas públicas municipales programadas)*100

Nivel Actividad No. 2.1

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Especificación del funcionamiento de la Administración Municipal	Porcentaje de avance en la atención al cumplimiento de atribuciones de la Administración Municipal	Informes que contengan diagnósticos y las directrices de trabajo.	Se establecen las directrices de trabajo a corto y mediano plazo.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:

Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	(Número de atribuciones atendidas / Total de atribuciones existentes) * 100.

Nivel Componente No. 3

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Crecimiento del Ayuntamiento en base a los Recursos Federales, Estatales, Municipales, y/o Particulares, solicitados	Porcentaje de Interacciones del Ayuntamiento con Dependencias Federales, Estales y Municipales.	Bitácora de visitas programadas que se encuentra en la oficina de la Presidencia Municipal	Existen los recursos necesarios para el mejoramiento de las condiciones del Municipio.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Semestral	80%	(Programas otorgados/Programas proyectados)*100

Nivel Actividad No. 3.1

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Gestión de recursos federales, estatales, municipales y particulares.	Porcentaje de gestión de recursos solicitados por la Unidades Administrativas del Ayuntamiento	Solicitudes de gestión de recursos	De acuerdo a las necesidades de las Unidades Administrativas se gestionaran recursos

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100%	(No. de solicitudes atendidas / total de solicitudes recibidas) * 100

Nivel Componente No. 4

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Reuniones intersecretariales desarrolladas	Porcentaje de reuniones y asesorías con las secretarías del ayuntamiento sobre temas vigentes en la agenda interna	Agenda de la coordinación y minutas de trabajo.	Existe una base de necesidades y programación en la agenda interna

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100%	(Número de reuniones realizadas / Total de reuniones programadas) * 100.

Nivel Actividad No. 4.1

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Desarrollo de Sesiones de los Consejos Consultivos de Cronistas, Profesionistas y Grupos civiles	Porcentaje de Sesiones de los Consejos Consultivos de Cronistas, Profesionistas y Grupos civiles	Actas de cada sesión que se encuentran en la Coordinación General de enlaces	Los Cronistas, Profesionistas y Grupos civiles, participan en las sesiones de los consejos consultivos

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100%	(Sesiones realizadas/ Sesiones señaladas por la norma) * 100

Nivel Componente No. 5

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:

DEPENDENCIA: CABILDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 30 de abril de 2020.

Unidades administrativas que asisten a capacitarse para actualizar o elaborar sus Manuales Administrativos.	Porcentaje de vistos buenos en manuales para su aprobación.	Programa de actividades para la elaboración y/o actualización de Manuales de Organización, Políticas y Procedimientos, disponible en la Dirección de Planeación y Evaluación.	Todas las unidades administrativas asisten a sus asesorías y elaboran correctamente y con proyección de eficiencia sus manuales administrativos.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100%	(Vistos buenos dados/proyectos recibidos)*100

Nivel Actividad No. 5.1

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Asesorías para actualización de manuales administrativos.	Porcentaje de asesorías dadas referentes a la actualización de manuales administrativos.	Lista de asistencia que se encuentra en la Dirección General de Planeación y Evaluación.	Acuden a las asesorías programadas para la actualización de manuales.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100%	Asesorías realizadas/Total de asesorías*100

Nivel Componente No. 6

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Verificación de temas con la Guía Consultiva de Desempeño Municipal.	porcentaje de asesorías dadas referentes a la actualización de manuales administrativos	Lista de asistencia a asesorías y Minuta de Verificación firmada	Cumplimiento con la totalidad de temas a verificar.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	anual	100%	(Asesorías realizadas / total de asistentes programados)*100

Nivel Actividad No. 6.1

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Las unidades administrativas asisten a capacitarse para partir de los resultados del diagnóstico y emprender las mejoras requeridas para una evaluación favorable.	Asesorías dadas a las direcciones de área que asisten para elaborar su carpeta de evidencias, diagnosticarse y emprender mejoras en su gestión y desempeño.	Listas de asistencia y minutas de trabajo firmadas.	Todas las unidades administrativas programadas asisten y efectúan sus mejoras previas al proceso de verificación.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100%	(Indicadores de temas diagnosticados a los que se les aplicaron procedimientos de mejora/ Total de temas) * 100

Nivel Componente No. 7

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Avances para la conclusión en la elaboración de Plan Municipal de Desarrollo y de sus respectivos Programas Sectoriales.	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo y de sus respectivos Programas Sectoriales.	Lista de Asistencia, minutas de trabajo firmadas, constancia de la publicación oficial del total de los documentos elaborados.	Todas las unidades administrativas participan eficientemente para dar cumplimento en tiempo y forma con los documentos elaborados.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trianual	100%	(Documentos elaborados/Total de documentos por elaborar)*100

Nivel Actividad No. 7.1

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Se da seguimiento y se evalúa el avance en el cumplimiento de metas auto establecido por las unidades administrativas en el Plan Municipal de Desarrollo.	Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo	Minutas de trabajo firmadas.	Todas las áreas cumplen y aportan la información que comprende el programa de seguimiento y evaluación.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100%	(Metas logradas/Total de metas auto establecidas)*100

Nivel Actividad No. 7.2

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Se da seguimiento y se evalúa el avance en el cumplimiento de metas auto establecido por las unidades administrativas en los Programas Sectoriales.	Evaluación del cumplimiento de los Programas Sectoriales.	Lista de Asistencia y Minuta de Verificación firmada por la Instancia Verificadora.	Todas las áreas cumplen y aportan la información que comprende el programa de seguimiento y evaluación.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	90%	(Metas logradas/Total de metas auto establecidas)*100

"Consejo Municipal de Seguridad Pública"

Datos de Identificación del Programa Presupuestario

Nombre del Programa Presupuestario: Consejo Municipal de Seguridad Pública.	Año: 2020
Dependencia: Presidencia Municipal	
Unidad Responsable del Gasto: Secretariado Ejecutivo del Consejo Municipal de Seguridad	

Beneficiarios:

Hombres: 169,466		Mujeres: 196,855		Total: 366,321	Área de Enfoque: CIUDADANÍA
Niños: No Aplica		Niñas: No Aplica		Total No Aplica	

Eje:	Programa:	Sub Programa:
4. Paz y Seguridad	• Secretariado Ejecutivo del Consejo Municipal de Seguridad Pública. • Participación Ciudadana para la Prevención Social del Delito y la Violencia. • Políticas Públicas para la Prevención Social del Delito y la Violencia.	No Aplica

Proyectos del Programa:
Secretariado Ejecutivo del Consejo Municipal de Seguridad:
PM203.- Consejo Municipal de Seguridad Ciudadana.
Objetivo General:
Modernizar la Administración Municipal enfocando el quehacer municipal hacia la calidad del servicio y la atención al público; introducir en los proyectos de modernización de la organización y los sistemas y procedimientos administrativos el enfoque de

calidad total; reestructurar la Administración Municipal para hacerla más eficiente, flexible y rápida; actualizar y capacitar a los servidores públicos municipales.
Políticas Generales: Prevención para la Seguridad Ciudadana.

Clasificación Funcional y Programático

Finalidad:	Función:	Sub Función:	Actividad Institucional:	Programa Presupuestario:
1. Gobierno	1.3. Coordinación de la Política de Gobierno	1.3.1. Presidencia / Gubernatura	32. Función Pública y Buen Gobierno	P. Planeación Seguimiento y Evaluación de las Políticas Públicas

Información Institucional

Misión:	Visión:
Promover, en el ámbito y pleno ejercicio de sus atribuciones políticas, legales, administrativas y financieras, el mejoramiento de las condiciones de vida de los ciudadanos de Cuernavaca, de manera equitativa, armónica e incluyente. Lo anterior, mediante la participación activa y responsable de la sociedad en las decisiones de políticas públicas; a través de la coordinación con los distintos órdenes de gobierno, federal, estatal y municipal; y con el firme compromiso, y el ejercicio eficiente, eficaz y transparente, de los recursos y de las capacidades profesionales y humanas de los funcionarios del Ayuntamiento	Ser reconocido por haber mejorado los indicadores sociales, económicos y de seguridad pública del Municipio de Cuernavaca; haber consolidado su tradicional vocación turística y cultural; logrado la satisfacción de los ciudadanos en cuanto a la implementación de las obras públicas y la calidad de los servicios del Ayuntamiento; lo anterior, con la confianza ciudadana en cuanto a la transparencia y rendición de cuentas de los recursos ejercidos en el periodo de su gestión

Nivel Fin

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Contribuir a la Seguridad Pública de los Cuernavacences a través de la realización de Sesiones del Consejo Municipal de Seguridad Pública.	Porcentaje de Sesiones del Consejo Municipal de Seguridad Pública realizadas	Actas de sesión que se encuentran en el Secretariado Ejecutivo del Consejo Municipal de Seguridad Pública.	Se cumple con las Sesiones de Consejo con forme a la norma establecida.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Bimestral	100%	Sesiones realizadas/Sesiones señaladas por la norma*100

Nivel Propósito

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Formalización de mesas de trabajo de las comisiones del consejo municipal de seguridad pública	Porcentaje de mesas de trabajo realizadas con las comisiones del Consejo Municipal de Seguridad Pública	Minutas de trabajo y Estadística de avances y resultados que se encuentran en el Secretariado Ejecutivo del Consejo Municipal de Seguridad Publica	Los integrantes de las comisiones de seguridad se comprometen con el consejo municipal

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Bimestral	100%	(Mesas de trabajo realizadas/ Mesas de trabajo Programadas) * 100

Nivel Componente No. 1

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Participación de la ciudadanía en programas y actividades para contribuir en la disminución de la delincuencia.	Número de Comités Activos	Actas e instrumentos jurídicos y normativas de aplicación.	La ciudadanía participa en las actividades de seguridad.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	70%	(Número de Comités Activos revisados/Número de Comités Activos) *100

Nivel Actividad No. 1.1

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:

DEPENDENCIA: CABILDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 30 de abril de 2020.

Integración de los Comités de Consulta y Participación Ciudadana en Seguridad Pública	Comités de Consulta y Participación Ciudadana en Seguridad Pública integrados	Minutas de integración de los Comités de Consulta y Participación Ciudadana en Seguridad Pública	Se cumple con la integración de cada uno de los Comités de Consulta y Participación Ciudadana en Seguridad Pública

Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Mensual	Meta: 100%	Método de Cálculo: Número de comités integrados / Total de comités programados * 100

Nivel Componente No. 2

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Capacitación en los distintos sectores de la sociedad para la Prevención del Delito y de la Violencia	Número de intervenciones sociales e institucionales con talleres, pláticas y conferencias.	Formatos de visita e intervención, estadísticas y planeación.	La Sociedad e instituciones educativas participan en programas diseñados para disuadir y prevenir la incidencia delictiva y la violencia

Tipo: Estratégico	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Mensual	Meta: 100%	Método de Cálculo: Número de intervenciones realizadas/Número de intervenciones programadas*100

Nivel Actividad No. 2.1

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Asistencia a reuniones en las que es convocado el Secretariado	Porcentaje en las reuniones con distintos órganos de gobierno y no gubernamentales en las que sea convocado el Secretariado.	Actas de consejos, comités o alguna otra integración donde se tomen decisiones para mejorar las acciones en materia de seguridad pública	El Secretariado participa en los distintos órganos de gobierno y no gubernamentales, donde se traten temas relacionados con la seguridad pública

Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Mensual	Meta: 100%	Método de Cálculo: Número de reuniones asistidas / todas de reuniones convocadas * 100

Nivel Componente No. 3

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Fomento de controles de evaluación en materia de Seguridad Pública	Porcentaje de medidas de evaluación en seguridad y prevención.	Instrumentos impresos y digitales que reflejan la evolución de la seguridad y prevención.	Se tiene una mejora continua en los distintos sectores involucrados.

Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Mensual	Meta: 100%	Método de Cálculo: Medidas de evaluación realizadas/Medidas de evaluación programadas*100

Nivel Actividad No. 3.1

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Operación del Plan Municipal de Prevención Social del Delito y la Violencia	Porcentaje de Operación del Plan Municipal de Prevención Social del Delito y la Violencia	Programas de Prevención Social del Delito y la Violencia operando	Se cuenta con el diseño de Programas de Prevención Social del Delito y la Violencia, que permiten la disminución de incidencias y factores de riesgo

Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Mensual	Meta: 100%	Método de Cálculo: Número de programas de prevención social del delito y la violencia operando / Total de programas de prevención social del delito y la violencia propuestos * 100

Nivel Actividad No. 3.2

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Evaluación de las acciones de prevención social del delito	Acciones implementadas de prevención social del delito sujetas a evaluación	Políticas públicas de participación ciudadana en materia de seguridad	Las áreas involucradas directa e indirectamente con la seguridad pública generan acciones de prevención social.

DEPENDENCIA: CABILDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 30 de abril de 2020.

Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Mensual	Meta: 100%	Método de Cálculo: (Número de acciones implementadas por las áreas involucradas/Recursos de revisión recibidos)*100

"Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal"

Datos de Identificación del Programa Presupuestario

Nombre del Programa Presupuestario: Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal	Año: 2020
Dependencia: Presidencia Municipal	
Unidad Responsable del Gasto: Dirección General de Transparencia	

Beneficiarios:

Hombres: 169,466		Mujeres: 196,855		Total: 366,321	Área de Enfoque: CIUDADANÍA DE CUERNAVACA
Niños: No Aplica		Niñas: No Aplica		Total No Aplica	

Eje:	Programa sectorial:	Sub Programa:
5. Gobierno Moderno Eficiente y Transparente	Principios Rectores	No Aplica

Proyectos del Programa:

Dirección General de Transparencia:

PM207.- Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal.

Objetivo General:

Modernizar la Administración Municipal enfocando el quehacer municipal hacia la calidad del servicio y la atención al público; introducir en los proyectos de modernización de la organización y los sistemas y procedimientos administrativos el enfoque de calidad total; reestructurar la Administración Municipal para hacerla más eficiente, flexible y rápida; actualizar y capacitar a los servidores públicos municipales.

Políticas Generales:

Financiera.
Administración y Modernización.
Gobierno y Normatividad.

Clasificación Funcional y Programático

Finalidad:	Función:	Sub Función:	Actividad Institucional:	Programa Presupuestario:
1. Gobierno	1.8. Otros Servicios Generales	1.8.4. Acceso a la Información Pública Gubernamental	004. Acceso a la Información Pública Gubernamental	E. Prestación de Servicios Públicos

Información Institucional

Misión:	Visión:
Promover, en el ámbito y pleno ejercicio de sus atribuciones políticas, legales, administrativas y financieras, el mejoramiento de las condiciones de vida de los ciudadanos de Cuernavaca, de manera equitativa, armónica e incluyente. Lo anterior, mediante la participación activa y responsable de la sociedad en las decisiones de políticas públicas; a través de la coordinación con los distintos órdenes de gobierno, federal, estatal y municipal; y con el firme compromiso, y el ejercicio eficiente, eficaz y	Ser reconocido por haber mejorado los indicadores sociales, económicos y de seguridad pública del Municipio de Cuernavaca; haber consolidado su tradicional vocación turística y cultural; logrado la satisfacción de los ciudadanos en cuanto a la implementación de las obras públicas y la calidad de los servicios del Ayuntamiento; lo anterior, con la confianza ciudadana en cuanto a la transparencia y rendición de cuentas de los recursos ejercidos en el periodo de su gestión

transparente, de los recursos y de las capacidades profesionales y humanas de los funcionarios del Ayuntamiento				

Nivel Fin

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Contribuir a consolidar la confianza ciudadana en cuanto a la transparencia y rendición de cuentas de los recursos ejercidos mediante el acceso a la información pública y la protección de datos personales	Índice de Desempeño Municipal del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO)	Índice de Desempeño del Municipio de Cuernavaca que se encuentra en la dirección electrónica http://imco.org.mx/finanzaspublicas/indice-de-informacion-pre|supuestal-municipal	El IMCO evalúa la calidad de la información presupuestal de los Municipios sobre la base de un catálogo de buenas prácticas

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Anual	95%	Índice de Desempeño Municipal del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO)

Nivel Propósito

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
El sistema de transparencia del Municipio de Cuernavaca garantiza el acceso a la información pública y protege los datos personales	Índice de cumplimiento de las obligaciones de transparencia contempladas en la Ley General de Transparencia realizadas por el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística	Resultado de verificación diagnóstica de 2017 https://imipe.org.mx/accesoalainformacion/resultadosverificacion2017	La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos no sufre reformas sustanciales

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Anual	100%	Índice de cumplimiento en la Ley General de Transparencia

Nivel Componente No. 1

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Información pública en la Plataforma Nacional de Transparencia facilitada	Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia	Oficios de incumplimiento de obligaciones que se encuentran en la Unidad de Transparencia	La Plataforma Nacional de Transparencia funciona correctamente

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100%	(obligaciones cumplidas / total de obligaciones) * 100

Nivel Actividad No. 1.1

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Capacitar a los enlaces de las Dependencias en materia de transparencia	Porcentaje de capacitación a enlaces de transparencia realizadas con respecto a las programadas	Listas de asistencia y oficios de nombramiento de enlaces que se encuentran en Unidad de Transparencia	Los funcionarios aplican los conocimientos

DEPENDENCIA: CABILDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 30 de abril de 2020.

Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Semestral	Meta: 100%	Método de Cálculo: (total de capacitaciones realizadas / total de capacitaciones programadas) * 100

Nivel Actividad No. 1.2

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Verificar el cumplimiento de las publicaciones en la plataforma	Porcentaje de verificaciones internas realizadas con respecto a las programadas	Formato de verificaciones que se encuentran en la Unidad de Transparencia	Los enlaces de transparencia cumplen con la publicación de la información en la Plataforma Nacional de Transparencia

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100%	(total de verificaciones internas realizadas / total de verificaciones internas programadas) * 100

Nivel Componente No. 2

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Solicitudes de información pública atendidas	Porcentaje de atención a las solicitudes de información con respecto a las recibidas	Notificaciones de solicitudes de información y oficios de respuesta que se encuentran en la Unidad de Trasparencia	Los usuarios hacen uso correcto de la información proporcionada

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Mensual	100%	(total de respuestas entregadas / total de solicitudes de información recibidas)*100

Nivel Actividad No. 2.1

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Verificar el contenido de las respuestas proporcionadas por las Dependencias	Porcentaje de verificación a las respuestas emitidas por las Dependencias con respecto a las recibidas	Oficios y/o notificaciones de respuesta que se encuentran en la Unidad de Transparencia	Las áreas dan respuesta de manera correcta y oportuna

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100%	(total de respuestas verificadas / total respuestas emitidas por las Dependencias) * 100

Nivel Componente No. 3

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Datos personales de los servidores públicos y de los particulares protegidos	Porcentaje de incumplimiento en la protección de datos personales	Oficios de respuesta que se encuentran en la Unidad de Transparencia	El IMIPE y poder judicial no se contrapone a la información reservada.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	0%	(Total de sanciones / Total de solicitudes que

				contienen datos personales)-1*100

Nivel Actividad No. 3.1

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Capacitar a los enlaces de transparencia en materia de protección de datos	Porcentaje de capacitaciones a enlaces de transparencia en materia de protección de datos realizadas con respecto a las programadas	Listas de asistencia de las capacitaciones a enlaces de transparencia que se encuentran en la Unidad de Transparencia	Los enlaces de transparencia aplican los conocimientos

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Semestral	100%	(total de capacitaciones realizadas / total de capacitaciones programadas) * 100

Nivel Componente No. 4

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Recursos de Revisión recibidos	Tasa de variación en los Recursos de Revisión recibidos	Oficios de admisiones de recursos de revisión, que se encuentran en la Unidad de Transparencia (antes Coordinación de la Unidad de Información Pública)	El IMIPE notifica los Recursos de Revisión

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	-75%	(Recursos de Revisión recibidos / Recursos de Revisión recibidos el año anterior) -1 *100

Nivel Actividad No. 4.1

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Atender los recursos de revisión	Porcentaje de atención a los Recursos de Revisión con respecto a los recibidos	Oficios de admisiones de Recursos de Revisión y oficios de respuesta que se encuentran en la Unidad de Transparencia	Las Dependencias del Ayuntamiento dan respuesta a los Recursos de Revisión

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100%	(Recursos de Revisión atendidos / total de Recursos de Revisión recibidos) * 100

SINDICATURA MUNICIPAL

"Representación Legal del Municipio de Cuernavaca"

Datos de Identificación del Programa Presupuestario

Nombre del Programa Presupuestario:	Año:
Representación Legal del Municipio de Cuernavaca	2020
Dependencia: Sindicatura Municipal	
Unidad Responsable del Gasto: Oficina de la Sindicatura Municipal	

Beneficiarios:

Hombres:	Mujeres:	Total:	Área de Enfoque:
169,466	196,855	366,321	Gobierno Municipal
Niños: No Aplica	Niñas: No Aplica	Total No Aplica	

Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo

Eje:	Programa Sectorial:	Sub Programa:
5. Gobierno Moderno Eficiente y Transparente	No Aplica	No Aplica

Proyectos del Programa:	Oficina del Síndico Municipal:
SM201	Representación y Vigilancia Jurídica, Hacendaria y Patrimonial del Ayuntamiento
SM202	Administración de la Justicia Cívica

DEPENDENCIA: CABILDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 30 de abril de 2020.

SM203	Administración de la Justicia de Paz
SM204	Bienes Muebles

Objetivo Específico:

Modernizar la Administración Municipal enfocando el quehacer municipal hacia la calidad del servicio y la atención al público; introducir en los proyectos de modernización de la organización y los sistemas y procedimientos administrativos el enfoque de calidad total; reestructurar la Administración Municipal para hacerla más eficiente, flexible y rápida; actualizar y capacitar a los servidores públicos municipales.

Política:

Gobierno y Normatividad

Clasificación Funcional y Programático

Finalidad:	Función:	Sub Función:	Actividad Institucional:	Clasificación Programática:
1. Gobierno	1.2 Justicia	1.2.1 Impartición de Justicia	122 Impartición de Justicia Administrativa	E. Prestación de Servicios Públicos

Información Institucional

Misión:	Visión:
La Sindicatura Municipal es la figura jurídica que, por mandato constitucional reglamentado a través de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, es la responsable de salvaguardar, defender y procurar los intereses del Municipio, así como la representación jurídica del Ayuntamiento. Es también la encargada de la vigilancia del patrimonio municipal y de los ingresos, está comprometida en actuar sin ambigüedades y de manera activa y eficaz con apego a la Ley.	La Sindicatura Municipal, inspirada en el valor de servicio, aspira que hacia el final de ésta Administración, la ciudadanía reconozca el esfuerzo conjunto en la atención personalizada e inmediata a cada una de sus demandas, mismas que llevamos a cabo dentro del marco legal vigente, pretendemos ser la Sindicatura que logró cumplir los objetivos trazados de defensa oportuna e integral de los bienes y derechos municipales así como una eficaz vigilancia de los ingresos municipales.

Nivel Fin

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Contribuir en la Representación Legal y Vigilancia Jurídica eficiente, mediante la implementación de acciones que procuran los intereses del Gobierno Municipal.	Porcentaje de acciones para la representación legal y jurídica.	Reporte anual 2020 generado por la Sindicatura Municipal.	El Síndico Municipal atiende la defensa de asuntos jurídicos.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Estratégico.	Eficacia.	Trimestral.	100%	(Número de representaciones jurídicas y legales atendidas/ Número de representaciones jurídicas y legales requeridas) * 100

Nivel Propósito

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Implementar acciones que garantizan la representación jurídica eficiente de los intereses del Gobierno Municipal, mediante el análisis de las propuestas de Acuerdo presentadas por el Cabildo Municipal.	Porcentaje de Acuerdos analizados.	Carpeta de Iniciativas Presentadas por el Cabildo 2020, localizada en la Asesoría Jurídica.	Los asesores jurídicos municipales tienen capacitación continua.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Estratégico.	Eficacia.	Trimestral.	100%	Número de propuestas de Acuerdos analizadas / Número de propuestas de Acuerdos presentadas por el Cabildo) * 100

Nivel Componente No. 1

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:

DEPENDENCIA: CABILDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 30 de abril de 2020.

Revisión de los asuntos jurídicos tramitados en las instancias competentes donde interviene la Sindicatura Municipal como Representante Legal.	Porcentaje de revisión de los actos jurídicos.		Concentrado digital de documentos jurídicos localizados en la Coordinación General de la Sindicatura Municipal.	Se emiten análisis jurídicos sujetos al derecho.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión.	Eficacia.	Trimestral.	100%	(Documentos jurídicos revisados / Documentos jurídicos recibidos) * 100

Nivel Actividad No. 1.1

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Verificación y vigilancia de los ingresos en las 58 mesas recaudadoras en el Ayuntamiento.	Porcentaje de acciones de verificación y vigilancia realizadas en la recaudación de ingresos.	Carpeta de Revisiones de Ingresos correspondiente de cada una de las Áreas Recaudadoras en el Ejercicio 2020 localizada en la Coordinación General de Ingresos de la Sindicatura Municipal.	Se llevan a cabo las acciones de verificación y vigilancia de los ingresos realizados en las 58 mesas recaudadoras.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión.	Eficacia.	Mensual.	100%	(Acciones de verificación y vigilancia realizadas / Total de acciones programadas) * 100

Nivel Actividad No. 1.2

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Revisión de expedientes del Patrimonio Municipal.	Porcentaje de expedientes del Patrimonio Municipal revisados.	Carpeta de Revisiones de Expedientes del Patrimonio Municipal 2020 localizada en la Coord. Gral. de Seguimiento y Protección al Patrimonio Municipal de la Sindicatura Municipal.	Existencia de los expedientes del patrimonio municipal.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión.	Eficacia.	Mensual.	100%	Número de expedientes del Patrimonio Municipal revisados/ Total de número de revisiones programadas) * 100

Nivel Actividad No. 1.3

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Cumplimiento de peticiones realizadas por la ciudadanía a la Sindicatura Municipal.	Porcentaje de peticiones ciudadanas atendidas.	Carpeta de expedientes mensuales de Peticiones Ciudadanas con el registro y soporte de la petición 2020, localizada en la Dirección de Enlace Ciudadano de la Sindicatura Municipal.	La ciudadanía confía en la autoridad que embiste la Sindicatura Municipal.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión.	Eficacia.	Mensual.	100%	(Solicitudes atendidas / Solicitudes recibidas) * 100

Nivel Actividad No. 1.4

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Eficiente administración de los recursos Municipales asignados para el Gasto de Capital.	Porcentaje de recursos municipales destinados a Gasto de Capital.	Solicitud de Liberación de Recursos correspondiente a la adquisición de bienes.	Cumplimiento en tiempo y forma a los trámites administrativos.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión.	Economía.	Anual.	100%	(Total del Presupuesto devengado del capítulo 5000/ Total del Presupuesto aprobado del capítulo 5000) * 100

Nivel Componente No. 2

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:

DEPENDENCIA: CABILDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 30 de abril de 2020.

Ciudadanos sancionados por faltas administrativas al Bando de Policía y Buen Gobierno y a la Ley de Cultura Cívica.	Porcentaje de ciudadanos sancionados.		Expediente de actas de sanción 2020, ubicado en el Juzgado Cívico Municipal.	Ciudadanos infractores reciben notificación jurídica sujeta de derecho.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión.	Eficacia.	Trimestral.	100%	(Infractores sancionados/ Infractores detenidos) *100

Nivel Actividad No. 2.1

Resumen Narrativo:	Indicador:		Medios de Verificación:	Supuestos:
Valoraciones médicas realizadas a los infractores remitidos al Juzgado Cívico.	Porcentaje de valoraciones médicas realizadas a infractores.		Expediente de certificaciones médicas 2020, ubicadas en el área de servicio médico.	Los médicos cuentan con los materiales de curación necesarios.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión.	Eficacia.	Trimestral.	100%	(Valoraciones médicas realizadas / Infractores remitidos al Juzgado Cívico) * 100

Nivel Componente No. 3

Resumen Narrativo:	Indicador:		Medios de Verificación:	Supuestos:
Mide el porcentaje de juicios civiles concluidos.	Porcentaje de Juicios terminados.		Libro de Gobierno de Juicios terminados 2020, localizado en el Juzgado de Paz.	Recursos concluidos a través de un Juicio.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión.	Eficacia.	Mensual.	100%	(Juicios terminados / Sentencias emitidas) * 100

Nivel Actividad No. 3.1

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Mide el porcentaje de acuerdos dictados en el mes.	Porcentaje de acuerdos dictados	Libro de Gobierno de Acuerdos dictados 2020, localizado en el Juzgado de Paz		Los asuntos se cumplen conforme a la norma.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100%	(Acuerdos dictados / Promociones presentadas) *100

REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO

"Representación Popular"

Datos de Identificación del Programa Presupuestario

Nombre del Programa Presupuestario: Representación Popular	Año: 2020
Dependencia: Regidores del Ayuntamiento	
Unidad Responsable del Gasto: Oficina de Regidores del Ayuntamiento	

Beneficiarios:

Hombres:	Mujeres:	Total:	Área de Enfoque:
169,466	196,855	366,321	
Niños: N/A	Niñas: N/A	Total N/A	N/A

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje: 5.- Gobierno Moderno, Eficiente y Transparente	Programa: Beneficio a la comunidad	Sub Programa: No Aplica
Proyectos del Programa:		
Oficina de Regidores del Ayuntamiento: RA201.- Comisión y Representación Popular del Ayuntamiento. RA202.- Bienes Muebles.		

DEPENDENCIA: CABILDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 30 de abril de 2020.

Objetivo General:
Modernizar la Administración Municipal enfocando el quehacer municipal hacia la calidad del servicio y la atención al público; introducir en los proyectos de modernización de la organización y los sistemas y procedimientos administrativos el enfoque de calidad total; reestructurar la Administración Municipal para hacerla más eficiente, flexible y rápida; actualizar y capacitar a los servidores públicos municipales.
Políticas Generales: Gobierno y Normatividad

Clasificación Funcional y Programático

Finalidad:	Función:	Sub Función:	Actividad Institucional:	Programa Presupuestario:
1. Gobierno	1.1. Legislación	1.1.1. Legislación	10. Política interior y las relaciones del ejecutivo estatal con el Congreso, Ayuntamientos y Asociaciones políticas y sociales.	E. Prestación de Servicios Públicos

Información Institucional

Misión:	Visión:
El Cuerpo Edilicio se compromete a promover y gestionar, en coordinación con los Servidores Públicos Municipales, el mejoramiento de las condiciones de vida de los ciudadanos de Cuernavaca, de manera equitativa, armónica e incluyente; a través de una gestión Municipal sensible a las necesidades de la ciudadanía, bajo un marco de legalidad y confianza.	Ser reconocido por haber contribuido con el progreso de las condiciones de vida de los ciudadanos de Cuernavaca, a través de la mejora continua de sus indicadores, consolidándolo en un Ayuntamiento incluyente, con el que sus habitantes se sientan plenamente identificados, atendiendo y gestionando sus necesidades en materia de seguridad, salud, educación, empleo, sustentabilidad y apoyo a grupos vulnerables; para así, situarnos como una administración eficiente al servicio de la comunidad.

Nivel Fin

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Contribuir a un Gobierno Moderno, Eficiente y Transparente mediante el incremento de la interacción de los regidores con los ciudadanos.	Acuerdos aprobados en beneficio de la ciudadanía de Cuernavaca	Reporte de Acuerdos que se encuentra en la Secretaría del Ayuntamiento.	Suficiencia de Recursos, Humanos y Financieros para el cumplimiento de los Acuerdos.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Anual	100%	Acuerdos probados / 144 *100

Nivel Propósito

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Interacción de los Regidores es incrementada.	Incremento de las participaciones de los Regidores en las diferentes formas de contacto.	Reporte de visitas, que se encuentra en la Dirección General de Enlace de Regidores	Existe suficiente empatía y disposición de los ciudadanos hacia sus Regidores

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Trimestral	1,056	Visitas programadas / visitas realizadas *100

Nivel Componente No. 1

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Acuerdos en Cabildo turnados	Porcentaje de acuerdos turnados respecto a los presentados	Memorándums que se encuentran en la oficina de enlace de Regidores.	Los ciudadanos o sectores involucrados acepten las reformas.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	(Total de acuerdos aprobados / Total de acuerdos presentados)*100

Nivel Actividad No. 1.1

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Realizar reuniones de comisiones.	Porcentaje de reuniones de comisiones realizadas respecto a las programadas	Informe de Reuniones de las Camisones y Ley Orgánica	Disposición de los integrantes de las comisiones.

DEPENDENCIA: CABILDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 30 de abril de 2020.

		Municipal que se encuentra en las oficinas de Enlace de Regidores.		
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Trimestral	Meta: 100%	Método de Cálculo: (Total de reuniones de las comisiones realizadas / Total de reuniones programas) * 100

Nivel Actividad No. 1.2

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Elaborar informes trimestrales	Porcentaje de informes trimestrales presentados por los regidores	Memorándums que se encuentran en la oficina de enlace de regidores	Los regidores remiten de manera puntual sus informes.

Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Trimestral	Meta: 100%	Método de Cálculo: (Total de informes entregados/ Informes obligatorios) * 100

Nivel Actividad No. 1.3

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Asistir a las sesiones de Cabildo	Porcentaje de asistencia de los Regidores a las sesiones de Cabildo.	Memorándums que se encuentran en la oficina de Enlace de Regidores.	Existen las condiciones políticas, sociales y legales.

Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Trimestral	Meta: 100%	Método de Cálculo: (Total asistencias / total de asistentes programados)*100

Nivel Componente No.2

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Administración pública vigilada	Porcentaje trimestral de visitas al área de prestación de servicios	Bitácora de visitas que se encuentra en cada Regiduría.	Las Dependencias encargados de los servicios permiten el acceso y la información necesaria para la vigilancia.

Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Trimestral	Meta: 100%	Método de Cálculo: (Total de visitas realizadas al área de prestación de servicios / Total de visitas programadas)*100

Nivel Actividad No. 2.1

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Realizar visitas a las zonas de prestación de servicios	Porcentaje de visitas realizadas a las áreas de prestación de servicios.	Reporte que se encuentra en la oficina de enlace de Regidores.	Disponibilidad de áreas encargadas de prestación de servicios de proporcionar información y apoyo.

Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Trimestral	Meta: 100%	Método de Cálculo: (Total de visitas realizadas / Total de visitas programadas)*100

Nivel Componente No. 3

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Prerrogativas entregadas	Porcentaje de prerrogativas entregadas trimestralmente	Reporte del sistema INEGO que refleja en estatus de cada una de las prerrogativas tramitadas y puede ser consultado en la oficina de Enlace de Regidores.	Los regidores llevan a cabo una correcta comprobació n de recursos.

Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Trimestral	Meta: 100%	Método de Cálculo: (Total de prerrogativas pagadas / Total de prerrogativas tramitadas)*100

Nivel Actividad No. 3.1

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Gestionar los recursos financieros	Porcentaje de trámites de liberación de recursos financieros realizados con respecto a los trámites programados	Relación de solicitud de liberación de recursos recibidos por la Dirección de Contabilidad y Control Presupuestal que se encuentra en la oficina del Enlace de Regidores.	Se cuenta con disponibilidad de recursos en la Tesorería Municipal

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:

Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	(Total de trámites de liberación de recursos realizados / Total de trámites programados) * 100

Nivel Componente No. 4

Resumen Narrativo: Bienes muebles adquiridos.	Indicador: Porcentaje de avance de compra de bienes muebles.	Medios de Verificación: Requisiciones de compra de bienes Muebles	Supuestos: Se sufragan los requerimientos en base a las necesidades reales

Tipo: Gestión	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Trimestral	Meta: 100%	Método de Cálculo: Bienes muebles recibidos / Bienes muebles solicitados * 100

Nivel Actividad No. 4.1

Resumen Narrativo: Presupuestación de Recursos de Bienes Muebles	Indicador: Porcentaje de recursos municipales destinados a bienes muebles	Medios de Verificación: Reporte del sistema INEGO que se puede consultar en la oficina del Enlace de Regidores	Supuestos: La calidad del bien no es la requerida

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Economía	Trimestral	100%	(Total de Presupuesto devengado en el capítulo 5000 / Total de recurso presupuestado autorizado en el capítulo 5000) * 100

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

"Gestión Política eficiente para Cuernavaca"

Datos de Identificación del Programa Presupuestario

Nombre del Programa Presupuestario: Gestión Política eficiente para Cuernavaca	Año: 2020
Dependencia: Secretaría del Ayuntamiento	
Unidad Responsable del Gasto: Subsecretaría de Gestión Política	

Beneficiarios:

Hombres: 169,466	Mujeres: 196,855	Total: 366,321	Área de Enfoque:	
Niños: N/A	Niñas: N/A	Total N/A	Municipio de Cuernavaca	

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje:	Programa sectorial:	Sub Programa:
1.- Ciudad para Todos 2.- Desarrollo Motor del Cambio 4.- Paz y Seguridad	• Dignificación del Transporte Público. • Atención al Migrante. • Regularización del Comercio establecido y en vía Pública. • Atención a Colonias y Poblados de Cuernavaca • Atención a Grupos Religiosos	No Aplica

Proyectos del Programa:
Subsecretaría0 de Gestión Política:
SA203.- Acción Política.

Objetivo General:

El objetivo general del Plan Municipal de Desarrollo consiste en estimular y crear las condiciones para enfrentar los retos del tercer milenio; auspiciar la construcción de una economía más competitiva, reordenar el territorio; proteger el medio ambiente; modernizar la Administración Municipal; mejorar la calidad de los servicios públicos; ampliar la seguridad pública coordinarnos con los tres niveles de Gobierno Nacional, Estatal y Municipal, combatir la pobreza y aumentar el bienestar social para los Cuernavacenses.

Políticas Generales:

- Desarrollo Social.
- Desarrollo Económico
- Participación Ciudadana

Clasificación Funcional y Programático

Finalidad:	Función:	Sub Función:	Actividad Institucional:	Programa Presupuestario:

DEPENDENCIA: CABILDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 30 de abril de 2020.

1. Gobierno	1.3. Coordinación de la Política de Gobierno	1.3.2. Política Interior	33. Mejora de la gestión Pública	E. Prestación de Servicios Públicos

Información Institucional

Misión:	Visión:
La Secretaría del Ayuntamiento se encarga de atender con orden, amabilidad, calidad y respeto a las personas, los asuntos de Política y Gobierno Municipal; coordinar, tramitar y evaluar el cumplimiento de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento; proponer las adecuaciones y dar cumplimiento al marco jurídico vigente; asesorar y dar trámite a todo lo vinculado con los actos relativos al estado civil de las personas y sus respectivos registros; garantizar el derecho de acceder a la información en posesión del Gobierno Municipal de Cuernavaca, fomentando con ello una cultura de transparencia y rendición de cuentas de los servidores públicos municipales; apoyar la operatividad de las delegaciones municipales e impulsar la participación de la sociedad en los pobladores y las colonias del Municipio, la coordinación de acciones con las Dependencias del Gobierno Municipal y con los Gobiernos Federales, estatal y municipal, así como con el Congreso del Estado, a fin de coadyuvar a mantener un Gobierno Municipal que con base en la opinión y propuesta de la sociedad, genere mayores oportunidades de desarrollo social, económico y político a la población Cuernavacense en un ambiente de tranquilidad, seguridad y paz social.	La Secretaría del Ayuntamiento aspira a que la sociedad Cuernavacense identifiqué al Gobierno Municipal por ejercer el servicio público con vocación y liderazgo; por ser ordenado dinámico, honesto, confiable, eficaz y transparente, que dé cumplimiento al marco legal vigente y que oriente su desempeño con base en el Plan Municipal de Desarrollo de Cuernavaca 2019-2021 y los programas de desarrollo; que tiene la capacidad de garantizar la gobernabilidad y la estabilidad social y política en las delegaciones, los poblados y las colonias del Municipio para contribuir al desarrollo social y económico equilibrado, integral y sustentable con la participación de la sociedad y la coordinación de acciones con los ámbitos de gobierno federal, estatal y municipal, así como con el Congreso del Estado; que proporcione servicios de asesoría y trámite de calidad que impulsen el desarrollo y bienestar de la sociedad.

Nivel Fin

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Contribuir al Desarrollo Social mediante un Sistema de rendición de cuentas y manejo de recursos transparente y eficiente.	Índice de Desempeño Municipal del IMCO.	Índice de desempeño municipal que se encuentra en la dirección electrónica http://imco.org.mx/finanzaspublicas/indice-de-informacion-presupuestal-municipal/resultados	La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos no sufre reformas sustanciales

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Anual	90%	Índice de Información Presupuestal Municipal

Nivel Propósito

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Gestión Política eficiente para Cuernavaca	Porcentaje de acciones realizadas para mantener la estabilidad del Municipio	Encuestas realizadas en la Dirección de Asuntos Migratorios y Religiosos	Las Dependencias federales y estatales resuelven las solicitudes que formulan los migrantes y asociaciones religiosas

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Mensual	100 %	(Número de acciones realizadas / Total de peticiones ciudadanas) * 100

Nivel Componente No. 1

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Conflictos sociales solucionados	Porcentaje de conflictos sociales solucionados con respecto a conflictos sociales identificados	Minutas de trabajo que se encuentran en la Dirección de Colonias, Poblados, Comunidades Indígenas y Delegaciones	Las partes en conflicto cumplen con los acuerdos

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	95 %	(Conflictos Sociales Solucionados / Total de Conflictos Sociales Identificados) * 100

DEPENDENCIA: CABILDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 30 de abril de 2020.

Nivel Actividad No. 1.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Coordinar áreas del Ayuntamiento y ciudadanos en conflicto	Porcentaje de coordinaciones realizadas con respecto a los conflictos identificados	Oficios, informes y bitácoras que se encuentran en la Dirección de Colonias, Poblados, Comunidades Indígenas y Delegaciones		Los involucrados asisten a las reuniones convocadas.
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Mensual	Meta: 95 %	Método de Cálculo: (Coordinaciones realizadas / Total de conflictos Sociales Identificados) * 100

Nivel Actividad No. 1.2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Porcentaje de supervisiones a comercios que cuenten con Licencia de Funcionamiento con respecto a las programadas	Porcentaje de supervisión de licencias de funcionamiento	Órdenes y Actas de Visita Domiciliaria; Boletas de Infracción Comercio Establecido		La Dirección Gobernación, Normatividad y Comercio en Vía Pública, realiza supervisiones a los comercios
Tipo: Gestión	Dimensión: eficiencia	Frecuencia: Mensual	Meta: 80%	Método de Cálculo: (No. de supervisiones a comercio realizadas / No. de supervisiones programadas) * 100

Nivel Actividad No. 1.3				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Realizar invitaciones a comerciantes para regularizarse	Porcentaje de supervisiones a comercios que cuenten con Licencia de Funcionamiento con respecto a las programadas	Órdenes y Actas de Visita Domiciliaria; Boletas de Infracción Comercio Establecido		Disponibilidad de los comerciantes para regularizarse
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Mensual	Meta: 100%	Método de Cálculo: (No. de supervisiones a comercio realizadas / No. de supervisiones programadas) * 100

Nivel Actividad No. 1.4				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Aprobar licencias provisionales	porcentaje de licencias provisionales autorizadas con respecto a las solicitadas	Carpeta lefort con etiqueta: licencias provisionales 2020		Disponibilidad de los comerciantes para tramitar su licencia
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100%	(Licencias provisionales autorizadas / Licencias provisionales solicitadas)*100

Nivel Componente No. 2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Orientación a migrantes y a asociaciones religiosas otorgada	Porcentaje de satisfacción de los usuarios en la atención otorgada a migrantes y asociaciones religiosas	Encuestas de satisfacción que se encuentran en el Departamento de Asuntos Migratorios y Religiosos		Las Dependencias federales y estatales resuelven las solicitudes que formulan los migrantes y asociaciones religiosas
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Calidad	Mensual	95%	Sumatoria total de las calificaciones en las encuestas aplicadas/ total de encuestas aplicadas * 100

Nivel Actividad No. 2.1			
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Atención a solicitudes de orientación a migrantes y a asociaciones religiosas	Porcentaje de atención a las solicitudes de orientación a migrantes y asociaciones	Carpeta de solicitudes recibidas que se encuentra en el Departamento de Asuntos Migratorios y Religiosos	El usuario hace uso de la información otorgada

DEPENDENCIA: CABILDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 30 de abril de 2020.

	religiosas con respecto a las recibidas			
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Mensual	Meta: 100%	Método de Cálculo: (solicitudes de orientación atendidas / total de solicitudes recibidas) *100

Nivel Actividad No. 2.2

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Realización de trámites de revalidación de estudios	Personas beneficiadas con la revalidación de estudios en el extranjero	Expediente de revalidación de estudios en el extranjero	personas a través de la gestión de revalidación de sus estudios realizados en el extranjero, garantizan la continuidad de los mismos en la educación básica

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	cuatrimestral	3	Número de personas beneficiadas en revalidación de estudios

Nivel Actividad No. 2.3

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Apoyo a repatriados para facilitar la reinserción social y económica	Personas repatriadas en actividades productivas	Control de repatriados e insertados en la sociedad de manera	Repatriados participan en actividades productivas.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	bimestral	100%	Número de personas repatriadas en actividades productivas

Nivel Actividad No. 2.4

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Detección de posibles candidatos para pensión, seguro social norteamericano	Personas con acceso a pensión, seguro social norteamericano	Padrón de candidatos a pensión, seguro social norteamericano.	Personas tienen acceso a pensión y seguro social norteamericano.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	bimestral	100%	Número de candidatos para pensión y seguro social norteamericano

Nivel Actividad No. 2.5

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Realización de reuniones con los ministros de culto y asociaciones religiosas	Porcentaje de reuniones realizadas con los ministros de culto y asociaciones religiosas	Minutas de reuniones con los ministros de culto y asociaciones religiosas	Existe participación activa de los ministros de culto y asociaciones religiosas

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100%	Número de reuniones realizadas / Total de reuniones programadas * 100

Nivel Actividad No. 2.6

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Participación de asistentes a los talleres de actualización de trámites para asociaciones religiosas	Número de talleres de actualización realizados	Listas de asistencia de participantes	Las personas asisten a los cursos de capacitación que se imparten

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	por evento	100%	Número de asistentes al taller impartido / total de capacidad del taller programado * 100

Nivel Actividad No. 2.7

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Participación de asistentes a los talleres de discriminación de intolerancia religiosa y derechos humanos	Número de talleres de discriminación impartidos	Listas de asistencia de participantes	Las personas asisten a los cursos de capacitación que se imparten

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:

Gestión	Eficacia	por evento	100%	Número de asistentes al taller / número de asistentes registrados *100

Nivel Actividad No. 2.8

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Participación de asistentes a los talleres de actualización fiscal de las Asociaciones y Agrupaciones Religiosas.	Número de talleres de actualización fiscal realizados	Listas de asistencia de participantes	Las personas asisten a los cursos de capacitación que se imparten

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	por evento	100%	(Número de asistentes al taller / número de asistentes registrados) *100

Nivel Componente No. 3

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Campañas de descuento en infracciones para Trabajadores del Servicio Público del Transporte en sus diversas modalidades realizadas	Condonaciones efectuadas en infracciones a trabajadores del servicio público	Programa de descuento en infracciones a Trabajadores del Servicio Público del Transporte en sus diversas modalidades	Los Trabajadores del Servicio Público del Transporte en sus diversas modalidades, cuentan con la capacitación del servicio público

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Semestral	100%	Número de infracciones con descuentos / total de infracciones del servicio público * 100

Nivel Actividad No. 3.1

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Impartición de cursos en materia de educación vial	Cursos impartidos en materia de educación vial	lista de asistencia de los trabajadores del servicio público del transporte	Los trabajadores del servicio público del transporte asisten a los cursos de capacitación

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Semestral	100%	Número de asistentes / total de capacidad de participantes del taller * 100

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Impartición de cursos en materia cultural y turística	Cursos impartidos en materia cultural y turística a taxistas	lista de asistencia de los trabajadores del servicio público del transporte	Los trabajadores del servicio público del transporte asisten a los cursos de capacitación

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	por evento	100%	Número de cursos programados / total de cursos impartidos * 100

Nivel Actividad No. 3.3

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Obtención de información de las bases y sitios del servicio público	Reuniones efectuadas para obtener información de las bases y sitios del servicio público	Minutas de trabajo de las reuniones con el Gobierno del Estado de Morelos	El Gobierno del Estado de Morelos informa respecto a las bases y sitios del servicio público de transporte en sus diversas modalidades

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100%	Número de reuniones realizadas / total de reuniones programadas * 100

DEPENDENCIA: CABILDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 30 de abril de 2020.

Nivel Actividad No. 3.4				
Resumen Narrativo: Realización de reuniones con transportistas	Indicador: Reuniones efectuadas en materia de servicio de transporte público	Medios de Verificación: Minutas de trabajo de las reuniones con los transportistas	Supuestos: Los transportistas participan en las reuniones mensuales, llegando a acuerdos de restructuración y reordenamiento vial en materia de Servicio de Transporte Público	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100%	Número de reuniones realizadas / total de reuniones programadas * 100

"Coordinación Municipal"

Datos de Identificación del Programa Presupuestario	
Nombre del Programa Presupuestario: Coordinación Municipal	Año: 2020
Dependencia: Secretaría del Ayuntamiento	
Unidad Responsable del Gasto: Oficina del Secretario del Ayuntamiento	

Beneficiarios:					
Hombres: 169,466		Mujeres: 196,855		Total: 366,321	Área de Enfoque:
Niños: N/A		Niñas: N/A		Total N/A	Municipio de Cuernavaca

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo		
Eje: 1.- Ciudad para Todos	Programa: Bienes muebles	Sub Programa: No Aplica
Proyectos del Programa: Oficina del Secretario del Ayuntamiento: SA201.- Consenso Político y Social. SA202.- Bienes Muebles.		
Objetivo General: Modernizar la Administración Municipal enfocando el quehacer municipal hacia la calidad del servicio y la atención al público; introducir en los proyectos de modernización de la organización y los sistemas y procedimientos administrativos el enfoque de calidad total; reestructurar la Administración Municipal para hacerla más eficiente, flexible y rápida; actualizar y capacitar a los servidores públicos municipales.		
Políticas Generales: Desarrollo Social.		

Clasificación Funcional y Programático				
Finalidad:	Función:	Sub Función:	Actividad Institucional:	Programa Presupuestario:
1. Gobierno	1.3. Coordinación de la Política de Gobierno	1.3.2. Política Interior	33. Mejora de la gestión Pública	E. Prestación de Servicios Públicos

Información Institucional	
Misión:	Visión:
La Secretaría del Ayuntamiento se encarga de atender con orden, amabilidad, calidad y respeto a las personas, los asuntos de Política y Gobierno Municipal; coordinar, tramitar y evaluar el cumplimiento de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento; proponer las adecuaciones y dar cumplimiento al marco jurídico vigente; asesorar y dar trámite a todo lo vinculado con los actos relativos al estado civil de las personas y sus respectivos registros; garantizar el derecho de acceder a la información en posesión del Gobierno Municipal de Cuernavaca, fomentando con ello una cultura de transparencia y rendición de cuentas de los servidores públicos municipales; apoyar la operatividad de las delegaciones municipales e impulsar la participación de la sociedad en los pobladores y las colonias del Municipio, la coordinación de acciones con las Dependencias del Gobierno Municipal y con los Gobiernos Federales, estatal y municipal,	La Secretaría del Ayuntamiento aspira a que la sociedad Cuernavacense identifiqué al Gobierno Municipal por ejercer el servicio público con vocación y liderazgo; por ser ordenado dinámico, honesto, confiable, eficaz y transparente, que dé cumplimiento al marco legal vigente y que oriente su desempeño con base en el Plan Municipal de Desarrollo de Cuernavaca 2019-2021 y los programas de desarrollo; que tiene la capacidad de garantizar la gobernabilidad y la estabilidad social y política en las delegaciones, los poblados y las colonias del Municipio para contribuir al desarrollo social y económico equilibrado, integral y sustentable con la participación de la sociedad y la coordinación de acciones con los ámbitos de gobierno federal, estatal y municipal, así como con el Congreso del Estado; que proporcione servicios de asesoría y trámite de calidad que impulsen el desarrollo y bienestar de la sociedad.

así como con el Congreso del Estado, a fin de coadyuvar a mantener un Gobierno Municipal que con base en la opinión y propuesta de la sociedad, genere mayores oportunidades de desarrollo social, económico y político a la población Cuernavacense en un ambiente de tranquilidad, seguridad y paz social.				
Nivel Fin				
Resumen Narrativo: Contribuir al Desarrollo Social mediante un Sistema de rendición de cuentas y manejo de recursos transparente y eficiente.	Indicador: Índice de Desempeño Municipal del IMCO.	Medios de Verificación: Índice de desempeño municipal que se encuentra en la dirección electrónica http://imco.org.mx/finanzaspublicas/indice-de-informacion-presupuestal-municipal/resultados		Supuestos: La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos no sufre reformas sustanciales
Tipo: Estratégico	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Anual	Meta: 90%	Método de Cálculo: Índice de Información Presupuestal Municipal
Nivel Propósito				
Resumen Narrativo: El Desarrollo Social se da al realizar las acciones que mantienen la estabilidad del Municipio	Indicador: Porcentaje de acciones realizadas para mantener la estabilidad del Municipio.	Medios de Verificación: Registro de oficios recibidos, concentrado electrónico. Bitácoras que se encuentran en el equipo de cómputo asignado a la Secretaría del Ayuntamiento.		Supuestos: Registro de oficios recibidos, concentrado electrónico. Bitácoras que se encuentran en el equipo de cómputo asignado a la Secretaría del Ayuntamiento.
Tipo: Estratégico	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Mensual	Meta: 100 %	Método de Cálculo: (Número de acciones realizadas / Total de peticiones ciudadanas) * 100
Nivel Componente No. 1				
Resumen Narrativo: Bienes muebles adquiridos.	Indicador: Porcentaje de avance de compra de bienes muebles.		Medios de Verificación: Requisiciones de compra de bienes Muebles	Supuestos: Se sufragan los requerimientos en base a las necesidades reales
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Trimestral	Meta: 60%	Método de Cálculo: Bienes muebles recibidos / Bienes muebles solicitados * 100
Nivel Actividad No. 1.1				
Resumen Narrativo: Presupuestación de Recursos de Bienes Muebles	Indicador: Porcentaje de recursos municipales destinados a bienes muebles		Medios de Verificación: Base de datos en medio electrónico de la correspondencia recibida que se encuentra en la recepción de la Secretaría del Ayuntamiento	Supuestos: La calidad del bien no es la requerida
Tipo: Gestión	Dimensión: Economía	Frecuencia: Trimestral	Meta: 100%	Método de Cálculo: (Total de Presupuesto devengado en el capítulo 5000 / Total de recurso presupuestado autorizado en el capítulo 5000) * 100

DEPENDENCIA: CABILDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 30 de abril de 2020.

"Diligencia Gubernamental"

Datos de Identificación del Programa Presupuestario

Nombre del Programa Presupuestario: Diligencia Gubernamental	Año: 2020
Dependencia: Secretaría del Ayuntamiento	
Unidad Responsable del Gasto: Subsecretaría de Gestión Gubernamental	

Beneficiarios:

Hombres: 169,466	Mujeres: 196,855	Total: 366,321	Área de Enfoque:
Niños: N/A	Niñas: N/A	Total N/A	Municipio de Cuernavaca

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje:	Programa sectorial:	Sub Programa:
5.- Gobierno Moderno, eficiente y Transparente	Modernización del Archivo Municipal Digitalización del Archivo del Registro Civil	N/A

Oficina del Secretario del Ayuntamiento: Coordinación del COPLADEMUN
SA204 Diligencia Gubernamental
Objetivo General:
Consolidar la confianza ciudadana en cuanto a la transparencia y rendición de cuentas de los recursos ejercidos en el periodo 2019-2021

Estrategias Generales:
Ejercer los recursos de manera eficiente, eficaz y transparente, así como promover y reconocer las capacidades profesionales y humanas de los funcionarios del Ayuntamiento.

Clasificación Funcional y Programático

Finalidad: 1. Gobierno	Función: 3. Coordinación de la Política de Gobierno	Sub Función: 2. Política Interior	Actividad Institucional: 33. Mejora de la Gestión Pública	Programa Presupuestario: E. Prestación de Servicios Públicos

Información Institucional

Misión:	Visión:
La Secretaría del Ayuntamiento se encarga de atender con orden, amabilidad, calidad y respeto a las personas, los asuntos de política y gobierno municipal; coordinar, tramitar y evaluar el cumplimiento de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento; proponer las adecuaciones y dar cumplimiento al marco jurídico vigente; asesorar y dar trámite a todo lo vinculado con los actos relativos al estado civil de las personas y sus respectivos registros; garantizar el derecho de acceder a la información en posesión del Gobierno Municipal de Cuernavaca, fomentando con ello una cultura de transparencia y rendición de cuentas de los servidores públicos municipales; apoyar la operatividad de las delegaciones municipales e impulsar la participación de la sociedad en los poblados y las colonias del Municipio, la coordinación de acciones con las Dependencias del gobierno municipal y con los gobiernos federal, estatal y municipal, así como con el Congreso del Estado, a fin de coadyuvar a mantener un gobierno municipal que con base en la opinión y propuesta de la sociedad, genere mayores oportunidades de desarrollo social, económico y político a la población cuernavacense en un ambiente de tranquilidad, seguridad y paz social	La Secretaría del Ayuntamiento aspira a que la sociedad cuernavacense identifique al gobierno municipal por ejercer el servicio público con vocación y liderazgo; por ser ordenado, dinámico, honesto, confiable, eficaz y transparente, que dé cumplimiento al marco legal vigente y que oriente su desempeño con base en el Plan Municipal de Desarrollo de Cuernavaca 2019-2021 y los programas de desarrollo; que tiene la capacidad de garantizar la gobernabilidad y la estabilidad social y política en las delegaciones, los poblados y las colonias del Municipio para contribuir al desarrollo social y económico equilibrado, integral y sustentable con la participación de la sociedad y la coordinación de acciones con los ámbitos de gobierno federal, estatal y municipal, así como con el Congreso del Estado; que proporcione servicios de asesoría y trámite de calidad que impulsen el desarrollo y bienestar de la sociedad

Nivel Fin

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Contribuir a consolidar la confianza ciudadana mediante un Sistema de rendición de	Índice de Desempeño	Índice de desempeño municipal que se encuentra en la dirección electrónica	La Ley de Transparencia y Acceso a la/

cuentas y manejo de recursos transparente y eficiente.	Municipal del IMCO.	http://imco.org.mx/finanzaspublicas/indice-de-informacion-presupuestal-municipal/resultados		Información Pública del Estado de Morelos no sufre reformas sustanciales.
Tipo: Estratégico	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Anual	Meta: 90.00%	Método de Cálculo: Índice de Información Presupuestal Municipal

Nivel Propósito

Resumen Narrativo: El Sistema de representación y legalidad del Municipio de Cuernavaca proporciona certidumbre jurídica y estabilidad social	Indicador: Porcentaje de acciones realizadas para mantener la Estabilidad del Municipio	Medios de Verificación: Base de datos en medio electrónico de la correspondencia recibida que se encuentra en la recepción de la Secretaría del Ayuntamiento	Supuestos: La población de Cuernavaca se apega a la normatividad aplicable y lineamientos que la autoridad municipal establece	
Tipo: Estratégico	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Mensual	Meta: 100%	Método de Cálculo: (Número de Acciones Realizadas / Total de Peticiones Ciudadanas) *100

Nivel Componente No. 1

Resumen Narrativo: Actos de registro civil realizados	Indicador: Porcentaje de satisfacción de los usuarios en los actos realizados en el Registro Civil	Medios de Verificación: Encuestas de satisfacción que se encuentran en la oficialía del Registro Civil 01 y 03	Supuestos: El ciudadano realiza el pago de derechos	
Tipo: Gestión	Dimensión: Calidad	Frecuencia: Mensual	Meta: 95 %	Método de Cálculo: (total de la sumatoria de encuestas/ total de encuestas aplicadas) * 100

Nivel Actividad No. 1.1

Resumen Narrativo: Atender solicitudes de actos del Registro Civil	Indicador: Porcentaje de atención a solicitudes procedentes de actos del Registro Civil	Medios de Verificación: Carpetas de informes mensuales presentados ante la DGRC que se encuentran en la oficialía del Registro Civil.	Supuestos: El Sistema de Inscripción y Certificación de Actos Oficiales (SIC) funciona correctamente	
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Mensual	Meta: 100%	Método de Cálculo: (total de actos atendidos/ total actos solicitados)*100

Nivel Actividad No. 1.2

Resumen Narrativo: Operación del archivo digital de actas de nacimiento	Indicador: Porcentaje de Gestión de Digitalización de actas de nacimiento	Medios de Verificación: Archivo digital de actas de nacimiento	Supuestos: La ciudadanía solicita la gestión de digitalización de actas de nacimiento	
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Mensual	Meta: 100%	Método de Cálculo: Total de actas digitalizadas / Total de solicitudes de digitalización *100

Nivel Componente No. 2

Resumen Narrativo: Archivo municipal resguardo y conservado	Indicador: Porcentaje de satisfacción de los usuarios en las búsquedas de documentos resguardados y/o conservados en el Archivo Municipal	Medios de Verificación: Encuestas de satisfacción que se encuentran en el Archivo Municipal	Supuestos: El usuario hace uso adecuado de la información otorgada	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:

Gestión	Calidad	Mensual	95%	(total de la sumatoria de encuestas/ total de encuestas aplicadas) * 100

Nivel Actividad No. 2.1

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Atender búsquedas de documentos por solicitudes en el Archivo Municipal	Porcentaje de atención a las solicitudes de búsqueda de documentos resguardados y/o conservados en el Archivo Municipal	Carpeta de solicitudes de búsqueda que se encuentran en el Archivo Municipal	El solicitante proporciona la información adecuada para la búsqueda de documentos resguardados y/o conservados en el Archivo Municipal

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100%	(total de tramites atendidos/ total de tramites solicitados) *100

Nivel Actividad No. 2.2

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Digitalización del Archivo Municipal de Cuernavaca	Porcentaje de archivo municipal digitalizado	Base de datos digital del archivo municipal de Cuernavaca.	

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100%	Número de archivos digitalizados / Total de archivos existentes * 100

Nivel Componente No. 3

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Documentos oficiales emitidos	Porcentaje de satisfacción de los usuarios en los trámites realizados en el Departamento de Reclutamiento y Registro de Población	Encuestas de satisfacción que se encuentran en el Departamento de Reclutamiento y Registro de Población	El usuario hace uso adecuado del documento otorgado

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Estratégico	Calidad	Mensual	95%	(total de la sumatoria de encuestas/ total de encuestas aplicadas) * 100

Nivel Actividad No. 3.1

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Atender solicitudes del Departamento de Reclutamiento y Registro de Población	Porcentaje de atención a los trámites solicitados en el Departamento de Reclutamiento y Registro de Población	Formatos de Acta de Supervivencia, Certificado de Origen, Certificado de Vecindad, Constancia de Dependencia Económica, Constancia de Inexistencia, Constancia de Modo Honesto de Vivir, Constancia de Residencia, e Inscripción de Cartillas de Identidad Militar que se encuentran en el Departamento de Reclutamiento y Registro de Población	El solicitante proporciona los requisitos establecidos para la emisión de los documentos oficiales

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Mensual	100%	(tramites atendidos / total de tramites solicitados) *100

Nivel Componente No. 4

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Documentos emitidos por el Ayuntamiento certificados	Porcentaje de atención a las solicitudes de certificación de documentos oficiales con respecto a las solicitudes recibidas	Carpetas mensuales de certificación de documentos que se encuentran en el Departamento de Certificación de Documentos	La dependencia hace uso correcto de los documentos certificados

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Mensual	100%	(Solicitudes atendidas / Total de solicitudes recibidas) *100

Nivel Actividad No. 4.1

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:

Revisar que los documentos cumplen con los requisitos establecidos para su certificación	Porcentaje de documentos que cumplen con los requisitos establecidos para su certificación	Oficios de solicitudes de Certificación de Documentos que se encuentran en el Departamento de Certificaciones		Las Dependencias presentan los documentos con los lineamientos que se requieren para su certificación
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Mensual	Meta: 100%	Método de Cálculo: (documentos que cumplen con los requisitos / total de documentos que solicitan ser certificados) *100

Nivel Componente No.5

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Acuerdos de Cabildo emitidos y supervisados	Porcentaje de cumplimiento de los Acuerdos de Cabildo con respecto a los aprobados	Actas de Cabildo e informes mensuales de las Dependencias que se encuentran en la Dirección de Acuerdos y Cabildo		Las Dependencias del Ayuntamiento ejecutan los Acuerdos de Cabildo
Tipo: gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Mensual	Meta: 95%	Método de Cálculo: (Acuerdos de Cabildo cumplidos/ Total de Acuerdos de Cabildo Aprobados) *100

Nivel Actividad No. 5.1

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Atender los proyectos de acuerdo para turnarlos a las áreas correspondientes	Porcentaje de atención a los proyectos de acuerdo con respecto a los recibidos	Carpeta de oficios enviados que se encuentra en la Dirección de Acuerdos y Cabildo		Las Dependencias dan respuesta de manera oportuna al trámite
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Mensual	Meta: 100%	Método de Cálculo: (proyectos de acuerdo atendidos / total de proyectos de acuerdo recibidos) *100

"Planeación para el Desarrollo de Cuernavaca"

Datos de Identificación del Programa Presupuestario

Nombre del Programa Presupuestario: Planeación para el Desarrollo de Cuernavaca	Año: 2020
Dependencia: Secretaría del Ayuntamiento	
Unidad Responsable del Gasto: Coordinación del COPLADEMUN	

Beneficiarios:

Hombres: 169,466	Mujeres: 196,855	Total: 366,321	Área de Enfoque:
Niños: 53,548	Niñas: 54,236	Total 107,784	Municipio de Cuernavaca

Eje: 1.- Ciudad para Todos	Programa: Foros de consulta ciudadana para la Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo	Sub Programa: N/A
Proyectos del Programa: SubSecretaría de Gestión Política: SA 205.- Coordinación del COPLADEMUN SA 206.- Informe de Gobierno		
Objetivo General:		

DEPENDENCIA: CABILDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 30 de abril de 2020.

Modernizar la Administración Municipal enfocando el quehacer municipal hacia la calidad del servicio y la atención al público; introducir en los proyectos de modernización de la organización y los sistemas y procedimientos administrativos el enfoque de calidad total; reestructurar la Administración Municipal para hacerla más eficiente, flexible y rápida; actualizar y capacitar a los servidores públicos municipales.
Políticas Generales: Desarrollo Social.

Clasificación Funcional y Programático

Finalidad:	Función:	Sub Función:	Actividad Institucional:	Programa Presupuestario:
1. Gobierno	1.3. Coordinación de la Política de Gobierno	1.3.1. Presidencia/gubernatura	32. Función Pública y Buen Gobierno	P. Planeación Seguimiento y Evaluación de las Políticas Públicas

Información Institucional

Misión:	Visión:
Promover, en el ámbito y pleno ejercicio de sus atribuciones políticas, legales, administrativas y financieras, el mejoramiento de las condiciones de vida de los ciudadanos de Cuernavaca, de manera equitativa, armónica e incluyente. Lo anterior, mediante la participación activa y responsable de la sociedad en las decisiones de políticas públicas; a través de la coordinación con los distintos órdenes de gobierno, federal, estatal y municipal; y con el firme compromiso, y el ejercicio eficiente, eficaz y transparente, de los recursos y de las capacidades profesionales y humanas de los funcionarios del Ayuntamiento.	Ser reconocido por haber mejorado los indicadores sociales, económicos y de seguridad pública del Municipio de Cuernavaca; haber consolidado su tradicional vocación turística y cultural; logrando la satisfacción de los ciudadanos en cuanto a la implementación de las obras públicas y la calidad de los servicios del Ayuntamiento; lo anterior, con la confianza ciudadana en cuanto a la transparencia y rendición de cuentas de los recursos ejercidos en el periodo de su gestión.

Nivel Fin

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Contribuir al Desarrollo Social mediante un Sistema de rendición de cuentas y manejo de recursos transparente y eficiente.	Índice de Desempeño Municipal del IMCO.	Índice de desempeño municipal que se encuentra en la dirección electrónica http://imco.org.mx/finanzaspublicas/indice-de-informacion-presupuestal-municipal/resultados	La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos no sufre reformas sustanciales

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficiencia	Anual	84.70%	Índice de Información Presupuestal Municipal

Nivel Propósito

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Participación social incrementada	Tasa de variación de la participación social en los diversos actos del Sistema Municipal de Planeación Democrática	Base de datos del COPLADEMUN	La ciudadanía participa activamente en los diversos actos.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Anual	5 %	[(Número de participantes en distintos actos del Sistema Municipal de Planeación Democrática en el año t / Número de participantes en distintos actos del Sistema Municipal de Planeación Democrática en el año t-1) - 1)]* 100

Nivel Componente No. 1

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Plan Municipal de Desarrollo elaborado.	Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021 elaborado.	Acta de Cabildo por el que se aprueba el PMD que se encuentra en la Coordinación del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Cuernavaca.	Las Dependencias cumplen los objetivos y metas del Plan Municipal de Desarrollo.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trianual	100%	Documento con Acuerdo de Cabildo: Plan Municipal de Desarrollo

Nivel Actividad No. 1.1

DEPENDENCIA: CABILDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 30 de abril de 2020.

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Elaborar Lineamientos para su Integración	Lineamientos de integración del Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021.	Documento de lineamientos, que se encuentran en la Coordinación del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Cuernavaca	Las Dependencias se apegan a los lineamientos establecidos.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trianual	100 %	Documento de Lineamientos del Plan Municipal de Desarrollo

Nivel Actividad No. 1.2

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Organizar Foros de Consulta Ciudadana.	Porcentaje de cobertura de Ayudantías y Delegaciones municipales que son sede de los foros de Consulta.	Acta de foros, que se encuentran en la Coordinación del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Cuernavaca	La ciudadanía cuenta con la voluntad de participar en los foros de consulta ciudadana.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trianual	20%	(Delegaciones y Ayudantías que son sede para la realización de foros de consulta ciudadana / Total de delegaciones y ayudantías con que cuenta el Municipio) * 100

Nivel Actividad No. 1.3

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Funcionamiento de los Subcomités Sectoriales y Especiales.	Porcentaje de operación de los Subcomités Sectoriales y Especiales establecidos en el Reglamento Interno.	Actas y fotografías, que se encuentran en la Coordinación del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Cuernavaca	Las Dependencias cuentan con la capacidad para operar los subcomités sectoriales especiales.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	75%	(Subcomités Sectoriales y Especiales que operan regularmente con base en el reglamento Interno / Total de Subcomités Sectoriales y Especiales establecidos en el Reglamento Interno) * 100

Nivel Componente No. 2

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Programa Anual de Obra Pública (PAO) autorizado.	Programa Anual de Obra Pública autorizado.	Acuerdo de Cabildo donde se aprueba el Programa Anual de Obra que se encuentra en la Coordinación del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Cuernavaca.	La población acepta el Programa Anual de Obra Pública.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Anual	100%	Documento del Programa Anual de Obra Pública

Nivel Actividad No. 2.1

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Análisis y captura de las obras propuestas en los foros de consulta ciudadana.	Tasa de variación en obras ejecutadas por ejercicio fiscal del Ayuntamiento de Cuernavaca.	Minutas de trabajo, que se encuentran en la Coordinación del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Cuernavaca	Las autoridades auxiliares participan en la priorización de obras.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Anual	5%	[(Número de obras ejecutadas en el año t / Número de obras ejecutadas en el año t-1) - 1)]* 100

Nivel Actividad No. 2.2

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Ejercicios de priorización de obras con autoridades auxiliares y presidentes de	Porcentaje de cobertura de Ayudantías y Delegaciones	Convocatoria y fotografías, que se encuentran en la	La ciudadanía cuenta con la voluntad de participar en las Convocatorias y en los Comités de Contraloría Social y de Obras

DEPENDENCIA: CABILDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

consejos de participación social.	Municipales donde se celebran ejercicios de priorización de obras.	Coordinación del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Cuernavaca.		
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Anual	Meta: 80%	Método de Cálculo: (Delegaciones y ayudantías sedes de ejercicios de priorización de obras / Total de Delegaciones y Ayudantías con las que cuenta el Municipio) * 100

Nivel Actividad No. 2.3

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Ejercicios de priorización de obras con autoridades auxiliares y presidentes de consejos de participación social.	Porcentaje de convocatorias que provocaron como resultado la constitución del Comité de Contraloría Social y de Obra.	Convocatoria y fotografías, que se encuentran en la Coordinación del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Cuernavaca.	La ciudadanía cuenta con la voluntad de participar en las Convocatorias y en los Comités de Contraloría Social y de Obras

Tipo: Gestión	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Anual	Meta: 100%	Método de Cálculo: Total de Convocatorias emitidas para la instalación de Comité de Contraloría Social / Total de Comités de Contraloría Social y de Obra constituidos *100

Nivel Componente No. 3

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Comités de Contraloría Social y de Obra integrado.	Porcentaje de obras que cuentan con Comité de Contraloría Social y de Obra.	Acta de constitución del Comité que se encuentra en la Coordinación del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Cuernavaca	Los integrantes del comité cumplen las funciones del comité de contraloría social y de obra.

Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Anual	Meta: 100%	Método de Cálculo: (Obras con Comité de Contraloría Social / Total de Obras a ejecutar) *100

Nivel Actividad No. 3.1

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Convocatorias para integrar los Comités de Contraloría Social y de Obra.	Porcentaje de convocatoria que provocó como resultado la celebración de la Asamblea Plenaria del COPLADEMUN.	Convocatoria, acta, fotografía y encuestas, que se encuentran en la Coordinación del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Cuernavaca	La ciudadanía tiene la voluntad de participar en las asambleas plenarias.

Tipo: Gestión	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Anual	Meta: 100%	Método de Cálculo: Número de Convocatorias emitidas / Total Asambleas Plenarias Realizadas *100

Nivel Componente No. 4

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Asambleas Plenarias del COPLADEMUN realizada.	Porcentaje de satisfacción en la organización y desarrollo de las asambleas plenarias del COPLADEMUN.	Encuestas de evaluación de la Asamblea Plenaria del COPLADEMUN.	Los coordinadores de los subcomités sectoriales y especiales presentan avances de sus programas de trabajo ante las asambleas plenarias del COPLADEMUN.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Anual	80%	(Sumatoria de puntos de satisfacción obtenidos / Total de puntos a obtener)* 100

Nivel Actividad No. 4.1

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Asambleas Plenarias del COPLADEMUN realizada.	Evaluación de la organización y desarrollo de las Asambleas Plenarias.	Encuestas de evaluación de la Asamblea Plenaria del COPLADEMUN.	La ciudadanía tiene la voluntad de participar en evaluaciones de las asambleas plenarias.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:

Gestión	Eficiencia	Anual	100%	(Número de Convocatorias emitidas / Total Asambleas Plenarias Realizadas) *100

Nivel Componente No. 5

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Informe de Gobierno integrado.	Informe de Gobierno	Documento del Informe Anual de Gobierno, se encuentra en la Coordinación del COPLADEMUN.	El Cabildo no emite ninguna observación sobre el informe.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Anual	100%	Documento del Informe de Gobierno

Nivel Actividad No. 5.1

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Elaborar Lineamientos para su Integración.	Lineamientos de Integración del Informe de Gobierno.	Documento de lineamientos, que se encuentran en la Coordinación del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Cuernavaca.	Las Dependencias cumplen con los lineamientos del Informe de Gobierno.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Anual	100%	Lineamientos de Integración del Informe de Gobierno

Nivel Actividad No. 5.2

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Capacitación y asesoría a Dependencias y Entidades Municipales.	Presentación del taller.	Documento del taller, que se encuentran en la Coordinación del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Cuernavaca.	El personal del COPLADEMUN cuenta con el conocimiento para elaborar los Lineamientos del Informe de Gobierno. Personal de las Dependencias y Entidades Municipales, asimilan la capacitación.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Anual	100%	(Número de talleres realizados / Total talleres planeados) *100

TESORERÍA MUNICIPAL

"Recaudación eficiente y equitativa de los ingresos"

Datos de Identificación

Nombre del Programa Presupuestario: Recaudación eficiente y equitativa de los ingresos.	Año: 2020
Dependencia: Tesorería Municipal	
Unidad Responsable del Gasto: Dirección General de Ingresos, Recaudación, Impuesto Predial y Catastro	

Beneficiarios:

Hombres: 169,466		Mujeres: 196,855		Total: 366,321	Área de Enfoque: Recaudación
Niños: N/A		Niñas: N/A		Total N/A	

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje:	Programa Sectorial	Sub Programa:
5 Gobierno Moderno Eficiente y Trasparente.	Finanzas	N/A

Proyectos del Programa:
Dirección General de Ingresos, Recaudación e Impuesto Predial y Catastro
TM204.- Eficiencia Recaudatoria.

Objetivo Específico :
Modernizar la Administración Municipal enfocando el quehacer hacia la calidad del servicio y la atención al público; introducir en los proyectos de modernización de la organización y los sistemas y procedimientos administrativos el enfoque de calidad total; reestructurar la Administración Municipal para hacerla más eficiente, flexible y rápida; actualizar y capacitar a los servidores públicos municipales.

Políticas Generales:
Financiera.

Clasificación Funcional y Programático

Finalidad:	Función:	Sub Función:	Actividad Institucional:	Programa Presupuestario:
1. Gobierno	1.5. Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.1. Asuntos Financieros	018. Hacienda Pública Responsable, Eficiente y Equitativa	M. Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional.

Información Institucional

Misión:	Visión:
Administrar con honradez, transparencia, equidad y eficiencia el Patrimonio Municipal de Cuernavaca, cumpliendo con las facultades y atribuciones aplicables, tomando en cuenta la propuesta y opinión ciudadana en el diseño, planeación y aplicación de las políticas financiera y administrativa que dan cumplimiento al Plan Municipal de Desarrollo de Cuernavaca 2019-2021, con el fin de apoyar al Ayuntamiento de Cuernavaca en el cumplimiento de los objetivos planteados en el Plan Municipal de Desarrollo	Ser una Dependencia del Gobierno Municipal eficiente, que la población de Cuernavaca la identifique como una Dependencia que con apego al marco legal vigente, tomó en cuenta la opinión y propuesta ciudadana para administrar y conducir las finanzas públicas municipales y los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos con responsabilidad, orden, racionalidad y transparencia; que facilite a los contribuyentes mediante la automatización de procesos, servicios de recaudación ágiles, de calidad y automatizados y que dio seguimiento y evalúo el desempeño y los logros en función de los objetivos y las prioridades del Plan Municipal de Desarrollo de Cuernavaca.

Nivel Fin

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Contribuir al desarrollo del Municipio mediante el incremento de la recaudación eficiente y equitativa de los ingresos.	Ley de Ingresos actualizada.	Publicación de la Ley de Ingresos en el Periódico Oficial del Estado de Morelos, ubicada en la Dirección General de Ingresos, Recaudación e Impuesto Predial y Catastro.	Las áreas generadoras de ingresos envían sus propuestas para la integración del proyecto de Iniciativa de Ley de Ingresos que se presenta ante Cabildo y posteriormente al Congreso del Estado de Morelos para su aprobación y Publicación.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Anual	100%	(Ley de Ingresos presentada / Ley de Ingresos Publicada) * 100

Nivel Propósito

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
El Municipio incrementa la Recaudación eficiente y equitativa de los ingresos.	Variación porcentual en la recaudación.	Reportes de ingresos mensuales y anuales reflejados en el sistema INEGO.	Se sostiene el poder adquisitivo de la población.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Anual	15.00 %	((Recaudación en el ejercicio actual / Recaudación obtenida en el ejercicio anterior) -1)*100

Nivel Componente No. 1

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Cartera vencida disminuida.	Tasa de variación del importe por concepto de recuperación de Cartera Vencida.	Reportes de los rezagos recaudados en el ejercicio anterior contra reporte de lo recaudado en rezagos en el ejercicio actual, ubicados en la Dirección de Rezagos y Ejecución Fiscal.	El contribuyente moroso regulariza su situación fiscal municipal.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Semestral	4%	((Ingresos recaudados por concepto de cartera vencida en el Semestre actual / Ingreso recaudado por cartera vencida en el mismo periodo del Semestre anterior)-1) * 100

Nivel Actividad No. 1.1

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Notificación de créditos fiscales a contribuyentes morosos.	Porcentaje de contribuyentes morosos notificados.	Notificaciones entregadas y reporte de contribuyentes morosos, ubicados en la Dirección de Rezagos y Ejecución Fiscal.	Los usos y costumbres de las comunidades permiten la

				entrega de las notificaciones.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	18%	(Número de contribuyentes morosos notificados/ Total de contribuyentes morosos) * 100

Nivel Actividad No. 1.2

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Celebración de convenios de pagos en parcialidades.	Porcentaje de recuperación de cartera vencida por convenios celebrados.	Convenios celebrados, ubicados en la Dirección de Rezagos y Ejecución Fiscal.	El cumplimiento del contribuyente con los pagos en el convenio.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	1.5%	(Número de convenios realizados / Total de contribuyentes morosos)* 100

Nivel Componente No. 2

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Contribución oportuna del Impuesto Predial.	Porcentaje de contribuyentes cumplidos.	Reporte emitido por el Sistema de Impuesto Predial, ubicado en la Dirección de Impuesto Predial.	Los contribuyentes cumplen con el pago de sus contribuciones de impuesto predial

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Semestral	65%	(Pago del Impuesto Predial recibidos en el semestre / Pagos del Impuesto Predial recibidos del mismo semestre del año anterior)*100

Nivel Actividad No. 2.1

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Incentivar a la población para el cumplimiento de sus contribuciones.	Porcentaje de campañas realizadas.	Resoluciones de carácter general autorizadas por el Presidente Municipal, Cabildo y Ley de Ingresos, ubicados en la Dirección de Rezagos y Ejecución Fiscal.	Difusión eficaz de las campañas de estímulos fiscales.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100%	(Campañas realizadas / Campañas programadas) * 100

Nivel Componente No. 3

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Actualización del Padrón de Contribuyentes.	Porcentaje de actualización del Padrón de contribuyentes.	Reporte emitido por el Sistema de Impuesto Predial, ubicado en la Dirección de Actualización Geográfica, Estadística e Informática.	Los poseedores de bienes inmuebles comunales, ejidales y pequeñas propiedades se dan de alta y cualquier contribuyente que fusiona, fracciona, construye o concilia sus predios para contribuir con el pago de sus obligaciones fiscales.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Semestral	50%	((Total de Padrón de Contribuyentes en el Semestre / Total de Padrón de Contribuyentes del mismo Semestre del año anterior)-1) *100

Nivel Actividad No. 3.1

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Elaboración de planos catastrales	Tasa de planos catastrales emitidos.	Formatos de solicitud de planos pagados que se encuentran en la Dirección de Actualización Geográfica, Estadística e Informática.	Que el inmueble se encuentre regularizado.

DEPENDENCIA: CABILDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 30 de abril de 2020.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100 %	(Total de planos catastrales emitidos en el mes actual / Total de planos catastrales emitidos en el mes anterior)* 100

Nivel Componente No. 4

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Trámites administrativos para el pago del Impuesto sobre Adquisición de bienes Inmuebles (ISABI) cobrados.	Tasa de variación de los trámites recibidos para pago de ISABI.	Total, de trámites administrativos, concluidos, contenidos en la base de datos del sistema predial, ubicados en la Dirección de Impuesto Predial	El contribuyente realiza el pago del derecho.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	5%	(Trámites recibidos en el Trimestre / Trámites recibidos del Trimestre anterior) *100

Nivel Actividad No. 4.1

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Integración del expediente del Impuesto sobre Adquisición de Bienes Inmuebles a solicitud del Contribuyente.	Porcentaje de trámites de ISABI atendidos.	Formatos de Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles concluidos, que se ubican en la Dirección de Impuesto Predial.	El contribuyente realiza el pago del derecho.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100%	(Trámites atendidos en tiempo / Trámites ingresados)* 100

Nivel Componente No. 5

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Recaudación de los ingresos.	Porcentaje de ingresos recaudados.	Reporte de ingreso emitidos por el sistema de recaudación, ubicado en la Dirección de Recaudación Pública.	Las diferentes áreas municipales involucradas en el incremento de los ingresos propios, colaboran en las tareas de fortalecimiento de la recaudación.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	5 %	((Recaudación en el trimestre del año actual / Recaudación obtenida en el trimestre del año anterior)-1)*100

Nivel Actividad No. 5.1

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Instalación de módulos extraordinarios (cajas foráneas), en diversos puntos de la ciudad, para la recaudación de los Ingresos.	Porcentaje de instalación de módulos	Reporte de cajas foráneas instaladas que se encuentran en la Dirección de Recaudación Publica.	Que se den las condiciones para la instalación de las cajas foráneas.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100 %	(Cajas foráneas programas/cajas foráneas instaladas)*100

Nivel Componente No. 6

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Coordinar la actualización de los	Tasa de variación conforme al resultado de los estudios técnicos e informáticos.	Cada semestre por actualización de los	Por actualización catastral en los

valores de la base gravable, así como el registro de los bienes inmuebles que forman parte del acervo catastral.		valores en los predios detectados por el área de valuación, que se integra en la Dirección de Catastro.	trámites administrativos o legales.	

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Semestral	100%	(Trámites recibidos en el semestre actual / Trámites atendidos en el mismo semestre) * 100.

Nivel Actividad No. 6.1

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Establecer medios de coordinación con instituciones inmersas en la actividad inmobiliaria sean estos particulares, Municipales, Estatales y Federales.	Tasa de variación conforme a los convenios suscritos.	Por cada convenio previamente firmado y acordado que resguarda la Dirección de Catastro.	Suscripción del convenio entre las partes integrantes del mismo. Cumplimiento al clausulado descrito en las obligaciones y derechos de las instituciones.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100%	(Convenios firmados en el trimestre / cumplimientos realizados en el trimestre) * 100.

"Fortalecimiento Financiero para el Desarrollo Municipal"

Datos de Identificación del Programa Presupuestario

Nombre del Programa Presupuestario:	Año:
Fortalecimiento Financiero para el Desarrollo Municipal	2020

Dependencia:
Tesorería Municipal

Unidad Responsable del Gasto:
Oficina de la Tesorería Municipal
Coordinación Técnica de la Tesorería Municipal
Dirección General de Enlace de Regidores

Beneficiarios:

Hombres:	Mujeres:	Total:	Área de Enfoque:
169,466	196,855	366,321	Ciudadanía de Cuernavaca
Niños: N/A	Niñas: N/A	Total N/A	

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje:	Programa sectorial:	Sub Programa:
5 Gobierno Moderno Eficiente y Transparente	Finanzas	No Aplica

Proyectos del Programa:
Oficina de la Tesorería Municipal:
TM201.- Políticas de la Hacienda Municipal.
TM203.- Bienes Muebles.
Coordinación Técnica de la Tesorería Municipal:
TM211.- Mecanismos Administrativos y de Control.

Objetivo General:
Modernizar la Administración Municipal enfocando el quehacer municipal hacia la calidad del servicio y la atención al público; introducir en los proyectos de modernización de la organización y los sistemas y procedimientos administrativos el enfoque de calidad total; reestructurar la Administración Municipal para hacerla más eficiente, flexible y rápida; actualizar y capacitar a los servidores públicos municipales.

Políticas Generales:
Financiera.

Clasificación Funcional y Programática

DEPENDENCIA: CABILDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 30 de abril de 2020.

Finalidad:	Función:	Sub Función:	Actividad Institucional:	Programa Presupuestario:
1. Gobierno	1.5. Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.1 Asuntos Financieros	018. Hacienda Pública Responsable, Eficiente y Equitativa	M. Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional.

Información Institucional

Misión:	Visión:
Administrar con honradez, transparencia, equidad y eficiencia el Patrimonio Municipal de Cuernavaca, cumpliendo con las facultades y atribuciones aplicables, tomando en cuenta la propuesta y opinión ciudadana en el diseño, planeación y aplicación de las políticas financiera y administrativa que dan cumplimiento al Plan Municipal de Desarrollo de Cuernavaca 2019-2021, con el fin de apoyar al Ayuntamiento de Cuernavaca en el cumplimiento de los objetivos planteados en el Plan Municipal de Desarrollo	Ser una Dependencia del Gobierno Municipal eficiente, que la población de Cuernavaca la identifique como una Dependencia que con apego al marco legal vigente, tomó en cuenta la opinión y propuesta ciudadana para administrar y conducir las finanzas públicas municipales y los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos con responsabilidad, orden, racionalidad y transparencia; que facilite a los contribuyentes mediante la automatización de procesos, servicios de recaudación ágiles, de calidad y automatizados y que dio seguimiento y evalúo el desempeño y los logros en función de los objetivos y las prioridades del Plan Municipal de Desarrollo de Cuernavaca.

Nivel Fin

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Contribuir a consolidar la confianza ciudadana mediante un sistema de rendición de cuentas y manejo de recursos transparente y eficiente.	Índice de Desempeño Municipal del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO)	Índice de Desempeño del Municipio de Cuernavaca que se encuentra en la dirección electrónica http://imco.org.mx/finanzaspublicas/indice-de-información-presupuestal-municipal/resultados	El IMCO evalúa la calidad de la información presupuestal de los Municipios sobre la base de un catálogo de buenas prácticas

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Anual	100%	Índice de Información Presupuestal Municipal

Nivel Propósito

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
La Administración Municipal efectúa el ejercicio del gasto de manera responsable, eficaz y eficiente.	Porcentaje de acciones para efectuar el gasto de manera responsable	Informe de acciones del ejercicio del gasto en Cuenta Pública y página: http://www.conac.gob.mx/es/CONAC/Transparencia	La Administración Municipal mejora los esquemas de los recursos públicos

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Semestral	100%	Número de acciones del ejercicio del gasto ejecutadas / total de acciones del ejercicio del gasto programadas * 100

Nivel Componente No. 1

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:

DEPENDENCIA: CABILDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 30 de abril de 2020.

Bienes muebles adquiridos.	Porcentaje de avance de compra de bienes muebles.	Requisiciones de compra de bienes Muebles		Se sufragan los requerimientos en base a las necesidades reales
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Semestral	Meta: 100%	Método de Cálculo: Bienes muebles recibidos / Bienes muebles solicitados * 100

Nivel Actividad No. 1.1

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Ejecución de los recursos municipales destinados a bienes muebles	Porcentaje de recursos municipales destinados a bienes muebles	Estado analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos	Las Dependencias presupuestan los bienes muebles.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Economía	Trimestral	100%	(Total de Presupuesto devengado en el capítulo 5000 / Total de recurso presupuestado en el capítulo 5000) * 100

Nivel Componente No. 2

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Avance de indicadores, de las unidades administrativas de la Tesorería Municipal recabados	Porcentaje de cumplimiento de indicadores físicos y financieros contenidos en el informe de gestión gubernamental de la Tesorería.	Reporte "Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal" de la Tesorería Municipal	Las URG's reportan su información física y financiera.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	(Número de indicadores físicos y financieros reportados por las unidades responsables del gasto / total de indicadores contenidos en el IGG) * 100

Nivel Actividad No. 2.1

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Integración de los indicadores de trabajo	Porcentaje de avance de la Integración del sistema de indicadores físicos de la Tesorería	Reporte del Sistema de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Municipal	Las URG's proporcionan la información en tiempo y forma al área responsable

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100%	Número de indicadores físicos reportados / Total de indicadores físicos en el sistema * 100

"Control y Supervisión de la Representación Popular"

Datos de Identificación del Programa Presupuestario

Nombre del Programa Presupuestario: Control y Supervisión de la Representación Popular	Año: 2020
Dependencia: Tesorería Municipal	
Unidad Responsable del Gasto: Dirección General de Enlace de Regidores	

Beneficiarios:

Hombres:	Mujeres:	Total:	Área de Enfoque:
169,466	196,855	366,321	Ciudadanos de Cuernavaca
Niños:	Niñas:	Total	

N/A	N/A	N/A	

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje: 5.- Gobierno Moderno, Eficiente y Transparente	Programa Sectorial: No Aplica	Sub Programa: No Aplica

Proyectos del Programa:
Dirección General de Enlace de Regidores:
TM209.- Gestión Social.

Objetivo General:
Modernizar la Administración Municipal enfocando el quehacer municipal hacia la calidad del servicio y la atención al público; introducir en los proyectos de modernización de la organización y los sistemas y procedimientos administrativos el enfoque de calidad total; reestructurar la Administración Municipal para hacerla más eficiente, flexible y rápida; actualizar y capacitar a los servidores públicos municipales.

Políticas Generales:
Financiera.

Clasificación Funcional y Programático

Finalidad:	Función:	Sub Función:	Actividad Institucional:	Programa Presupuestario:
1. Gobierno	1.5. Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.1 Asuntos Financieros	018. Hacienda Pública Responsable, Eficiente y Equitativa	M. Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional.

Información Institucional

Misión:	Visión:
Administrar con honradez, transparencia, equidad y eficiencia el Patrimonio Municipal de Cuernavaca, cumpliendo con las facultades y atribuciones aplicables, tomando en cuenta la propuesta y opinión ciudadana en el diseño, planeación y aplicación de las políticas financiera y administrativa que dan cumplimiento al Plan Municipal de Desarrollo de Cuernavaca 2019-2021, con el fin de apoyar al Ayuntamiento de Cuernavaca en el cumplimiento de los objetivos planteados en el Plan Municipal de Desarrollo	Ser una Dependencia del Gobierno Municipal eficiente, que la población de Cuernavaca la identifique como una Dependencia que con apego al marco legal vigente, tomó en cuenta la opinión y propuesta ciudadana para administrar y conducir las finanzas públicas municipales y los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos con responsabilidad, orden, racionalidad y transparencia; que facilite a los contribuyentes mediante la automatización de procesos, servicios de recaudación ágiles, de calidad y automatizados y que dio seguimiento y evalúo el desempeño y los logros en función de los objetivos y las prioridades del Plan Municipal de Desarrollo de Cuernavaca.

Nivel Fin

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Contribuir a consolidar la confianza ciudadana mediante un sistema de control y supervisión de los recursos otorgados a través de la Representación Popular.	Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2017, Cuernavaca.	Página del INEGI	La ciudadanía participa para la elaboración de la encuesta.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Anual	65%	Índice emitido por el INEGI.

Nivel Propósito

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Sistema de Control y Supervisión de los recursos otorgados a través de la Representación Popular implementados.	Incremento de las participaciones de los Regidores en las diferentes formas de contacto a 1,056 visitas anuales.	Reporte de visitas, que se encuentra en la Dirección General de Enlace de Regidores	Los ciudadanos confían y reciben la atención de sus Regidores.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Trimestral	100%	(Visitas realizadas/Total de visitas programadas) *100

Nivel Componente No. 1

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
El Regidor recibe una prerrogativa para Gestión Social mensual.	Tramites de Gestión comprobados.	Memorándums que se encuentran en la oficina de enlace de Regidores.	Los apoyos son utilizados correctamente

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:

Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	Número de Gestiones comprobadas / número de gestiones entregadas *100
Nivel Actividad No. 1.1				
Resumen Narrativo: Se realizan mensualmente trámites de Gestión Social para cada Regidor.	Indicador: Tramites de Gestión entregados.		Medios de Verificación: Informe que se encuentra en la oficina de la Dirección General de Enlace.	Supuestos: Existe recurso Municipal suficiente para la entrega de dichas Gestiones.
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Trimestral	Meta: 100%	Método de Cálculo: Número de Gestiones realizadas / número de Gestiones programadas *100
Nivel Componente No.2				
Resumen Narrativo: Se presentan informes de las asesorías realizadas por los Asesores a las distintas comisiones de Regidores	Indicador: Porcentaje de avance de entrega de informes de asesorías realizadas a los Regidores		Medios de Verificación: Resumen de informes que se encuentra en la oficina de Enlace de Regidores.	Supuestos: Los asesores contribuyen a la mejor toma de decisiones en las Comisiones de Regidores
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Trimestral	Meta: 100%	Método de Cálculo: (Total de informes entregados / Total de informes programados)*100
Nivel Actividad No. 2.1				
Resumen Narrativo: Los Asesores acuden a las reuniones de trabajo de la Comisiones de Regidores	Indicador: Porcentaje de reuniones de Comisiones en las que participan los Asesores		Medios de Verificación: Reporte que se encuentra en la oficina de enlace de Regidores.	Supuestos: Cada reunión de alguna de las Comisiones de Regidores cuenta con la participación de Asesores.
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Trimestral	Meta: 100%	Método de Cálculo: (Total de asistencias de asesores a reunión de Comisión / Total de reuniones de Comisiones programadas)*100

"Administración Eficiente del Recurso del Ayuntamiento de Cuernavaca"

Datos de Identificación del Programa Presupuestario					
Nombre del Programa Presupuestario: Administración Eficiente del Recurso del Ayuntamiento de Cuernavaca					Año: 2020
Dependencia: Tesorería Municipal					
Unidad Responsable del Gasto: Dirección General de Contabilidad y Control Presupuestal Dirección de Egresos.					
Beneficiarios:					
Hombres: 169,466		Mujeres: 196,855		Total: 366,321	Área de Enfoque: Ayuntamiento de Cuernavaca
Niños: N/A		Niñas: N/A		Total N/A	
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo					
Eje:		Programa Sectorial:			Sub Programa:

DEPENDENCIA: CABILDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 30 de abril de 2020.

5 Gobierno Moderno Eficiente y Transparente	Finanzas	No aplica

Proyectos del Programa:
Dirección de Egresos:
- TM210.- Eficiencia del Gasto.

Dirección General de Contabilidad y Control Presupuestal:
- TM205.- Gestión Contable y Presupuestal.
- TM202.- Pasivos y Adeudos Anteriores.
- TM206.- Administración de la Deuda con Banco del Bajío.
- TM207.- Administración de la Deuda con Banorte.
- TM208.- Administración de la Deuda con Banca Mifel.
- TM212.- Evaluación del Gasto Federalizado Fondo III.
- TM213.- Evaluación del Gasto Federalizado Fondo IV

Objetivo Específico del Eje 5:

Modernizar la Administración Municipal enfocando el quehacer municipal hacia la calidad del servicio y la atención al público; introducir en los proyectos de modernización de la organización y los sistemas y procedimientos administrativos el enfoque de calidad total; reestructurar la Administración Municipal para hacerla más eficiente, flexible y rápida; actualizar y capacitar a los servidores públicos municipales.

Políticas General es:

Financiera.

Clasificación Funcional y Programática

Finalidad:	Función:	Sub Función:	Actividad Institucional:	Clasificación Programática:
1. Gobierno	1.5. Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.1. Asuntos Financieros	018. Hacienda Pública Responsable, Eficiente y Equitativa	M. Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional

Información Institucional

Misión:	Visión:
Administrar con honradez, transparencia, equidad y eficiencia el Patrimonio Municipal de Cuernavaca, cumpliendo con las facultades y atribuciones aplicables, tomando en cuenta la propuesta y opinión ciudadana en el diseño, planeación y aplicación de las políticas financiera y administrativa que dan cumplimiento al Plan Municipal de Desarrollo de Cuernavaca 2019-2021, con el fin de apoyar al Ayuntamiento de Cuernavaca en el cumplimiento de los objetivos planteados en el Plan Municipal de Desarrollo	Ser una Dependencia del Gobierno Municipal eficiente, que la población de Cuernavaca la identifique como una Dependencia que con apego al marco legal vigente, tomó en cuenta la opinión y propuesta ciudadana para administrar y conducir las finanzas públicas municipales con responsabilidad, orden, racionalidad y transparencia; que facilite a los contribuyentes mediante la automatización de procesos, servicios de recaudación ágiles, de calidad y automatizados y que dio seguimiento y evalúo el desempeño y los logros en función de los objetivos y las prioridades del Plan Municipal de Desarrollo de Cuernavaca.

Nivel Fin

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:

DEPENDENCIA: CABILDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 30 de abril de 2020.

Contribuir a la creación de un Gobierno Moderno y Transparente mediante la administración eficiente del recurso del Ayuntamiento de Cuernavaca.	Cumplimiento en Materia de Contabilidad Gubernamental.	Resultados del Municipio de Cuernavaca que se encuentran en la Evaluación de Armonización Contable en la Dirección Electrónica http://www.conac.gob.mx/es/CONAC/Transparencia	El CONAC evalúe la calidad de la información sobre la base de la normativida d vigente.	
Tipo: Estratégico	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Anual	Meta: 90%	Método de Cálculo: Promedio de Calificaciones otorgadas por el SEVAC
Nivel Propósito				
Resumen Narrativo: La Administración del Recurso del Ayuntamiento de Cuernavaca es eficientado	Indicador: Informes trimestrales publicados en materia de Contabilidad Gubernamental	Medios de Verificación: Página oficial del Municipio de Cuernavaca, apartado de Normatividad Contable-Gubernamental http://cuernavaca.gob.mx/?page_id=158	Supuestos: Los Centros de Registro, integran en tiempo y forma la información correspondiente.	
Tipo: Estratégico	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Trimestral	Meta: 100%	Método de Cálculo: (Número de informes Publicados / Total de Informes)*100
Nivel Componente No. 1				
Resumen Narrativo: Mejora en la evaluación sobre Deuda Pública y obligaciones sobre ingresos de libre disposición.	Indicador: Porcentaje de evaluación sobre deuda pública y obligaciones sobre Ingresos de libre disposición	Medios de Verificación: Sistema de Alertas Municipales, publicados por la SHCP, página https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx	Supuestos: Se obtiene mejor Calificación en el Sistema de alertas municipales.	
Tipo: Gestión	Dimensión: Economía	Frecuencia: Semestral	Meta: 25%	Método de Cálculo: Información de alertas Municipales

DEPENDENCIA: CABILDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 30 de abril de 2020.

Nivel Actividad 1.1				
Resumen Narrativo: Deuda Pública reducida.	Indicador: Tasa de Disminución de la Deuda Pública		Medios de Verificación: Reportes analíticos de la Deuda que se encuentran en la Dirección de Contabilidad de Programas Federalizados.	Supuestos: El ayuntamiento de Cuernavaca no adquiere nueva deuda.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Economía	Trimestral	-16.16%	((Saldo de la deuda trimestral 2020/Saldo de la deuda final 2019)-1) *100

Nivel Componente No. 2				
Resumen Narrativo: Recursos financieros destinados al pago de adeudos pendientes.	Indicador: Porcentaje que implica el pago de ADEFAS con respecto al techo financiero institucional		Medios de Verificación: Estado de Posición Financiera Pólizas de egresos	Supuestos: La solvencia financiera está garantizada por la institución
Tipo: Gestión	Dimensión: Economía	Frecuencia: Trimestral	Meta: 7%	Método de Cálculo: Monto de ADEFAS pagado / Monto de ADEFAS por pagar*100

Nivel Actividad No. 2.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:		Medios de Verificación:	Supuestos:
Disminución del pago de ADEFAS	Porcentaje de disminución del pago de ADEFAS con el ingreso total		Estado analítico del ejercicio del Presupuesto de ingresos	Pago de ADEFAS disminuye de acuerdo al ejercicio del gasto
Tipo: Gestión	Dimensión: Economía	Frecuencia: Mensual	Meta: 3.30 %	Método de Cálculo: Total de ADEFAS pagadas/ Total de Ingresos *100

Nivel Componente No. 3				
Resumen Narrativo: Pagos de la Deuda Pública, proyectados y realizados	Indicador: Porcentaje del Presupuesto inicial destinado al pago de la deuda		Medios de Verificación: Informe de deuda pública trimestral	Supuestos: Existe estabilidad económica
Tipo: Gestión	Dimensión: Economía	Frecuencia: Trimestral	Meta: 100%	Método de Cálculo: (Presupuesto ejercido / Presupuesto inicial) * 100

Nivel Actividad No. 3.1

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Administración eficientemente el Servicio de la deuda	Porcentaje de cumplimiento de pago del programa 2020 de amortización de la deuda (Banco del Bajío)	Póliza de egresos	Existen participaciones para el pago del servicio de la deuda

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100%	(Pagos realizados / Pagos programados) * 100

Nivel Actividad No. 3.2

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Administración eficientemente el Servicio de la deuda	Porcentaje de cumplimiento de pago del programa 2020 de amortización de la deuda (Banorte)	Póliza de egresos	Existen participaciones para el pago del servicio de la deuda

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100%	(Pagos realizados / Pagos programados) * 100

Nivel Actividad No. 3.3

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Administración eficientemente el Servicio de la deuda	Porcentaje de cumplimiento de pago del programa 2020 de amortización de la deuda (Banca Mifel)	Póliza de egresos	Existen participaciones para el pago d

DEPENDENCIA: CABILDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 30 de abril de 2020.

				el servicio de la deuda
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Mensual	Meta: 100%	Método de Cálculo: (Pagos realizados / Pagos programados) * 100

Nivel Componente No. 4

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Corte de Caja emitida	Porcentaje de reportes que integran el corte de caja emitidos.	Corte de Caja Mensual, que se encuentra en la Dirección de Contabilidad y Cuenta Pública.	Disponibilidad de la Secretaría del Ayuntamiento

DEPENDENCIA: CABILDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 30 de abril de 2020.

				para la recepción del Corte de Caja.
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Trimestral	Meta: 12 cortes anuales	Método de cálculo: Número de cortes de caja entregados

Nivel Actividad No. 4.1

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Integrar reportes financieros establecidos por la normatividad	Porcentaje de Reportes Presupuestales y Financieros integrados con respecto a los programados.	Corte de Caja Trimestral, que se encuentra en la Dirección de Contabilidad y Cuenta Pública.	El sistema de Contabilidad

Contable-Gubernamental.				Gubernamental integra de forma correcta los reportes Financieros y Presupuestales.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100 %	(Número de Informes integrados en materia de Contabilidad Gubernamental / Total Informes programados)*100
Nivel Actividad No. 4.2				
Resumen Narrativo: Emitir disposiciones en materia de Contabilidad Gubernamental.	Indicador: Porcentaje de disposiciones en materia de Contabilidad emitidas.		Medios de Verificación: Disposiciones emitidas ubicada en la Dirección General de Contabilidad y Control Presupuestal	Supuestos: El Consejo Nacional de Armonización Contable mantiene sin cambios los documentos que son la base de los lineamientos a emitir.
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Trimestral	Meta: 100 %	Método de Cálculo: (Número de disposiciones emitidos en materia de Contabilidad Gubernamental / Total disposiciones en materia de Contabilidad Gubernamental)*100
Nivel Actividad No. 4.3				
Resumen Narrativo:	Indicador:		Medios de Verificación:	Supuestos:

Revisión de disposiciones contables		Porcentaje de registros Contable - Presupuestarios Ajustados		Pólizas de Ajuste ubicadas en la Dirección de Contabilidad y Cuenta Publica	Se cuenta con la Pólizas de manera oportuna
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Mensual	Meta: 2%		Método de Cálculo: (Número de Pólizas Ajustadas / Total de Pólizas)*100

Nivel Componente No. 5

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Pagos oportunos realizados.	Porcentaje de pagos oportunos	Sistema de Gestión Financiera (INEGO)	La Secretaría de Asuntos Jurídicos realiza una defensa adecuada del patrimonio, el Poder Judicial No Embargue las Cuentas y el recurso Federal llegue al Municipio en tiempo y forma

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Economía	Trimestral	80%	(Total de solicitudes de liberación de recursos pagadas / Solicitudes de liberación de recursos programadas) * 100

Nivel Actividad No. 5.1

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Aplicar los pagos de las Solicitudes de Liberación con fuente de Financiamiento federal.	Porcentaje de Solicitudes de Liberación de Recursos con fuente de Financiamiento Federal aplicados	Solicitudes de Liberación de Recursos con fuentes de Financiamiento Federal que se encuentran registradas en el sistema INEGO	Se encuentra el Recurso Federal disponible en Bancos.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Economía	Trimestral	100%	(Solicitudes de Liberación de Recurso con fuente de Financiamiento Federal pagadas / Total de solicitudes de Liberación de Recursos recibidas con Fuente de Financiamiento Federal)* 100

Nivel Componente No. 6

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Proyecto de Presupuesto de Egresos Entregado.	Porcentaje de cumplimiento de entrega de Proyecto de Presupuesto de Egresos.	Oficio de entrega de Cuenta Pública, que se encuentran en la	La Comisión de Hacienda, Programación y Presupuesto

			Dirección de Control Presupuestal.	recibe el proyecto de Presupuesto de Egresos.
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Anual	Meta: 100%	Método de Cálculo: (Proyecto de Presupuesto entregado / Proyecto de Presupuesto programado) x 100

Nivel Actividad No. 6.1

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Emisión de reporte de proyección presupuestal.	Porcentaje de Dependencias que proyectan devengar adecuadamente sus Presupuestos de acuerdo a sus techos presupuestales.	Reporte "Proyección Anual del Ejercicio del Presupuesto de Egresos" ubicado en la Dirección de Control Presupuestal	Que las Dependencias no tienen eventos extraordinarios que afecten sus techos presupuestales.

Tipo: Gestión	Dimensión: Economía	Frecuencia: Mensual	Meta: 10%	Método de Cálculo: (Dependencias con proyección no adecuada / Total de Dependencias) x 100

Nivel Actividad No. 6.2

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Disminución de trámites pendientes de afectación del momento del ejercido en el sistema de contabilidad al momento del cierre mensual.	Porcentaje de trámites pendientes de afectación del momento del ejercido en relación a la cantidad de trámites afectados en el mes.	Documentos de Lote de Pagos entregados a la Dirección de Egresos, que se encuentran en la Dirección de Control Presupuestal.	Buena planeación por parte de las áreas generadoras de las solicitudes de liberación de recursos.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	5%	Número de trámites pendientes de afectación

				número de trámites recibidos *100

Nivel Componente No. 7

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Programa basado en resultados y sistema de evaluación del desempeño implementado.	Índice sobre el avance de la Iniciativa PbR-SED	Porcentaje sobre el avance alcanzado en la implantación y operación del PbR y del SED. Publicado por la SHCP, https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/en/PTP/EntidadesFederativas#DiagnosticoPbR-SED	Se cumple con la implantación y operación del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño.

Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Anual	Meta: 50%	Método de Cálculo: Avance alcanzado en la implantación y operación del PbR y del SED.

Nivel Actividad No. 7.1

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Personal responsable de Unidades de Gasto, en materia de PbR-SED son capacitados.	Personal capacitado en materia de PbR-SED incrementado	Listas de asistencias de cursos de capacitación impartidos que se encuentran en la Dirección de Programación, Evaluación y Seguimiento de Políticas Públicas	El personal responsable delas unidades de gasto, en materia del PbR-SED, acuden con interés y aplican los conocimientos recibidos.

Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Trimestral	Meta: 40 X Trimestre	Método de Cálculo: Número de servidores públicos capacitados en materia de PbR-SED.

Nivel Actividad No. 7.2

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Evaluaciones de Programas y/o proyectos presupuestarios son realizadas.	Evaluaciones realizadas.	Contratos de evaluación que se encuentran en la Dirección de Programación, Evaluación y Seguimiento de Políticas Públicas.	Los despachos de evaluación están disponibles para trabajar las evaluaciones.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:

Gestión	Eficacia	Trimestral	100 %	Evaluaciones realizadas / evaluaciones programadas * 100

Nivel Actividad No. 7.3

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
La Programación de acciones de evaluación es cumplida.	Porcentaje de avance en la programación de acciones para las evaluaciones.	Plan Anual de Evaluaciones que se encuentra en la Dirección de Programación, Evaluación y Seguimiento de Políticas Públicas.	Supuestos: Existe continuidad en el recurso para elaborar el Plan.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100 %	Metas realizadas / Metas programadas * 100

Nivel Actividad No. 7.4

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Aspectos susceptibles de Mejora son publicados.	Publicación de los Aspectos Susceptibles de Mejora de las Evaluaciones.	Convenio de Aspectos Susceptibles de Mejora que se encuentra publicado en la página oficial del Municipio de Cuernavaca.	Suficiente interés por parte de los responsables del Programa Evaluado para mejorar su aplicación.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100 %	Aspectos susceptibles de mejora publicados / los programados * 100

Nivel Componente No. 8

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Informes de Gestión Entregados.	Porcentaje de Informes de Gestión Gubernamental presentados al Congreso del Estado en forma oportuna	Oficios de entrega de informes de Gestión Gubernamental, ubicados en la Dirección de Programación, Evaluación y Seguimiento de Políticas Públicas	La Dirección de Contabilidad y cuenta pública sube la información de manera oportuna a la página

				electrónica del Ayuntamiento de Cuernavaca.
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Trimestral	Meta: 100 %	Método de Cálculo: (Informes de Gestión entregados al Congreso /Informes de Gestión programados) x 100

Nivel Actividad No. 8.1

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Integración de Indicadores Físicos de las Dependencias.	Porcentaje de informes de Indicadores Físicos reportados integrados	Reporte impreso del Informe de Indicadores Físicos	Las instalaciones del Congreso del Estado no se encuentran bloqueadas y se tiene disponibilidad para recibir los Informes de Gestión Gubernamental.

Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Mensual	Meta: 100 %	Método de Cálculo: (Informes de Indicadores Físicos Integrados/Informes de Indicadores Físicos recibidos) x 100

Nivel Actividad No. 8.2

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Integración de Indicadores Financieros de las Dependencias.	Porcentaje de Informes de Indicadores Financieros reportados Integrados.	Reporte impreso del Informe de Gestión Gubernamental	Las instalaciones del Congreso del Estado no se encuentran bloqueadas y se tiene disponibilidad para recibir los Informes de Gestión . Gubernamental.

Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Trimestral	Meta: 100 %	Método de Cálculo: (Informes de Indicadores Financieros Integrados/Informes de Indicadores Financieros recibidos) x 100

DEPENDENCIA: CABILDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 30 de abril de 2020.

Datos de Identificación del Programa Presupuestario

Nombre del Programa Presupuestario: Transparencia y Cero Corrupción.	Año: 2020

Dependencia:
Contraloría Municipal.

Unidad Responsable del Gasto:
- Oficina de la Contraloría Municipal.
- Dirección General de Mejora e Innovación Administrativa.
- Coordinación Técnica de la Contraloría Municipal.
- Dirección General de Auditoría Interna.
- Dirección General de Prevención, Participación Ciudadana y Quejas.
- Dirección General de Responsabilidades Administrativas

Beneficiarios:

Hombres:	Mujeres:	Total:	Área de Enfoque:
169,466	196,855	366,321	MUNICIPIO DE CUERNAVACA
Niños:	Niñas:	Total	
N/A	N/A	N/A	

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje:	Programa Sectorial:	Sub Programa:
5. Gobierno moderno, Eficiente y Transparente	nombre del programa sectorial	No Aplica

Proyectos del Programa:

Oficina de la Contraloría Municipal:
- CM201.- Control y Evaluación Gubernamental.
- CM202.- Bienes Muebles.

Dirección General de Mejora e Innovación Administrativa:
- CM204.- Mejora de la Gestión.

Coordinación Técnica de la Contraloría Municipal:
- CM207.- Seguimiento Administrativo.

Dirección General de Auditoría Interna:
- CM203.- Auditorias, Revisión y Supervisiones.

Dirección General de Prevención, Participación Ciudadana y Quejas
- CM 206.- Prevención, Investigación, Participación Ciudadana y Situación Patrimonial.

Dirección General de Responsabilidades Administrativas:
- CM205.- Procedimientos de Responsabilidades Administrativas.

Objetivo Específico:
Modernizar la Administración Municipal enfocando el quehacer municipal hacia la calidad del servicio y la atención al público; introducir en los proyectos de modernización de la organización y los sistemas y procedimientos administrativos el enfoque de calidad total; reestructurar la Administración Municipal para hacerla más eficiente, flexible y rápida; actualizar y capacitar a los servidores públicos municipales.

Políticas
Generales:
Administración y Modernización

Clasificación Funcional y Programático

Finalidad:	Función:	Sub Función:	Actividad Institucional:	Programa Presupuestario:
1 Gobierno.	3 Coordinación de la Política de Gobierno.	4 Función Pública.	Control interno	Transparencia y cero corrupción

Información Institucional

Misión:	Visión:
Cumplir y hacer cumplir lo establecido en los ordenamientos legales vigentes; para el correcto ejercicio del servicio público, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas mediante la atención de quejas, realización de auditorías y procedimientos administrativos de responsabilidades.	Ser un Órgano de Control modelo, que garantice que la Administración Pública Municipal, se conduzca en estricto apego a las Leyes, Reglamentos y demás normatividad aplicable, que otorgue confianza a la ciudadanía de la gestión gubernamental.

Nivel Fin

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:

Contribuir a Fortalecer la confianza ciudadana mediante un Sistema de rendición de cuentas y manejo de recursos transparente y eficiente	Índice de Desempeño Municipal del IMCO	Índice de desempeño municipal que se encuentra en la dirección electrónica http://imco.org.mx/finanzaspublicas/indice-de-informacion-presupuestal-municipal/resultados	Las unidades administrativas adscritas a la Contraloría ejecutan sus programas alienados a los objetivos institucionales.

Tipo: Estratégico	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Anual	Meta: 70%	Método de Cálculo: Índice de Información Presupuestal Municipal

Nivel Propósito

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Sistema de rendición de cuentas y manejo de recursos transparentado y eficientado.	Índice de satisfacción de trámites y servicios a la ciudadanía	Informe de resultados de encuestas de satisfacción, ubicados en la oficina de la Dirección General de Mejora e Innovación Administrativa	Que las Dependencias del Ayuntamiento de Cuernavaca den cumplimiento a la normativa que les aplique.

Tipo: Estratégico	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Semestral	Meta: 100%	Método de Cálculo: (encuestas programadas / encuestas realizadas) * 100

Nivel Componente No. 1

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Ejercicio correcto del servicio público fiscalizado.	Porcentaje del cumplimiento de las acciones de fiscalización.	Expedientes de las acciones de fiscalización que se encuentran en la Dirección General de Auditoría Interna	Las Dependencias atienden los requerimientos de información y de solventación de observaciones en su caso.

Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Semestral	Meta: 85%	Método de Cálculo: (acciones de fiscalización concluidas / acciones de fiscalización instruidas) * 100.

Nivel Actividad No. 1.1

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Ejecución del Programa Anual Auditoria.	Porcentaje de Auditorias ejecutadas.	Cédulas de observaciones preliminares, ubicadas en la Dirección General de Auditoría Interna	Las Dependencias atienden los requerimientos de información y de solventación de observaciones en su caso.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	(Número de auditorías ejecutadas / Total de auditorías programadas) * 100.

Nivel Actividad No. 1.2

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Ejecución de acciones de fiscalización extraordinarias y especiales	Porcentaje de acciones de fiscalización extraordinarias y especiales concluidas	Expediente de acciones de fiscalización, ubicado en la Dirección General de Auditoría Interna	Las Dependencias atienden los requerimientos de información y de solventación de observaciones en su caso.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	(acciones de fiscalización extraordinarias y especiales concluidas / acciones de fiscalización extraordinarias y especiales Instruidas) * 100.

Nivel Componente No. 2

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Proceso de entrega recepción realizado.	Porcentaje de procesos de entrega recepción concluidos	Actas de entrega recepción que se resguardan en la Dirección General de Mejora e Innovación Administrativa	Los servidores públicos inician el proc

				eso de entrega recepción
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Semestral	100%	(Número de procesos de entrega recepción concluidos / Total de procesos de entrega recepción obligados) * 100

Nivel Actividad No. 2.1

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Procedimiento en caso de omisión al proceso de Entrega Recepción desahogado	Número de servidores públicos obligados, omisos al cumplimiento del proceso de entrega recepción	Denuncias turnadas a la autoridad competente por la omisión del proceso entrega recepción, ubicadas en la Dirección General de Mejora e Innovación Administrativa	Los servidores públicos omisos incumplen en el proceso de entrega recepción

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	(Servidores públicos omisos / Denuncias presentadas por omisión al proceso de entrega recepción) * 100

Nivel Componente No. 3

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Participación ciudadana a través de los comités de contraloría social fomentada.	Porcentaje de participación de la Contraloría Social en las actividades que sean de su competencia.	Actas de los comités de controlaría social, ubicados en la Dirección General de Mejora e Innovación Administrativa	La convocatoria oportuna por parte de las Dependencias a la Contraloría Social, para participar en las actividades del Ayuntamiento con la ciudadanía.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	(Programas sociales con vigilancia ciudadana / Total de programas Sociales) * 100.

Nivel Actividad No. 3.1

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:

Formación de los comités de obra de Contraloría Social.	Número de comités de obra formalizados	Acta de instalación de comités de obra de Contraloría Social, ubicados en la Dirección General de Mejora e Innovación Administrativa	Notificación oportuna del Programa Anual de Obras Públicas

Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Trimestral	Meta: 100%	Método de Cálculo: (Número de obras iniciadas / Número de comités formalizados) * 100.

Nivel Componente No. 4

Resumen Narrativo: Declaración Patrimonial y de Intereses de los Servidores Públicos presentada	Indicador: Porcentaje de cumplimiento a la obligación de la presentación oportuna de la declaración patrimonial y de intereses	Medios de Verificación: Registro de Declaraciones patrimoniales y de intereses presentadas ante la Contraloría Municipal, ubicados en la Dirección General de Prevención, Participación Ciudadana y Quejas	Supuestos: Los servidores públicos que con motivo de su alta y/o baja, presentan su declaración patrimonial y de intereses

Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Semestral	Meta: 100%	Método de Cálculo: (Total de servidores públicos que presentaron declaración patrimonial / Total de servidores públicos dados de alta y/o baja) * 100

Nivel Actividad No. 4.1

Resumen Narrativo: Declaración Patrimonial y de intereses presentada.	Indicador: Porcentaje de investigaciones radicadas por incumplimiento a la obligación de presentar de manera oportuna la declaración patrimonial y de intereses.	Medios de Verificación: Números de expedientes radicados, ubicados en la Dirección General de Prevención, Participación Ciudadana y Quejas	Supuestos: Los servidores públicos presentan oportunamente su declaración patrimonial y de intereses

Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Trimestral	Meta: 100%	Método de Cálculo: (Total de investigaciones radicadas / Total de servidores públicos omisos) * 100.

Nivel Componente No. 5

Resumen Narrativo: Quejas y denuncias por presuntas faltas administrativas radicadas.	Indicador: Porcentaje de quejas y denuncias radicadas	Medios de Verificación: Acuerdos de radicación emitidos, ubicados en la Dirección General de Prevención, Participación Ciudadana y Quejas	Supuestos: La población y los servidores públicos denuncian las faltas administrativas.

Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Semestral	Meta: 100%	Método de Cálculo: (Total de expedientes radicados / Total de quejas y denuncias recibidas) x 100.

Nivel Actividad No. 5.1

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:

Quejas y denuncias por presuntas faltas administrativas recibidas	Porcentaje de quejas y denuncias turnadas a la Dirección de Responsabilidades por la comisión de presuntas faltas administrativas	Informes de presunta responsabilidad emitidos, ubicados en la Dirección General de Prevención, Participación Ciudadana y Quejas	Presentación de quejas y denuncias por parte de la ciudadanía y servidores públicos y su acreditamiento de la comisión de la presunta falta administrativa denunciada.	
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Trimestral	Meta: 70%	Método de Cálculo: (Total de informes de presunta responsabilidad / Total de quejas y denuncias recibidas) * 100.

Nivel Actividad No. 5.2

Resumen Narrativo: Recepción de las denuncias por presuntas conductas u omisiones, que pudieran derivar en responsabilidades administrativas presentadas.	Indicador: Porcentaje de quejas y denuncias atendidas contra las presentadas.	Medios de Verificación: Registro en el Libro de Gobierno, ubicado en la Dirección General de Prevención, Participación Ciudadana y Quejas	Supuestos: Los Servidores Públicos Incumplen las obligaciones establecidas en la legislación en materia de responsabilidades administrativas.

Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Trimestral	Meta: 100%	Método de Cálculo: (Total de denuncias con resolución / Denuncias integradas) * 100.

Nivel Componente No. 6

Resumen Narrativo: Resoluciones en el procedimiento de responsabilidades administrativas emitidas	Indicador: Porcentaje de resoluciones emitidas	Medios de Verificación: Resolución definitiva recaída al expediente que obra en la Dirección General de Responsabilidades Administrativas	Supuestos: La radicación de informes de presunta responsabilidad administrativa

Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Semestral	Meta: 70%	Método de Cálculo: (Resoluciones emitidas / Procedimientos substanciados) * 100.

Nivel Actividad No. 6.1

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Substanciación de los procedimientos de responsabilidad administrativa que se tramitan en la Dirección General hasta su resolución.	Porcentaje de expedientes sustanciados y turnados a resolución	Emisión del acuerdo de turno para resolución, ubicados en la Dirección General de Responsabilidades Administrativas	Substanciación amplia y suficiente de cada expediente para su resolución.

Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Trimestral	Meta: 80%	Método de Cálculo:

Nivel Componente No. 7

Resumen Narrativo: Control interno de los procesos administrativos que llevan a cabo las unidades administrativas revisados.	Indicador: Número de áreas sometidas a revisiones de control y evaluación	Medios de Verificación: Informe de resultados que obra en la Dirección General de Mejora e Innovación Administrativa	Supuestos: Ejecución del Programa de Mejora de la Administración

Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Semestral	Meta: 100%	Método de Cálculo: (Número de revisiones realizadas / número de revisiones programadas) * 100

Nivel Actividad No. 7.1

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Ejecución de las etapas del proceso de revisión.	Porcentaje de avance en las etapas del proceso de revisión.	Expedientes integrados con motivo del proceso de revisión, elaborados y ubicados en la Dirección General de Mejora e Innovación Administrativa	Las Unidades Administrativas reciben notificación del inicio del proceso de revisión

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	(Número de revisiones realizadas / Total de revisiones programadas) * 100

DEPENDENCIA: CABILDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 30 de abril de 2020.

Nivel Componente No. 8				
Resumen Narrativo: Avance de indicadores, de las unidades administrativas de la Contraloría Municipal recabados	Indicador: Porcentaje de recepción de avances en el cumplimiento de indicadores para el informe de gestión gubernamental		Medios de Verificación: Reporte "Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal" elaborados por las unidades administrativas de la Contraloría y ubicados en la Coordinación Técnica de la Contraloría	Supuestos: Las URG's reportan oportunamente su información física y financiera
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Trimestral	Meta: 100%	Método de Cálculo: (Número de indicadores físicos y financieros reportados por las unidades administrativas / total de indicadores vigentes) * 100

Nivel Actividad No. 8.1				
Resumen Narrativo: Seguimiento y control de indicadores de desempeño reportados.	Indicador: Porcentaje de seguimiento y cumplimiento de los indicadores de desempeño.		Medios de Verificación: Reporte de seguimiento de cumplimiento de indicadores, ubicados en la Coordinación Técnica de la Contraloría	Supuestos: Las Unidades Administrativas proporcionan correcta y oportunamente su información
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Mensual	Meta: 100%	Método de Cálculo: (Número de indicadores físicos reportados / total de indicadores vigentes) * 100

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

"Prevención del Delito y Tránsito"

Datos de Identificación del Programa Presupuestario

Nombre del Programa Presupuestario:	Año:
Prevención del Delito y Transito	2020
Dependencia: Secretaría de Seguridad Pública	
Unidad Responsable del Gasto: • Oficina del Secretario de Seguridad Pública • Subsecretaría de Policía Preventiva • Subsecretaría de Asuntos Jurídicos • Subsecretaría de Protección Civil • Coordinación Administrativa • Dirección General de Asuntos Internos • Dirección de Policía Vial	

Beneficiarios:

Hombres: 169,466		Mujeres: 196,855		Total: 366,321	Área de Enfoque: Municipio de Cuernavaca
Niños: No Aplica		Niñas: No Aplica		Total No Aplica	

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje:	Programa Sectorial:	Sub Programa:
4.- Paz y Seguridad	• Prevención del delito y violencia • Participación y Seguridad Ciudadana • Sociedad Segura	No Aplica

Proyectos del Programa:
• Oficina del Secretario de Seguridad Pública SP201-Bienes Muebles Recurso Federal

SP202-Bienes Muebles FORTASEG
• Subsecretaría de Policía Preventiva:
SP203.- Recursos del Ramo 33 Fondo IV.
SP204.- Recursos del Ramo 4 FORTASEG.
SP205.- FORTASEG Municipal.
• Coordinación Administrativa:
SP206.- Administración de los Servicios de Seguridad.
SP207.- Bienes Muebles.
SP208.-Sentencia y Resoluciones

Objetivo General:

Modernizar la Administración Municipal enfocando el que hacer municipal hacia la calidad del servicio y la atención al público; introducir en los proyectos de modernización de la organización, y los sistemas y procedimientos administrativos, el enfoque de calidad total; reestructurar la Administración Municipal para hacerla más eficiente, flexible y rápida; actualizar y capacitar a los servidores públicos municipales.

Políticas Generales:

• Prevención para la Seguridad Ciudadana.
• Protección Ciudadana.
• Participación Ciudadana

Clasificación Funcional y Programática

Finalidad: 1. Gobierno	Función: 1.7. Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	Sub Función: 1.7.3. Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	Actividad Institucional: 017. Coordinación del Sistema Estatal de Seguridad Pública	Programa Presupuestario: E. Prestación de Servicios Públicos

Información Institucional

Misión:	Visión:
Administrar con honradez, transparencia, equidad y eficiencia el Patrimonio Municipal de Cuernavaca, cumpliendo con las facultades y atribuciones aplicables, tomando en cuenta la propuesta y opinión ciudadana en el diseño, planeación y aplicación de las políticas financiera y administrativa que dan cumplimiento al Plan Municipal de Desarrollo de Cuernavaca 2019-2021, con el fin de apoyar al Ayuntamiento de Cuernavaca en el cumplimiento de los objetivos planteados en el Plan Municipal de Desarrollo	Ser una Dependencia del Gobierno Municipal eficiente, que la población de Cuernavaca la identifique como una Dependencia que con apego al marco legal vigente, tomó en cuenta la opinión y propuesta ciudadana para administrar y conducir las finanzas públicas municipales y los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos con responsabilidad, orden, racionalidad y transparencia; que facilite a los contribuyentes mediante la automatización de procesos, servicios de recaudación ágiles, de calidad y automatizados y que dio seguimiento y evalúo el desempeño y los logros en función de los objetivos y las prioridades del Plan Municipal de Desarrollo de Cuernavaca.

Nivel Fin

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Contribuir a la Paz y Seguridad del Municipio de Cuernavaca mediante la profesionalización del Recurso Humano y los Programas de Prevención	Percepción Social sobre Inseguridad Pública	Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana, página web: https://www.inegi.org.mx/programas/ensu/default.html	Participación activa de la ciudadanía en los Programas de Prevención

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Semestral	76%	Presentación de resultados de la encuesta nacional pública urbana

Nivel Propósito

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Recurso Humano y Programas de Prevención son Profesionalizados	Porcentaje de Informes de Incidencia Delictiva elaborados y entregados	Informes elaborados, Partes de novedades, Tarjetas informativas, que se encuentran en la Dirección de Planeación y Estadística	Sistema de radio control trabaja de forma eficiente y

				continua para la transmisión de información

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Mensual	100%	Informes elaborados / Informes programados * 100

Nivel Componente 1

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Actualización de la Licencia Oficial Colectiva	Porcentaje de Actualización de la Licencia Oficial Colectiva	Oficios enviados por la Dirección de Registros del Estado, Indicando la Autorización por parte de la Secretaría de la Defensa Nacional	El personal policiaco tiene actualizado su permiso de portación de arma de fuego

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	Número de personal operativo que revalido / Total de personal operativo * 100

Nivel Actividad No. 1.1

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Personal de la secretaría de seguridad pública capacitado	Número de personal de la secretaría de seguridad pública capacitado para brindar un servicio confiable a los ciudadanos	Evidencia en listas de asistencia y programación de personal convocado, ubicadas en la Subsecretaría de Policía Preventiva.	Suficiencia de Recursos Financieros para solventar los costos de la capacitación

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	Lista de personal que Asistió/Lista de asistencia del personal convocado

Nivel Actividad No. 1.2

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Investigación a los elementos operativos	Porcentaje de investigaciones realizadas a los elementos operativos	Expedientes, Ubicado en la Dirección General de Asuntos Internos	La integración de actuaciones y diligencias se realizan correctamente.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100%	Investigaciones realizadas / Investigaciones Solicitadas * 100

Nivel Actividad No. 1.3

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Puestas a disposición deficientes ante el ministerio público	Porcentaje de puestas a disposición deficientes ante el ministerio público	Puestas a disposición ante el Ministerio Público	Las puestas a disposición ante el Ministerio Público son eficientes

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100%	(Número de puestas a disposición deficientes / Total de puestas a disposición)-1* 100

Nivel Actividad No. 1.4

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:

Realización de pláticas sobre Educación en Prevención del Delito		Porcentaje de Pláticas sobre Educación en Prevención del Delito	listas de asistencia bitácoras, fotografías	Las personas asisten a las pláticas sobre educación en prevención del delito
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Mensual	Meta: 100%	Método de Cálculo: Platicas realizadas / Platicas Programadas *100
Nivel Actividad No. 1.5				
Resumen Narrativo: Geo referencia y mapeo temático de incidencia delictiva elaborado		Indicador: Porcentaje de elaboración de Geo referencia y mapeo temático de incidencia delictiva	Medios de Verificación: mapas e informes	Supuestos: se emplea la herramienta de georreferencia y geolocalización con el personal operativo
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Mensual	Meta: 100%	Método de Cálculo: Mapas elaborados / mapas programados * 100
Nivel Componente No. 2				
Resumen Narrativo: Accidentes de tránsito de jurisdicción municipal disminuidos	Indicador: Variación porcentual de accidentes de tránsito de jurisdicción municipal	Medios de Verificación: Informe estadístico del Departamento de Peritos de Tránsito.	Supuestos: Los habitantes se desplazan en forma segura en las vías públicas del Municipio	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Semestral	10%	((No. de accidentes de tránsito en el semestre actual / No. de accidentes de tránsito en el semestre del año anterior)-1)*100
Nivel Actividad No. 2.1				
Resumen Narrativo: Implementación de operativos para prevenir accidentes viales		Indicador: Porcentaje de operativos para prevenir accidentes viales	Medios de Verificación: Fatigas, informes a la dirección de policía vial, Bitácora, C5.	Supuestos: La población muestra interés y participa en los operativos
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100%	Operativos realizados / Operativos programados * 100
Nivel Componente No. 3				
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Acuerdos del Subcomité Seguridad y Justicia para Cuernavaca implementados		Porcentaje de acuerdos implementados por el Subcomité Seguridad y Justicia para Cuernavaca.	Minutas de trabajo del subcomité Seguridad y Justicia para Cuernavaca	El Subcomité mantiene informado a las cámaras de comercio y servicios, y representantes de agrupaciones sociales
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Semestral	100%	Número de acuerdos implementados /

				Total de acuerdos tomados * 100
Nivel Actividad No. 3.1				
Resumen Narrativo: Conformación del Comité del Programa COMVIVE		Indicador: Porcentaje de Conformación del Comité del Programa COMVIVE	Medios de Verificación: Actas de instalación del Comité	Supuestos: La ciudadanía participa en los Comités del programa COMVIVE
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Mensual	Meta: 100%	Método de Cálculo: Número de comités conformados/ Número de comités programados * 100
Nivel Actividad No. 3.2				
Resumen Narrativo: Atención a las llamadas de emergencia		Indicador: Porcentaje de Llamadas de Emergencias Atendidas	Medios de Verificación: Bitácora de registro de llamadas de auxilio	Supuestos: La ciudadanía encuentra respuesta de las instituciones de seguridad
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Mensual	Meta: 100%	Método de Cálculo: Llamadas atendidas / Llamadas recibidas * 100
Nivel Actividad No. 3.3				
Resumen Narrativo: Atención a Denuncias Anónimas		Indicador: Porcentaje de servicios de denuncias anónimas brindados	Medios de Verificación: Partes de Novedades, hojas de atención a emergencias y minutas de trabajo	Supuestos: Existe la cultura y conciencia ciudadana sobre la importancia de estos servicios
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Mensual	Meta: 100%	Método de Cálculo: Número de denuncias turnadas / Total de Denuncias Recibidas * 100
Nivel Actividad No. 3.4				
Resumen Narrativo: Implementación de recorridos y circuitos de seguridad y vigilancia		Indicador: Porcentaje de recorridos y circuitos de seguridad y vigilancia	Medios de Verificación: Partes de novedades. Ubicada en el área de Planeación y Estadística.	Supuestos: Los recorridos brindan seguridad a la ciudadanía e inhibir los delitos
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Mensual	Meta: 100%	Método de Cálculo: Número de recorridos realizados / total de recorridos proyectados * 100
Nivel Actividad No. 3.5				
Resumen Narrativo: Instalación de Puntos de Revisión		Indicador: Porcentaje de Puntos de Revisión	Medios de Verificación: Partes de novedades	Supuestos: La ciudadanía confía en la seguridad del Municipio
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:

Gestión	Eficacia	Mensual	100%	Puntos de Revisión Establecidos / Puntos de Revisión Programados * 100

Nivel Actividad No. 3.6

Resumen Narrativo: Ejecución de los recursos municipales destinados a bienes muebles	Indicador: Porcentaje de recursos municipales destinados a bienes muebles.	Medios de Verificación: Sistema de Información Financiera INEGO, Estado Analítico de Ejercicio Presupuestal	Supuestos: Las Dependencias presupuestan los bienes

Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Trimestral	Meta: 100%	Método de Cálculo: (Total de Presupuesto devengado en el capítulo 5000 / Total de recurso presupuestado en el capítulo 5000) * 100

Nivel Componente No. 4

Resumen Narrativo: Ejecución de los recursos destinados a sentencias y resoluciones	Indicador: Porcentaje de recursos destinados a sentencias y resoluciones	Medios de Verificación: Sistema de Información Financiera INEGO, Estado Analítico de Ejercicio Presupuestal	Supuestos: Los oficiales de tránsito sustenten las infracciones

Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Semestral	Meta: 100%	Método de Cálculo: Total de recursos Devengados para sentencias y resoluciones/Total de recursos Presupuestados para sentencias y resoluciones *100

Nivel Actividad No. 4.1

Resumen Narrativo: Cumplimiento de pago en sentencias y resoluciones	Indicador: Cumplimiento de la gestión de pago referentes a sentencias y resoluciones por autoridad competente	Medios de Verificación: Sistema de Información Financiera INEGO, Estado Analítico de Ejercicio Presupuestal	Supuestos: La autoridad competente da la resolución de la sentencia

Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Trimestral	Meta: 100%	Método de Cálculo: Total de tramites pagados/Numero de tramites gestionados *100

Nivel Componente No. 5

Resumen Narrativo: Ejecución de los recursos destinados a bienes muebles recurso federal fondo IV	Indicador: Porcentaje de recursos destinados a bienes muebles recurso federal fondo IV.	Medios de Verificación: Sistema de Información Financiera INEGO, Estado Analítico de Ejercicio Presupuestal	Supuestos: Las Dependencias presupuestan los bienes

Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: semestral	Meta: 100%	Método de Cálculo: (Total de Presupuesto devengado en el capítulo 5000 / Total de recurso presupuestado en el capítulo 5000) * 100

Nivel Actividad No. 5.1

Resumen Narrativo: Inversión de equipamiento a los cuerpos de seguridad	Indicador: Inversiones en bienes muebles recurso fondo IV para el equipamiento de los cuerpos de seguridad	Medios de Verificación: Sistema de Información Financiera INEGO, Estado Analítico de Ejercicio Presupuestal	Supuestos: Brindar mayor seguridad a la ciudadanía

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	Total de recursos devengados para equipamiento de los cuerpos de seguridad/Total de recursos presupuestados para equipo de los cuerpos de seguridad * 100

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

"Obras Públicas con Calidad al Servicio de la Ciudadanía"

Datos de Identificación del Programa Presupuestario

Nombre del Programa Presupuestario: Obras Publicas con Calidad al Servicio de la Ciudadanía	Año: 2020
Dependencia: Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	
Unidad Responsable del Gasto: Subsecretaría de Obras Públicas	

Beneficiarios:

Hombres: 169,466		Mujeres: 196,855		Total: 366,321	Área de Enfoque:
Niños: No Aplica		Niñas: No Aplica		Total No Aplica	Municipio de Cuernavaca

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje: 2.- Desarrollo Motor del Cambio	Programa Sectorial: Planeación, Programación y ejecución de la obra pública en el Municipio de Cuernavaca	Sub Programa:

Proyectos del Programa:

- Subsecretaría de Obras Públicas:
  - OP203.- Obras Públicas de Calidad.
  - OP205.- Ramo General 33, Fondo III - 2020.
  - OP204.- Obras por Autogestión.

Objetivo Específico:

Detectar nuevas oportunidades clave del desarrollo municipal y establecer las condiciones para construir una economía más competitiva; atraer inversiones productivas y sentar las bases para adaptar la economía local a la globalización de los mercados y sentar las bases de un ordenado crecimiento urbano de Cuernavaca.

Política:

- Inversión en Infraestructura y Equipamiento.

Clasificación Funcional y Programático

Finalidad:	Función:	Sub Función:	Actividad Institucional:	Programa Presupuestario:
2.Desarrollo Social	2.2. Vivienda y Servicios a la Comunidad	2.2.1. Urbanización	45. Obras Públicas Eficientes, Seguras y Suficientes	E. Prestación de Servicios Públicos

Información Institucional

Misión:	Visión:
Planear, regular y promover el desarrollo urbano, diseñar, programar, dar seguimiento y supervisar la ejecución de obras públicas, con el objetivo de dar cumplimiento de la demanda de satisfactores urbanos, así como realizar el mantenimiento integral de las áreas verdes y equipamiento urbano que existe en el Municipio, con sustento en la prestación integral de servicios públicos oportunos de calidad	Garantizar a la ciudadanía y a los inversionistas, servicios eficaces y eficientes para que las obras públicas se construyan con orden y de manera planificada, cumpliendo de manera eficiente y eficaz la demanda de los habitantes de Cuernavaca y sus visitantes y con ello coadyuvar a ser la dependencia que la ciudadanía identifique por sus avances en el desarrollo integral y sustentable, basado en la calidad de vida de sus habitantes, que se refleje en los servicios, la imagen e infraestructura para el desarrollo humano.

respaldados por el marco jurídico y normativo vigente en beneficio de todos los habitantes del Municipio de Cuernavaca.				

Nivel Fin

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Contribuir al desarrollo de Cuernavaca mediante la eficiente planeación, programación y ejecución de la obra pública	Cumplimiento del programa anual de obra	Reporte de avance del calendario de ejecución de obra pública, ubicado en la Dirección de Supervisión de Obra Pública	Inexistencia o baja en los conflictos sociales para aceptación de obra

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Semestral	90 %	Número de obras proyectadas en el Programa Anual de Obras / Número de obras concluidas *100

Nivel Propósito

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Planeación, programación y ejecución de obra eficientica.	Disminución del Índice de carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda	Índice de carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda publicados por la CONEVAL	Las condiciones climáticas son favorables para la ejecución de la obra.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	QUINQUENAL	2.5%	índice de carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda publicados por la CONEVAL

Nivel Componente No. 01

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Obras de Fondo de Inversión del Ramo 33 Fondo III- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, según las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP), ejecutadas.	Porcentaje de obras ejecutadas con recursos del ramo 33	Carpeta operativa del Ramo 33 Fondo III-Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, que se encuentra en la Dirección de Supervisión de Obra Pública	La comunidad acepta la ejecución de la obra.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Mensual	90%	(Número de obras ejecutadas con fondos del ramo 33 / Total de obras programadas para el ramo 33) * 100

Nivel Actividad No. 1.1.

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Verificación del uso de los recursos del Ramo 33	Porcentaje de informes de avances trimestrales, presentados en relación al total de los informes, solicitados por la SEDESOL	Carpeta de Cédulas de verificación y seguimiento de obra del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), que se encuentra en la Dirección de Programas Federalizados de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	Validación por el Sistema de Formato único (SFU)

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100 %	(Informes presentados / informes solicitados por la SEDESOL)*100

Nivel Actividad No. 1.2.

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Llenado de guías de participación social.	Porcentaje de guías llenadas con respecto al total de obras ejecutadas del Ramo 33 Fondo III	Formatos de Participación Social FISMDF (1.Formato de comité de instalación de participación social, 2. Formato de evidencia de registro (fotos), 3. Reporte de acciones de capacitación, 4. Actas de capacitación de participación social, 5. Difusión de logros y resultados alcanzados por los comités), mismos que se encuentran en la Dirección de Programas Federalizados de Desarrollo Urbano y Obras Publicas y en el Portal Aplicativo de la SEDESOL en la dirección electrónica: http://fais.sedesol.gob.mx	La comunidad acepta la ejecución de la obra

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100 %	(Guías llenadas/total de obras ejecutadas del Ramo 33 Fondo III) *100

Nivel Actividad No. 1.3.

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Realización de visitas de verificación a campo, para la elaboración de la propuesta del programa anual de obras públicas	Porcentaje de visitas de campo realizadas con respecto a las solicitudes informadas por la Dirección de Programas Federalizados de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	Informe de levantamiento físico y Presupuesto de obra.	Existen condiciones jurídicas y/o factibles, que permiten la ejecución de la obra en las zonas y lugares propuestos

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100%	(Visitas realizadas / solicitudes presentadas) * 100

Nivel Actividad No. 1.4.

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Conclusión de obras en Zona de Atención Prioritaria (ZAP)	Porcentaje de Obras concluidas en Zona de Atención Prioritaria (ZAP)	Acta entrega recepción de la Obra Pública	Los contratistas ejecutan el programa de trabajo de acuerdo al calendario de ejecución de obra

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	90%	(Número de obras concluidas / Total de obras programadas) * 100

Nivel Actividad No. 1.5.

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Contar con un registro de contratistas validados para participar en los procesos de licitación de obra pública municipal.	Porcentaje de registros emitidos durante el ejercicio fiscal 2020	Sistema de Gestión Financiera (INEGO)/Gestión Financiera/Administrar Catálogos/Contratistas	Los contratistas entregan la documentación solicitada para el registro en el padrón de contratistas

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Mensual	100%	(Número de registros emitidos / Total de solicitudes recibidas) * 100

Nivel Actividad No. 1.6.

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Adjudicación de obras mediante licitación pública	Porcentaje de contratos de Obra Pública celebrados	Contratos celebrados entre el Ayuntamiento de Cuernavaca y los contratistas. Sistema de convocatoria Gubernamental COMPRANET	El contratista adquiere las bases de licitación y participa en el proceso de adjudicación

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Bimestral	100%	(Número de contratos celebrados / Total de procesos de licitación Anual) * 100

Nivel Componente No. 02

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Obras con Recursos Propios ejecutadas	Porcentaje de obras de infraestructura pública ejecutadas con recursos propios	Expediente Técnico Unitario de Obra Pública, que se encuentra en la Dirección de Supervisión de Obra Pública.	La comunidad acepta la ejecución de la obra.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Semestral	100 %	(Total de obras de infraestructura ejecutadas con inversión por recursos propios/total de obras programadas con inversión por recursos propios)*100

Nivel Actividad No. 2.1.

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Proyectos de obras públicas realizadas por autogestión.	Porcentaje de Obra pública ejecutada con recurso propio	Expediente de Autogestión de Obra Pública, se encuentra en la Dirección de Autogestión de Obra Pública.	Los ciudadanos de Cuernavaca cumple con sus aportaciones en tiempo y forma

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	(Total de solicitudes de proyectos de obra pública con inversión municipal programadas / Total de obra pública con inversión municipal ejecutada)* 100 en matriz de ficha técnica

Nivel Actividad No. 2.2.

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Gestión de proyectos en colaboración con Municipios en la zona metropolitana de Cuernavaca	Número de Gestiones de proyectos de obra pública ante el Consejo para el Desarrollo Metropolitano.	Proyectos presentados ante el Subcomité Técnico de Evaluación que se encuentran en la Dirección de Vinculación Metropolitana	La realización de sesiones del Subcomité Técnico de Evaluación

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	(No. de gestión de proyectos / No. de proyectos autorizados) * 100

Nivel Actividad No. 2.3.

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Cumplimiento a los tiempos de ejecución establecidos en los contratos de obra pública.	Porcentaje de cumplimiento de tiempos de ejecución	Bitácora de avance de obra que se encuentra en la Dirección de Supervisión de Obra Pública.	Los contratistas ejecutan las obras de conformidad al programa de trabajo

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Semestral	100%	(Número de obras con tiempos cumplidos / Total de obras existentes) * 100

"Planeación del Desarrollo Urbano"

Datos de Identificación del Programa Presupuestario

Nombre del Programa Presupuestario:	Año:
Planeación del Desarrollo Urbano	2020

Dependencia:
Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

Unidad Responsable del Gasto:
- Oficina de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
- SubSecretaría de Autorización de Proyectos.
- SubSecretaría de Desarrollo Urbano.
- Coordinación Técnica de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
- Dirección de Ventanilla Única y Atención al Público.

Beneficiarios:

Hombres:		Mujeres:		Total:	Área de Enfoque:
169,466		196,855		366,321	Municipio de Cuernavaca
Niños:		Niñas:		Total	
No Aplica		No Aplica		No Aplica	

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje:	Programa Sectorial:	Sub Programa:
2.- Desarrollo Motor del Cambio	Urbanización de Cuernavaca (Propuesta a la Dir. Gral. Planeación y Evaluación para que se defina)	Control del Desarrollo Urbano (Propuesta pendiente de revisión por la DGPE)

Proyectos del Programa:
- Oficina de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas:
  - OP201.- Obras y Servicios Públicos Competitivos.
  - OP202.- Inversión Muebles, Inmuebles e Intangibles.
- SubSecretaría de Autorización de Proyectos:
  - OP206.- Proyectos de Obra
- SubSecretaría de Desarrollo Urbano:
  - OP207.- Inspección y Licencias

OP208.- Pinta tu Barrio

Objetivo Específico:
Detectar nuevas oportunidades clave del desarrollo municipal y establecer las condiciones para construir una economía más competitiva; atraer inversiones productivas y sentar las bases para adaptar la economía local a la globalización de los mercados y sentar las bases de un ordenado crecimiento urbano de Cuernavaca.

Política:
Política Urbana. El crecimiento urbano de Cuernavaca se ha dado en ausencia de un plan rector de largo plazo y con débiles mecanismos administrativos de control. Para construir la ciudad que mereceremos los Cuernavacenses. Habremos de impulsar con visión de largo plazo la elaboración de los instrumentos de planeación que requiere el Municipio, dando sentido y orden, el desarrollo

urbano, determinar nuevos polos de desarrollo, cambios en el uso del suelo urbano y rural, mejoramiento de la infraestructura urbana y la construcción de nuevas vialidades priorizando el beneficio social.

Clasificación Funcional y Programática

Finalidad:	Función:	Sub Función:	Actividad Institucional:	Programa Presupuestario:
2. Desarrollo Social	2.2. Vivienda y Servicios a la Comunidad	2.2.1. Urbanización	45. Obras Públicas Eficientes, Seguras y Suficientes	Planeación del Desarrollo Urbano

Información Institucional

Misión:	Visión:
Planear, regular y promover el desarrollo urbano, diseñar, programar, dar seguimiento y supervisar la ejecución de obras públicas, con el objetivo de dar cumplimiento de la demanda de satisfactores urbanos, así como realizar el mantenimiento integral de calidad del equipamiento urbano que existe en el Municipio, con sustento en el marco jurídico y normativo vigente en beneficio de todos los habitantes del Municipio de Cuernavaca.	Garantizar a la ciudadanía y a los inversionistas, servicios eficaces y eficientes para que las obras públicas se construyan con orden y de manera planificada, cumpliendo de manera eficiente y eficaz la demanda de los habitantes de Cuernavaca y sus visitantes y con ello coadyuvar a ser la dependencia que la ciudadanía identifique por sus avances en el desarrollo integral y sustentable, basado en la calidad de vida de sus habitantes, que se refleje en la imagen e infraestructura para el desarrollo humano.

Nivel Fin

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Cuernavaca, mediante la ejecución de obras públicas de infraestructura vial, rural y de equipamiento urbano.	Porcentaje de contratación del Programa Anual de Obra Publica	Actas de licitación; contratos de Obra Pública; convenios de Colaboración con instancias Federales, Estatales, Municipales o del sector privado que se encuentran en la Dirección de Normatividad y la Dirección de Supervisión de Obra Pública	Existen los recursos suficientes para la obra pública.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Anual	100%	Obra licitada o contratada / Obras programadas * 100

Nivel Propósito

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
La población de Cuernavaca cuenta con información de los proyectos de infraestructura y obra pública con alto impacto social	Porcentaje de proyectos de trabajo coordinados	Minutas de trabajo; mesas de trabajo ; acuerdos entre instancias Municipales que se encuentran en Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano; Secretaría del Ayuntamiento y COPLADEMUN	Los ciudadanos tienen interés de los avances de obras principales de la SDUyOP

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Semestral	95%	Proyectos Coordinados / Total de Proyectos solicitados * 100

Nivel Componente No. 1

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Estudios y Proyectos de Obra desarrollados	Porcentaje de Estudios y Proyectos de Obra Factibles	Planos plan métricos, Presupuestos, proyectos, expedientes técnicos de obra pública, actas de entrega recepción, informes	Se realizan los levantamientos topográficos, estudios, proyectos y Presupuestos.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Trimestral	100%	Obra licitada o contratada / Obras programadas *100

Nivel Actividad No. 1.1

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:

Segunda etapa del proyecto centro histórico – Teopanzolco	Proyecto centro histórico – Teopanzolco		Segunda etapa del proyecto: Implementación ciclopista Centro Histórico: Teopanzolco. Levantamiento tipológico, trabajo comunitario y de gabinete.	La ciudadanía participa en el desarrollo del proyecto
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Cuatrimestral	Meta: 100%	Método de Cálculo: Proyecto elaborado / Proyecto programado *100

Nivel Actividad No. 1.2

Resumen Narrativo: Segunda Etapa del proyecto Morelos – Rayón	Indicador: Proyecto Morelos – Rayón		Medios de Verificación: Segunda Etapa: Implementación del proyecto Accesibilidad universal en calles Morelos-Calvario, Calvario- Matamoros y calle Rayón. Levantamiento de tipología, trabajo comunitario y gabinete.	Supuestos: La ciudadanía participa en el desarrollo del proyecto
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Bimestral	100%	Proyecto elaborado / Proyecto programado *100

Nivel Actividad No. 1.3

Resumen Narrativo: Realización de consultas a los programas de desarrollo urbano dentro del Municipio de Cuernavaca	Indicador: Porcentaje de consultas a los programas de desarrollo urbano dentro del Municipio de Cuernavaca		Medios de Verificación: Registro de Consultas ciudadanas a los programas de desarrollo urbano en el Departamento de Planeación Urbana	Supuestos: La ciudadanía solicita información sobre uso de suelo así como sus compatibilidades en los programas de desarrollo urbano
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Mensual	Meta: 100%	Método de Cálculo: No. de consultas atendidas / No. de consultas programadas * 100

Nivel Actividad No. 1.4

Resumen Narrativo:	Indicador:		Medios de Verificación:	Supuestos:
Segunda etapa del Programa "Pinta tu barrio"	Proyecto " Pinta tu barrio".		Segunda etapa: Implementación del programa "Pinta tu barrio"; seguimiento de aplicación del análisis; estudio del proyecto de la tipología de fachada y paleta de colores de los trabajos de campo.	La ciudadanía participa en el desarrollo del proyecto.
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Bimestral	Meta: 100%	Método de Cálculo: Proyecto elaborado / Proyecto programado * 100

Nivel Componente No. 2

Resumen Narrativo: Permisos y licencias atendidos	Indicador: Porcentaje de permisos y licencias atendidos		Medios de Verificación: Reportes semanales de tramites ingresados y concluidos de los contribuyentes que ingresan por ventanilla única	Supuestos: La ciudadanía acude a tramitar de manera oportuna sus permisos y licencias
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Mensual	Meta: 100%	Método de Cálculo: No. de solicitudes de permisos y licencias atendidas / No. de permisos y licencias solicitadas * 100

Nivel Actividad No. 2.1

Resumen Narrativo:	Indicador:		Medios de Verificación:	Supuestos:

Reducción de desarrollos urbanos irregulares	Porcentaje de reducción de desarrollos urbanos irregulares	Bitácora de visitas a las construcciones visibles, locales comerciales y/o anuncios publicitarios	La ciudadanía acude a las autoridades a realizar sus trámites

Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Mensual	Meta: 100%	Método de Cálculo: No. de visitas realizadas / Total de visitas programadas * 100

Nivel Actividad No. 2.2

Resumen Narrativo: Ejecución de los recursos municipales destinados a bienes muebles	Indicador: Porcentaje de recursos municipales destinados a bienes muebles.	Medios de Verificación: Sistema de Información Financiera INEGO, Estado Analítico de Ejercicio Presupuestal	Supuestos: Las unidades administrativas presupuestan los bienes

Tipo: Gestión	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Mensual	Meta: 100%	Método de Cálculo: Total de Presupuesto devengado en el capítulo 5000 / Total de recurso presupuestado en el capítulo 5000 * 100

SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y SERVICIOS PÚBLICOS
"PLANEACIÓN TERRITORIAL ECOLÓGICA"

Datos de Identificación del Programa Presupuestario

Nombre del Programa Presupuestario: Planeación Territorial y Ecológica	Año: 2020
Dependencia: Secretaría de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos	
Unidad Responsable del Gasto: Oficina del Secretario de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos. -- Subsecretaría de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sustentable.	

Beneficiarios:

Hombres: 173,446	Mujeres: 192,876	Total: 366,322		Area de Enfoque: Municipio de Cuernavaca
Niños: N/A	Niñas: N/A	Total N/A		

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje:	Programa Sectorial:	Sub Programa:
3.- Orden y Cuidado del Medio Ambiente	Planeación Urbana, Territorial y Ecológica	No Aplica

Proyectos del Programa:

Oficina del Secretario de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos:
SD201.- Oficina del Secretario de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos.
SD202.- Bienes Muebles.
-- Subsecretaría de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable:
SD203.- Planeación Territorial y Ecológico

Objetivo Específico:

Cumplir y hacer cumplir la normatividad aplicable en materia del desarrollo físico espacial en equilibrio con su ordenamiento ecológico del territorio, que garantice la ocupación ordenada y el uso sostenible del territorio. Promover un desarrollo sustentable en la preservación y garantía de los derechos de los habitantes de Cuernavaca por una vida sana y productiva en armonía con la naturaleza creando una cultura ecológica.

Políticas Generales:

Sustentabilidad.

Clasificación Funcional y Programática

Finalidad:	Función:	Sub Función:	Actividad Institucional:	Programa Presupuestario:
2. Desarrollo Social	2.2. Vivienda y Servicios	2.2.1. Urbanización	33. Mejora de la Gestión Pública	Planeación Territorial y Ecológica.

	de la Comunidad			

Información Institucional	
Misión: Administrar con honradez, transparencia, equidad y eficiencia el Patrimonio Municipal de Cuernavaca, cumpliendo con las facultades y atribuciones aplicables, tomando en cuenta la propuesta y opinión ciudadana, así en el diseño de las políticas financiera y administrativa que dan cumplimiento al Plan Municipal de Desarrollo de Cuernavaca 2019-2021, se tiene como premisa planear, organizar, dirigir, controlar, coordinar y supervisar la debida utilización de los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos con el fin de apoyar al Ayuntamiento de Cuernavaca en el cumplimiento de los objetivos planteados, acorde a la normatividad y desarrollo ambiental.	Visión: Ser una Dependencia del Gobierno Municipal eficiente, que la población de Cuernavaca la identifique como una Dependencia que con apego al marco legal vigente, tomó en cuenta la opinión y propuesta ciudadana para administrar y conducir las finanzas públicas municipales y los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos con responsabilidad, orden, racionalidad y transparencia; que facilite a los contribuyentes mediante la automatización de procesos, servicios de recaudación ágiles, de calidad y automatizados y que dio seguimiento y evalúo el desempeño y los logros en función de los objetivos y las prioridades del Plan Municipal de Desarrollo de Cuernavaca.

Nivel Fin				
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Contribuir al orden y cuidado del medio ambiente en Cuernavaca mediante una eficiente planeación territorial y ecológica.		Posición del Municipio de Cuernavaca en el índice de manejo sustentable del medio ambiente del IMCO	Índice de Desempeño del Municipio de Cuernavaca que se encuentra en la dirección electrónica http://imco.org.mx/indices/reeleccion-municipal-y-rendicion-de-cuentas/resultados/entidad/027-cuernavaca	El IMCO evalúa la calidad de la información presupuestal de los Municipios sobre la base de un catálogo de buenas prácticas
Tipo: Estratégico	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Anual	Meta: (34° actualmente)	Método de Cálculo: Posición final en el subíndice de manejo sustentable del medio ambiente del IMCO

Nivel Propósito				
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Planeación territorial y ecológica es sustentable		Porcentaje de la Población Beneficiada con la protección de áreas naturales	Registros administrativos	Autoridades de gobierno e iniciativa privada contribuyen al mejoramiento ambiental.
Tipo: Estratégico	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Anual	Meta: 90%	Método de Cálculo: (Población municipal beneficiada con la protección de áreas naturales / Población total del Municipio)*100

Nivel Componente No. 1				
Resumen Narrativo: Gestión y atención de las unidades responsables de gasto (URG)		Indicador: Porcentaje de gestión y atención a sus Unidades responsables de gasto (URG)	Medios de Verificación: Reportes mensuales emitidos por cada URG que se encuentra adscrita a la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos	Supuestos: Las URG operan de manera oportuna sus reportes mensuales
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Mensual	Meta: 100%	Método de Cálculo: (No. de tramites liberados por URG / No. de Tramites solicitudes por URG) * 100

Nivel Actividad No. 1.1		
Resumen Narrativo: Elaboración del Presupuesto basado en resultados de las (URG's)	Indicador: Porcentaje de URG's con Presupuesto basado en resultados	Medios de Verificación: Expediente del Presupuesto basado en resultados que se encuentra en la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos	Supuestos: La URG, cuenta con la suficiencia presupuestal suficiente

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100%	(Total de recursos del Presupuesto Autorizado / Total de recurso del Presupuesto Programado)*100
Nivel Actividad No. 1.2				
Resumen Narrativo: Ejecución y seguimiento del Presupuesto basado en resultados		Indicador: Porcentaje de recursos municipales destinados a las URG's en materia ambiental	Medios de Verificación: Expediente del ejercicio presupuestal que se encuentra en la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos (INEGO)	Supuestos: La URG, cuenta con la suficiencia presupuestal suficiente
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Mensual	Meta: 100%	Método de Cálculo: (Total de Presupuesto devengado / Total de recurso presupuestado) * 100
Nivel Actividad No. 1.3				
Resumen Narrativo: Programa de Adquisición de Bienes Muebles para las URG's		Indicador: Porcentaje de recursos municipales destinados a bines muebles de las URG's	Medios de Verificación: Expediente de adquisición del equipo que se encuentra en la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos	Supuestos: Las URG's cuentan con la suficiencia presupuestal para adquisición d bienes muebles
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Mensual	Meta: 100%	Método de Cálculo: (Total de Presupuesto devengado en el capítulo 5000 / Total de recurso presupuestado en el capítulo 5000) * 100
Nivel Componente No. 2				
Resumen Narrativo: Programa de atención al público, trámites y archivos de calidad		Indicador: Porcentaje del programa de atención al público, trámites y archivo de calidad	Medios de Verificación: Reportes mensuales emitidos por la Dirección de atención al público, tramites y archivo que se encuentran adscrita a la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos	Supuestos: La satisfacción de los ciudadanos es elevada
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Mensual	Meta: 100%	Método de Cálculo: (No. de tramites atendidos a ciudadanos / No. de Tramites solicitados por ciudadano) * 100
Nivel Actividad No. 2.1				
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Atención con calidad y eficiencia de trámites y servicios otorgada a los ciudadanos		Porcentaje de Seguimiento de trámites y Servicios	Expediente y reporte de trámites y servicios otorgados a los ciudadanos ubicado en la Dirección de atención al público, tramites y archivo.	La satisfacción de los ciudadanos es elevada
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Mensual	Meta: 100%	Método de Cálculo: (Trámites y servicios solicitados/ trámites y servicios programados) *100
Nivel Actividad No. 2.2				
Resumen Narrativo: Adecuada atención y satisfacción del ciudadano		Indicador: Porcentaje de gestión de compromiso con el ciudadano	Medios de Verificación: Expediente y reporte de gestiones realizados para los ciudadanos, ubicado en la Dirección de atención al público, tramites y archivo.	Supuestos: La satisfacción de los ciudadanos es elevada
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Mensual	Meta: 100%	Método de Cálculo: (Gestión de solicitudes realizadas/Total de solicitudes recibidas del ciudadano)*100

Nivel Actividad No. 2.3				
Resumen Narrativo: Generar el adecuado funcionamiento y elevar los estándares de calidad en los trámites y servicios de atención al público.	Indicador: Porcentaje de estadística y cumplimiento de estándares de calidad en trámites y servicios		Medios de Verificación: Expediente de estadísticas y funcionamiento levantados de los trámites y servicios otorgados a los ciudadanos ubicado en la Dirección de atención al público, tramites y archivo.	Supuestos: La satisfacción de los ciudadanos es elevada
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Mensual	Meta: 100%	Método de Cálculo: (Estadísticas de información y funcionamiento realizado / Estadísticas de información y funcionamiento programado) * 100
Nivel Componente No. 3				
Resumen Narrativo: Programa Municipal de Ordenamiento Territorial Sustentable	Indicador: Porcentaje de avance del Programa Municipal de Ordenamiento Territorial Sustentable		Medios de Verificación: Programa Municipal de Ordenamiento Territorial Sustentable	Supuestos: El programa de planeación que refuerza las políticas de ordenamiento territorial está correctamente elaborado.
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Trimestral	Meta: 100%	Método de Cálculo: (Número de temas incorporados / Total de temas existentes) * 100
Nivel Actividad No. 3.1				
Resumen Narrativo: Implementación del Programa Municipal de Ordenamiento Territorial Sustentable	Indicador: Porcentaje del Programa Municipal de Ordenamiento Territorial Sustentable Actualizado		Medios de Verificación: Actualización del Programa Municipal de Ordenamiento Territorial Sustentable	Supuestos: Se ordena el Territorio Municipal sin tener una expansión urbana que afecte las áreas prioritarias de atención ecológicas
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Semestral	Meta: 100%	Método de Cálculo: (Número de temas incorporados / Total de temas existentes) * 100
Nivel Actividad No. 3.2				
Resumen Narrativo: Plan de Trabajo para el Ordenamiento Territorial Sustentable	Indicador: Porcentaje de plan de trabajo para ordenamiento territorial sustentable del Municipio		Medios de Verificación: Documento del Plan de Trabajo para el Ordenamiento Territorial Sustentable	Supuestos: Se ordena y sistematiza la información relevante del Programa Municipal de ordenamiento territorial sustentable
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Semestral	Meta: 100%	Método de Cálculo: (Plan de trabajo realizado/Plan de trabajo programado)*100
Nivel Actividad No. 3.3				
Resumen Narrativo: Evaluación del Programa Municipal de Ordenamiento Territorial Sustentable	Indicador: Porcentaje de evaluación del programa de ordenamiento territorial sustentable del Municipio		Medios de Verificación: Documento de evaluación del Programa Municipal de Ordenamiento Territorial Sustentable	Supuestos: Se establece el diagnóstico y análisis para calificar las metas del programa en materia de ordenamiento territorial sustentable
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Semestral	Meta: 100%	Método de Cálculo: Evaluación del Programa aprobadas/ Total de evaluación del Programa realizado) * 100
Nivel Actividad No. 3.4				
Resumen Narrativo: Información a la Población de la Normatividad del	Indicador: Porcentaje de información a la Población de la		Medios de Verificación: Documento de publicación en el Periódico Oficial, Gaceta Municipal, redes	Supuestos: La Población del Municipio se encuentra informada sobre la norma que rige el Ordenamiento Territorial del Municipio

Ordenamiento Territorial del Municipio		Normatividad del Ordenamiento Territorial del Municipio	sociales, medios de comunicación y programa de difusión por escrito	
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Semestral	Meta: 100%	Método de Cálculo: (Total de Medios de Publicación Realizados/Total de Medios de Publicación Programados)*100
Nivel Actividad No. 3.5				
Resumen Narrativo: Solución del conflicto del límite territorial entre el Municipio de Cuernavaca y Tepoztlán		Indicador: Solución del conflicto de límites territoriales entre los Municipios de Cuernavaca y Tepoztlán	Medios de Verificación: Programa o instrumento de planeación de políticas de ordenamiento territorial	Supuestos: Las partes en conflicto están satisfechas con la solución del conflicto
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Semestral	Meta: 100%	Método de Cálculo: (Número de gestiones realizadas / Total de gestiones programadas) * 100
Nivel Actividad No. 3.6				
Resumen Narrativo: Atención a peticiones comunitarias para regularizar la tenencia de la tierra		Indicador: Porcentaje de atención a peticiones comunitarias para regularizar la tenencia de la tierra	Medios de Verificación: Programa de soluciones técnicas y jurídicas adecuadas a las peticiones comunitarias.	Supuestos: Crear soluciones técnicas y jurídicas adecuadas a las peticiones comunitarias de la regularización de tenencia de la tierra.
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Mensual	Meta: 100%	Método de Cálculo: (Número de peticiones comunitarias atendidas / Total de peticiones comunitarias recibidas) * 100
Nivel Actividad No. 3.7				
Resumen Narrativo: Regularización de asentamientos humanos		Indicador: Porcentaje de Regularizar la tenencia de la tierra de las colonias y predios establecidos en asentamientos irregulares	Medios de Verificación: Bitácoras de verificación de predios en campo que se encuentran en la Dirección de Ordenamiento Territorial	Supuestos: La ciudadanía participa en la regularización de la tenencia de la tierra conforme a la normativa vigente
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	333	(No. de predios susceptible a regularizar / No. de predios irregulares) *100
Nivel Actividad No. 3.8				
Resumen Narrativo: Realización de convenios con el Registro Agrario Nacional, El Instituto del Uso de Suelo y la Comisión Estatal de Reservas Territoriales.		Indicador: Porcentaje de Convenios realizados con el Registro Agrario Nacional, El Instituto del Uso de Suelo y la Comisión Estatal de Reservas Territoriales	Medios de Verificación: 3 Convenios, con el Registro Agrario Nacional, El Instituto del Uso de Suelo y la Comisión Estatal de Reservas Territoriales	Supuestos: Las autoridades competentes coadyuvan en la promoción e integración de expedientes para la regularización de la tenencia de la tierra en áreas urbanas del Municipio.
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Semestral	Meta: 100%	Método de Cálculo: (No. De convenios realizados/No. De Convenios Programados) * 100
Nivel Componente No. 4				
Resumen Narrativo: Programa de Ordenamiento Ecológico Permanente		Indicador: Porcentaje del Programa de Ordenamiento Ecológico Permanente	Medios de Verificación: Programa de Ordenamiento Ecológico	Supuestos: El programa de planeación que refuerza las políticas de ordenamiento ecológico está correctamente elaborado.

Tipo: Gestión	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Trimestral	Meta: 100%	Método de Cálculo: (Número de temas incorporados / Total de temas existentes) * 100
Nivel Actividad No. 4.1				
Resumen Narrativo: Actualización del programa de Ordenamiento Ecológico		Indicador: Porcentaje de actualización del programa de Ordenamiento Ecológico	Medios de Verificación: Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Municipio de Cuernavaca actualizado	Supuestos: El programa de planeación que establezca las políticas de ordenamiento ecológico está actualizado
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Mensual	Meta: 100%	Método de Cálculo: (Número de capítulos actualizados / Total de capítulos existentes) * 100
Nivel Actividad No. 4.2				
Resumen Narrativo: Adecuada aplicación del Control del uso del suelo a nivel ecológico		Indicador: Aplicación del control del uso de suelo a nivel ecológico	Medios de Verificación: Expediente de Dictámenes de Visto Bueno y opiniones técnicas emitidos	Supuestos: Existen criterios para el aprovechamiento sustentable del territorio del Municipio
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	700	(Dictamen de Visto Bueno y Opiniones Técnicas Emitidos / Total de Visto Bueno y Opiniones Técnicas Programados) * 100
Nivel Actividad No. 4.3				
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Conservación de flora y fauna		Superficie de flora y fauna en áreas de conservación protegida	Expediente de áreas de conservación del equilibrio y la continuidad de los procesos evolutivos y ecológicos de Municipio	Los límites de las zonas de conservación están correctamente georreferenciados
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Mensual	Meta: 78,957,900 M²	Método de Cálculo: (Número de M² protegidos / Numero de M² existentes) * 100
Nivel Actividad No. 4.4				
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Suficiente aplicación de los lineamientos y criterios ecológicos para la Protección y preservación de la Superficie del programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Municipio de Cuernavaca (POET).		Porcentaje Superficie de protección y preservación de la campaña permanente "Cuernavaca Ordenada y Verde"	Expediente de protección y preservación de la campaña permanente "Cuernavaca Ordenada y Verde".	La ciudadanía conoce y se concientiza de la campaña informativa "Cuernavaca Ordenada y Verde"
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Trianual	Meta: 1	Método de Cálculo: (Campaña permanente realizada / Campaña Permanente programada) * 100
Nivel Actividad No. 4.5				
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Adecuada Planeación del crecimiento de la mancha urbana a través del Comité para la preservación de la superficie del Ordenamiento Ecológico del Territorio del Municipio de Cuernavaca (COET).		Planeación de crecimiento de la mancha urbana a través de reuniones realizadas del Comité de Ordenamiento Ecológico Territorial (COET) con	Bitácoras ambientales realizadas que se encuentran en la página oficial del Ayuntamiento de Cuernavaca	instalación de Cuórum

		respecto a las programadas		
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Mensual	Meta: 13	Método de Cálculo: (Reuniones ejecutivas y técnicas realizadas / Reuniones programada) *100
Nivel Actividad No. 4.6				
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos: .
Crear e Implementar 1 Sistema de indicadores para el monitoreo y control de asentamientos humanos irregulares		Porcentaje de avance de la implementación del Sistema de indicadores para el control y monitoreo de asentamientos humanos irregulares	Sistema de indicadores para el monitoreo y control de asentamientos humanos irregulares	Existen indicadores para el monitoreo de los asentamientos humanos irregulares.
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Semestral	Meta: 100%	Método de Cálculo: (Avance del Sistema de indicadores creado / Sistema de indicadores programado) * 100
Nivel Actividad No. 4.7				
Resumen Narrativo: Implementación de la normatividad sobre sanciones ambientales por aprovechamiento no autorizado en el Territorio del Municipio de Cuernavaca		Indicador: Porcentaje de normatividad sobre sanciones ambientales por aprovechamiento no autorizado en el Territorio del Municipio de Cuernavaca	Medios de Verificación: Reglamento de ecología y protección al ambiente del Municipio de Cuernavaca actualizado	Supuestos: El reglamento de ecología y protección al ambiente actualizado contiene la normatividad sobre sanciones por el aprovechamiento no autorizado en el Territorio requiriendo generar iniciativas de reforma
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Mensual	Meta: 100%	Método de Cálculo: (Número de artículos normativos reformados / Total de artículos normativos existentes) * 100
Nivel Actividad No. 4.8				
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Realización de convenios de colaboración		Convenios de colaboración realizados	Convenios de colaboración realizados	Existen convenios de colaboración con la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Estado de Morelos y Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Trimestral	Meta: 2 Convenio	Método de Cálculo: (Convenios de colaboración realizados / Convenios de colaboración programados) * 100
Nivel Actividad No. 4.9				
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Adecuado implementación del estudio de factibilidad y modelo tecnológico		Porcentaje de implementación del estudio de factibilidad y modelo tecnológico actualizado	Estudio de factibilidad y modelo tecnológico actualizado	Existe el estudio de factibilidad y modelo tecnológico para la implementación de proyectos y programas ambientales
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100%	(Número de conceptos establecidos / Total de conceptos programados) * 100
Nivel Componente No. 5				
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Programa de Educación para el Desarrollo Sostenible Ambiental en el Municipio de Cuernavaca		Porcentaje para el Programa de Educación para el Desarrollo	Documento del Programa de Educación para el Desarrollo Sostenible Ambiental en el Municipio de Cuernavaca	El programa de educación que refuerza las políticas de desarrollo sostenible ambiental está correctamente elaborado.

		Sostenible Ambiental		
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Trimestral	Meta: 100%	Método de Cálculo: (Número de temas incorporados / Total de temas programados) * 100
Nivel Actividad No. 5.1				
Resumen Narrativo: Capacitación a la población sobre desarrollo sostenible por nivel educativo o gubernamental sobre educación ambiental y ciudadanía en general (Proyecto amas de casa)		Indicador: Programa de concientización ambiental a la ciudadanía en general en educación ambiental. (proyecto amas de casa)	Medios de Verificación: Bitácora de registro de visitas y actividades que se encuentran en la dirección de educación ambiental	Supuestos: Las personas asisten a los cursos de capacitación que se imparten
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Mensual	Meta: 80%	Método de Cálculo: (Personas capacitadas / Total de Personas programadas) * 100
Nivel Actividad No. 5.2				
Resumen Narrativo: Jornada de Acopio de Eléctricos y Electrónicos en desuso y que generan contaminación ambiental		Indicador: Porcentaje de Jornada de acopio de residuos eléctricos y electrónicos desarrollada	Medios de Verificación: Reporte del pesaje que nos proporcione la empresa prestadora del servicio	Supuestos: Ciudadanos que dispongan sus eléctricos y electrónicos en el contenedor
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Anual	Meta: 1 Jornada	Método de Cálculo: (Jornada de acopio de residuos eléctricos y electrónicos desarrolladas / Total de actividades programadas) * 100
Nivel Actividad No. 5.3				
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Capacitación a Comerciantes y Habitantes del Centro Histórico en materia de protección al medio ambiente así como en la separación y correcta disposición de los residuos sólidos de manejo especial		Capacitación a Comerciantes y Habitantes del Centro Histórico	Encuestas de satisfacción elaboradas y ubicadas en la Dirección de Educación Ambiental	Satisfacción de las personas que asistan a los cursos de capacitación que se imparten
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Semestral	Meta: 200 personas	Método de Cálculo: (Total invitaciones entregadas / Total de capacitaciones aplicadas)*100
Nivel Actividad No. 5.4				
Resumen Narrativo: Jornada Basura Challenge, limpieza de la ciudad por zonas (solicitadas por Delegados)		Indicador: Jornadas de basura Challenge Cuernavaca implementadas	Medios de Verificación: Expediente de evidencia fotográfica ubicado en la dirección de Educación Ambiental	Supuestos: Ciudadanos que quieran participar en la jornada
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Semestral	Meta: 4 Jornadas	Método de Cálculo: (Número de jornadas de basura Challenge realizada / Número de jornadas de basura Challenge programada) * 100
Nivel Actividad No. 5.5				
Resumen Narrativo: Jornada de Acopio de Papel, minimizar tala de árboles y huella hídrica		Indicador: Porcentaje de avance en la implementación de la jornada de acopio de papel	Medios de Verificación: Expediente de la jornada de acopio de papel ubicada en la Dirección de Educación Ambiental	Supuestos: Personas que participan en la jornada de acopio de papel

Tipo: Gestión	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Anual	Meta: 1 Jornada	Método de Cálculo: (Número de actividades de la jornada de acopio de papel realizadas/Total de actividades programadas)*100
Nivel Actividad No. 5.6				
Resumen Narrativo: Implementación del Proyecto "Escuela Verde"		Indicador: Porcentaje de escuelas con reconocimiento incluyendo número de personas capacitadas	Medios de Verificación: Total de escuelas con reconocimiento entregado por la Dirección de Educación Ambiental	Supuestos: Los maestros, alumnos, directivos, asistentes de servicios educativos y padres y madres de familia participan activamente en el Proyecto "Escuela Verde"
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	2 Escuelas	(Total de escuelas programadas / Total de escuelas con reconocimiento)*100
Nivel Actividad No. 5.7				
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Recuperación del interés por parte de la Ciudadanía sobre la Educación Sostenible Ambiental		Porcentaje spots publicitarios para la participación de la ciudadanía sobre la Educación Sostenible Ambiental	Spots publicitarios en los medios de comunicación	La Ciudadanía eleva su interés y participación sobre la Educación sostenible en materia Ambiental
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Trimestral	Meta: 6 spots	Método de Cálculo: (Spots publicitarios realizados/Spots publicitarios programados)*100
Nivel Componente No. 6				
Resumen Narrativo: Programa de Conservación de Bosques y Barrancas		Indicador: Porcentaje del Programa de Conservación de Bosques y Barrancas	Medios de Verificación: Documento del Programa Conservación de Bosques, y Barrancas en el Municipio de Cuernavaca	Supuestos: Adecuado Desarrollo Sustentable de los Bosques y Barrancas
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100%	(Número de temas incorporados / Total de temas existentes) * 100
Nivel Actividad No. 6.1				
Resumen Narrativo: Programa de Control de Incendios a través de la apertura de brechas corta fuego en el bosque norponiente de Cuernavaca para la prevención de incendios forestales		Indicador: Porcentaje de Metros intervenidos por apertura de brechas corta fuego en el bosque norponiente de Cuernavaca	Medios de Verificación: Expediente de apertura de brechas corta fuego ubicado en la Dirección de Bosques, Barrancas y Áreas Naturales Protegidas	Supuestos: Existe el proyecto de brechas corta fuego
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Mensual	Meta: 3,332	Método de Cálculo: (Metros intervenidos por apertura de brechas corta fuego/Metros programados por apertura de brecha cortafuego)*100
Nivel Actividad No. 6.2				
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Control de descargas de aguas residuales sin tratar a través de la elaboración del proyecto ejecutivo de la barranca San Antón		Conclusión Proyecto Ejecutivo de saneamiento de la barranca de San Antón	Proyecto ejecutivo de la barranca San Antón	Existe el proyecto ejecutivo de la barranca de San Antón
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:

Gestión	Eficiencia	Trimestral	1	(Elementos del proyecto concluidos / Total de elementos que contiene el proyecto) * 100
Nivel Actividad No. 6.3				
Resumen Narrativo: Control de descargas de aguas residuales sin tratar a través de la elaboración de la construcción de la obra Sistema colector de 2,300 metros lineales para aguas residuales		Indicador: Construcción de obra sistema colector de aguas residuales y represas	Medios de Verificación: Bitácora de obra	Supuestos: Existe la obra sistema colector
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Semestral	Meta: 1	Método de Cálculo: (Captación de metros lineales de aguas residuales y represas realizados/Captación de metros lineales de aguas residuales programadas)*100
Nivel Actividad No. 6.4				
Resumen Narrativo: Control de descargas de aguas residuales sin tratar a través de la elaboración del diagnóstico de rescate y saneamientos de barrancas de Cuernavaca		Indicador: Porcentaje de avance en la elaboración del diagnóstico de rescate y saneamientos de barrancas de Cuernavaca	Medios de Verificación: Programa de Rescate y Saneamiento de las Barrancas San Pedro y Saca tierra	Supuestos: Existe un diagnóstico a través de levantamiento topográfico con curvas de nivel
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Trimestral	Meta: 100%	Método de Cálculo: (Elementos del diagnósticos concluidos / Total de elementos que contiene el diagnostico) * 100
Nivel Actividad No. 6.5				
Resumen Narrativo: Control de descargas de aguas residuales sin tratar a través de la obtención de recursos para la construcción de 2 obras consistentes en realizar sistema colector de 7,990 metros lineales de aguas residuales		Indicador: Obtención de recursos para la construcción de 2 obras consistentes en realizar sistema colector de 7,990 de metros lineales de aguas residuales y represas en Barranca San Pedro y Saca tierra	Medios de Verificación: Expediente de saneamiento de la barranca San Pedro y Saca tierra	Supuestos: Existe la obra sistema colector
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Semestral	Meta: 2,664	Método de Cálculo: (Captación de metros lineales de aguas residuales y represas realizados/Captación de metros lineales de aguas residuales programadas)*100
Nivel Actividad No. 6.6				
Resumen Narrativo: Control de residuos sólidos urbanos a través de su recolección en las barrancas del Municipio de Cuernavaca		Indicador: Porcentaje de recolección residuos sólidos urbanos en las Barrancas del Municipio	Medios de Verificación: Expediente de saneamiento a través de la recolección de residuos sólidos urbanos en las Barrancas del Municipio	Supuestos: Adecuada conservación de Barrancas limpias
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Mensual	Meta: 16 toneladas	Método de Cálculo: (Total de toneladas de residuos sólidos urbanos recolectados / Total de Toneladas de residuos sólidos urbanos programados a recolectar) * 100
Nivel Actividad No. 6.7				
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:

Programa de Concientización Ambiental a través de Jornadas de cine itinerante "Un acercamiento con la comunidad", presentando los documentales "¿Cuáles son las áreas naturales protegidas de Cuernavaca?" y "El canto de las barrancas"		Personas concientizadas en las jornadas de cine itinerantes	Control de asistencia de las jornadas de cine itinerantes	La ciudadanía participa en las jornadas de cine itinerante
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Mensual	Meta: 300	Método de Cálculo: (Personas concientizadas/Personas concientizadas-programadas)*100
Nivel Actividad No. 6.8				
Resumen Narrativo: Programa reforestación de áreas de aprovechamiento a través de Donación de árboles frutales de traspatio		Indicador: Árboles plantados del programa de donación y sembrado de árboles frutales de traspatio	Medios de Verificación: Expediente del programa de donación y sembrado de árboles frutales de traspatio	Supuestos: Los ciudadanos participan en el plantado de árboles frutales de traspatio
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Mensual	Meta: 333	Método de Cálculo: (Árboles plantados del programa/Árboles programados)*100
Nivel Actividad No. 6.9				
Resumen Narrativo: Programa de Reforestación de árboles en áreas naturales protegidas		Indicador: Programa de reforestación "Planta un Árbol"	Medios de Verificación: Programa de reforestación "Planta un árbol"	Supuestos: La ciudadanía participan en el programa "Planta un árbol" en las áreas naturales protegidas
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Mensual	Meta: 666	Método de Cálculo: (Árboles plantados del programa/Árboles Programados)*100
Nivel Componente No. 7				
Resumen Narrativo: Programa de Prevención, Control y Cuidado del Medio Ambiente		Indicador: Programa de cumplimiento de la inspección, sanciones y procedimientos administrativos para el cuidado del medio ambiente	Medios de Verificación: Documento del Programa de cumplimiento de la inspección, sanciones y procedimientos administrativos para el cuidado del medio ambiente	Supuestos: Adecuado cumplimiento de la inspección, sanciones y procedimientos administrativos para el cuidado del medio ambiente
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Trimestral	Meta: 100%	Método de Cálculo: (Número de temas incorporados / Total de temas existentes) * 100
Nivel Actividad No. 7.1				
Resumen Narrativo: Aplicación de sanciones económicas y restituciones por actos contrarios a la protección ambiental		Indicador: Porcentaje de Sanciones y Restituciones aplicadas derivadas de actos contrarios a la protección ambiental.	Medios de Verificación: Expediente de sanciones y Restituciones por actos contrarios a la protección ambiental	Supuestos: La personas observan lo establecido en la normatividad de protección ambiental
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Mensual	Meta: 1,200	Método de Cálculo: (Sanciones y restituciones aplicadas / Sanciones y restituciones programadas)*100
Nivel Actividad No. 7.2				

Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Suficiente Inspección en materia de contaminación ambiental		Inspecciones realizadas en materia de contaminación de ruido en ambiental	Expediente de Inspección en materia de contaminación de ruido ambiental	Los establecimientos mercantiles y de servicio cumplen lo establecido en la normatividad
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Mensual	Meta: 1,000	Método de Cálculo: (Número de Inspecciones realizadas en materia de contaminación de ruido ambiental/Número de inspecciones programadas)*100

Nivel Actividad No. 7.3

Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Cumplimentación y aplicación de la normativa a través de la Verificación en materia ambiental en los rubros de: residuos sólidos urbanos; emisiones a la atmósfera y descarga de aguas residuales		Verificaciones realizadas en materia ambiental en los rubros de: residuos sólidos urbanos; emisiones a la atmósfera y descarga de aguas residuales	Expediente de Verificaciones realizadas en materia ambiental.	Los establecimientos mercantiles y/o de servicios participan en las verificaciones de campo,
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Mensual	Meta: 800	Método de Cálculo: Número de verificaciones realizadas en los rubros de residuos sólidos urbanos; emisiones a la atmósfera y descarga de aguas residuales / Número de verificaciones programadas en los rubros de residuos sólidos urbanos; emisiones a la atmósfera y descarga de aguas residuales * 100

Nivel Actividad No. 7.4

Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Atender las solicitudes recibidas de la ciudadanía que requieran la autorización para llevar a cabo trabajos de poda y tala de árboles		Porcentaje solicitudes recibidas de la ciudadanía que requieran la autorización para llevar a cabo trabajos de poda y tala de árboles	Expediente solicitudes recibidas de la ciudadanía que requieran la autorización para llevar a cabo trabajos de poda y tala de árboles.	Elevar la Satisfacción de la ciudadanía al emitir al 100% la constancia de no afectación arbórea derivada de las solicitudes.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100%	(Número de constancias de no afectación arbórea / Número de solicitudes recibidas) * 100

PROGRAMA DEL SERVICIO PÚBLICO DE PANTEONES ORGANISMO DESCONCENTRADO INHUMACIONES "JARDINES DE LA PAZ"

Datos de Identificación del Programa Presupuestario

Nombre del Programa Presupuestario:	Año:
Programa del Servicio Público de Panteones Organismo Desconcentrado Inhumaciones "Jardines de la Paz"	2020
Dependencia: Secretaría de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos	
Unidad Responsable del Gasto: Dirección del Organismo Desconcentrado Inhumaciones "Jardines de la Paz"	

Beneficiarios:

Hombres:		Mujeres:		Total:	Área de Enfoque:
173,446		192,876		366,322	Municipio de Cuernavaca
Niños: N/A		Niñas: N/A		Total N/A	

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje:	Programa:	Sub Programa:
3.- Orden y Cuidado del Medio Ambiente	Servicios públicos de calidad.	No aplica

Proyectos del Programa:
Dirección del Organismo Desconcentrado Inhumaciones "Jardines de la Paz":
SD208.- Programa del Servicio Público de Panteones Organismo Desconcentrado Inhumaciones "Jardines de la Paz"

Objetivo Específico:

Incrementar la calidad de vida de los habitantes del Municipio, proporcionándoles servicios públicos suficientes y de calidad, de vialidades acordes con los requerimientos de la población y gestionando nuevos servicios de salud, educación, deporte, recreación y cultura.

DEPENDENCIA: CABILDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 30 de abril de 2020.

Promover un desarrollo sustentable en la preservación y garantía de los derechos de los habitantes de Cuernavaca por una vida sana y productiva en armonía con la naturaleza creando una cultura ecológica.				
Políticas Generales: Sustentabilidad.				
Clasificación Funcional y Programático				
Finalidad: 2. Desarrollo Social	Función: 2.2. Vivienda y Servicios a la Comunidad	Sub Función: 2.2.1. Urbanización	Actividad Institucional: 33. Mejora de la Gestión Pública	Programa Presupuestario: E. Prestación de Servicios Públicos
Información Institucional				
Misión: Planear, regular y promover el desarrollo socioeconómico del Municipio de Cuernavaca, otorgando servicios de calidad a la ciudadanía, en total concordancia, respeto y equilibrio con el medio ambiente efectuando una administración eficiente y eficaz que asegura la protección de los recursos naturales, con la finalidad de mejorar el bienestar de los habitantes.		**Visión:** Ser una Secretaría reconocida por contribuir a incrementar los índices del desarrollo humano de los habitantes del Municipio de Cuernavaca, haciendo cumplir la normatividad en materia ambiental a partir de planes y programas que se deriven de las políticas públicas y estrategias nacionales, estatales y municipales, que permitan el equilibrio con el medio ambiente para garantizar la administración eficiente y racional de los recursos naturales, a su vez de mejorar el bienestar económico y social de la población.		
Nivel Fin				
Resumen Narrativo: Contribuir a otorgar servicios públicos municipales mediante el desarrollo total de su cobertura y planteamientos de mejora a sus procedimientos y tecnologías.		Indicador: Porcentaje de población con Servicios básicos en el país	Medios de Verificación: Informes en portal del Municipio de Cuernavaca; http://www.beta.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=17 https://www.gob.mx/inafed	Supuestos: El INEGI evalúa los Servicios Públicos en el país según los criterios para la elaboración y presentación de la información.
Tipo: Estratégico	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Anual	Meta: 90%	Método de Cálculo: (Porcentaje de población con servicios básicos existentes/Porcentaje de población con servicios básicos programados)*100
Nivel Propósito				
Resumen Narrativo: La Población del Municipio de Cuernavaca recibe servicios públicos municipales de manera oportuna y con cobertura total		Indicador: Porcentaje de programas en materia de Servicios Públicos implementados	Medios de Verificación: Encuestas de satisfacción ciudadana que se encuentra en la página electrónica; http://www.cuernavaca.gob.mx Actas, Acuerdos; Informe de Gobierno	Supuestos: Instancias Públicas y privadas trabajando de manera coordinada
Tipo: Estratégico	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Anual	Meta: 100%	Método de Cálculo: (Programas en materias de servicios públicos implementados / Servicios públicos programados) * 100
Nivel Componente No. 1				
Resumen Narrativo: Rescate de Panteones Municipales		Indicador: Promedio de satisfacción de los usuarios de panteones	Encuestas de satisfacción que se aplicaron a los dueños de las fosas, mismas que se encuentran en la Dirección de Panteones	Supuestos: Los usuarios realicen el pago anual de mantenimiento
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Mensual	Meta: 9.0	Método de Cálculo: (Sumatoria de calificaciones de las encuestas / Total de Encuesta a propietarios de fosas realizadas) * 100
Nivel Actividad No. 1.1				

DEPENDENCIA: CABILDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 30 de abril de 2020.

Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Realizar Inhumaciones y/o exhumaciones		Porcentaje de Inhumaciones y/o exhumaciones realizadas	Reporte Semanal de Actividades operativas que se encuentran en la Dirección de Panteones	Los dueños de las fosas cumplen con el reglamento.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100%	(Número de Inhumaciones y/o exhumaciones realizados/ inhumaciones y/o exhumaciones solicitados) * 100
Nivel Actividad No. 1.2				
Resumen Narrativo: Realizar servicios de velación y sustitución de equipo de velación mediante donaciones de proveedores y/o por medio de una fundación o asociación civil.		Indicador: Porcentaje de servicios de Velación	Medios de Verificación: Presupuestos de servicios, reportes de actividades del área del velatorio, Indicadores, recibos de pago que se encuentran en Administración del panteón "Jardines de la paz"	Supuestos: La ciudadanía cumple con los requisitos para el servicio
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Mensual	Meta: 100%	Método de Cálculo: (Número de Servicios de Velación realizados / Numero de Servicios de Velación solicitados) * 100
Nivel Actividad No. 1.3				
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Realizar mantenimiento a panteones municipales, incluyendo el Organismo Desconcentrado Inhumaciones "Jardines de la Paz"		Porcentaje de Programa permanente de embellecimiento y mantenimiento realizado a panteones	Reporte Semanal de Actividades operativas que se encuentran en la Dirección de Panteones	Los usuarios hacen buen uso de las instalaciones de los Panteones
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	80%	(embellecimiento y mantenimiento a panteones realizado /embellecimientos y mantenimientos programados) * 100
Nivel Actividad No. 1.4				
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Programa para regularizar los lotes con adeudos de más de 7 años en los panteones; promoviendo, fomentando y estimulando el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los derechohabientes bajo un marco de legalidad, transparencia y seguridad jurídica.		Elevar los Ingresos Municipales de recaudación de Panteones mediante regularización de lotes	Reporte Mensual de Recaudación de Ingresos que se encuentran en Dirección de Panteones	Los usuarios están satisfechos con el servicio de los panteones
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	60%	(Ingresos recaudados /Ingresos programados) * 100
Nivel Actividad No. 1.5				
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Programa recuperación de 1,000 lotes no regularizados con adeudos de más de 7 años bajo el procedimiento administrativo y jurídico correspondiente.		Recuperación de lotes no regularizados	Reporte trimestral de lotes recuperados no regularizados con adeudos de más de 7	La población cuenta con espacios para las inhumaciones

			años, que se encuentran en Dirección de Panteones	
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Trimestral	Meta: 60%	Método de Cálculo: (Lotes Recuperados /Lotes programados) * 100

Nivel Actividad No. 1.6

Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Programa de habilitación y rehabilitación de velatorio y capilla central dentro del panteón "La Leona", elevando los ingresos municipales de recaudación tomando como base aquellos registrados en el último ejercicio fiscal.		Elevar los Ingresos Municipales de recaudación de Panteones mediante habilitación y rehabilitación de velatorio y capilla	Reporte Mensual de Recaudación de Ingresos que se encuentran en Dirección de Panteones	Los usuarios están satisfechos con el servicio de los panteones
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Mensual	Meta: 60%	Método de Cálculo: (Ingresos recaudados /Ingresos programados) * 100

Nivel Actividad No. 1.7

Resumen Narrativo: Programa de Construcción 2 columbarios en el Panteón la Leona para introducir cenizas		Indicador: Realizar la construcción de columbarios para introducir cenizas	Medios de Verificación: Reporte de expediente técnico de construcción de columbarios en Panteón la Leona, que se encuentra en la Dirección de Panteones.	Supuestos: Los usuarios cuentan con alternativas de columbarios para depositar cenizas.
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Anual	Meta: 2	Método de Cálculo: (Columbarios construidos /Columbarios programados) * 100

Nivel Actividad No. 1.8

Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Programa de servicio de vigilancia los 365 días del año para reducir el robo de material metálico, cruces de madera, imágenes de mármol, imágenes de bronce, puertas, ventanas, sillas y bancas		Implementar el servicio de vigilancia los 365 días del año en Panteones Municipales	Bitácora de vigilancia de los 365 días en los Panteones Municipales, que se encuentra en la dirección de Panteones	Se garantiza a los usuarios la protección de sus tumbas
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Mensual	Meta: 365	Método de Cálculo: (Servicio de vigilancia prestados /Servicio de vigilancia programados) * 100

"SERVICIOS PÚBLICOS Y MANTENIMIENTO DE CUERNAVACA"

Datos de Identificación del Programa Presupuestario

Nombre del Programa Presupuestario: Servicios Públicos y Mantenimiento de Cuernavaca	Año: 2020
Dependencia: Secretaría de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos	
Unidad Responsable del Gasto: • Subsecretaría de Servicios Públicos	

Beneficiarios:

Hombres: 173,446		Mujeres: 192,876		Total: 366,322	Area de Enfoque:
Niños: N/A		Niñas: N/A		Total N/A	Municipio de Cuernavaca

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

DEPENDENCIA: CABILDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 30 de abril de 2020.

Eje:	Programa:	Sub Programa:
3.- Orden y Cuidado del Medio Ambiente	Servicios públicos de calidad.	No aplica

Proyectos del Programa:
Subsecretaría de Servicios Públicos:
SD204.- Servicios Públicos de Calidad.
SD205.- Recolección, Traslado y Disposición de Desechos Sólidos (RECURSOS FISCALES).
SD206.- Recolección, Traslado y Disposición de Desechos Sólidos (PARTICIPACIONES).
SD207.- Mantenimiento Vial.

Objetivo Específico:
Incrementar la calidad de vida de los habitantes del Municipio, proporcionándoles servicios públicos suficientes y de calidad, de vialidades acordes con los requerimientos de la población y gestionando nuevos servicios de salud, educación, deporte, recreación y cultura. Promover un desarrollo sustentable en la preservación y garantía de los derechos de los habitantes de Cuernavaca por una vida sana y productiva en armonía con la naturaleza creando una cultura ecológica.

Políticas Generales:
Sustentabilidad.

Clasificación Funcional y Programático

Finalidad:	Función:	Sub Función:	Actividad Institucional:	Programa Presupuestario:
2. Desarrollo Social	2.2. Vivienda y Servicios a la Comunidad	2.2.1. Urbanización	33. Mejora de la Gestión Pública	E. Prestación de Servicios Públicos

Información Institucional

Misión:	Visión:
Planear, regular y promover el desarrollo socioeconómico del Municipio de Cuernavaca, otorgando servicios de calidad a la ciudadanía, en total concordancia, respeto y equilibrio con el medio ambiente efectuando una administración eficiente y eficaz que asegura la protección de los recursos naturales, con la finalidad de mejorar el bienestar de los habitantes.	Ser una Secretaría reconocida por contribuir a incrementar los índices del desarrollo humano de los habitantes del Municipio de Cuernavaca, haciendo cumplir la normatividad en materia ambiental a partir de planes y programas que se deriven de las políticas públicas y estrategias nacionales, estatales y municipales, que permitan el equilibrio con el medio ambiente para garantizar la administración eficiente y racional de los recursos naturales, a su vez de mejorar el bienestar económico y social de la población.

Nivel Fin

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Contribuir a otorgar servicios públicos municipales mediante el desarrollo total de su cobertura y planteamientos de mejora a sus procedimientos y tecnologías.	Porcentaje de población con Servicios básicos en el país	Informes en portal del Municipio de Cuernavaca; http://www.beta.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=17 https://www.gob.mx/inafed	El INEGI evalúa los Servicios Públicos en el país según los criterios para la elaboración y presentación de la información.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Anual	90%	(Porcentaje de población con servicios básicos existentes/Porcentaje de población con servicios básicos programados)*100

Nivel Propósito

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
La Población del Municipio de Cuernavaca recibe servicios públicos municipales de manera oportuna y con cobertura total	Porcentaje de programas en materia de Servicios Públicos implementados	Encuestas de satisfacción ciudadana que se encuentra en la página electrónica; http://www.cuernavaca.gob.mx Actas, Acuerdos; Informe de Gobierno	Instancias Públicas y privadas trabajando de manera coordinada

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:

Estratégico	Eficiencia	Anual	100%	(Programas en materias de servicios públicos implementados / Servicios públicos programados) * 100

Nivel Componente No. 1

Resumen Narrativo: Recolección de residuos sólidos y servicio de limpia eficaz ejecutado		Indicador: Porcentaje de satisfacción de los usuarios de los programas operativos de aseo urbano	Medios de Verificación: Encuestas de satisfacción ciudadana en base a la Agenda para el Desarrollo Municipal que se encuentra en la Dirección de Aseo Urbano; y la Coordinación de Modernización Administrativa	Supuestos: Existe estabilidad social en el Municipio de Cuernavaca
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Semestral	Meta: 90%	Método de Cálculo: (Total de las encuestas aplicadas / Total de encuestas realizadas) * 100

Nivel Actividad No. 1.1

Resumen Narrativo: Ejecutar el programa de recolección domiciliaria		Indicador: Porcentaje ejecución del programa de la recolección de residuos	Medios de Verificación: Bitácoras de entrada y salida de compactadores y salidas de tracto camiones a destino final que se encuentran la Dirección de Aseo Urbano	Supuestos: No existen problemas en la infraestructura vial
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Mensual	Meta: 90%	Método de Cálculo: (Número de viviendas atendidas con recolección domiciliaria / Número total de viviendas del Municipio) * 100

Nivel Actividad No. 1.2

Resumen Narrativo: Ejecutar el programa del servicio de limpia	Indicador: Porcentaje de cumplimiento del programa de barrido manual	Medios de Verificación: Bitácoras de actividad realizada por las brigadas de barrido manual que se encuentran en la Dirección de Aseo Urbano		Supuestos: La ciudadanía cuenta con cultura cívica respetando los días y horarios de recolección.
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Mensual	Meta: 90%	Método de Cálculo: (Kilómetros lineales de barrido efectuado / Kilómetros lineales de barrido programado)* 100

Nivel Actividad No. 1.3

Resumen Narrativo: Ejecutar el programa en redireccionar los residuos separados hacia empresas de transformación para dar un uso más eficiente y un empleo en necesidades de construcción del Municipio.		Indicador: Porcentaje ejecución del programa de reducir, reciclar y reutilizar de la recolección de residuos sólidos emitidos por casa habitación.	Medios de Verificación: Bitácoras que se encuentran en la Dirección de Aseo Urbano	Supuestos: La ciudadanía cuenta con la cultura cívica de realizar la reducción, reciclaje y reutilizar de los residuos sólidos
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Mensual	Meta: 20%	Método de Cálculo: (Número de viviendas atendidas con recolección domiciliaria / Número total de viviendas del Municipio) * 100

Nivel Componente No. 1.4

Resumen Narrativo: Implementar nuevas tecnologías para el barrido y recolección de residuos sólidos de vialidades y espacios públicos, utilizando 2 barredoras mecánicas de calles.		Indicador: Equipamiento de barredoras de calles de recirculación de aire	Medios de Verificación: Bitácoras que se encuentran en la Dirección de Aseo Urbano	Supuestos: Centro Histórico de la Ciudad de Cuernavaca Limpio
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:

Gestión	Eficiencia	Mensual	2	(Barredora de Calles en Servicio/Barredora de Calles Programadas)*100
Nivel Componente No. 1.5				
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Programa de Recorridos para la descacharrización en colonias a solicitud de la ciudadanía.		Recorridos realizados para la descacharrización en colonias a solicitud de la ciudadanía.	Mediante hoja de reporte de actividades del personal que se encuentra en la Dirección de Aseo Urbano.	En la ciudadanía disminuye el riesgo de enfermedades transmisoras de dengue y chikinguya
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Mensual	Meta: 100	Método de Cálculo: (Recorridos para descacharrización realizados/Recorridos Programados)*100
Nivel Componente No. 3				
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Conservación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento vial realizado		Porcentaje de programas de bacheo, reparación de rejillas pluviales y balizamiento vial realizados	Expediente Técnico Unitario de Acciones de los programas de bacheo, reparación de rejillas pluviales y balizamiento, que se encuentra en la Dirección de Infraestructura Urbana	La comunidad acepta las mejoras y el funcionamiento urbano de las vialidades en el Municipio
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Semestral	Meta: 20%	Método de Cálculo: (Total de programa bacheo, rejillas pluviales y balizamiento ejecutadas/Total de programa bacheo, rejillas pluviales y balizamiento pronosticado)*100
Nivel Actividad No. 3.1				
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Mantenimiento a la infraestructura vial (Bacheo)		Porcentaje de atención a solicitudes ciudadanas de infraestructura vial (bacheo).	Reporte de atención de solicitudes ciudadanas recibidas mediante el Centro de Información y Servicios, y otros medios	Se cuenta con suministro de material
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Mensual	Meta: 90%	Método de Cálculo: (Total de solicitudes ciudadanas atendidas/total solicitudes recibidas)*100
Nivel Actividad No. 3.2				
Resumen Narrativo: Mantenimiento a la infraestructura vial (Balizamiento)		Indicador: Balizamiento en calles y avenidas del Municipio	Medios de Verificación: Expediente Técnico Unitario del programas de balizamiento que se encuentra en la Dirección de Infraestructura Urbana	Supuestos: Se cuenta con suministro de material
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Mensual	Meta: 174,105	Método de Cálculo: (Total de Ml de balizamiento realizado/Total Ml de balizamiento programado)*100
Nivel Actividad No. 3.3				
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Mantenimiento a la infraestructura vial (rehabilitación de rejillas pluviales)		Porcentaje de atención a solicitudes ciudadanas de infraestructura vial (rehabilitación de rejillas pluviales).	Reporte de atención de solicitudes ciudadanas recibidas mediante el Centro de Información y Servicios, y otros medios	Se cuenta con suministro de material

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	90%	(Total de solicitudes ciudadanas atendidas/total solicitudes recibidas)*100

Nivel Actividad No. 3.4

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Mantenimiento a la infraestructura vial (desazolve de rejillas pluviales)	Porcentaje de atención a solicitudes ciudadanas de infraestructura vial (desazolve de rejillas pluviales).	Reporte de atención de solicitudes ciudadanas recibidas mediante el Centro de Información y Servicios, y otros medios	Se cuenta con suministro de material

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	90%	(Total de solicitudes ciudadanas atendidas/total solicitudes recibidas)*100

Nivel Componente No. 4

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Mantenimiento Preventivo y correctivo del alumbrado público	Tasa de disminución del costo de la energía del alumbrado público con respecto al ejercicio anterior	Facturas de alumbrado público de Cuernavaca y oficio de notificación de la Comisión Federal de Electricidad que se encuentran en el archivo contable de la Dirección General de Contabilidad	Condiciones climatológicas estables; así como infraestructura de red de energía.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Semestral	12%	((Consumo del año 2020/ consumo año 2019)-1)*100

Nivel Actividad No. 4.1

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Realizar mantenimiento preventivo del alumbrado público del Municipio.	Porcentaje de ejecución de mantenimiento preventivo de luminarias	Mediante hoja de reporte de actividades del personal que se encuentra en la Dirección de Servicios Urbanos	Las condiciones climatológicas son estables

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	86%	(Mantenimiento realizado / mantenimiento programado) * 100

Nivel Actividad No. 4.2

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Dar atención a solicitudes ciudadanas por sustitución de luminarias en el servicio de alumbrado público	Porcentaje de solicitudes ciudadanas atendidas por sustitución de luminarias nuevas con respecto al servicio de alumbrado público	Hoja de reporte de actividades del personal que se encuentra en la Dirección de Servicios Urbanos	Las condiciones climatológicas son estables

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100%	(Número de solicitudes atendidas / número de solicitudes recibidas) * 100

Nivel Actividad No. 4.3

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Realizar colocación de nuevas luminarias en ampliaciones de red eléctrica o redes ya existentes pero carecen de luminaria respecto del alumbrado público del Municipio.	Porcentaje de ejecución de colocación de nuevas luminarias en ampliaciones de red eléctrica o redes ya existentes pero carecen de luminaria	Mediante hoja de reporte de actividades del personal que se encuentra en la Dirección de Servicios Urbanos	Las condiciones climatológicas son estables

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:

Gestión	Eficiencia	Mensual	2500	(Colocación de luminarias realizado / Colocación de luminarias programado) * 100

Nivel Actividad No. 4.4

Resumen Narrativo: Desarrollo de Censo para establecer los valores máximos de Densidad de Potencia Eléctrica para Alumbrado conforme a la NOM-013-ENER-2013		Indicador: Desarrollo de Censo para obtener estadística de postes y luminarias faltantes en la ciudad	Medios de Verificación: Mediante hoja de reporte de actividades del personal que se encuentra en la Dirección de Servicios Urbanos	Supuestos: Las condiciones climatológicas son estables
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Semestral	Meta: 100 %	Método de Cálculo: (Censo realizado / Censo programado) * 100

Nivel Componente No. 5

Resumen Narrativo: Embellecimiento de Parques y jardines		Indicador: Promedio de satisfacción de los ciudadanos del programa del mantenimiento de áreas verdes del Municipio de Cuernavaca	Medios de Verificación: Encuestas de satisfacción y bitácoras de actividades operativas que se ubican en la Dirección de Parques y Jardines.	Supuestos: El ciudadano hace buen uso de las instalaciones de los parques y jardines
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Mensual	Meta: 9.0	Método de Cálculo: (Sumatoria de calificación de las encuestas /Total de encuestas realizadas) * 100

Nivel Actividad No. 5.1

Resumen Narrativo: Realizar el mantenimiento programado y permanente en los parques y jardines del Municipio de Cuernavaca		Indicador: Porcentaje de mantenimiento para rescate y preservación a parques y jardines.	Medios de Verificación: Reportes de actividades del mantenimiento de los parques y jardines del Municipio de Cuernavaca que se encuentran en la Dirección de Parques y Jardines.	Supuestos: Existen condiciones climatológicas adecuadas...
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Mensual	Meta: 100%	Método de Cálculo: (Mantenimiento en metros² realizado / mantenimiento en metros² programado)*100

Nivel Actividad No. 5.2

Resumen Narrativo: Realizar la producción y propagación de especies vegetales cultivadas por el vivero municipal, para mantenimiento y abastecimiento de las áreas verdes de la ciudad		Indicador: Producción y propagación de especies vegetales	Medios de Verificación: Reportes de actividades de la producción y propagación de especies vegetales en el vivero del Municipio de Cuernavaca que se encuentran en la Dirección de Parques y Jardines.	Supuestos: Existen condiciones climatológicas adecuadas.
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Mensual	Meta: 2,400	Método de Cálculo: (Especie vegetal intervenida / Especie vegetal programado)*100

Nivel Actividad No. 5.3

Resumen Narrativo: Realizar el rescate y preservación del Centro de Compostaje, con la finalidad de producir abono orgánico		Indicador: Producción de abono orgánico para las áreas verdes de la Ciudad	Medios de Verificación: Reportes de actividades de la producción del abono orgánico para las áreas verdes de la Ciudad que se encuentran en la Dirección de Parques y Jardines.	Supuestos: Existen condiciones climatológicas adecuadas.
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Trimestral	Meta: 47	Método de Cálculo: (Metros cúbicos producidos / Metros cúbicos programado)*100

Nivel Componente No. 6

DEPENDENCIA: CABILDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 30 de abril de 2020.

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Rescate de Panteones Municipales	Promedio de satisfacción de los usuarios de panteones	Encuestas de satisfacción que se aplicaron a los dueños de las fosas, mismas que se encuentran en la Dirección de Panteones	Los usuarios realicen el pago anual de mantenimiento

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	9.0	(Sumatoria de calificaciones de las encuestas / Total de Encuesta a propietarios de fosas realizadas) * 100

Nivel Actividad No. 6.1

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Realizar Inhumaciones y/o exhumaciones	Porcentaje de Inhumaciones y/o exhumaciones realizadas	Reporte Semanal de Actividades operativas que se encuentran en la Dirección de Panteones	Los dueños de las fosas cumplen con el reglamento.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100%	(número de Inhumaciones y/o exhumaciones realizados/ inhumaciones y/o exhumaciones solicitados) * 100

Nivel Actividad No. 6.2

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Realizar servicios de velación y sustitución de equipo de velación mediante donaciones de proveedores y/o por medio de una fundación o asociación civil.	Porcentaje de servicios de Velación	Presupuestos de servicios, reportes de actividades del área del velatorio, Indicadores, recibos de pago que se encuentran en Administración del panteón "Jardines de la paz"	La ciudadanía cumple con los requisitos para el servicio

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100%	(Número de Servicios de Velación realizados / Numero de Servicios de Velación solicitados) * 100

Nivel Actividad No. 6.3

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Realizar mantenimiento a panteones municipales, incluyendo el Organismo Desconcentrado Inhumaciones "Jardines de la Paz"	Porcentaje de Programa permanente de embellecimiento y mantenimiento realizado a panteones	Reporte Semanal de Actividades operativas que se encuentran en la Dirección de Panteones	Los usuarios hacen buen uso de las instalaciones de los Panteones

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	80%	(embellecimiento y mantenimiento a panteones realizado /embellecimientos y mantenimientos programados) * 100

Nivel Actividad No. 6.4

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Programa para regularizar los lotes con adeudos de más de 7 años en los panteones; promoviendo, fomentando y estimulando el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los derechohabientes bajo un marco de legalidad, transparencia y seguridad jurídica.	Elevar los Ingresos Municipales de recaudación de Panteones mediante regularización de lotes	Reporte Mensual de Recaudación de Ingresos que se encuentran en Dirección de Panteones	Los usuarios están satisfechos con el servicio de los panteones

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	60%	(Ingresos recaudados /Ingresos programados) * 100

Nivel Actividad No. 6.5

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Programa recuperación de 1,000 lotes no regularizados con adeudos de más de 7 años bajo el procedimiento administrativo y jurídico correspondiente.	Recuperación de lotes no regularizados	Reporte trimestral de lotes recuperados no regularizados con adeudos de más de 7 años, que se encuentran en Dirección de Panteones	La población cuenta con espacios para las inhumaciones

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	60%	(Lotes Recuperados /Lotes programados) * 100

Nivel Actividad No. 6.6

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Programa de habilitación y rehabilitación de velatorio y capilla central dentro del panteón "La Leona", elevando los ingresos municipales de recaudación tomando como base aquellos registrados en el último ejercicio fiscal.	Elevar los Ingresos Municipales de recaudación de Panteones mediante habilitación y rehabilitación de velatorio y capilla	Reporte Mensual de Recaudación de Ingresos que se encuentran en Dirección de Panteones	Los usuarios están satisfechos con el servicio de los panteones

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	60%	(Ingresos recaudados /Ingresos programados) * 100

Nivel Actividad No. 6.7

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Programa de actividades durante el periodo del tradicional día de muertos, eventos como: baile folklórico, narración de la historia del panteón, el Cine del Terror al interior del panteón, 4 recorridos temáticos, baile y concurso de catrinas, durante 4 días.	Realizar eventos para rescatar las tradiciones del día de muertos bajo una cultura Morelense	Reporte de eventos realizados durante el periodo de día de muertos, que se encuentran en Dirección de Panteones	Los usuarios asisten con agrado al Panteón en el periodo de día de muertos

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Anual	8	(Eventos Realizados /Eventos programados) * 100

Nivel Actividad No. 6.8

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Programa de actividades de decorar los siete panteones de la ciudad con 8 murales representativos elaborados con semillas o granos durante el tradicional día de muertos, 2 en panteón la leona y un mural en el resto de los panteones	Realizar murales representativos para rescatar las tradiciones del día de muertos bajo una cultura Morelense	Reporte de murales representativos realizados durante el periodo de día de muertos, que se encuentran en Dirección de Panteones	Los usuarios asisten con agrado al Panteón en el periodo de día de muertos

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Anual	8	(Murales Representativos Realizados /Murales Representativos programados) * 100

Nivel Actividad No. 6.9				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Programa de Construcción 2 columbarios en el Panteón la Leona para introducir cenizas	Realizar la construcción de columbarios para introducir cenizas	Reporte de expediente técnico de construcción de columbarios en Panteón la Leona, que se encuentra en la Dirección de Panteones.	Los usuarios cuentan con alternativas de columbarios para depositar cenizas.	
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Anual	Meta: 2	Método de Cálculo: (Columbarios construidos /Columbarios programados) * 100

Nivel Actividad No. 6.10				
Resumen Narrativo: Programa de servicio de vigilancia los 365 días del año para reducir el robo de material metálico, cruces de madera, imágenes de mármol, imágenes de bronce, puertas, ventanas, sillas y bancas	Indicador: Implementar el servicio de vigilancia los 365 días del año en Panteones Municipales	Medios de Verificación: Bitácora de vigilancia de los 365 días en los Panteones Municipales, que se encuentra en la dirección de Panteones	Supuestos: Se garantiza a los usuarios la protección de sus tumbas	
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Mensual	Meta: 365	Método de Cálculo: (Servicio de vigilancia prestados /Servicio de vigilancia programados) * 100

Nivel Componente No. 7				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Servicio de Rastro Realizado Bajo la Norma Oficiales Mexicanas	Tasa de disminución de observaciones realizadas por instancias verificadoras con respecto al ejercicio anterior sobre la operatividad e instalaciones del Rastro.	Actas de verificación y oficios que se encuentran en la Dirección del Rastro	Los productores de carne se apegan a las normas de crianza y sacrificio del ganado	
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Semestral	Meta: 70%	Método de Cálculo: [(Observaciones realizadas semestre 2020 / Observaciones realizadas semestre 2019) - 1]*100

Nivel Actividad No. 7.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Faenar ganado	Porcentaje de faenado realizado con respecto al total de usuarios del servicio	Bitácora de entrada de ganado, relación de animales a sacrificar y bitácora de matanza y entrega de animales que se encuentra en el archivo del Rastro Municipal	Los usuarios cumplen con los requisitos	
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Mensual	Meta: 100%	Método de Cálculo: (Sacrificio realizado / ganado registrado) * 100

Nivel Actividad No. 7.2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Realizar verificación médica de los canales	Porcentaje de verificación y certificación de canales con respecto a canales sujetos de revisión	Bitácora de entrada de ganado, relación de animales a sacrificar y bitácora de matanza y entrega de animales que se encuentran en el rastro municipal	El ganado cumple con los requerimientos de SAGARPA	
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Mensual	Meta: 100%	Método de Cálculo: (ganado procesado y/o certificado (post mortem)/ ganado sujeto a revisión)* 100

Nivel Actividad No. 7.3			
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:

Remozar y equipar las instalaciones del Rastro Municipal con la finalidad de eficiente el proceso de sacrificio y mejorando la calidad del producto y servicio		Remozar las instalaciones y sustituir equipos	Expediente técnico de remozamiento de las instalaciones y equipamiento del rastro municipal	La calidad del servicio satisface a los usuarios
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Anual	Meta: 200	Método de Cálculo: (M2 de estaciones remozadas/ M2 de instalaciones remozadas programadas) * 100
Nivel Componente No. 8				
Resumen Narrativo: El Parque alameda y sus Áreas Verdes Sustentables		Indicador: Aumentar la afluencia de visitantes al Parque alameda	Medios de Verificación: Bitácora de personas que ingresan al parque, que se encuentra en la Dirección del Parque alameda	Supuestos: La satisfacción de los visitantes es incrementada por el esparcimiento en el Parque
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Anual	6000	(Cantidad de personas que visitan el parque / Cantidad de personas programadas que visitan el parque)*100
Nivel Actividad No. 8.1				
Resumen Narrativo: Iluminación de andadores, canchas, estacionamiento, lago, explanada y jardines del Parque Alameda.		Indicador: Colocar luminarias en andadores e instalaciones del Parque Alameda	Medios de Verificación: Expediente unitario de colocación de luminarias en el Parque Alameda, ubicado en la dirección del Parque Alameda	Supuestos: Los usuarios se sienten seguros en las instalaciones del Parque
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Mensual	Meta: 67	Método de Cálculo: (Luminarias colocadas / Luminarias programadas) * 100
Nivel Actividad No. 8.2				
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Colocación de 1 jardín con una variedad de 50 especies de plantas ornamentales que atraen la polinización de los colibrís.		Colocar Jardín Colibrís en el Parque Alameda	Expediente unitario de colocación de Jardín Colibrís en el Parque Alameda, ubicado en la dirección del Parque Alameda	La satisfacción de los visitantes es incrementada por el esparcimiento en el Parque
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Anual	1	(Jardín Instalado / Jardín programado) * 100
Nivel Actividad No. 8.3				
Resumen Narrativo: Desarrollo de 5 jardines temáticos y una serie de espacios encaminados a fomentar la relación entre el juego y la naturaleza de forma lúdica y didáctica en el Parque Alameda.		Indicador: Porcentaje de Instalar jardines temáticos en al Parque Alameda	Medios de Verificación: Expediente unitario de colocación de Jardines Temáticos en el Parque Alameda, ubicado en la dirección del Parque Alameda	Supuestos: La satisfacción de los visitantes es incrementada por el esparcimiento en el Parque
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Anual	40%	(Jardín Instalado / Jardín programado) * 100
Nivel Componente No. 9				
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Recuperación del Parque Bicentenario		Aumentar la afluencia de visitantes al Parque Bicentenario	Bitácora de personas que ingresan al parque, que se encuentra en la Dirección del Parque bicentenario	La satisfacción de los visitantes es incrementada por el esparcimiento en el Parque
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:

Gestión	Eficiencia	Anual	600	(Cantidad de personas que visitan el parque / Cantidad de personas programadas que visitan el parque)*100
Nivel Actividad No. 9.1				
Resumen Narrativo: Rehabilitación de áreas deportivas existentes en el Parque Bicentenario (cancha de fútbol americano y soccer, canchas de frontón y cancha de voleibol de playa, canchas de fútbol rápido y canchas de tenis).	Indicador: Rehabilitar área deportiva del Parque Bicentenario	Medios de Verificación: Expediente unitario de rehabilitación de área deportiva en el Parque Bicentenario, ubicado en la dirección del Parque Bicentenario		Supuestos: La satisfacción de los visitantes es incrementada por el esparcimiento en el Parque
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Anual	Meta: 1	Método de Cálculo: (Área deportiva rehabilitada / Área deportiva programada) * 100
Nivel Actividad No. 9.2				
Resumen Narrativo: Forestación de áreas verdes con plantas ornamentales en el Parque Bicentenario	Indicador: Forestar áreas verdes del Parque bicentenario	Medios de Verificación: Expediente unitario de áreas verdes con plantas ornamentales instaladas en el Parque Bicentenario, ubicado en la dirección del Parque Bicentenario		Supuestos: La satisfacción de los visitantes es incrementada por el esparcimiento en el Parque
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Mensual	Meta: 2000	Método de Cálculo: (Plantas instaladas en Área verde / Planta Instalada en Área verde programada) * 100
Nivel Actividad No. 9.3				
Resumen Narrativo: Reparación de luminarias de las áreas existentes del parque bicentenario como naves, áreas comunes, gimnasio al aire libre, áreas verdes.	Indicador: Reparar y colocar luminarias en áreas existentes e instalaciones del Parque bicentenario	Medios de Verificación: Expediente unitario de reparación y colocación de luminarias en el Parque Bicentenario, ubicado en la dirección del Parque Bicentenario		Supuestos: Los usuarios se sienten seguros en las instalaciones del Parque
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Trimestral	Meta: 30	Método de Cálculo: (Luminarias reparadas y colocadas / Luminarias programadas) * 100
Nivel Componente No. 10				
Resumen Narrativo: Desarrollo del Programa de Control Vehicular de la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos	Indicador: Realizar el programa de control vehicular de la Secretaría	Medios de Verificación: Documento que contenga el Programa o Plan de trabajo de Control Vehicular del Secretaría, ubicado en la dirección de Control Vehicular		Supuestos: La Secretaría de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos del Municipio cuenten con vehículos como herramienta de trabajo atendiendo las normas oficiales Mexicanas 042 y 044 en la protección del medio ambiente.
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Anual	Meta: 1	Método de Cálculo: (Programa de Control Vehicular elaborado / Programa de control vehicular pronosticado)*100
Nivel Actividad No. 10.1				
Resumen Narrativo: Programar mantenimiento preventivo y correctivo a las unidades vehiculares de la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos	Indicador: Porcentaje de mantenimiento preventivo y correctivo realizado a las unidades vehiculares	Medios de Verificación: Expediente de Actividades de mantenimiento preventivo y correctivo realizado a las unidades vehiculares de la Secretaría que se		Supuestos: Los trabajadores del ayuntamiento se encuentran satisfechos por la operación optima de las unidades vehiculares

		encuentran en la Dirección de Control Vehicular		
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	80%	(mantenimiento preventivo y correctivo realizado /mantenimientos preventivos y correctivos programados) * 100
Nivel Actividad No. 10.2				
Resumen Narrativo: Desarrollar Subasta Pública de 18 unidades vehiculares que hayan concluido su vida útil, proyectándose obtener entre $75,000 y $100,000.	Indicador: Realizar la subasta pública de unidades vehiculares que hayan concluido su vida útil	Medios de Verificación: Expediente unitario del procedimiento administrativo y jurídico de la subasta pública de las unidades vehiculares que hayan concluido su vida útil		Supuestos: Disminución del alto gasto público, por inversión en combustible, neumáticos y piezas para su mantenimiento o reparación, así como para el pago del refrendo, verificación y póliza de seguro.
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Anual	Meta: 18	Método de Cálculo: (Unidades Vehiculares subastados / Unidades Vehiculares programados para subasta) * 100
Nivel Actividad No. 10.3				
Resumen Narrativo: Programar y supervisar que se cuente con las placas y tarjeta de circulación vigentes y proteger al vehículo, los ocupantes del mismo y terceras personas que sufran daños a consecuencia de accidente vial.	Indicador: Realizar el programa de resguardo, refrendo, verificación y póliza de seguro de las unidades vehiculares	Medios de Verificación: Expediente unitario de los documentos que soporten se encuentran al corriente y en regla por las unidades vehiculares, ubicados en la Dirección de control Vehicular.		Supuestos: Adecuado registro y control documental de las Unidades vehiculares de la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Semestral	168	(Programa de Trabajo de Unidades Vehiculares ejecutado / Programa de Unidades Vehiculares programados) * 100
Nivel Actividad No. 10.4				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Programar y supervisar el suministro de combustible a las unidades vehiculares y demás equipos que se les abastezca este insumo.	Porcentaje de avance del programa de control de consumo y suministro de combustibles, lubricantes y aditivos	Bitácoras de consumo de combustible, lubricantes y aditivos, ubicados en la Dirección de Control Vehicular		Adecuado registro y control documental de las Unidades vehiculares de la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Mensual	Meta: 100%	Método de Cálculo: (Bitácora de suministro realizado / Bitácora de suministro programado) * 100

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO
"DESARROLLO ECONÓMICO"

Datos de Identificación del Programa Presupuestario

Nombre del Programa Presupuestario: Desarrollo Económico	Año: 2020
Dependencia: Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo	
Unidad Responsable del Gasto:	

DEPENDENCIA: CABILDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 30 de abril de 2020.

Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo Subsecretaría de Comercio, Industria y Servicios Subsecretaría de Turismo				
Beneficiarios:				
Hombres: 169,466	Mujeres: 196,855		Total: 366,321	Área de Enfoque: Sector Económico
Niños: N/A	Niñas: N/A		Total N/A	

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo		
Eje:	Programa:	Sub Programa:
2. Desarrollo Motor del Cambio	Desarrollo Económico	Fomento Económico Desarrollo Rural Sustentable Promoción Turística

Proyectos del Programa:
Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo SE201 Gestión y Coordinación Económica Subsecretaría de Comercio, Industria y Servicios SE202 FAEDE Municipal SE203 Fortalecimiento del Desarrollo Económico y Rural Sustentable del Municipio SE204 Fondo para la Aportación Estatal para el Desarrollo Económico SubSecretaría de Turismo SE205 Promoción Turística del Municipio
Objetivo General: Contribuir a incrementar la productividad mediante la creación de condiciones que fomenten el desarrollo económico
Políticas Generales:

1.- Generación de vínculos con los sectores públicos y privados que impulsen acciones promotoras del desarrollo económico.
2.- El análisis de las políticas y el marco regulatorio municipal que faciliten el establecimiento, desarrollo o consolidación de las empresas en el Municipio.
3.- Fomento a la creación de empleos y acciones que estimulen la productividad empresarial.
4.- El enfoque de los esfuerzos para la atracción de nuevas inversiones y para facilitar los mecanismos de coordinación y colaboración estratégica con los gobiernos Federal y Estatal y los sectores de la economía.
5.- La promoción turística de la ciudad.

Clasificación Funcional y Programático

Finalidad:	Función:	Sub Función:	Actividad Institucional:	Programa Presupuestario:
3. Desarrollo Económico	3.1 Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General.	3.1.1 Asuntos Económicos y Comerciales en General.	108. Micro, pequeñas y medianas empresas productivas y competitivas.	S. Sujeto a Reglas de Operación. E. Prestación de Servicios Públicos.

Información Institucional

Misión:	Visión:
Ser una Secretaría que promociona y fomenta el desarrollo de las actividades comerciales, agropecuarias, turísticas y de servicios, creando las condiciones para la generación de empleos suficientes y bien remunerados, con una atención ciudadana eficiente y cercana.	La Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo, en 2021, es una institución reconocida por facilitar las condiciones que impulsan la inversión pública y privada, respetuosa con el medio ambiente, en el Municipio de Cuernavaca.

Nivel Fin

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Contribuir a incrementar la productividad de los sectores económicos mediante la creación de condiciones que fomenten un mejor ambiente de negocios y el desarrollo económico.	Tasa de desocupación.	https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?tm=0#divFV447883160900 Fuente: Banco de Información Económica (BIE) de INEGI.	Voluntad política de los sector

DEPENDENCIA: CABILDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 30 de abril de 2020.

					es.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:	
Estratégico	Eficacia	Trimestral	2.30	Tasa de desocupación	

Nivel Propósito			
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Los actores económicos cuentan con las condiciones que fomentan el desarrollo económico.	Tasa de creación de empleo permanente registrado en el IMSS.	Mapa Interactivo del IMSS http://datos.imss.gob.mx/mapas-interactivos / https://public.tableau.com/profile/imss.cpe#!/vizhome/TAempleoysalario_0/EmpleoySalario?publish=yes	Disminución de la violencia y la delincuencia.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Anual	91 %	(empleo permanente / empleos totales) * 100.

Nivel Componente No. 1			
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Marco regulatorio municipal asequible y	Índice Mejora Regulatoria.	http://www.observatoriomejoraregulatoria.org/	Colaboración interinstitucional.

acciones fomentadoras de empleo.				
Tipo: Estratégico	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Anual	Meta: 2.1	Método de Cálculo: Evaluación del Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria.

Nivel Actividad No. 1.1

Resumen Narrativo: Implementación ferias y jornadas laborales.	Indicador: Ferias y jornadas laborales.	Medios de Verificación: Lista de registro y evidencia fotográfica en la Dirección de Fomento al Empleo al Empleo y Apoyo a la Productividad.	Supuestos: Contar con recursos financieros y vínculos institucionales

Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Mensual	Meta: 100 %	Método de Cálculo: (Ferias y jornadas realizadas / Ferias y jornadas programadas) * 100

Nivel Actividad No. 1.2

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Incremento en la vinculación de	Vinculación de vacantes de empleo	Expedientes archivados en la Dirección de Fomento al Empleo y Apoyo a la Productividad.	Estabilid

DEPENDENCIA: CABILDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 30 de abril de 2020.

vacantes de empleo existentes con los buscadores de empleo.				adeconómica.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100%	(Vinculaciones realizadas / vinculaciones programadas) * 100

Nivel Actividad No. 1.3

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Implementación de un programa de capacitación para emprendedores y empresarios.	Capacitación para emprendedores y empresarios.	Listas de asistencia archivadas en la Dirección de Fomento al Empleo al Empleo y Apoyo a la Productividad.	Participación de emprendedores y empresarios

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100%	(capacitaciones realizadas / capacitaciones programadas) * 100

Nivel Actividad No. 1.4

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:

Capacitación para fomentar el empleo y autoempleo.	Capacitación para el empleo y autoempleo.	Listas de asistencia archivadas en la Dirección de Fomento al Empleo al Empleo y Apoyo a la Productividad.		Disponibilidad financiera.
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Mensual	Meta: 100%	Método de Cálculo: (capacitaciones realizadas / capacitaciones programadas) * 100

Nivel Actividad No. 1.5

Resumen Narrativo: Vinculación con instituciones financieras que fortalezcan económicamente a las empresas.	Indicador: Vinculaciones a instituciones financieras para el fortalecimiento empresarial.		Medios de Verificación: Registro de asesorías ubicadas en la Dirección de Fomento al Empleo al Empleo y Apoyo a la Productividad.	Supuestos: Proyectos viables para su financiamiento.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficaca	Mensual	100 %	(Vinculaciones realizadas / vinculaciones programadas) * 100

DEPENDENCIA: CABILDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 30 de abril de 2020.

	cia			
Nivel Actividad No. 1.6				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Agilizar trámites y servicios digitales.	Guías existentes en el registro municipal de trámites y servicios	Registro municipal de trámites y servicios que se encuentra en la Dirección de Mejora Regulatoria y en la página oficial del Ayuntamiento de Cuernavaca.	Colaboración interinstitucional y condiciones tecnológicas favorables.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:

Gestión	Eficacia	Semestral	100%	(Guías de trámite actualizadas / Guías de trámite solicitadas) * 100

Nivel Actividad No. 1.7

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Dictaminaran y exenciones realizadas.	Análisis, dictámenes y exenciones realizados.	Documentación oficial que se encuentra en los archivos de la Dirección de Mejora Regulatoria.	Presentación de solicitud de factibles

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	80 %	(Análisis, dictámenes y exenciones realizados / análisis, dictámenes y exenciones solicitados) * 100

Nivel Componente No. 2

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Acciones promotoras del comer	Tasa de ocupación	https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/ INEGI (ENOE)	Creación

cio, industria, servicio y agropecuario.				de empleos
Tipo: Estratégico	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Trimestral	Meta: 97.7 %	Método de Cálculo: Tasa de ocupación trimestral

Nivel Actividad No. 2.1

Resumen Narrativo: Mejoramiento del tiempo de apertura de negocios "Sare".	Indicador: Autorización de licencias de funcionamiento para apertura de negocios "Sare"	Medios de Verificación: Archivo con el control de licencias otorgadas ubicado en la Dirección de Licencias de Funcionamiento.	Supuestos: Contar con documentos completos y procesos eficientes para emitir licencia de funcionamiento.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100 %	(licencias de funcionamiento otorgadas / licencias de funcionamiento solicitadas) * 100

Nivel Actividad No. 2.2

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Gastón de	Licencias de funcionamiento autorizadas	Archivos ubicados en la Dirección de Licencias de Financiamiento.	Lic

licencias de funcionamiento.					enciatarios cumplanlos requisitos
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Mensual	Meta: 100 %	Método de Cálculo: (número de licencias autorizadas / número de licencias solicitadas) * 100	

Nivel Actividad No. 2.3

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Verificación de apertura de negocio.	Verificaciones de apertura de negocio.	Archivos localizados en la Dirección de Licencias de Funcionamiento.	Contar con recursos humanos

DEPENDENCIA: CABILDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 30 de abril de 2020.

				y financieros.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100 %	(número de verificaciones realizadas / número de verificaciones programadas) *100

Nivel Actividad No. 2.4

Resumen Narrativo: Incremento en la apertura de locales que actualmente se encuentran cerrados en los mercados y plazas Lido y Degollado.	Indicador: Locales abiertos	Medios de Verificación: Padrón de concesionarios ubicado en la Dirección de Mercados.	Supuestos: Apoyo institucional municipal y consenso con liderazgos y comerciantes en mercados y plazas municipales.

Tipo: Gestión	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Semestral	Meta: 80 %	Método de Cálculo: (locales abiertos en mercados / locales totales en mercados) * 100

Nivel Actividad No. 2.5

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Mantenimie	Mantenimiento de mercados periféricos y plazas Lido y Degollado	Informes localizados en la Dirección de Mercados y del Adolfo López Mateos	Co

nto otorgado a mercados y plazas Lido y Degollado.				ntar consuficiencia financier
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Mensual	Meta: 100%	Método de Cálculo: (Número de mantenimientos realizados / Número de mantenimientos presentados)*100

Nivel Actividad No. 2.6

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Implementación de un programa de atención a conflictos internos y solicitudes ciudadanas.	Atención a conflictos internos y solicitudes ciudadanas	Informes de actividades localizado en las Direcciones de Mercados y Adolfo López Mateos.	Contar con recursos financieros

DEPENDENCIA: CABILDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 30 de abril de 2020.

				para su atención.
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Mensual	Meta: 100%	Método de Cálculo: (Número de conflictos y solicitudes atendidas / Número de conflictos y solicitudes recibidas)*100

Nivel Actividad No. 2.7

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Implementación de un programa de capacitación y extensionismo en el sector agropecuario.	Capacitación y extensionismo.	Listas de asistencia ubicadas en la Dirección de Fomento Agropecuario	Lograr la firma de convenios.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100%	(talleres de capacitación impartidos / talleres de capacitación programados) * 100

Nivel Actividad No. 2.8

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Promoción de productos y servicios agropecuarios y artesanales en ferias y eventos.	Eventos de promoción de productos y servicios agropecuarios y artesanales.	Listas de asistencia que se ubican en la Dirección de Fomento Agropecuario.	Contar con disponibilidad financiera.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Anual	100%	(eventos de promoción de productos y servicios agropecuarios y artesanales realizados / eventos de promoción de productos y servicios agropecuarios y artesanales programados) * 100

Nivel Actividad No. 2.9

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Factibilidad de infraestructura y equipamiento para su posterior gestión.	Estudios de factibilidad de infraestructura y equipamiento.	Expedientes archivados en la Dirección de Fomento Agropecuario.	Contar con disponibilidad económica.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Anual	100%	(estudios de factibilidad de infraestructura y equipamiento realizados / estudios de infraestructura y equipamiento programados) * 100

Nivel Actividad No. 2.10

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Rehabilitación de caminos de saca dañados.	Caminos de saca rehabilitados.	Expedientes en archivos de la Dirección de Fomento Agropecuario.	Disponibilidad financiera.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Anual	100%	(caminos de saca rehabilitados / caminos de saca dañados programados) * 100

Nivel Actividad No. 2.11

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:

Implementación de campañas fitosanitarias y zoosanitarias en coordinación con instituciones estatales y las federales.		Campañas fitosanitarias y zoosanitarias.	Archivos ubicados en la Dirección de Fomento Agropecuario.		Lograr acuerdos de colaboración con instituciones estatales y federales
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Anual	Meta: 100%	Método de Cálculo: (campañas fitosanitarias y zoosanitarias realizadas / campañas fitosanitarias y zoosanitarias programadas) * 100	

Nivel Actividad No. 2.12

Resumen Narrativo: Entrega de apoyo a productores del Municipio	Indicador: Apoyos otorgados a productores	Medios de Verificación: Padrón de beneficiados ubicado en la Dirección de Fomento Agropecuario.			Supuestos: Factibilidad normativa y económica.
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Mensual	Meta: 100 %	Método de Cálculo: (apoyos solicitados / apoyos entregados) * 100	

Nivel Componente No. 3

Resumen Narrativo: Visitas a atractivos turísticos y ocupación hotelera de Cuernavaca Incrementadas.	Indicador: Ocupación hotelera	Medios de Verificación: Reporte de la Asociación de Hoteles del Estado.			Supuestos: Que no existan eventos que ahuyenten al turismo.
Tipo: Estratégico	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Mensual	Meta: 42 %	Método de Cálculo: (habitaciones ocupadas / habitaciones disponibles)*100	

Nivel Actividad No. 3.1

Resumen Narrativo: Gestión para rehabilitación del mobiliario urbano para personas con discapacidad en el primer cuadro del centro histórico de Cuernavaca.	Indicador: Balizamiento y remozamiento del mobiliario urbano para accesibilidad a las personas con capacidades diferentes.		Medios de Verificación: Informes, oficios y fotografías		Supuestos: Se lleva a cabo la rehabilitación del mobiliario para garantizar accesibilidad a ciudadanos
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Mensual	Meta: 100%	Método de Cálculo: (Balizamiento y remozamiento realizado/ Balizamiento y remozamiento programado)*100	

Nivel Actividad No. 3.2

Resumen Narrativo: Operación de módulos turísticos en puntos estratégicos con información y promociones.	Indicador: Módulos turísticos instalados	Medios de Verificación: Reportes de la Dirección de Promoción Turística			Supuestos: Son necesarios los módulos y la información turística para dar atención al turista.
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Mensual	Meta: 100 %	Método de Cálculo: (Módulos instalados / módulos programados) *100	

Nivel Actividad No. 3.3

Resumen Narrativo: Implementación de acciones de coordinación interinstitucional.	Indicador: Capacitación con cámaras y asociaciones empresariales		Medios de Verificación: Invitaciones, listas de asistencia y fotografías.		Supuestos: Las Cámaras, asociaciones y hoteles participan y mejoran la calidad en el servicio
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Bimestral	Meta: 100%	Método de Cálculo: (Capacitaciones realizadas / Capacitaciones programadas) *100	

Nivel Actividad No. 3.4

Resumen Narrativo: Fomento de eventos culturales y artísticos en ferias tradicionales de los pueblos de Cuernavaca.	Indicador: Ferias y eventos realizados	Medios de Verificación: Programas de eventos, oficios de gestión, fotografías		Supuestos: Se da acompañamiento y se tiene éxito en la gestión para la realización de eventos
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:

DEPENDENCIA: CABILDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 30 de abril de 2020.

Gestión	Eficacia	Mensual	100%	(ferias y eventos realizados/ ferias y eventos programados) *100

Nivel Actividad No. 3.5

Resumen Narrativo: Incremento de la oferta de productos turísticos de calidad.	Indicador: Capacitaciones de mejora de producto turístico.	Medios de Verificación: Convocatorias, listas de asistencia, fotografías	Supuestos: Se capacita a personas interesadas en la creación o ampliación de productos o rutas turísticas

Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Trimestral	Meta: 100%	Método de Cálculo: (capacitaciones realizadas/capacitaciones programadas)*100

SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL
"SALUD PARA CUERNAVACA"

Datos de Identificación del Programa Presupuestario

Nombre del Programa Presupuestario: Salud para Cuernavaca	Año: 2020
Dependencia: Secretaría de Bienestar Social y Valores	
Unidad Responsable del Gasto: SubSecretaría de Salud Pública	

Beneficiarios:

Hombres: 169,466		Mujeres: 196,855		Total: 366,321	Area de Enfoque:
Niños:		Niñas:		Total	Población del Municipio de Cuernavaca

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje:	Programa Sectorial:	Sub Programa:
1. Ciudad para todos		N/A

Proyectos del Programa
SS204.-Atención Integral a los Servicios de Salud

Objetivo General
Profundizar el ejercicio de la vida democrática e impulsar, dentro de una sociedad plural, la participación activa de todos los sectores de la población en la solución de los problemas municipales, estimulando nuevas formas de convivencia de los grupos y partidos políticos del Municipio, así como las organizaciones independientes que participaron en la pasada elección

Política:
Desarrollo Social

Clasificación Funcional y Programático

Finalidad:	Función:	Sub Función:	Actividad Institucional:	Programa Presupuestario:
2. Desarrollo Social	2.3 Salud	2.3.1 Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	144. Otros Servicios de Salud	E. Prestación de Servicios Públicos

Información Institucional

Misión:	Visión:
La Subsecretaría de Salud Pública será la responsable de planear, dirigir, coordinar y vigilar la aplicación de las acciones articuladas en materia de salud, favoreciendo la creación de entornos saludables, llevando a cabo las actividades de prevención y promoción de la salud, inspección, verificación y control sanitario. Innovar y fortalecer la organización de la comunidad; creando consciencia acerca de su responsabilidad en el autocuidado a la salud y su determinantes sociales	La Subsecretaría de Salud Pública tiene como meta para el 2020 que las personas, la familia y la comunidad identifiquen y dominen las determinantes sociales positivas y negativas de su salud. Ser una instancia municipal comprometida con nuestra responsabilidad del entorno saludable, lograr una sociedad organizada, capacitada y responsable con la salud. Armonía entre gobierno y sociedad

Nivel Fin

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:

Contribuir al desarrollo social de Cuernavaca a través de mejorar la salud de la población	Porcentaje de la población alcanzada en salud en Cuernavaca		Listas de población beneficiada que se encuentra en la Subsecretaría de Salud.	Contar con los medios de difusión y distribución de los servicios otorgados
Tipo: Estratégico	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Anual	Meta: 10%	Método de Cálculo: (Total de la población beneficiada/Total de la población programada)*100
Nivel Propósito				
Resumen Narrativo:	Indicador:		Medios de Verificación:	Supuestos:
Mejorar la salud de la población de Cuernavaca.	Porcentaje de la población alcanzada en prevención de enfermedades		Listas de población beneficiada que se encuentra en la Subsecretaría de Salud.	La población accede a los programas de salud en prevención de enfermedades
Tipo: Estratégico	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Anual	Meta: 25%	Método de Cálculo: (Total de la población beneficiada/Total de la población programada)*100
Nivel Componente No. 1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Población informada	Difusión de medidas preventivas para la salud de poblaciones en riesgo	Evidencias fotográficas y registros de asistencia en Archivo y base de datos ubicados en la Dirección Prevención y Promoción para la salud		Aceptación y asistencia de la población a las pláticas difundidas.
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Trimestral	Meta: 100%	Método de Cálculo: (Número de pláticas difundidas/Número de pláticas programadas para su difusión)*100
Nivel Actividad No. 1.1				
Resumen Narrativo: Educación de Salud a la población	Indicador: Pláticas para población en riesgo		Médios de Verificación: Listado de asistencia que se encuentran en la Dirección de Prevención y Promoción de la Salud	Supuestos: Tener los recursos suficientes para poder ejercer las plásticas con su material correspondiente
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Trimestral	Meta: 100%	Método de Cálculo: (Platicas realizadas/Platicas programas)*100
Nivel Actividad No. 1.2				
Resumen Narrativo:	Indicador:		Medios de Verificación:	Supuestos:
Detección de cáncer servicio-uterino	Mujeres atendidas para detección de cáncer cérvido-uterino y cáncer mamario		Expedientes de resultados de los estudios de histopatología realizados.	Asistencia de la población femenina a las campañas de detección de cáncer cervico uterino,
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Trimestral	Meta: 100%	Método de Cálculo: (Mujeres atendidas/Número de mujeres programas)*100
Nivel Actividad No. 1.3				
Resumen Narrativo: Desarrollando platicas con temas de hábitos de salud en la población.	Indicador: Personas capacitadas en hábitos de salud		Medios de Verificación: Formato de canalización a servicios de salud	Supuestos: Asistencia de la población a las capacitaciones de los temas de salud
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Trimestral	Meta: 100%	Método de Cálculo: (Personas capacitadas/Personas programas)*100
Nivel Actividad 1.4				

DEPENDENCIA: CABILDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 30 de abril de 2020.

Resumen Narrativo:	Indicador:		Medios de Verificación:	Supuestos:
Realización de eventos	Eventos para difundir la mejora de la salud de la ciudadanía		Listas de asistencia que se encuentran en la Dirección de Prevención y Promoción a la Salud	Participación de la población
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Trimestra l	Meta: 100%	Método de Cálculo: (Número de eventos realizados/Número eventos programados)*100
Nivel Actividad 1.5				
Resumen Narrativo: Población atendida	Indicador: Realización de brigadas médicas		Medios de Verificación: Calendario de programación de bragas médicas que se encuentra en la Dirección de Prevención y Promoción a la Salud	Supuestos: Las condiciones del clima y la carretera nos permitan llegar a los lugares programados.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Semestral	100%	(Brigadas realizadas/Brigadas programas)*100
Nivel Componente No. 2				
Resumen Narrativo:	Indicador:		Medios de Verificación:	Supuestos:
Reglamentación de Salud Publica Verificada	Cumplimiento de las acciones de verificación sanitaria en el Municipio		Expedientes de las acciones de verificación, que se encuentran en la Dirección de Verificación Sanitaria	Que los Ciudadanos atiendan las recomendaciones realizadas por los verificadores Sanitarios
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Mensual	Meta: 100%	Método de Cálculo: (Acciones verificadas/Acciones reportadas)*100
Nivel Actividad No. 2.1				
Resumen Narrativo: Fomento sanitario a Comercios manejadores de alimentos	Indicador: Número del cumplimiento de las acciones de fomento sanitario		Medios de Verificación: Expedientes de las acciones de fomento, que se encuentran en la Dirección de Verificación Sanitaria	Supuestos: Que los Ciudadanos atiendan las recomendaciones de fomento sanitario.
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Mensual	Meta: 100%	Método de Cálculo: (Acciones sanitarias cumplidas/Acciones programadas)*100
Nivel Actividad No. 2.2				
Resumen Narrativo: Verificación sanitaria a Comercios manejadores de alimentos	Indicador: Visitas de verificación sanitaria realizadas a los establecimientos		Medios de Verificación: Listas de actas que se encuentras en la Dirección de Verificación Sanitaria	Supuestos: Que las condiciones climatológicas sean favorables, así como la conciencia y participación ciudadana
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Mensual	Meta: 100%	Método de Cálculo: (Total de establecimientos verificados /Total de establecimientos en el Municipio)*100
Nivel Actividad No. 2.3				
Resumen Narrativo:	Indicador:		Medios de Verificación:	Supuestos:
Incrementar la credencialización en el Municipio de Cuernavaca	Numero de sujetos credencializados manejadores de alimentos fijos, semifijos y ambulantes (giro blanco)		Expedientes de credenciales expedidas mediante recepción de requisitos, que se encuentran en la Dirección de Verificación Sanitaria	Que las condiciones económicas sean favorables para los trabajadores y/o patrones
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:

Gestión	Eficacia	Mensual	100%	(Número de credenciales expedidas/Número de manejadores de alimentos)*100
Nivel Actividad No. 2.4				
Resumen Narrativo: Incrementar la credencialización en el Municipio de Cuernavaca	Indicador: Numero de sujetos credencial izados de tarjetas de control sanitario (giro rojo)		Medios de Verificación: Expedientes de tarjetas de control sanitario expedidas mediante recepción de requisitos, que se encuentran en la Dirección de Verificación Sanitaria	Supuestos: Que las condiciones económicas sean favorables para los trabajadores y/o patrones
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Mensual	Meta: 100%	Método de Cálculo: (Número de credenciales expedidas/Total de usuarios en giro rojo)*100
Nivel Componente No. 3				
Resumen Narrativo: Informe Estadístico Elaborado	Indicador: Integración de informes estadísticos en materia de salud		Medios de Verificación: Informes Estadísticos entregados a la Subsecretaría de Salud	Supuestos: Flujo de información adecuada para la integración de los informes estadísticos
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Mensual	100%	(Número de Informes elaborados/Número de informes programados)*100
Nivel Actividad No. 3.1				
Resumen Narrativo: Servicios proporcionados a la población	Indicador: Servicios prestados a la población en materia de salud.		Medios de Verificación: Expediente de personas atendías en los servicios prestados, se encuentra en la Dirección de Estadística y Planeación para la Salud	Supuestos: Factores sociales, de impacto en los poblados.
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Mensual	Meta: 100%	Método de Cálculo: (Número de servicios prestados/Número de servicio programados)*100
Nivel Componente No. 4				
Resumen Narrativo: Se evitara las enfermedades contagiosas de los animales, vectores así como de productos y subproductos de origen animal para el bienestar y salud de los cuernavacenses	Indicador: Número de actividades preventivas para evitar zoonosis		Medios de Verificación: Bitácoras, cedulas de esterilización y certificados de vacunación que están en la Dirección de Control Canino y Fauna Nociva	Supuestos: Coordinación de promoción y difusión en el tiempo programado para cada una de las actividades
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Mensual	Meta: 100%	Método de Cálculo: (Número de actividades realizadas/Número de actividades programadas)*100
Nivel Actividad No. 4.1				
Resumen Narrativo: Fomentar en control de reproductivo de los perros y gatos.	Indicador: Operativo para captura de perros y gatos sin dueño		Medios de Verificación: Reporte diario de solicitudes y formación de bitácoras que están en la Dirección de Control Canino y Fauna Nociva	Supuestos: Colaboración de la población para poder efectuar los operativos
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100%	(Número de operativos realizados/Número de

DEPENDENCIA: CABILDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 30 de abril de 2020.

				operativos programados)*100
Nivel Actividad No. 4.2				
Resumen Narrativo: Campaña de vacunación antirrábicas para caninos y felinos	Indicador: Vacunas antirrábicas para perros y gatos		Medios de Verificación: Registro de atención que están en la Dirección de Control Canino y Fauna Nociva	Supuestos: Asistencia de usuarios con mascotas
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Mensual	Meta: 100%	Método de Cálculo: (Número de vacunas aplicadas/Número de vacunas disponibles)*100
Nivel Actividad No. 4.3				
Resumen Narrativo: Esterilización voluntarias	Indicador: Esterilizando a los caninos y felinos		Medios de Verificación: cedulas de esterilización que están en la Dirección de Control Canino y Fauna Nociva	Supuestos: Promoción y difusión adecuada de dicha campaña
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Mensual	Meta: 100%	Método de Cálculo: (Número de esterilizaciones realizadas/Número de esterilizaciones solicitadas)
Nivel Actividad 4.4				
Resumen Narrativo: Difundiendo "como ser un amo responsable con sus mascotas"	Indicador: Platicas impartidas "como ser un amo responsable con sus mascotas"		Medios de Verificación: Bitácoras de pláticas impartidas que están en la Dirección Control Canino y Fauna Nociva	Supuestos: Promoción y difusión adecuada y en tiempo dentro del Municipio
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Mensual	Meta: 100%	Método de Cálculo: (Número de pláticas realizadas/Número de pláticas programadas)*100
Nivel Actividad 4.5				
Resumen Narrativo: Adestramiento de perros para fácil adopción	Indicador: Adiestramiento de perros		Medios de Verificación: Bitácoras de perros adiestrados en la Dirección Control Canino y Fauna Nociva	Supuestos: Contar con personal capacitado para realizar los correctos adiestramientos
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Semestral	Meta: 100%	Método de Cálculo: (Número de perros adiestrados/Número de perro resguardados en el albergue)*100

"COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL"

Datos de Identificación del Programa Presupuestario

Nombre del Programa Presupuestario: Coordinación de la Política Social				Año: 2020	
Dependencia: Secretaría de Bienestar Social y Valores					
Unidad Responsable del Gasto: Oficina de la Secretaría de Bienestar Social y Valores					
Beneficiarios:					
Hombres: 169,466		Mujeres: 196,855		Total: 366,321	Área de Enfoque: Cuernavaca Morelos
Niños:		Niñas:		Total	
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo					
Eje:		Programa Sectorial:		Sub Programa:	

1.- Ciudad para todos		n/a
Proyectos del Programa		

SS201 Coordinación de la Política Social
SS202 Bienes Muebles
SS203 Apoyos Directos Oficina Móvil
Objetivo General:
Profundizar el ejercicio de la vida democrática e impulsar, dentro de una sociedad plural, la participación activa de todos los sectores de la población en la solución de los problemas municipales, estimulando nuevas formas de convivencia de los grupos y partidos políticos del Municipio, así como las organizaciones independientes que participaron en la pasada elección.

Políticas Generales:
Desarrollo social

Clasificación Funcional y Programático

Finalidad:	Función:	Sub Función:	Actividad Institucional:	Programa Presupuestario:
2 Desarrollo Social	2.7 Otros asuntos sociales	2.7.1.1 Otros asuntos sociales	042.- Definición, conducción y evaluación de la política de desarrollo social y el ordenamiento urbano y regional	E002.- Desarrollo social incluyente y calidad de vida

Información Institucional

Misión:	Visión:
La Secretaría de bienestar social es la encargada de contribuir mediante la aplicación de diversos programas sociales y servicios de calidad al desarrollo humano y social de los habitantes de las colonias y poblados que integran el Municipio de Cuernavaca	Alcanzar a hacer una comunidad Cuernavacense con mejores niveles de vida, generadora de oportunidades para todos y con menores niveles de inequidad entre los diferentes grupos humanos que habitan el Municipio.

Nivel Fin

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Contribuir al desarrollo social de Cuernavaca mediante el impulso de programas de bienestar a los distintos rubros como educación, salud, deporte, mujeres, jóvenes y cultura.	Porcentaje de personas beneficiadas con programas de Desarrollo Social Integral.	Lista de Asistencia y evidencia Fotográfica de las personas atendidas por la Secretaría de Bienestar Social y Valores	La ciudadanía asiste a los programas para ser atendidas.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Anual	100%	(Total de personas atendidas/ personas programadas de atención)*100

Nivel Propósito

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Impulso de programas de bienestar a los distintos rubros como educación, salud, deporte, mujeres, jóvenes y cultura.	Porcentaje de programas de Desarrollo Social Integral realizados.	Lista de asistencia y evidencia Fotográfica de los programas atendidos por la Secretaría de Bienestar Social y Valores	Fluidez de recursos y entrega en tiempo de proveedores para la entrega de apoyos.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Semestral	100%	(Programas realizados / Programas programados *100)

Nivel Componente No. 1

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Participar en las necesidades de la ciudadanía	Atención a las solicitudes de apoyos por parte de la ciudadanía.	Listas de entregas de apoyos que se encuentran en la Oficina de la Secretaría de Bienestar Social y Valores.	Tener los recursos necesarios para tener en tiempo y forma los apoyos solicitados.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Semestral	100%	(Atención de solicitudes/ Solicitudes recibidas)*100

Nivel Actividad No. 1.1

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Proponer recursos para ejercer y así poder cubrir los apoyos solicitados.	Atención de solicitud de recursos	Solicitudes de Liberación de Recursos	Recibir los recursos en los tiempos establecidos.

DEPENDENCIA: CABILDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Mensual	Meta: 100%	Método de Cálculo: (Recursos recibidos/Recursos solicitados)*100

Nivel Componente No. 2

Resumen Narrativo: Atender los apoyos solicitados	Indicador: Porcentaje de entregas de apoyos solicitados en la Oficina Móvil de la Presidencia.	Medios de Verificación: Expediente de solicitud de apoyos que se encuentran en la Oficina de la Secretaría de Bienestar Social y Valores	Supuestos: Tener los recursos necesarios para tener en tiempo y forma los apoyos solicitados.

Tipo: Estratégico	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Mensual	Meta: 100%	Método de Cálculo: (Apoyos entregados/Apoyos solicitados)*100

Nivel Actividad No. 2.1

Resumen Narrativo: Priorizar a las colonias más vulnerables.	Indicador: Porcentaje de visitas programadas a las diferentes colonias del Municipio por parte de la Oficina Móvil de la Presidencia.	Medios de Verificación: Expediente de programaciones calendarizadas que se encuentran en la Oficina de la Secretaría de Bienestar Social y Valores	Supuestos: Las condiciones del clima y el camino son adecuadas para poder llegar a los destinos.

Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Mensual	Meta: 100%	Método de Cálculo: (Visitas realizadas/Visitas programas)*100

"DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE Y CALIDAD DE VIDA"

Datos de Identificación del Programa Presupuestario

Nombre del Programa Presupuestario: Desarrollo Social Incluyente y Calidad de Vida	Año: 2020
Dependencia: Secretaría de Bienestar Social y Valores	
Unidad Responsable del Gasto: SubSecretaría de Programas Sociales	

Beneficiarios:

Hombres: 169,466		Mujeres: 196,855		Total: 366,321		Área de Enfoque: Cuernavaca Morelos
Niños: N/A		Niñas: N/A		Total N/A		

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje: 1. Ciudad para todos	Programa Sectorial:	Sub Programa: No aplica
Proyectos del Programa: SS205 Desarrollo y Bienestar Social Productivo		
Objetivo General: Profundizar el ejercicio de la vida democrática e impulsar, dentro de una sociedad plural, la participación activa de todos los sectores de la población en la solución de los problemas municipales, estimulando nuevas formas de convivencia de los grupos y partidos políticos del Municipio, así como las organizaciones independientes que participaron en la pasada elección.		
Política Generales: Desarrollo social		

Clasificación Funcional y Programático

Finalidad:	Función:	Sub Función:	Actividad Institucional:	Clasificación Programática:
2. Desarrollo Social	2.7 Otros Asuntos Sociales	2.7.1 Otros Asuntos Sociales	042. Definición, Conducción y Evaluación de la Política de Desarrollo Social y	E. Prestación de Servicios Públicos

DEPENDENCIA: CABILDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 30 de abril de 2020.

			el Ordenamiento Urbano y Regional	

Información Institucional

Misión: La sub Secretaría de Programas Sociales es la encargada de contribuir mediante la aplicación de diversos programas sociales y servicios de calidad al desarrollo humano y social de los habitantes de las colonias y poblados que integran el Municipio de Cuernavaca	Visión: Alcanzar a hacer una comunidad Cuernavacense con mejores niveles de vida, generadora de oportunidades para todos y con menores niveles de inequidad entre los diferentes grupos humanos que habitan el Municipio.

Nivel Fin

Resumen Narrativo: Contribuir al desarrollo social de Cuernavaca mediante apoyos a la ciudadanía para su bienestar	Indicador: Porcentaje de población beneficiada en Cuernavaca	Medios de Verificación: Expediente de cada beneficiario y reporte fotográfico	Supuestos: Presupuesto de Programas sociales aprobado

Tipo: Estratégico	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Anual	Meta: 100%	Método de Cálculo: (Número de obras ejecutadas en el año/Número de obras programas en el año)*100

Nivel Propósito

Resumen Narrativo: Cuernavaca recibe apoyos para su bienestar	Indicador: Porcentaje de apoyos entregados en Cuernavaca	Medios de Verificación: Expediente de cada beneficiario y reporte fotográfico	Supuestos: Apoyos aprobados

Tipo: Estratégico	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Trimestral	Meta: 100%	Método de Cálculo: (Total de beneficiados con una acción /Total de beneficiados programados) * 100

Nivel Componente No. 1

Resumen Narrativo: Obras en el Municipio de Cuernavaca realizadas	Indicador: Obras realizadas	Medios de Verificación: Expediente de cada beneficiario y reporte fotográfico	Supuestos: Insumos de obra surtidos en tiempo y forma

Tipo: Estratégico	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Trimestral	Meta: 100%	Método de Cálculo: (Total de obras realizadas/Total de obras programadas) * 100

Nivel Actividad No. 1.1

Resumen Narrativo: Realizar convocatorias y gestionar los apoyos	Indicador: Porcentaje de convocatorias realizadas con respecto a las programadas	Medios de Verificación: Expediente de cada beneficiario y reporte fotográfico	Supuestos: La Dirección de Difusión e imagen realice de manera oportuna el diseño y difusión de la convocatoria. La disposición de los

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:

DEPENDENCIA: CABILDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 30 de abril de 2020.

Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	(Total de convocatorias realizadas / Total de convocatorias programadas) *100

Nivel Componente No. 2

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Apoyos a personas más vulnerables de Cuernavaca entregados	Porcentaje de apoyos entregados	Expediente de cada beneficiario y reporte fotográfico	Apoyos entregados a tiempo

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Trimestral	100%	(Total de apoyos entregados / Total de apoyos programados) * 100

Nivel Actividad No. 2.1

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Realizar convocatorias y gestionar los apoyos	Porcentaje de convocatorias realizadas con respecto a las programadas	Expediente de cada beneficiario y reporte fotográfico	La Dirección de Difusión e imagen realice de manera oportuna el diseño y difusión de la convocatoria. La disposición de los

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	(Número de convocatorias realizadas / Número de convocatorias programadas) *100

Nivel Componente No. 3

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Programas de rehabilitación en Cuernavaca realizados	Porcentaje de programas de rehabilitación realizados	Expediente de cada centro de desarrollo habilitado y reporte fotográfico	Llevar a cabo la rehabilitación en tiempo y forma

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Trimestral	100%	(Programas de rehabilitación realizados / Programas de rehabilitación programados) * 100

Nivel Actividad No. 3.1

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Realizar en los centros de desarrollo las mejoras físicas que cada uno requiera	Porcentaje de centros de desarrollo comunitarios rehabilitados	Expediente de cada centro de desarrollo habilitado y reporte fotográfico	Realizar las mejoras físicas que cada uno requiera mediante el Presupuesto aprobado

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	(Total de centros de desarrollo comunitarios rehabilitados / Total de centros de desarrollo comunitarios) *100

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Crear un evento familiar para los ciudadanos de recreación	Personas participantes en actividades físicas	Lista de Inscripciones	Asistencia y participación de las familias de Cuernavaca

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Trimestral	100%	(Total de personas participantes / Total de personas convocadas * 100

Nivel Actividad No. 4.1

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Realizar convocatorias para la inscripción de participantes	Porcentaje de convocatorias realizadas con respecto a las programadas	Publicidad y listas de asistencia	La Dirección de Difusión e imagen realiza de manera oportuna el diseño y difusión de la convocatoria.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	80%	(Total de convocatorias realizadas / Total de convocatorias programadas) *100

Nivel Componente No. 5

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Realizar talleres de capacitación	Porcentaje de beneficiarios de los talleres impartidos	Listas de asistencia de los talleres que se encuentra en la oficina de la Dirección de Desarrollo Integral de la Juventud	Aceptación de las personas a quienes van dirigidos los talleres.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Trimestral	100%	(Total de población beneficiada por los talleres/ Total de asistencia programa a los talleres) * 100

Nivel Actividad No. 5.1

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Difusión y convocatoria a la impartición de talleres	Porcentaje de talleres impartidos	Calendario de programación de los talleres que se encuentra en la oficina de la Dirección de Desarrollo Integral de la Juventud	Contar con el suficiente personal capacitado para llevar acabo los talleres

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	Total de talleres realizados/Total de talleres programados)*100

Nivel Componente No. 6

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Gestión de auxiliares físicos para personas con discapacidad en matriz	Personas beneficiadas con la gestión de 100 auxiliares físicos en ficha técnica	Solicitudes y expedientes de beneficiarios	A partir de las solicitudes y su recolección se harán las entregas

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Trimestral	80%	(Número de auxiliares físicos solicitados / Número de auxiliares físicos entregados)*100 en ficha técnica

Nivel Actividad No. 6.1

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Recolectar a través de las Asociaciones Civiles aparatos auxiliares físicos en matriz de ficha técnica	Recolección de auxiliares físicos gestionados en matriz de ficha técnica	Solicitudes y expedientes	Existencia de las prótesis

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:

DEPENDENCIA: CABILDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 30 de abril de 2020.

Gestión	Eficacia	Trimestral	80%	(Número de auxiliares físicos gestionados / Número de auxiliares físicos recolectados)*100 en matriz de ficha técnica

Nivel Componente No. 7

Resumen Narrativo: Implementar 20 talleres en los centros de desarrollo de Cuernavaca en matriz de ficha técnica	Indicador: Cursos productivos y de autoempleo en las localidades de Cuernavaca para 350 personas en ficha técnica	Medios de Verificación: Lista de asistencia en los cursos implementados	Supuestos: Maestros Capacitados y Actualizados

Tipo: Estratégico	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Trimestral	Meta: 100%	Método de Cálculo: (Total de población beneficiada por los cursos / Total de asistencia programa a los cursos) * 100

Nivel Actividad No. 7.1

Resumen Narrativo: Realizar convocatorias en diferentes medios de comunicación e impresos para informar del lugar donde se impartirán	Indicador: Realizar convocatorias para difundir la impartirán de los talleres	Medios de Verificación: Lista de asistencia en los talleres implementados	Supuestos: A través de la Directora de Centros de Desarrollo Comunitario

Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Trimestral	Meta: 100%	Método de Cálculo: (Convocatorias realizadas / Convocatorias programas) * 100

"EDUCACIÓN CIUDADANA"

Datos de Identificación del Programa Presupuestario

Nombre del Programa Presupuestario: Educación Ciudadana	Año: 2020
Dependencia: Secretaría de Bienestar Social y Valores	
Unidad Responsable del Gasto: Subsecretaría de educación	

Beneficiarios:

Hombres: 169,466		Mujeres: 196,855		Total: 366,321	Área de Enfoque:
Niños:		Niñas:		Total	Cuernavaca

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje:	Programa Sectorial:	Sub Programa:
1 Ciudad para todos		N/A

Proyectos del Programa:
SS206 Calidad en los servicios de Educación

Objetivo General:
Profundizar el ejercicio de la vida democrática e impulsar, dentro de una sociedad plural, la participación activa de todos los sectores de la población en la solución de los problemas municipales, estimulando nuevas formas de convivencia de los grupos y partidos políticos del Municipio, así como las organizaciones independientes que participaron en la pasada elección.

Políticas Generales:
Desarrollo Social

Clasificación Funcional y Programático

Finalidad: 2 Desarrollo Social	Función: 2.5 Educación	Sub Función: 2.5.1 Educación Básica	Actividad Institucional: Aplicación de la Política Educativa	Programa Presupuestario: Desarrollo Social

Información Institucional

Misión:	Visión:
Ser una Subsecretaría que facilita y apoya a la educación de todos los jóvenes que deseen terminar sus estudios con estímulos, y fortalecer las aspiraciones de la comunidad escolar, fomentar en los maestros la calidad educativa en los valores, así mismo a los padres de familia, con talleres y conferencias que ayuden a esta labor.	Somos la Subsecretaría de Educación que impulsa la educación con la participación de la sociedad a fin de elevar su calidad de vida, vinculando a todos los agentes educativos, ofreciendo a maestros y padres de familia espacios de formación y de acción para el desarrollo de su función educativa, así como proporcionar un buen servicio de consulta y asesoría bibliográfica, a través de las bibliotecas, ludotecas y la biblioteca ambulante del Municipio.

Nivel Fin				
Resumen Narrativo:	Indicador:		Medios de Verificación:	Supuestos:
Contribuir a la mejora de la calidad educativa en el Municipio de Cuernavaca.	Número de Becas Otorgadas a alumnos de escuelas publicas		Listados en las escuelas y publicación en el ayuntamiento además COPLADEMUN y Transparencia	Tener el Presupuesto necesario para poder cumplir con las metas programadas para otorgar salarios más dignos al personal y para ejecutar los proyectos que son de impacto ante la ciudadanía.
Tipo: Estratégico	Dimensión: Calidad	Frecuencia: Anual	Meta: 100%	Método de Cálculo: (Número de becas entregadas/Número de becas presupuestadas)*100

Nivel Propósito				
Resumen Narrativo:	Indicador:		Medios de Verificación:	Supuestos:
Beneficiar al mayor número de personas de la comunidad estudiantil y comunidad en general.	Número de escuelas públicas beneficiadas		Por medio de listados en las escuelas y publicación en el ayuntamiento además COPLADEMUN y Transparencia	Tener Presupuesto necesario para poder cumplir con las metas programadas, para ejecutar los proyectos que son de impacto ante la ciudadanía, además con este programa se contribuye a no fomentar la deserción escolar por falta de recursos.
Tipo: Estratégico	Dimensión: Calidad	Frecuencia: Anual	Meta: 100%	Método de Cálculo: (Número de escuelas beneficiadas/ Número de escuelas en el Municipio de Cuernavaca)*100

Nivel Componente No. 1				
Resumen Narrativo:	Indicador:		Medios de Verificación:	Supuestos:
Otorgar recursos económicos a las escuelas públicas a efecto de dignificarla a través de la elaboración y presentación de un proyecto de mejoramiento de la comunidad escolar y que haya sido autorizado por el IEBEM así como la rehabilitación del mayor número de escuelas	Número de Escuelas Rehabilitadas		Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos, Dirección General de Educación del Municipio de Cuernavaca.	Contar con el Presupuesto necesario para apoyar a las Escuelas de Calidad con Infraestructura Educativa y material didáctico, para dignificarlas a través de presentar un proyecto de mejoramiento de la comunidad escolar
Tipo: Estratégico	Dimensión: Calidad	Frecuencia: Trimestral	Meta: 100%	Método de Cálculo: (Número de escuelas rehabilitadas/Número de escuelas programadas)*100

Nivel Actividad No. 1.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:		Medios de Verificación:	Supuestos:
Recibir las solicitudes mediante la oficina móvil del presidente municipal	Solicitudes recibidas para la rehabilitación de escuelas		Expedientes de las solicitudes recibidas	Darle seguimiento a las solicitudes para poder ser atendías en tiempo.
Tipo: Gestión	Dimensión: Calidad	Frecuencia: Mensual	Meta: 100%	Método de Cálculo: Total de solicitudes gestionadas/Total de solicitudes recibidas)

Nivel Componente No. 2				
Resumen Narrativo:	Indicador:		Medios de Verificación:	Supuestos:
Servir a la comunidad escolar con apoyo de consulta bibliográfica, talleres de fomento a la lectura que permitan elevar la calidad educativa de los habitantes del Municipio y reforzar con las bibliotecas itinerantes.	Número de Personas Atendidas en las 11 Bibliotecas Municipales		Dirección de Bibliotecas Municipales y Fomento a la Lectura, en el Plan de Desarrollo Municipal, informe mensual y trimestral además en la Dirección General de Educación,	Contar con Presupuesto para rehabilitar las 12 bibliotecas del Municipio y sus 3 Ludotecas y de la biblioteca ambulante la cual recorrerá todas las colonias de Cuernavaca. Así como proporcionar el personal

			Dirección General de Bibliotecas del Estado.	necesario para dichas aéreas. Y Presupuesto para pasajes y publicidad.
Tipo: Estratégico	Dimensión: Calidad	Frecuencia: Mensual	Meta: 100%	Método de Cálculo: (Número de personas atendidas en bibliotecas/Número de personas programadas para atender en bibliotecas)*100

Nivel Actividad No. 2.1

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Servir a la comunidad escolar con apoyos de consulta bibliográfica, talleres fomento a la lectura que permitan elevar la calidad educativa de los habitantes delo Municipio y reforzar con la biblioteca ambulante	Número de actividades con el programa de bibliotecas ambulantes y fomento a la lectura	Dirección de Bibliotecas Municipales y Fomento a la Lectura, en el Plan de Desarrollo Municipal, informe mensual y trimestral además en la Dirección General de Educación, Dirección General de Bibliotecas del Estado.	Contar con Presupuesto para rehabilitar las 12 bibliotecas del Municipio y sus 3 Ludotecas y de la biblioteca ambulante la cual recorrerá todas las colonias de Cuernavaca. Así como proporcionar el personal necesario para dichas aéreas. Y Presupuesto para pasajes y publicidad.
Tipo: Gestión	Dimensión: Calidad	Frecuencia: Mensual	Meta: 100%	Método de Cálculo: (Número de actividades realizadas en bibliotecas ambulantes/Número de actividades programadas en bibliotecas ambulantes)*100

Nivel Actividad No. 2.2

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Fomentar a la comunidad estudiantil a la consulta bibliográfica.	Número de personas que visitan las ludotecas	Dirección de Bibliotecas Municipales y Fomento a la Lectura, en el Plan de Desarrollo Municipal, informe mensual y trimestral además en la Dirección General de Educación, Dirección General de Bibliotecas del Estado.	Contar con Presupuesto para tener en buenas condiciones las 12 bibliotecas del Municipio, sus 3 Ludotecas y de la biblioteca ambulante la cual recorrerá todas las colonias de Cuernavaca.
Tipo: Gestión	Dimensión: Calidad	Frecuencia: Mensual	Meta: 100%	Método de Cálculo: (Número de usuarios asistentes a las ludotecas/Número de usuarios programadas en las ludotecas)*100

Nivel Actividad No. 2.3

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Fomento a la lectura que permitan elevar la calidad educativa de los habitantes del Municipio y reforzar con la biblioteca ambulante.	Número de visitas guiadas en las bibliotecas y/u hora del cuento	Dirección de Bibliotecas Municipales y Fomento a la Lectura, en el Plan de Desarrollo Municipal, informe mensual y trimestral además en la Dirección General de Educación, Dirección General de Bibliotecas del Estado.	Contar con Presupuesto para tener en buenas condiciones las 12 bibliotecas del Municipio, sus 3 Ludotecas y de la biblioteca ambulante la cual recorrerá todas las colonias de Cuernavaca.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Calidad	Mensual	100%	(Número de visitas guiadas realizadas en las bibliotecas y/u hora del cuento/ Número de visitas programadas en las

				bibliotecas y/u hora del cuento)*100
Nivel Actividad No. 2.4				
Resumen Narrativo:	Indicador:		Medios de Verificación:	Supuestos:
Implementar talleres que fomente a la lectura que permitan elevar la calidad educativa de los habitantes del Municipio.	Talleres impartidos en las 12 bibliotecas Municipales		Municipales y Fomento a la Lectura, en el Plan de Desarrollo Municipal, informe mensual y trimestral además en la Dirección General de Educación, Dirección General de Bibliotecas del Estado.	Contar con Presupuesto para rehabilitar las 12 bibliotecas del Municipio y sus 3 Ludotecas y de la biblioteca ambulante la cual recorrerá todas las colonias de Cuernavaca. Así como proporcionar el personal necesario para dichas aéreas. Y Presupuesto para pasajes y publicidad.
Tipo: Estratégico	Dimensión: Calidad	Frecuencia: Mensual	Meta: 100%	Método de Cálculo: (Número de talleres impartidos en bibliotecas/Número de talleres programados en bibliotecas)*100
Nivel Actividad No. 2.5				
Resumen Narrativo:	Indicador:		Medios de Verificación:	Supuestos:
Fomento a la lectura que permitan elevar la calidad educativa de los habitantes, reforzar con la biblioteca ambulante.	Número de actividades de fomento a la lectura desarrolladas en las bibliotecas		Municipales y Fomento a la Lectura, en el Plan de Desarrollo Municipal, informe mensual y trimestral además en la Dirección General de Educación, Dirección General de Bibliotecas del Estado.	Contar con Presupuesto para rehabilitar las 12 bibliotecas del Municipio y sus 3 Ludotecas y de la biblioteca ambulante la cual recorrerá todas las colonias de Cuernavaca. Así como proporcionar el personal necesario para dichas aéreas. Y Presupuesto para pasajes y publicidad.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Calidad	Mensual	100%	(Número de actividades de fomento a la lectura/Número de actividades de fomento a la lectura)*100
Nivel Actividad No. 2.6				
Resumen Narrativo: Fomento a la cultura de la lectura a los habitantes del Municipio.	Indicador: Número de beneficiarios atendidos en el fomento a la lectura desarrolladas en las bibliotecas		Medios de Verificación: Municipales y Fomento a la Lectura, en el Plan de Desarrollo Municipal, informe mensual y trimestral además en la Dirección General de Educación, Dirección General de Bibliotecas del Estado.	Supuestos: Contar con Presupuesto para rehabilitar las 12 bibliotecas del Municipio y sus 3 Ludotecas y de la biblioteca ambulante la cual recorrerá todas las colonias de Cuernavaca. Así como proporcionar el personal necesario para dichas aéreas. Y Presupuesto para pasajes y publicidad.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Calidad	Mensual	100%	(Número de usuarios atendidos en el sistema de modulo digital/Número de usuarios atendidos en el sistema de modulo digital)*100
Nivel Componente No. 3				
Resumen Narrativo:	Indicador:		Medios de Verificación:	Supuestos:
Fortalecer los valores en la comunidad educativa de todas las escuelas oficiales,	Numero de conferencias y/o		Subsecretaría de Educación, Dirección de Educación y	Fortalecer los valores en la comunidad educativa de

a través de los talleres y / o conferencias dirigidas maestros, padres de familia y alumnos. Así como a los padres de los alumnos beneficiados con el programa de becas.	talleres impartidos la comunidad estudiantil		Capacitación Alternativa E Internet, informe mensual y Plan de Desarrollo Municipal 2019 - 2021	todas las escuelas oficiales a través de honores a la bandera, talleres y/o conferencias dirigidos a maestros, padres de familia y alumnos.
Tipo: Estratégico	Dimensión: Calidad	Frecuencia: Mensual	Meta: 100%	Método de Cálculo: (Número de talleres y/o conferencias realizadas/ Número de talleres y/o conferencias programadas)*100
Nivel Actividad No. 3.1				
Resumen Narrativo: Impulsar los valores cívicos en los diferentes niveles educativos	Indicador: Numero de honores a la bandera		Medios de Verificación: Calendario de actos cívicos	Supuestos: Realizar en todas las escuelas oficiales honores a la bandera, talleres y/o conferencias dirigidos a maestros, padres de familia y alumnos.
Tipo: Gestión	Dimensión: Calidad	Frecuencia: Mensual	Meta: 100%	Método de Cálculo: (Total de honores a la bandera realizados/Total de honores a la bandera programados)*100
Nivel Actividad No. 3.2				
Resumen Narrativo: Seguimiento al avance de reuniones llevadas a cabo por el Consejo Municipal de Participación Social en la Educación.	Indicador: Numero de reuniones realizadas en el Consejo Municipal de Participación Social en la Educación		Medios de Verificación: Actas por cada reunión llevada a cabo.	Supuestos: Calendarizar reuniones periódicas del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación
Tipo: Gestión	Dimensión: Calidad	Frecuencia: Mensual	Meta: 100%	Método de Cálculo: (Total de reuniones realizadas/Total de reuniones programadas)*100

"EMPODERAMIENTO DE LA MUJER Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN CUERNAVACA"

Datos de Identificación del Programa Presupuestario

Nombre del Programa Presupuestario: Año: 2020

Empoderamiento de la Mujer y Participación Ciudadana en Cuernavaca

Dependencia:
Secretaría de Bienestar Social y Valores

Unidad Responsable del Gasto:
Dirección General del Instituto de las Mujeres

Beneficiarios:

Hombres:		Mujeres:		Total:	Área de Enfoque:
169,466		196,855		366,321	Cuernavaca Morelos
Niños:		Niñas:		Total	

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje:	Programa Sectorial:	Sub Programa:
1 Una ciudad para todos		

Proyectos del Programa:
SS207 Desarrollo y atención a la Mujer

Objetivo General:
Profundizar el ejercicio de la vida democrática e impulsar, dentro de una sociedad plural, la participación activa de todos los sectores de la población en la solución de los problemas municipales, estimulando nuevas formas de convivencia de los grupos y partidos políticos del Municipio, así como las organizaciones independientes que participaron en la pasada elección.

Políticas Generales:
Desarrollo Social

DEPENDENCIA: CABILDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 30 de abril de 2020.

Clasificación Funcional y Programático				
Finalidad: 2 Desarrollo Social	Función: 2.7 Otros asuntos sociales	Su Función: 2.7.1 Otros asuntos sociales	Actividad Institucional:	Programa Presupuestario:

Información Institucional	
Misión:	Visión:
Generar actividades de orientación integral y empoderamiento a la mujer y la equidad de género para el respeto de sus derechos humanos.	Fortalecer a las mujeres de Cuernavaca y respetar los derechos humanos de ellas, promoviendo también la equidad de género.

Nivel Fin				
Resumen Narrativo: Contribuir a la dignificación y el empoderamiento de mujeres a través del respeto a sus derechos humanos. Se incluye la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres.	Indicador: Proyectos productivos, talleres y cursos para el empoderamiento económico de las mujeres.	Medios de Verificación: Evidencia fotográfica, registro, etc.	Supuestos: Planeación adecuada para llevar acabo los productos, talleres y cursos correspondientes.	
Tipo: Estratégico	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Semestral	Meta: 100%	Método de Cálculo: (Proyectos y talleres realizados/Proyectos y talleres programados)*100

Nivel Propósito				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Impulsar la cultura del respeto a los derechos humanos de las mujeres, su empoderamiento mediante asesoría jurídica, psicológica, pláticas, talleres, jornadas, conferencias y otras estrategias que les dignifiquen	Número de usuarias de los servicios del Instituto de las Mujeres de Cuernavaca en el interior y en el exterior del Ayuntamiento de Cuernavaca. En ficha técnica	Registro usuarias (os) y/o evidencia fotográfica.	Contar con los espacios suficientes para llevar acabo empoderamiento de las mujeres permeará en el equilibrio sano de la sociedad.	
Tipo: Estratégico	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Anual	Meta: 100%	Método de Cálculo: (Platicas, conferencias a las mujeres de Cuernavaca realizadas/Platicas, conferencias a las mujeres de Cuernavaca programadas)*100

Nivel Componente No. 1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Jornadas donde se otorgan servicios de bienestar varios (gratuitos) a mujeres.	Jornadas de atención integral a la mujer.	Registro usuarias (os) y/o evidencia fotográfica.	Mujeres empoderadas son más felices e independientes	
Tipo: Estratégico	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Mensual	Meta: 100%	Método de Cálculo: (Número de jornadas realizadas /Número de jornadas programados) *100

Nivel Actividad No. 1.1				
Resumen Narrativo: Identificar las personas beneficiadas en jornadas de otorgamiento de bienes varios (gratuitos) a mujeres.	Indicador: Personas beneficiadas por las jornadas de atención integral a la Mujer	Medios de Verificación: Registro usuarias (os) y/o evidencia fotográfica.	Supuestos: Mujeres empoderadas son más felices e independientes	
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Semestral	Meta: 100%	Método de Cálculo: (Número de personas beneficiadas/Número de personas programadas)*100

Nivel Componente No. 2				
Resumen Narrativo: Asesoría y capacitación en proyectos productivos para mujeres y comunidad LGTB mediante diferentes técnicas.	Indicador: Proyectos productivos, talleres y cursos para el empoderamiento económico de las mujeres.	Medios de Verificación: Registro usuarias (os) y/o evidencia fotográfica.	Supuestos: Exista la disposición de la Población	
Tipo: Estratégico	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Semestral	Meta: 100%	Método de Cálculo: (Proyectos y talleres realizados/Proyectos y talleres programados)*100

Nivel Actividad No. 2.1

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Asesoría y capacitación en proyectos productivos para mujeres y comunidad LGTB mediante diferentes técnicas.	Personas beneficiadas por los proyectos y talleres para el empoderamiento de las mujeres.	Registro usuarias (os) y/o evidencia fotográfica.	Exista la disposición de la Población

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Semestral	100%	(Número de personas asistentes a los proyectos y talleres/Número de personas programadas para los proyectos y talleres)*100

Nivel Componente No. 3

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Se contribuye a la incorporación de la perspectiva de género en la sociedad cuernavacense mediante pláticas, conferencias, cursos y/o talleres.	Cursos y talleres para el empoderamiento de la mujer.	Registro de usuarias (os) y/o evidencia fotográfica	La perspectiva de género en la sociedad abona al respeto, disminución de la violencia, a la fortaleza política, social y económica de la mujer y a la igualdad.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficiencia	Semestral	100%	(Cursos y talleres realizados/Cursos y talleres programados)*100

Nivel Actividad No. 3.1

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Se contribuye a la incorporación de la perspectiva de género en la sociedad cuernavacense mediante pláticas, conferencias, cursos y/o talleres.	Personas beneficiadas por los cursos y talleres para el empoderamiento de la mujer.	Conteo de talleres, cursos y personas beneficiadas con los cursos y talleres para el empoderamiento de la mujer. En ficha técnica	La perspectiva de género en la sociedad abona al respeto, disminución de la violencia, a la fortaleza política, social y económica de la mujer y a la igualdad.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Semestral	100%	(Número de personas asistentes a los cursos y talleres/Número de personas programas para los cursos y talleres)*100

Nivel Componente No. 4

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Prevenir la violencia evita la comisión de delitos. Debe trabajarse mucho en la AVGM para prevenir el feminicidio.	Número de cursos y talleres para la prevención de la violencia y promoción de la autodefensa.	Redes sociales, medios varios, evidencia fotográfica, # usuarias(os).	La prevención eficaz de la violencia puede disminuir el delito hasta en un 90%.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficiencia	Semestral	100%	(Número de cursos y talleres realizados/Número de cursos y talleres programados)*100

Nivel Actividad No. 4.1

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Prevenir la violencia evita la comisión de delitos. Debe trabajarse mucho en la AVGM para prevenir el feminicidio.	Personas beneficiadas por los cursos y talleres para la prevención de la violencia y promoción de la autodefensa.	Redes sociales, medios varios, evidencia fotográfica, # usuarias(os).	La prevención eficaz de la violencia puede disminuir el delito hasta en un 90%.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Semestral	100%	(Número de personas asistentes a los cursos y talleres/Número de personas programas para los cursos y talleres)*100

Nivel Componente No. 5

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
La orientación jurídica permite que las personas hagan valer sus derechos y tengan acceso a vivir en paz.	Número de personas atendidas para asesorías jurídicas	Registro de personas y /o evidencia fotográfica se encuentran en la Dirección General de la IMC	La orientación jurídica ayuda a la promoción y protección de los derechos humanos.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:

Estratégico	Eficiencia	Semestral	100%	(Número de personas atendidas/Número de personas por atender)*100

Nivel Actividad No. 5.1

Resumen Narrativo: La orientación jurídica permite que las personas hagan valer sus derechos y tengan acceso a vivir en paz.	Indicador: Solicitudes de orientación jurídica	Medios de Verificación: Expedientes de solicitudes para asesoramiento se encuentra en la Dirección de General de IMC	Supuestos: Contar con el personal altamente calificado para una adecuada orientación jurídica.

Tipo: Gestión	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Semestral	Meta: 100%	Método de Cálculo: (Total de solicitudes atendidas/Total de solicitudes recibidas)*100

Nivel Componente No. 6

Resumen Narrativo: Atención psicológica y usuarios	Indicador: Número de personas atendidas con asesoría psicológica	Medios de Verificación: Registro de personas y /o evidencia fotográfica se encuentran en la Dirección General de la IMC	Supuestos: Salud Mental es un derecho.

Tipo: Estratégico	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Semestral	Meta: 100%	Método de Cálculo: (Número de personas atendidas/Número de personas por atender)*100

Nivel Actividad No. 6.1

Resumen Narrativo: Atención psicológica a víctimas y usuarios	Indicador: Número de personas atendidas para asesorías Psicológica en ficha técnica	Medios de Verificación: Expedientes de solicitudes de atención se encuentra en la Dirección de General de IMC	Supuestos: Salud mental es un derecho

Tipo: Gestión	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Semestral	Meta: 100%	Método de Cálculo: (Total de solicitudes atendidas/Total de solicitudes recibidas)*100

"CALIDAD EN LOS SERVICIOS DEL DEPORTE"

Datos de Identificación del Programa Presupuestario

Nombre del Programa Presupuestario: Calidad en los Servicios del Deporte	Año: 2020
Dependencia: Secretaría de Bienestar Social y Valores	
Unidad Responsable del Gasto: Dirección General del Instituto del Deporte	

Beneficiarios:

Hombres: 169,466		Mujeres: 196,855		Total: 366,321	Área de Enfoque: Ciudadanía de Cuernavaca
Niños:		Niñas:		Total	

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje: 1 Una ciudad para todos	Programa Sectorial:	Sub Programa:
Proyectos del Programa: SS208 Calidad en los Servicios de Deporte		
Objetivo General: Profundizar el ejercicio de la vida democrática e impulsar, dentro de una sociedad plural, la participación activa de todos los sectores de la población en la solución de los problemas municipales, estimulando nuevas formas de convivencia de los grupos y partidos políticos del Municipio, así como las organizaciones independientes que participaron en la pasada elección.		
Políticas Generales: Ocupación del espacio público		

DEPENDENCIA: CABILDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 30 de abril de 2020

Clasificación Funcional y Programático				
Finalidad:	Función:	Sub Función:	Actividad Institucional:	Programa Presupuestario:
2 Desarrollo Social	2.4 Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	2.4.1 Deporte y recreación	129 Fomento y Promoción deportiva	F: Promoción y Fomento

Información Institucional	
Misión: Generar actividades deportivas e incluyentes a los ciudadanos de Cuernavaca	Visión: Que todos los ciudadanos de Cuernavaca cuenten con actividades deportivas

Nivel Fin				
Resumen Narrativo: Contribuir a la cultura de la activación física manteniendo nuestras costumbres y entender más facil nuestro presente a través de las expresiones deportivas en la ciudadanía de Cuernavaca	Indicador: Exhibiciones deportivas en las colonias	Medios de Verificación: Archivo físico, archivo digital, se resguarda en la Dirección General del Instituto del Deporte y Dirección de Promoción del Deporte y Espacios Deportivos (Calendario Mensual de Actividades)		Supuestos: Calendarizar y tener los espacios para llevar a cabo dichas exhibiciones.
Tipo: Estratégico	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Anual	Meta: 100%	Método de Cálculo: (Exhibiciones efectuadas/Exhibiciones programadas)*100

Nivel Propósito				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Fomentar la activación física y evitar el sedentarismo para promover un mejor salud, alejando de las drogas y delincuencia	Porcentaje de personas beneficiadas	Archivo físico, archivo digital, se resguarda en la Dirección General del Instituto del Deporte y Dirección de Promoción del Deporte y Espacios Deportivos (Calendario Mensual de Actividades)		Tener aceptabilidad por parte de la población
Tipo: Estratégico	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Semestral	Meta: 100%	Método de Cálculo: (Número de personas beneficiadas/ Número de personas programadas)*100

Nivel Componente No. 1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Realiza talleres de autodefensa para la mujer	Talleres autodefensa para la mujer	Archivo físico, archivo digital, se resguarda en la Dirección General del Instituto del Deporte		Existan talleristas capacitados para la realización de dichos talleres.
Tipo: Estratégico	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Anual	Meta: 100%	Método de Cálculo: (Número de talleres impartidos/Número de talleres programados)*100

Nivel Actividad No. 1.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Realizar exhibiciones de activación física y psicología.	Exhibiciones deportivas en las colonias	Archivo físico, archivo digital, se resguarda en la Dirección General del Instituto del Deporte		La Dirección de Difusión e imagen realiza de manera oportuna el diseño y difusión de la convocatoria.
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Anual	Meta: 100%	Método de Cálculo: (Exhibiciones efectuadas/Exhibiciones programadas)*100

Nivel Componente No. 2			
Resumen Narrativo: Fomentar la actividad física en personas de con discapacidad.	Indicador: Eventos de activación física en personas con discapacidad	Medios de Verificación: Archivo físico, archivo digital, se resguarda en la Dirección General del Instituto del Deporte	Supuestos: Exista la disposición de la Población

Tipo: Estratégico	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Mensual	Meta: 100%	Método de Cálculo: (Número de eventos presentados/Número de eventos programados)*100

Nivel Actividad No. 2.1

Resumen Narrativo: Ejecutar para olimpiadas entre colonias del Municipio	Indicador: Porcentaje de participantes	Medios de Verificación: Archivo físico, archivo digital, se resguarda en la Dirección General del Instituto del Deporte	Supuestos: Disposición de la ciudadanía

Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Mensual	Meta: 100%	Método de Cálculo: (Número de participantes/Número de personas inscritas)*100

Nivel Componente No. 3

Resumen Narrativo: Fomentar la cultura de la actividad física desde pequeños.	Indicador: Cursos de natación para niños	Medios de Verificación: Listas de inscripciones que se encuentra en la Dirección General del Instituto del Deporte	Supuestos: Exista la disposición de la Población

Tipo: Estratégico	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Anual	Meta: 100%	Método de Cálculo: (Cursos realizados/Cursos programados)*100

Nivel Actividad No. 3.1

Resumen Narrativo: Promover la actividad deportiva en personas con discapacidad	Indicador: Cursos de natación para personas con discapacidad	Medios de Verificación: Listas de inscripciones que se encuentra en la Dirección General del Instituto del Deporte	Supuestos: Disposición de la ciudadanía

Tipo: Gestión	Dimensión: Calidad	Frecuencia: Anual	Meta: 100%	Método de Cálculo: (Cursos realizados/Cursos programados)*100

"CULTURA PARA TODAS Y TODOS EN CUERNAVACA"

Datos de Identificación del Programa Presupuestario

Nombre del Programa Presupuestario: Cultura para todas y todos en Cuernavaca	Año: 2020
Dependencia: 11 Secretaría de Bienestar Social y Valores	
Unidad Responsable del Gasto: Dirección General del Instituto de Cultura	

Beneficiarios:

Hombres: 169,466		Mujeres: 196,855		Total: 366,321	Area de Enfoque: Ciudadanía de Cuernavaca
Niños:		Niñas:		Total	

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje: 1 Ciudad para todos	Programa Sectorial:	Sub Programa: N/A

Proyectos del programa:
SS209 Desarrollo a la cultura
Objetivo General:
Profundizar el ejercicio de la vida democrática e impulsar, dentro de una sociedad plural, la participación activa de todos los sectores de la población en la solución de los problemas municipales, estimulando nuevas formas de convivencia de los grupos y partidos políticos del Municipio, así como las organizaciones independientes que participaron en la pasada elección.

Políticas Generales
Ocupación de espacio público

Clasificación Funcional y Programático

Finalidad: 2 Desarrollo Social	Función: 2.4 Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	Sub Función: 2.4.2 Cultura	Actividad Institucional: 129 Fomento y Promoción de la Cultura	Programa Presupuestario: F001 Desarrollo Social y Calidad de Vida

DEPENDENCIA: CABILDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 30 de abril de 2020.

Información Institucional	
Misión: La Dirección General del Instituto de cultura de Cuernavaca será motor del desarrollo cultural en el Municipio de Cuernavaca, encomendada a planificar, organizar y difundir las acciones y actividades en materia de fomento, desarrollo y difusión de la cultura y las artes, y la preservación del Patrimonio Cultural material e inmaterial, basada en los principios de legalidad y transparencia, a través de una política de gestión, vinculación y cooperación interinstitucional pública y actores culturales, desde la construcción, implementación y articulación participativa de políticas públicas culturales, fomentando el diálogo, el reconocimiento y la visibilizarían de la diversidad cultural, generando oportunidades para el conocimiento y la dignificación del ser humano.	Visión: Ser la instancia municipal generadora de un modelo ético y político de gestión pública para el fomento y desarrollo de procesos culturales, en materia de planeación, gestión y ejecución de programas, proyectos y apoyos económicos para la promoción, catalogación, preservación y difusión del Patrimonio Cultural en su carácter tangible e intangible, fortaleciendo nuestra identidad cultural, las raíces culturales de los 12 pueblos originarios y la actividad cultural en sus diversas manifestaciones artísticas y creativas de los habitantes de Cuernavaca.

Nivel Fin				
Resumen Narrativo: Contribuir a fortalecer nuestra cultura, identidad y costumbres a través de la difusión de expresiones artísticas en la ciudad de Cuernavaca.	Indicador: Total de actividades culturales programadas en Cuernavaca	Medios de Verificación: Informe de actividades culturales que se encuentra en la Dirección General de Cultura.	Supuestos: La ciudadanía asiste a las actividades de Cultura programadas.	
Tipo: Estratégico	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Anual	Meta: 90%	Método de Cálculo: (Número del total de actividades realizadas/Número del total de actividades programadas)*100

Nivel Propósito				
Resumen Narrativo: Difundir mediante expresiones artísticas en la ciudad de Cuernavaca.	Indicador: Porcentaje de centros culturales activos en la Ciudad de Cuernavaca	Medios de Verificación: Listado de espacios culturales que se encentra en la Dirección General de Cultura	Supuestos: Más difusión de los centro culturales	
Tipo: Estratégico	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Anual	Meta: 100%	Método de Cálculo: (Espacios culturales activos / Total de espacios culturales en el Municipio)*100

Nivel Componente No. 1				
Resumen Narrativo: Implementar talleres artísticos que ayuden a la difusión de expresiones artísticas	Indicador: Porcentaje de beneficiarios de los talleres impartidos	Medios de Verificación: Lista de asistencia de talleres que se encuentran en la Dirección General de Cultura	Supuestos: Existan talleristas capacitados	
Tipo: Estratégico	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Mensual	Meta: 100%	Método de Cálculo: (Población beneficiada/Total de asistencia programa a los talleres)*100

Nivel Actividad No. 1.1				
Resumen Narrativo: Realizar convocatorias para fomentar la asistencia a los programas culturales	Indicador: Porcentaje de convocatorias realizadas con respecto a las programadas	Medios de Verificación: Expediente de convocatorias programas que se encuentra en la Dirección General de Cultura	Supuestos: La Dirección de Difusión e imagen realiza de manera oportuna el diseño y difusión de la convocatoria.	
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Mensual	Meta: 100%	Método de Cálculo: (Número de convocatorias realizadas/Total de convocatorias programadas)*100

Nivel Actividad No. 1.2			
Resumen Narrativo: Contratación de personal profesional que tenga las habilidades para realizar de manera eficaz los diferentes programas culturales.	Indicador: Porcentaje de talleristas gestionados con respecto a los programados	Medios de Verificación: Expedientes de los talleristas contratados que se encuentra en la Dirección General de Cultura.	Supuestos: La Dirección de Difusión e imagen realiza de manera oportuna las convocatorias para el reclutamiento de los talleristas.

Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Mensual	Meta: 100%	Método de Cálculo: (Total de talleristas contratados/Total de talleristas presentados)*100
Nivel Actividad No. 1.3				
Resumen Narrativo: Impartir talleres para el fortalecimiento de nuestra cultura, identidad y costumbres.	Indicador: Porcentaje de talleres impartidos con respecto a los programados	Medios de Verificación: Expediente de talleres programados que se encuentra en la Dirección General de Cultura.	Supuestos: La Dirección de Difusión e imagen realiza de manera oportuna el diseño y difusión de la convocatoria.	
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Mensual	Meta: 100%	Método de Cálculo: (Total de talleres impartidos/Total de talleres programados)*100
Nivel Componente No. 2				
Resumen Narrativo: Promover proyectos y eventos en espacios públicos que permitan fortalecer la cultura, identidad y conturbes del Municipio de Cuernavaca.	Indicador: Porcentaje de eventos promovidos en los espacios públicos	Medios de Verificación: Calendario de actividades programadas	Supuestos: Exista la disposición de la Población	
Tipo: Estratégico	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Mensual	Meta: 100%	Método de Cálculo: (Número de eventos presentados/Número de eventos programados)*100
Nivel Actividad No. 2.1				
Resumen Narrativo: Ejecutar campañas de difusión y promoción de los eventos artísticos	Indicador: Porcentaje de eventos realizadas con respecto a las programadas	Medios de Verificación: Redes sociales y medios	Supuestos: Disposición de los medios	
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Mensual	Meta: 100%	Método de Cálculo: (Total de eventos realizados/Total de eventos programados)*100
Nivel Componente No. 3				
Resumen Narrativo: Implementar exposiciones culturales en el MuCIC	Indicador: Porcentaje de exposiciones inauguradas	Medios de Verificación: Lista de artistas expositores	Supuestos: Existe la disposición de las instituciones	
Tipo: Estratégico	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Mensual	Meta: 100%	Método de Cálculo: (Exposiciones presentadas/Exposiciones programadas)*100
Nivel Actividad No. 3.1				
Resumen Narrativo: Coordinar con artistas plásticos las exposiciones	Indicador: Porcentaje de artistas programados con respecto a las exposiciones	Medios de Verificación: Agenda de Programación	Supuestos: presentación de piezas a exponer	
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Mensual	Meta: 100%	Método de Cálculo: (Número de artistas requeridos por exposición/Número de artistas programados)*100
Nivel Componente No. 4				
Resumen Narrativo: Fomentar la creación de un Museo cultural de sitio para que la ciudadanía conozca sus raíces y fortalezca su identidad.	Indicador: Porcentaje de gestión para la creación del museo cultural de sitio	Medios de Verificación: Expedientes de gestiones realizadas para la creación del museo cultural de sitio.	Supuestos: Existe la disposición de las instituciones	
Tipo: Estratégico	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Anual	Meta: 30%	Método de Cálculo: (Gestiones realizadas/Gestiones programadas)*100
Nivel Actividad No. 4.1				
Resumen Narrativo: Participación en el Museo Cultural de sitio.	Indicador: Porcentaje de visitas al Museo Cultural de Sitio	Medios de Verificación: Listas de visitantes al Museo Cultural de sitio	Supuestos: Avance en la Creación del Museo Cultural permanente y listas de visitantes	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:

Gestión	Eficacia	Anual	30%	(Visitas realizadas/Visitas programadas)*100

"DESARROLLO INTEGRAL DE LA JUVENTUD"

Datos de Identificación del Programa Presupuestario

Nombre del Programa Presupuestario: Desarrollo Integral de la Juventud	Año: 2020
Dependencia: Secretaría de Bienestar Social y Valores	
Unidad Responsable del Gasto: Dirección General del Instituto de la Juventud	

Beneficiarios:

Hombres: 169,466		Mujeres: 196,855		Total: 366,321		Área de Enfoque: Jóvenes de Cuernavaca
Niños:		Niñas:		Total		

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje: 1. Ciudad para todos	Programa Sectorial:	Sub Programa: N/A
Proyectos del Programa 38210 Desarrollo Integral de la Juventud		
Objetivo General: Profundizar el ejercicio de la vida democrática e impulsar, dentro de una sociedad plural, la participación activa de todos los sectores de la población en la solución de los problemas municipales, estimulando nuevas formas de convivencia de los grupos y partidos políticos del Municipio, así como las organizaciones independientes que participaron en la pasada elección.		
Políticas Generales: Desarrollo social		

Clasificación Funcional y Programático

Finalidad: 2. Desarrollo social	Función: 2.4 Recreación cultura y otras manifestaciones sociales	Sub Función: 2.4.1 Deporte y Recreación	Actividad Institucional: 088 Atención a la juventud	Programa Presupuestario: F Promoción y fomento

Información Institucional

Misión:	Visión:
Planear, programar y ejecutar acciones específicas que garanticen el desarrollo integral de la juventud, con la cooperación de los sectores público, privado y social, así como fortalecer y fomentar la organización juvenil, la capacitación, la expresión cultural y artística, la educación y salud, y la ejecución de proyectos productivos de los jóvenes del Municipio.	Ser la instancia que ofrezca a los jóvenes de Cuernavaca el espacio donde encuentren respuestas a sus inquietudes, alternativas para su desarrollo y participación, que promueva la vivencia de valores y de una actitud proactiva propositiva en beneficio de su entorno.

Nivel Fin

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Contribuir al fomento de valores de los jóvenes mediante talleres y eventos culturales, deportivos y educativos.	Asistencia mínima de 50 personas por eventos y talleres	Listas y evidencia fotográfica que se encuentran en la dirección del instituto de la juventud ubicado en el parque ecológico Tlaltenango	Suficiencia de personal y presupuestaria para poder llevar a cabo el programa

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Anual	100%	(Número de participantes/ Número de participantes programados)*100

DEPENDENCIA: CABILDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 30 de abril de 2020.

Nivel Propósito				
Resumen Narrativo: Fomentar que las y los jóvenes de Cuernavaca participen en los talleres y eventos realizados	Indicador: Porcentaje de eventos y talleres programados	Medios de Verificación: Listas y evidencia fotográfica que se encuentran en la dirección del instituto de la juventud ubicado en el parque ecológico Tlaltenango	Supuestos: Buena difusión y publicidad para la asistencia esperada	
Tipo: Estratégico	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Semestral	Meta: 100%	Método de Cálculo: (Número de eventos y talleres realizados/ Número de eventos y talleres programados) * 100

Nivel Componente No. 1				
Resumen Narrativo: Convocar a talleristas expertos en la materia, los cuales serán evaluados.	Indicador: Gestionar apoyo a talleristas en ficha técnica	Medios de Verificación: Expedientes que se encuentran en la dirección del instituto de la juventud ubicado en el parque ecológico Tlaltenango	Supuestos: Que se contacte en tiempo y forma a las personas adecuadas para el apoyo a los talleres	
Tipo: Estratégico	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Anual	Meta: 100%	Método de Cálculo: (Número de personal contratado/ Número de personal solicitado)*100

Nivel Actividad No. 1.1				
Resumen Narrativo: Impulsar a los jóvenes a participar en los eventos.	Indicador: Asistencia mínimo 50 participantes por evento.	Medios de Verificación: Listas y evidencia fotográfica que se encuentran en la dirección del instituto de la juventud ubicado en el parque ecológico Tlaltenango	Supuestos: Tener la aceptabilidad de los jóvenes para asistir a los eventos.	
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Semestral	Meta: 100%	Método de Cálculo: (Número de participantes/ número de participantes programados)*100

Nivel Actividad No. 1.2				
Resumen Narrativo: Impartir a los jóvenes a participar en los talleres, los cuales ayudara a explotar sus habilidades.	Indicador: Asistencia mínima de 30 participantes por taller	Medios de Verificación: Listas y evidencia fotográfica que se encuentran en la dirección del instituto de la juventud ubicado en el parque ecológico Tlaltenango	Supuestos: Tener los espacios necesarios para impartir los talleres	
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Trimestral	Meta: 100%	Método de Cálculo: (Número de participantes/ Número de participantes programados)*100

CONSEJERÍA JURÍDICA

"Impartición de Justicia Administrativa"

Datos de Identificación	
Nombre del Programa Presupuestario: Impartición de Justicia Administrativa	Año: 2020
Dependencia: Consejería Jurídica	
Unidad Responsable del Gasto: Oficina del Consejero Jurídico Dirección General de lo Contencioso Administrativo Dirección General Consultiva	
Beneficiarios:	

DEPENDENCIA: CABILDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 30 de abril de 2020.

Hombres: 169,466		Mujeres: 196,855		Total: 366,321	Área de Enfoque: Municipio de Cuernavaca
Niños: N/A		Niñas: N/A		Total N/A	

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje: 5. Gobierno Moderno, Eficiente y Transparente	Programa Sectorial: N/A	SubPrograma: N/A

Proyectos del Programa:
Oficina de la Consejería Jurídica
CJ201 Atención a los asuntos jurídicos
CJ202 Bienes muebles
Dirección General de lo Contencioso Administrativo
CJ203 Diligencia de los Asuntos Contenciosos
Dirección General Consultiva
CJ204 Atención y Seguimiento a los Asuntos Jurídicos

Objetivo General:

Modernizar la Administración Municipal enfocando el quehacer municipal hacia la calidad del servicio y la atención al público; introducir en los proyectos de modernización de la organización y los sistemas y procedimientos administrativos el enfoque de calidad total; reestructurar la Administración Municipal para hacerla más eficiente, flexible y rápida; actualizar y capacitar a los servidores públicos municipales.

Políticas Generales:

Administración y Modernización

Clasificación Funcional y Programático

Finalidad:	Función:	Sub Función:	Actividad Institucional:	Programa Presupuestario:
1. Gobierno	1.3 Coordinación de la Política de Gobierno	1.3.5 Asuntos Jurídicos	122. Impartición de Justicia Administrativa	E. Prestación de Servicios Públicos

Información Institucional

Misión:	Visión:

La Consejería Jurídica tiene como función básica la responsabilidad de defender y vigilar los intereses del Ayuntamiento; representándolo en los conflictos, juicios y procedimientos contenciosos y no contenciosos, que se desahoguen ante las autoridades Jurisdiccionales o Administrativas; comprometiéndose y otorgando consultas y asesorías jurídicas a los funcionarios y Dependencias del Ayuntamiento que integran la Administración Pública Municipal vigente; en cuyos valores procura que las resoluciones emitidas por las autoridades municipales en el ejercicio de sus funciones sean apegadas a derecho, buscando siempre la eficacia y apego al marco legal vigente; coadyuvando y atendiendo con ello a los distintos órdenes de gobierno, federal, estatal y municipales; con el firme compromiso de que sus funciones se apliquen con: eficiencia, eficacia y transparencia, en apego al marco normativo que rija su actuación.	La Consejería Jurídica se compromete con la sociedad de Cuernavaca le reconozca por su capacidad técnica jurídica, y su espíritu de servicio; que desarrolla estrategias de carácter legal que redundan en que las resoluciones emitidas por las autoridades jurisdiccionales sean en su mayoría favorables al interés del Ayuntamiento de Cuernavaca, y ser la instancia que instaura medidas preventivas que evitan juicios innecesarios y gastos excesivos a la Administración Pública Municipal, siendo garante de legalidad por la adecuada, puntual y eficaz asesoría en los actos de Gobierno. De igual forma contribuir con propuestas y toma de decisiones que permitan que a corto plazo se apliquen las estrategias y líneas de acciones correspondientes, con el propósito de coadyuvar con la misión y visión del Municipio de Cuernavaca, a efecto de lograr la confianza y satisfacción de los ciudadanos en cuanto a la calidad de los servicios que proporciona el Ayuntamiento, con enfoque a la transparencia y rendición de cuentas de los recursos del Erario Público, garantizando una administración pública honesta y eficiente.

Nivel Fin

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Contribuir a un Gobierno Moderno, Eficiente y Transparente mediante la modernización de la justicia y legalidad en el Municipio.	Porcentaje de disminución de los pasivos de las demandas en proporción del valor del conjunto de las mismas.	Reporte de Pasivos de demandas ubicados en la oficina del Consejero Jurídico	Se tienen los recursos disponibles para solventar las obligaciones adquiridas.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Anual	20%	(Total del valor original de pasivos de demandas con sentencia / valor real pagado de las mismas) * 100

Nivel Propósito

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Justicia y Legalidad del Municipio modernizada.	Porcentaje de actos jurídicos relativos a la defensa y vigilancia de los intereses patrimoniales del Ayuntamiento	Escritos de contestación de demandas los cuales se encuentran en los archivos del Consejero Jurídico	Los juzgados aceptan las pruebas y contesta

DEPENDENCIA: CABILDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 30 de abril de 2020.

				ciones a lo actuado.
Tipo: Estratégico	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Semestral	Meta: 80%	Método de Cálculo: (Actos jurídicos realizados / actos solicitados) * 100

Nivel Componente No. 1

Resumen Narrativo: Demanda recibida y contestada	Indicador: Porcentaje de seguimiento de demandas recibidas y contestadas en relación a los oficios enviados por las diversas Secretarías.	Medios de Verificación: Escritos de contestación de demandas que se encuentran en los archivos de las Direcciones que conforman la Dirección General de Asuntos Contenciosos.	Supuestos: Existen acuerdos de manera satisfactoria entre el Municipio y la ciudadanía

Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Mensual.	Meta: 100%	Método de Cálculo: (Elaboración de expedientes de demandas contestadas / Total de demandas recibidas) *100.

Nivel Actividad No. 1.1

Resumen Narrativo: Interposición de recursos y juicio de amparo	Indicador: Porcentaje de interposición de recursos y los que se encuentran dentro del juicio de amparo	Medios de Verificación: Escritos de contestación de demandas que se encuentran en los archivos de las Direcciones que conforman la Dirección General de Asuntos Contenciosos.	Supuestos: Armonización entre las partes en conflicto

Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Mensual	Meta: 100%	Método de Cálculo: (Elaboración de interposición de recursos/ total de interposición de recursos dentro del juicio de amparo) *100.

Nivel Actividad No. 1.2

Resumen Narrativo: Requisición de juicios de amparo	Indicador: Porcentaje de juicios de amparo y requerimientos	Medios de Verificación: Escritos de contestación de demandas que se encuentran en los archivos de las Direcciones que conforman la Dirección General de Asuntos Contenciosos	Supuestos: La autoridad competente imparte justicia con legalidad y transparencia

Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Mensual	Meta: 100%	Método de Cálculo: (Elaboración de juicios de amparo y requerimientos/ total de contestación de juicios de amparo y requerimientos)*100.

Nivel Componente No. 2

PRESIDENCIA MUNICIPAL

DEPENDENCIA: CABILDO

Sesión Ordinaria de Cabildo 30 de abril de 2020.

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Actos administrativos aprobados	Porcentaje de actos administrativos aprobados por el Cabildo	Actas de acuerdo de Cabildo aprobados, ubicadas en la Dirección General Jurídica Consultiva	Actos Administrativos reformados con legalidad, transparencia y eficacia

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	(Número de actos administrativos aprobados / Total de actos administrativos presentados) *100

Nivel Actividad No. 2.1

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Actualización de los actos jurídicos	Porcentaje de Actualización a los diversos actos jurídicos solicitados	Escritos de contestación de demandas que se encuentra en la Dirección de Legislación y Reglamentación Municipal de la Dirección General Jurídica Consultiva	Aprobación de Actos Jurídicos por parte del Cabildo

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100%	(Actualizaciones realizadas a los diversos actos jurídicos/ Actualizaciones Solicitadas) *100

Nivel Actividad No. 2.2

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Elaboración de contratos y dictámenes	Porcentaje de elaboración de contratos y dictámenes de actos administrativos	Escritos de solicitud de las diversas Secretarías que conforman el Ayuntamiento de Cuernavaca para la elaboración de contratos y dictámenes jurídicos y se encuentra en la Dirección de Consultas y Dictámenes Jurídicos de la de la Dirección General Jurídica Consultiva.	Existe la necesidad de la Dependencias de establecer un acto jurídico relativo

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100%	(Contratos y dictámenes de actos administrativos elaborados / total de contratos y dictámenes requeridos) *100.

Nivel Componente No. 3

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Bienes muebles adquiridos	Porcentaje de avance de compra de bienes muebles.	Requisiciones de compra de Bienes Muebles, ubicados en la Oficina del Enlace Administrativo	Existe el bien mueble requerido en el mercado

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	(Bienes muebles recibidos / Bienes muebles solicitados) * 100

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Aprobación de recursos municipales	Porcentaje de recursos municipales destinados a bienes muebles	Presupuesto aprobado que se	Existe el Presupuesto suficiente.

PRESIDENCIA MUNICIPAL

DEPENDENCIA: CABILDO

Sesión Ordinaria de Cabildo 30 de abril de 2020.

destinados a bienes muebles			encuentra en el sistema INEGO.		
Tipo: Gestión	Dimensión: Economía	Frecuencia: Trimestral	Meta: 100%	Método de Cálculo: (Total de Presupuesto devengado en el capítulo 5000 / Presupuesto Aprobado en el capítulo 5000) * 100	

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CUERNAVACA

"Servicios que contribuyen al incremento de bienestar e integración familiar en las familias y personas en situación vulnerable de Cuernavaca"

Datos de Identificación del Programa Presupuestario

Nombre del Programa Presupuestario: Servicios que contribuyen al incremento de bienestar e integración familiar en las familias y personas en situación vulnerable de Cuernavaca	Año: 2020
Dependencia: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuernavaca	
Unidad Responsable del Gasto: Dirección General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuernavaca	

Beneficiarios:

Hombres: 169,466		Mujeres: 196,855	Total: 366,321	Area de Enfoque: Personas en situación vulnerable del Municipio de Cuernavaca
Niños: No Aplica		Niñas: No Aplica	Total No Aplica	

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje: Eje 1: Una Ciudad para todos	Programa Sectorial: Fortalecimiento y Desarrollo Integral de las Familias en situación de vulnerabilidad	Sub Programa: N/A
Proyectos del Programa: Dirección General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuernavaca: DF201: Participaciones DF202:Recursos Fiscales		
Objetivo Específico: Profundizar el ejercicio de la vida democrática e impulsar, dentro de una sociedad plural, la participación activa de todos los sectores de la población en la solución de los problemas municipales, estimulando nuevas formas de convivencia de los grupos y partidos políticos del Municipio, así como las organizaciones independientes que participaron en la pasada elección.		
Políticas Generales: Bienestar de la infancia y la Familia		

Clasificación Funcional y Programático

Finalidad:	Función:	Sub Función:	Actividad Institucional:	Programa Presupuestario:
2. Desarrollo Social	2.6. Protección Social	2.6.9 Otros de Seguridad Social y Asistencia Social	070. Asistencia Social, comunitaria y beneficencia pública justa y equitativa (Asistencia Pública)	E. Prestación de Servicios Públicos

Información Institucional

Misión:	Visión:
El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuernavaca es el Organismo que se encarga de desarrollar estrategias, políticas y programas de asistencia social tendientes a mejorar con eficiencia y eficacia las circunstancias de carácter asistencial a las familias e individuos con mayor índice de vulnerabilidad, que existen en el Municipio fomentando su	El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuernavaca aspira a que en el año 2020; sea reconocido por la sociedad como el Organismo que con atención amable brinda servicios de calidad, enalteciendo la dignidad de

integración a una vida plena y productiva, así como procurando el mejoramiento de la calidad de vida de los cuernavacenses.	las personas, que de manera eficiente, eficaz y transparente coadyuvan a mantener la unidad familiar, contribuyendo a la formación, desarrollo, crecimiento y fortalecimiento de los grupos de población más vulnerable del Municipio de Cuernavaca.

Nivel Fin

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Contribuir a mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos de Cuernavaca, de manera equitativa, armónica e incluyente, mediante integración familiar y atención a personas en situación vulnerable.	Índice de rezago social en el Municipio de Cuernavaca publicado por el Consejo Estatal de Población	índice de rezago social publicado por el Consejo Estatal de Población http://coespo.morelos.gob.mx/marginacion/rezago-social	Existe cultura de prevención de salud e inclusión familiar.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Anual	-1.32%	Índice de rezago social en el Municipio de Cuernavaca publicado por el Consejo Estatal de Población.

Nivel Propósito

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Asistencia social en las familias y personas en situación vulnerable, fomentando la integración familiar y procurando el mejoramiento de la calidad de vida.	Porcentaje de atención de los servicios otorgados por el Sistema Municipal DIF Cuernavaca.	Informes y reportes de los avances de los programas y servicios otorgados por cada una de las áreas de este Organismo, que se encuentran en la Dirección General.	La ciudadanía acude a solicitar los servicios que se otorgan en este Sistema.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Mensual	100.00%	(Solicitudes atendidas / solicitudes recibidas) * 100

Nivel Componente No. 1

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Atención brindada a favor de la procuración de la defensa de la familia	Porcentaje de solicitudes atendidas en los servicios que brinda la Procuraduría Municipal para la Defensa del Menor y la Familia de Cuernavaca	Informes que se encuentran en las oficinas de la Procuraduría Municipal para la Defensa del Menor y la Familia de Cuernavaca	La población acude a solicitar los

DEPENDENCIA: CABILDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 30 de abril de 2020.

				servicios que se otorgan en la Procuraduría Municipal para la Defensa del Menor y la Familia de Cuernavaca
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Mensual	100.00%	(Solicitudes atendidas / solicitudes recibidas) * 100

Nivel Actividad No. 1.1

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Brindar atención a través de denuncias atendidas por maltrato a niñas, niños, adolescentes y adultos mayores.	Porcentaje de denuncias atendidas por maltrato a niñas, niños, adolescentes y adultos mayores.	Informes de solicitudes que se encuentran en las oficinas de la Procuraduría Municipal para la Defensa del Menor y la F amilia de Cuernavaca	Existe disposición de los involucrados en dar continuidad a las solicitudes.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	(Denuncias atendidas/Denuncias recibidas)*100

Nivel Actividad No. 1.2

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Brindar orientación social.	Porcentaje de solicitudes atendidas correspondiente a las atenciones ciudadanas que brinda la Procuraduría Municipal para la Defensa del Menor y la Familia de Cuernavaca	Informes de solicitudes que se encuentran en las oficinas de la Procuraduría Municipal para la Defensa del Menor y la Familia de Cuernavaca	La ciudadanía acude a solicitar el apoyo.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	(Solicitudes atendidas / solicitudes recibidas) * 100

Nivel Actividad No. 1.3				
Resumen Narrativo:	Indicador:		Medios de Verificación:	Supuestos:
Brindar las herramientas para que los niños y niñas desarrollen sus habilidades psicomotrices y su bienestar social.	Tasa de variación de beneficiarios en el Curso de Verano "Libre expresión 2020" impartido por la Procuraduría Municipal para la Defensa del Menor y la Familia de Cuernavaca		Informes de solicitudes que se encuentran en las oficinas de la Procuraduría Municipal para la Defensa del Menor y la Familia de Cuernavaca	Inscripción al Curso de Verano "Libre expresión 2020" de los niños y las niñas.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Anual	23%	((Beneficiarios en el año 2020 /Beneficiarios del año 2019) *100

Nivel Actividad No. 1.4				
Resumen Narrativo:	Indicador:		Medios de Verificación:	Supuestos:
Realizar sesiones de pláticas y talleres con la finalidad de prevenir riesgos psicosociales.	Porcentaje de beneficiarios en pláticas y talleres impartidos para prevenir riesgos psicosociales.		Listas de asistencia y/o solicitudes de inscripción que se encuentran en las oficinas de la Procuraduría Municipal para la Defensa del Menor y la Familia de Cuernavaca	Existe disposición de las Centros Educativos con el objetivo de recibir talleres para sus alumnos y padres de familia.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	(Número de alumnos y padres de familia beneficiados/Número de alumnos y padres de familia inscritos)*100

Nivel Actividad No. 1.5			
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Brindar asesorías jurídicas y realizar convenios extrajudiciales con la finalidad de evitar un proceso ante autoridades judiciales.	Porcentaje de asesorías jurídicas atendidas y convenios extrajudiciales realizados en la Procuraduría Municipal para la Defensa del Menor y la Familia de Cuernavaca	Informes de solicitudes que se encuentran en las oficinas de la Procuraduría Municipal para la Defensa del Menor y la Familia de Cuernavaca	Existe disposición de los involucrados en dar continuidad a las

DEPENDENCIA: CABILDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 30 de abril de 2020.

					solicitudes.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:		Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	(Asesorías jurídicas atendidas y convenios extrajudiciales realizados/Asesorías jurídicas y convenios extrajudiciales solicitados)*100	

Nivel Actividad No. 1.6

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Atender juicios los cuales serán resueltos por el Poder Judicial, para garantizan el interés superior del menor y la familia.	Porcentaje de juicios atendidos en materia familiar	Informes de solicitudes que se encuentran en las oficinas de la Procuraduría Municipal para la Defensa del Menor y la Familia de Cuernavaca	Existe disposición de los involucrados en dar continuidad a las solicitudes.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	(juicios atendidos / juicios solicitados) * 100

Nivel Actividad No. 1.7

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Brindar las herramientas que mejoren la comunicación y fortalezcan los vínculos familiares.	Porcentaje de atención en los procesos y convenios celebrados en materia de solución pacífica de conflictos en la familia.	Informes de solicitudes que se encuentran en las oficinas de la Procuraduría Municipal para la Defensa del Menor y la Familia de Cuernavaca	Existe disposición de los involucrados en dar continuidad a las solicitudes.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	(Solicitudes atendidas / solicitudes recibidas) * 100

Nivel Componente No. 2				
Resumen Narrativo: Apoyos de Asistencia Social entregados	Indicador: Porcentaje de apoyos de asistencia social entregados a personas en situación vulnerable.		Medios de Verificación: Informes y solicitudes de apoyos que se encuentran en la Dirección de Atención Ciudadana.	Supuestos: La ciudadanía acude a solicitar el apoyo.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Mensual	100.00%	(Apoyos entregados/Apoyos solicitados)*100

Nivel Actividad No. 2.1				
Resumen Narrativo: Atender los estudios socioeconómicos solicitados con el objetivo de brindar el apoyo solicitado.	Indicador: Porcentaje de estudios socioeconómicos autorizados que realiza la Dirección de Atención Ciudadana.		Medios de Verificación: Expedientes de solicitudes que se encuentran en la Dirección de Atención Ciudadana.	Supuestos: Las personas acuden a solicitar el apoyo.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	(estudios socioeconómicos autorizados/estudios socioeconómicos realizados)*100

Nivel Actividad No. 2.2					
Resumen Narrativo: Contribuir en el estado de nutrición y salud de las familias y personas en situación de vulnerabilidad a través de la entrega de despensas.	Indicador: Porcentaje de despensas entregadas a personas en situación vulnerable.		Medios de Verificación: Padrón de beneficiarios y expedientes con fotografía que se encuentran en la Dirección de Atención Ciudadana.		Supuestos: El padrón de beneficiarios acude a las entregas, asimismo la población en situación vulnerable solicita despensas por única ocasión.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:		Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%		(Despensas entregad

DEPENDENCIA: CABILDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 30 de abril de 2020.

				as/Desp ensas solicitad as)*100
Nivel Actividad No. 2.3				
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuest os:
Entrega de aparatos funcionales, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.	Porcentaje de aparatos funcionales entregados a través de la Dirección de Atención Ciudadana.		Expedientes de solicitudes que se encuentran en la Dirección de Atención Ciudadana.	Existe disposic ión de la ciudada nía para solicitar el apoyo.
Tipo:	Dimensión:	Frecuenci a:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	(Aparat os funcion ales entregad os/Apar atos funcion ales solicitad os)*100
Nivel Actividad No. 2.4				
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuest os:
Entrega de apoyos sociales, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas en situación vulnerable.		Porcentaje de apoyos sociales entregados a través de la Dirección de Atención Ciudadana.	Expedientes de solicitudes que se encuentran en la Dirección de Atención Ciudadana.	Existe disposic ión de la ciudada nía para solicitar el apoyo.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	Apoyos sociales entregad os/Apoy os sociales solicitad os)*100
Nivel Componente No. 3				
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuest os:
Atención Integral al Adulto Mayor		Porcentaje de Adultos Mayores inscritos en Casa de Día	Lista de asistencia y expedientes ubicados en el Departamento de Casa de Día.	El Adulto Mayor asiste a Casa de Día
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:

Estratégico	Eficacia	Mensual	100.00%	Adultos Mayores inscritos /Solicitudes de inscripción recibidas)*100

Nivel Actividad No. 3.1

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Servicios brindados a los Adultos Mayores para el mejoramiento de su calidad de vida.	Porcentaje de Adultos Mayores beneficiados en los servicios que brinda Casa de Día.	Listas de asistencia y/o solicitudes de inscripción que se encuentran las oficinas de Casa de día	Los Adultos Mayores acuden a los servicios que brinda Casa de Día.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	(Número de Adultos Mayores beneficiados/Número de Adultos Mayores inscritos)*100

Nivel Componente No. 4

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Atención médica realizada en la Coordinación de Atención a Grupos Vulnerables	Porcentaje de atención en los servicios que brinda la Coordinación de Atención a Grupos Vulnerables	Hoja diaria, registro en el sistema, lista de beneficiarios, listas de asistencia y expedientes que se encuentran en la Coordinación de Atención a Grupos Vulnerables.	La ciudadanía acude a los servicios.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Mensual	100.00%	(Solicitudes atendidas / Solicitudes

DEPENDENCIA: CABILDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 30 de abril de 2020.

				recibidas) * 100
Nivel Actividad No. 4.1				
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Atender las solicitudes de inscripción de los Programas de empacadores voluntarios y Programa de inscripción al INAPAM.		Porcentaje de Adultos Mayores inscritos en los diferentes Programas de PAIAM	Expedientes y listas de asistencia que se encuentran las oficinas de Coordinación de Atención a Grupos Vulnerables.	Los Adultos Mayores acuden a inscribirse al Programa de empacadores voluntarios y tramitan la credencial del INAPAM.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	(Adultos Mayores inscritos /Solicitudes de inscripción recibidas)*100
Nivel Actividad No. 4.2				
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Mantener a los Adultos Mayores activos mediante la realización de talleres de activación física, terapia ocupacional, Parkinson, riso terapia, abrazo terapia, entre otros		Porcentaje de Adultos Mayores inscritos en los diferentes talleres de PAIAM	Expedientes y listas de asistencia que se encuentran las oficinas de Coordinación de Atención a Grupos Vulnerables.	Los Adultos Mayores participan en los diversos talleres.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	(Adultos Mayores inscritos /Solicitudes de inscripci

				ón recibida s)*100
Nivel Actividad No. 4.3				
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Atención brindada en Medicina General por parte de la Coordinación de Atención a Grupos Vulnerables		Porcentaje de atención en consultas de Medicina General que ofrece la Coordinación de Atención a Grupos Vulnerables	Hoja diaria, registro en el sistema, lista de beneficiarios y expedientes que se encuentran en la Coordinación de Atención a Grupos Vulnerables.	La población acude a solicitar el servicio
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	(Solicitudes atendidas / Solicitudes recibidas) * 100
Nivel Actividad No. 4.4				
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Atención brindada en el servicio de Odontología en la Coordinación de Atención a Grupos Vulnerables		Porcentaje de atención en los servicios de Odontología que brinda la Coordinación de Atención a Grupos Vulnerables	Hoja diaria, registro en el sistema, lista de beneficiarios y expedientes que se encuentran en la Coordinación de Atención a Grupos Vulnerables.	La población acude al Organismo a solicitar el servicio.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	Solicitudes atendidas / Solicitudes recibidas) * 100
Nivel Actividad No. 4.5				
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Atención brindada de los consultorios de Psicología pertenecientes a la Coordinación de Atención a Grupos Vulnerables		Porcentaje de terapias de Psicología atendidas en	Hoja diaria, registro en el sistema, lista de beneficiarios y expedientes que se encuentran en la	La ciudadanía acude a

DEPENDENCIA: CABILDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 30 de abril de 2020.

	los consultorios de la Coordinación de Atención a Grupos Vulnerables.	Coordinación de Atención a Grupos Vulnerables.		solicitar terapias de Psicología.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	(Terapias de Psicología atendidas/Solicitudes recibidas)*100

Nivel Actividad No. 4.6

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Atención brindada en el servicio de Terapias de Lenguaje y Aprendizaje que ofrece la Coordinación de Atención a Grupos Vulnerables	Porcentaje de sesiones de terapia de Lenguaje y Aprendizaje atendidas en el consultorio de la Coordinación de Atención a Grupos Vulnerables.	Hoja diaria, registro en el sistema, lista de beneficiarios y expedientes que se encuentran en la Coordinación de Atención a Grupos Vulnerables.	La población acude a solicitar el servicio que se ofrece.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	(Sesiones de terapia de Lenguaje y Aprendizaje atendidas/Solicitudes recibidas)*100

Nivel Componente No. 5

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:

Atención médica realizada en la Coordinación de Atención Comunitaria.		Porcentaje de atención en los servicios que brinda la Coordinación de Atención Comunitaria.	Informes, expedientes y listas de asistencia que se encuentran en las oficinas de la Coordinación de Atención Comunitaria.	La ciudadanía acude a los servicios.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Mensual	100.00%	(Solicitudes atendidas / Solicitudes recibidas) * 100

Nivel Actividad No. 5.1

Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Atención brindada en Medicina General a los Adultos Mayores que asisten a Casa de Día		Porcentaje de Adultos Mayores atendidos en el servicio de Medicina General en Casa Día.	Informes y expedientes que se encuentran en la Coordinación de Atención Comunitaria.	Los Adultos Mayores asisten a Casa de Día.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	(Adultos Mayores atendidos/ Solicitudes recibidas) * 100

Nivel Actividad No. 5.2

DEPENDENCIA: CABILDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 30 de abril de 2020.

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Atención brindada en Medicina General en las Caravanas de Salud, que se realizan tres veces por semana, en las diferentes colonias del Municipio de Cuernavaca	Porcentaje de personas atendidas en medicina general en el consultorio móvil de Caravanas de Salud.	Listas de las personas atendidas que se encuentran en la Coordinación de Atención Comunitaria.	La población acude al servicio que ofrece las Caravanas de Salud, que se llevan a cabo en las colonias del Municipio.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	(Solicitudes atendidas / Solicitudes recibidas) * 100

Nivel Actividad No. 5.3

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Atención brindada en el área de Ginecología	Porcentaje de servicios atendidos en el área de ginecología del consultorio de la Coordinación de Atención Comunitaria.	Hoja diaria, registro en el sistema, lista de beneficiarios y expedientes que se encuentran en la Coordinación de Atención Comunitaria.	La población acude al servicio que se ofrece en el consultorio ubicado en las instalaciones del Sistema Municipal DIF Cuernavaca

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	(Solicitudes atendidas / Solicitudes

				recibidas) * 100
Nivel Actividad No. 5.4				
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Servicios brindados en las Caravanas de Salud, correspondiente al área de Ginecología, que se llevan a cabo en las diferentes colonias del Municipio de Cuernavaca.		Porcentaje de personas atendidas en el área de ginecología del consultorio móvil de Caravanas de Salud.	Listas de las personas atendidas que se encuentran en la Coordinación de Atención Comunitaria.	La población acude al servicio que ofrece las Caravanas de Salud, que se llevan a cabo en las colonias del Municipio.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	(Solicitudes atendidas / Solicitudes recibidas) * 100
Nivel Actividad No. 5.5				
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Atención brindada en las Caravanas de Salud en el área de Odontología, en las diferentes colonias del Municipio de Cuernavaca		Porcentaje de personas atendidas en los servicios de odontología del consultorio móvil de Caravanas de Salud.	Listas de las personas atendidas que se encuentran en la Coordinación de Atención Comunitaria.	La población acude al servicio que ofrece las Caravanas de Salud, que se llevan a cabo en las colonias del Municipio.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	(Solicitudes atendida

DEPENDENCIA: CABILDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 30 de abril de 2020.

				s / Solicitudes recibidas) * 100
Nivel Actividad No. 5.6				
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Atención brindada a Centros Educativos correspondiente a higiene dental, con la finalidad de concientizar la salud bucal.		Porcentaje de alumnos beneficiados en la Campaña de higiene dental.	Listas de los alumnos atendidos que se encuentran en la Coordinación de Atención Comunitaria.	Los Centros Educativos solicitan el servicio.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	(Número de alumnos beneficiados/Número de alumnos inscritos)*100
Nivel Componente No. 6				
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Atención médica para rehabilitación física		Porcentaje de atención en los servicios que ofrece la Unidad Básica de Rehabilitación	Expedientes que se encuentran en la Unidad Básica de rehabilitación y atención a personas con discapacidad	La población acude a solicitar los servicios que brinda la Unidad Básica de Rehabilitación.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Mensual	100.00%	(Solicitudes atendidas / Solicitudes recibidas) * 100
Nivel Actividad No. 6.1				
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Atención de medicina especializada en ortopedia y traumatología		Porcentaje de consultas de medicina especiali	Expedientes que se encuentran en la Unidad Básica de rehabilitación y atención a personas con discapacidad	La población acude a solicitar el servicio.

		zada atendidas en la Unidad Básica de Rehabilitación.		
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	(Solicitudes atendidas / Solicitudes recibidas) * 100
Nivel Actividad No. 6.2				
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Atención brindada en Fisioterapia.		Porcentaje de consultas de Fisioterapia atendidas en la Unidad Básica de Rehabilitación.	Expedientes que se encuentran en la Unidad Básica de rehabilitación y atención a personas con discapacidad	La población acude a solicitar el servicio.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	(Solicitudes atendidas / Solicitudes recibidas) * 100
Nivel Actividad No. 6.3				
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Atención brindada en Terapias de Lenguaje y Aprendizaje		Porcentaje de Terapias de Lenguaje y Aprendizaje atendidas en la Unidad Básica de Rehabilitación.	Expedientes que se encuentran en la Unidad Básica de rehabilitación y atención a personas con discapacidad	La población acude a solicitar el servicio.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	(Solicitudes atendidas / Solicitudes

DEPENDENCIA: CABILDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 30 de abril de 2020.

				recibidas) * 100
Nivel Actividad No. 6.4				
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Atención brindada en el Cuarto de Estimulación Multisensorial, que comprende de estimulación visual, táctil, entre otros.		Porcentaje de servicios atendidos en el Cuarto de Estimulación Multisensorial	Expedientes que se encuentran en la Unidad Básica de rehabilitación y atención a personas con discapacidad	La población acude a solicitar el servicio
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	(Solicitudes atendidas / Solicitudes recibidas) * 100
Nivel Componente No. 7				
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Realización de eventos y campañas.		Porcentaje de beneficiarios en las campañas y eventos realizados por el Sistema Municipal DIF Cuernavaca.	Informes de eventos y campañas que se encuentran en la Dirección de Comunicación Social.	La población del Municipio de Cuernavaca, acude a los diversos eventos y campañas.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Mensual	100.00 % (Número de personas beneficiadas/Número de personas inscritas)*100	
Nivel Actividad No. 7.1				
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Realización de eventos a favor de la población del Municipio de Cuernavaca		Porcentaje de beneficiarios en los eventos calendarizados realizados por el Sistema Municipal DIF Cuernavaca.	Informes de eventos y campañas que se encuentran en la Dirección de Comunicación Social.	La población del Municipio de Cuernavaca acuda a los eventos

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	(Número de personas beneficiadas/Número de personas inscritas)*100

Nivel Actividad No. 7.2

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Realización de campañas a favor de la población del Municipio de Cuernavaca	Porcentaje de beneficiarios en las campañas realizadas por el Sistema Municipal DIF Cuernavaca.	Informes de eventos y campañas que se encuentran en la Dirección de Comunicación Social.	La población del Municipio de Cuernavaca participa en las campañas

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	(Número de personas beneficiadas/Número de personas inscritas)*100

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CUERNAVACA

"El agua es de todos, cuídala"

Datos de Identificación del Programa Presupuestario

Nombre del Programa Presupuestario: El agua es de todos, cuídala.	Año: 2020
Dependencia: Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca	
Unidad Responsable del Gasto: Dirección General	

Beneficiarios:

Hombres:		Mujeres:		Total:	Area de Enfoque:
169,466		196,855		366,321	Agua Potable del Municipio de
Niños: No Aplica		Niñas: No Aplica		Total No Aplica	

DEPENDENCIA: CABILDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 30 de abril de 2020.

					Cuernavaca

Eje:	Programa:	Sub Programa:
3.Orden y cuidado del medio ambiente	El agua es de todos, cuídala	No Aplica

Proyectos del Programa:

15001	Administración y Gestión de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado
15005	Impulso a la Cultura del Agua
15006	Información Pública y Transparencia
15007	Eficiencia Administrativa en el Cuidado del Agua
15008	Operación y Mantenimiento de la Infraestructura, Saneamiento y Calidad del Agua
15009	Construcción y Servicios Técnicos
15009	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua Potable
15010	Fortalecimiento al Sistema Comercial
15011	Gestión Jurídica
15012	Control Interno

Objetivo General:
Fortalecer el abastecimiento de agua y el acceso a los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento
Estrategias Generales:
Incrementar la cobertura de los servicios de agua potable y alcantarillado

Clasificación Funcional y Programático

Finalidad:	Función:	Sub Función:	Actividad Institucional:	Clasificación Programática:
2. Desarrollo Social	2.2 Vivienda y Servicios a la Comunidad	2.2.3 Abastecimiento de agua		E Prestación de Servicios Públicos.

Información Institucional

Misión:	Visión:
El Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca se compromete a dotar con eficiencia, calidad, eficacia y transparencia servicios de agua potable, saneamiento y alcantarillado a los habitantes del Municipio de Cuernavaca a través del uso de tecnologías, gestión y aplicación de proyectos profesionales, así como acciones sociales que beneficien a la ciudadanía.	El Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca aspira a que los usuarios le reconozcan como un Organismo operador eficiente y transparente, que cumple con los requerimientos de la ciudadanía en servicios de calidad y atención permanente, y que los proyectos y acciones ejecutados siempre sean oportunos y estén en armonía con el medio ambiente.

Nivel Fin

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Contribuir al fortalecimiento de la gestión integral y sustentable del agua mediante el mejoramiento de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.	Tasa de incremento en la cobertura territorial de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en el Municipio	Catastro de la red hidráulica a cargo del departamento de planeación y catastro de la red de drenaje a cargo del departamento de tratamiento de aguas residuales de la Dirección Técnica	Existe cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Anual	Incremento de 2% de la cobertura	(Cobertura del 2020 / Cobertura en el 2019) - 1) X 100

Nivel Propósito

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento son mejorados.	Porcentaje de la población beneficiada con los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.	Catastro de la red hidráulica a cargo del departamento de planeación y catastro de la red de drenaje a cargo del departamento de tratamiento de aguas residuales de la Dirección Técnica	El sistema de agua potable y alcantarillado de Cuernavaca entrega el agua en

				forma oportuna a la población.
Tipo: Estratégico	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Anual	Meta: 94%	Método de Cálculo: (Población que cuenta con el servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento/ Total de Población del Municipio de Cuernavaca) x 100

Nivel Componente No. 1

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Obras de infraestructura hidráulica rehabilitadas.	Porcentaje de ejecución de obras de infraestructura hidráulica de agua potable.	Expedientes de obra concentrados en archivo de Excel bajo el resguardo del Departamento de Construcción y expedientes de obra a cargo del Departamento de Planeación de la Dirección Técnica.	Se cumple en tiempo y forma con la ejecución de obra de infraestructura hidráulica programada.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Semestral	100%	(Número de obras ejecutadas / Total de obras programadas) X 100

Nivel Actividad No. 1

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Plantas de tratamiento operando.	Porcentaje de saneamiento de aguas residuales.	Expedientes de las plantas tratadoras de aguas residuales bajo el resguardo del Departamento de Tratamiento de Aguas Residuales	Las condiciones son favorables para que operen las plantas tratadoras con que cuenta el Organismo.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	(Metros cúbicos de aguas residuales tratadas / total de metros cúbicos de las plantas de tratamiento programadas) *100

Nivel Actividad No. 2

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Recursos obtenidos a través de la gestión de recursos con las instancias federales, estatales y municipales.	Número de convenios firmados para la obtención de recursos Federales, Estatales y Municipales.	Programas de acciones firmados para ejercer recursos federales, estatales y/o municipales, bajo el resguardo del Departamento de Planeación de la Dirección Técnica.	Las instancias federales, estatales y municipales suscriben los Convenios para la entrega de recursos.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Anual	3	Número de convenios firmados para la obtención de recursos Federales, Estatales y Municipales.

Nivel Actividad No. 3

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Recursos Ahorrados para cumplir con la contraparte de recursos financieros que requiere el programa PRODDER y PROSANEAR	Porcentaje de cumplimiento del Presupuesto de Egresos.	Estado Analítico del Presupuesto de Egresos por Objeto del Gasto de los meses de 2020	Recursos financieros entregados de los programas PRODDER PROSANEAR

DEPENDENCIA: CABILDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 30 de abril de 2020.

Tipo: Gestión	Dimensión: Economía	Frecuencia: Mensual	Meta: 100%	Método de Cálculo: (Total de recursos ejercidos/Total de recursos programados) x 100

Nivel Actividad No. 4

Resumen Narrativo: Obtención de recursos federales, estatales y municipales para ampliar el monto de recursos destinados a la modernización de infraestructura de agua potable.	Indicador: Porcentaje de ingresos recaudados	Medios de Verificación: Estado analítico de ingresos del ejercicio 2020	Supuestos: Los Usuarios de los servicios de SAPAC realizan el pago de los servicios en tiempo y forma

Tipo: Gestión	Dimensión: Economía	Frecuencia: Mensual	Meta: 100%	Método de Cálculo: (Monto efectivamente recaudado/ Monto de ingresos programado) X 100

Nivel Actividad No. 5

Resumen Narrativo: Atención de solicitudes de tomas nuevas lo que permite incrementar la cobertura territorial	Indicador: Porcentaje de atención a solicitudes de tomas domiciliarias de agua potable	Medios de Verificación: Consultando el Sistema AquaSiS, utilizado por el Departamento de Instalación de Tomas de la Dirección Comercial de SAPAC	Supuestos: Los usuarios realizan solicitudes de tomas nuevas

Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Mensual	Meta: 100%	Método de Cálculo: (Número de tomas domiciliarias atendidas/Número de solicitudes de tomas domiciliarias) x 100

Nivel Actividad No.6

Resumen Narrativo: Ejecución de obras de infraestructura hidráulica de alcantarillado y saneamiento.	Indicador: Porcentaje de ejecución de obras de infraestructura hidráulica de alcantarillado y saneamiento.	Medios de Verificación: Expedientes de obra concentrados en archivo de Excel bajo el resguardo del Departamento de Construcción y Departamento de Planeación.	Supuestos: Se cuenta con recursos federales, estatales y municipales para la realización de obras de infraestructura hidráulica de alcantarillado y saneamiento

Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Trimestral	Meta: 100%	Método de Cálculo: Número de obras ejecutadas / Total de obras programadas X 100

Nivel Actividad No.7

Resumen Narrativo: Atención de fugas de la red de agua potable	Indicador: Porcentaje de fugas de agua potable reparadas, reportadas por la ciudadanía.	Medios de Verificación: Reporte mensual/archivo digital y carpeta ubicada en la Dirección de Operación.	Supuestos: La red de agua potable se encuentra en óptimas condiciones.

Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Mensual	Meta: 100%	Método de Cálculo: (Fugas de agua potable reparadas/ Total de fugas de agua potable reportadas)X100

Nivel Actividad No. 8

Resumen Narrativo: Mantenimiento preventivo al equipo de bombeo	Indicador: Porcentaje de mantenimientos conforme al Programa de Mantenimiento Preventivo de los servicios de abastecimiento de agua	Medios de Verificación: Bitácoras del programa de mantenimiento preventivo que se concentran de manera mensual en la oficina de la Dirección de Operación	Supuestos: Se cuenta con equipo de bombeo con mantenimiento realizado

Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Mensual	Meta: 100%	Método de Cálculo: (Número de mantenimientos preventivos realizados/total de acciones programadas) X 100

Nivel Actividad No. 9

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Realización de mantenimientos correctivos a equipos electromecánicos	Porcentaje de mantenimientos correctivos realizados al equipo electromecánico	Bitácoras con reportes mensuales de acciones correctivas atendidas en el mes y en el Archivo digital	Los mantenimientos a los equipos electromecánicos se realizan de acuerdo a un programa preventivo.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100%	Número de acciones correctivas realizadas/ total de solicitudes de mantenimiento correctivo X100

Nivel Actividad No. 10

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Refrendar la certificación de resultados establecidos por la norma oficial mexicana NOM-127-SSA-1-1994	Porcentaje de muestreos que cumple con el índice del límite permisible de calidad de potabilidad del agua	Reporte mensual/Archivo digital y carpeta	Índices permisibles de la calidad de potabilidad de agua lo que permite dar cumplimiento a la norma

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100%	Número de Muestras que cumplen con la norma/total de muestras programadas x100

Nivel Actividad No. 11

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Metros intervenidos en la red de drenaje sanitario	Porcentaje de fugas en la red de drenaje sanitario reparadas	Reporte mensual/ Archivo digital y carpeta	La red de drenaje se encuentra en óptimas condiciones.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100%	(Fugas en la red de alcantarillado reparadas/ Total de fugas en la red de alcantarillado reportadas) X100

Nivel Actividad No. 12

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Actualización de la base de datos del padrón de usuarios para mejorar la eficiencia recaudatoria	Tasa de variación del Padrón de usuarios	Sistema AquaSiS, utilizado por el Departamento de Facturación y Cobranza de la Dirección Comercial	Se cuenta con un padrón de usuarios permanentemente actualizado

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Bimestral	1%	(Registros en el padrón de usuarios de cada bimestre de 2020/Registros en el padrón de usuarios de cada bimestre de 2019)-1*100

Nivel Actividad No. 13

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Ampliar las modalidades de pago a través de convenios con tiendas de autoservicio e instituciones bancarias	Porcentaje de convenios suscritos con tiendas de autoservicio e instituciones bancarias	Convenios suscritos bajo resguardo de la Dirección de Administración y Finanzas.	Existen diversas modalidades de pago lo que permite fortalecer la captación de los ingresos

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Anual	100%	Convenios vigentes suscritos con tiendas de autoservicio e instituciones de crédito/Convenios susceptibles de suscribir*100

Nivel Actividad No. 14

DEPENDENCIA: CABILDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 30 de abril de 2020.

Resumen Narrativo:	Indicador:		Medios de Verificación:	Supuestos:
Reducción del número de quejas recibidas de los usuarios	Porcentaje de seguimiento y atención a inconformidades recibidas por el servicio o actuar de los Servidores Públicos		Carpeta de inconformidades recibidas ubicada en las oficinas de la Comisaría del SAPAC.	El servicio de agua potable se proporciona con eficiencia a la población
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Mensual	Meta: 100%	Método de Cálculo: (Total de Inconformidades Atendidas/ Total de Inconformidades Recibidas) x 100

Nivel Actividad No. 15

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Abatir los índices de morosidad en el pago de derecho de agua de acuerdo al Padrón de usuarios	Porcentaje de usuarios incumplidos	Consultando el Sistema AquaSiS, utilizado por la Dirección Comercial	Disminución de los índices de morosidad por zona y tipología de vivienda

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	20%	Número de usuarios incumplidos con el pago de los derechos de agua potable / Total del Padrón de Beneficiarios que cuenta con el servicio de Agua Potable) x 100

Nivel Actividad No. 16

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Reducir el importe de la cartera vencida mediante campañas para promover el pago del servicio de agua.	Porcentaje de campañas realizadas para promover el pago de los servicios de agua	Pago anual anticipado; Cuidado y buen uso del agua; Descuentos en multas y recargos; entre otras.	Las campañas realizadas logran concientizar a los usuarios en el pago del servicio de agua

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Semestral	100%	(Número de campañas realizadas / Total de campañas programadas) X 100

Nivel Actividad No.17

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Depuración de las Cuentas Incobrables de los registros presupuestales y contables del SAPAC a fin de contar con una armonía presupuestal.	Porcentaje de Depuración de Cuentas Incobrables.	Registros contables	Los registros contables y presupuestales se encuentran depurados.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Economía	Anual	100%	(Número de cuentas incobrables depuradas/Total de cuentas incobrables para su depuración)*100

Nivel Actividad No. 18

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Implementación de un Programa de Compras Consolidadas, a fin de disminuir el costo de adquisición de los bienes con los que opera el Organismo.	Porcentaje de Implementación de un Programa de Compras Consolidadas.	Expedientes de Adquisición de Bienes.	Los proveedores ofertan bienes y servicios con costos menores por la compra consolidada

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Economía	Anual	100%	(Número de compras consolidadas realizadas/Total de compras consolidadas programadas)X100

Nivel Actividad No. 19

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Impulsar actividades relacionadas con la Cultura Ambiental y Cuidado del Agua, al entorno de un problema mundial.	Porcentaje de personas capacitadas sobre la cultura y cuidado del Agua Potable.	Reporte trimestral de capacitaciones realizadas en resguardo de Espacio de Cultura del Agua.	Supuestos: La ciudadanía posee los conocimientos en cuidado del Agua Potable

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:

Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	(Total de Personas Capacitadas / Total de Personas Programadas para capacitación) x 100

Nivel Actividad No. 20

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Visitas guiadas a la Sala Interactiva y manantial el Túnel para generar conciencia en los habitantes sobre el cuidado del agua	Porcentaje de visitas guiadas a la Sala Interactiva y manantial el Túnel.	Libreta de registro de visitantes colocada en la mesa antes de ingresar a la Sala Interactiva.	La ciudadanía tiene interés en conocer la sala interactiva y el manantial el túnel

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	Número de visitas realizadas / total de visitas programadas X 100

Nivel Actividad No. 21

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Atención y/o solución de los reportes ciudadanos ingresados al Centro de Atención Telefónica (CAT) del SAPAC	Porcentaje de reportes ciudadanos atendidos sobre la calidad del servicio	Bitácora de reportes que se recibieron en el mes correspondiente de manera física y digital, bitácora de seguimiento de los reportes recibidos en el mes correspondiente de manera física y digital.	Suministro de agua acorde a las necesidades de la población

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100%	Número de reportes atendidos/Total de reportes recibidos*100

Nivel Actividad No. 22

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Actualización del marco normativo en materia del despacho de los asuntos de competencia de los Servidores Públicos y de las Unidades Administrativas previstas en el Reglamento Interior	Porcentaje de solicitudes atendidas para la actualización de los Reglamentos aplicables al Organismo.	Oficio de solicitud por parte del Área Administrativa que corresponda, resguardado dentro del archivo de correspondencia de la Dirección Jurídica.	Marco normativo actualizado

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Anual	100%	Número de solicitudes atendidas/Total de solicitudes de actualización de las Áreas Administrativas x 100

Nivel Actividad No. 23

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Actualización de Manuales Administrativos derivado de la actualización del marco normativo.	Porcentaje de avance en la actualización de Manuales Administrativos	En los expedientes que obran bajo resguardo de la Unidad de Coordinación de Transparencia y Archivo Digital	Marco normativo actualizado

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Anual	100%	Número de Manuales Administrativos actualizados/Total de solicitudes de actualización de Manuales Administrativos x 100

Nivel Actividad No. 24

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Seguimiento al cumplimiento de los acuerdos plasmados en la Junta de Gobierno del SAPAC.	Porcentaje de cumplimiento de acuerdos de la Junta de Gobierno	Actas de Junta de Gobierno en resguardo de la Secretaría Técnica.	Las reuniones de Junta de Gobierno se realizan de acuerdo al calendario establecido

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Bimestral	100%	(Número de Acuerdos cumplidos / Total de acuerdos tomados) * 100

DEPENDENCIA: CABILDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 30 de abril de 2020.

Nivel Actividad No. 25

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Realizar la supervisión de obras, acciones y servicios efectuados por las unidades administrativas adscritas al SAPAC.	Porcentaje de recorridos de supervisión de obras, acciones y servicios realizados.	Agenda del Director	Se da seguimiento a las obras, acciones y servicios realizados por las diferentes unidades administrativas con la finalidad de eficientar el servicio de agua potable a los habitantes de Cuernavaca.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	(Número de recorridos de supervisiones de obras, acciones y servicios realizados / Número de recorridos de supervisiones de obras, acciones y servicios programados) * 100.

Nivel Actividad No. 26

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Encuestas realizadas para conocer la opinión de los usuarios respecto a los servicios que ofrece el SAPAC.	Porcentaje de encuestas realizadas a la ciudadanía respecto a los servicios proporcionados en agua potable y drenaje.	En los formatos de consulta a la ciudadanía al final de la visita por parte de los usuarios, resguardados en la carpeta Encuestas ciudadanas en la Unidad de Comunicación, Gestión Social y Cultura Ambiental.	Los usuarios de los servicios del SAPAC cumplen con los requisitos establecidos para su otorgamiento.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	(Número de Encuestas aplicadas / Total de Encuestas Programadas) x 100

Nivel Actividad No. 27

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Emisión de boletines de prensa realizados por la Unidad de Comunicación	Porcentaje de boletines de prensa realizados del SAPAC	Boletines de prensa de SAPAC emitidos y resguardados en los archivos digitales como boletines 2020, en la Unidad de Comunicación, Gestión Social y Cultura del Agua	Existe información importante para difundir en los boletines de prensa

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	(Número de boletines realizados/ Total de boletines programados) x 100

Nivel Actividad No. 28

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Difusión de las acciones del SAPAC a través de la revista digital	Porcentaje de edición de revista digital del SAPAC	Sitio web del SAPAC: www.sapac.gob.mx	Existe la tecnología que permite publicar la revista digital del SAPAC

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	(Número de revistas digitales realizadas / Total de revistas digitales programadas) X 100

Nivel Actividad No. 29

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Seguimiento de temas relacionados con el Organismo para fortalecer con datos estadísticos la visión estratégica como la gestión cotidiana.	Porcentaje de reporte de prensa mediante el monitoreo de medios.	Archivo digital monitoreo 2020, bajo resguardo de la Unidad de Comunicación, Gestión Social y Cultura Ambiental	Existen informes periodísticos publicados en medios masivos de comunicación referentes a las actividades del Organismo.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100%	(Número de monitoreos realizados / Total de monitoreos programados) X 100

Nivel Actividad No. 30

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Elaboración de un periódico mural que invite a crear conciencia, realzar los valores y	Porcentaje de elaboración del periódico mural	Expediente de informes mensuales del programa Cultura del Agua enviados a CEAGUA y	Ciudadanos con interés en el cuidado del agua

sentimientos, desarrollar la creatividad y la imaginación, y que logre informar y educar a la vez		CONAGUA ubicados en las oficinas del Espacio de Cultura del Agua.		
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Mensual	Meta: 100%	Método de Cálculo: (Número de periódicos murales realizados / Total de periódicos murales programados) X 100

Nivel Actividad No. 31

Resumen Narrativo: Promoción de acciones para fomentar la cultura del agua en las colonias del Municipio de Cuernavaca.	Indicador: Porcentaje de ferias del agua en tu colonia	Medios de Verificación: Expediente de solicitudes de autorización del evento enviadas al Ayudante Municipal y Comités de colonias del Municipio de Cuernavaca en resguardo de las oficinas del Espacio de Cultura del Agua		Supuestos: Disponibilidad de espacios para el desarrollo de la Feria del Agua
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Trimestral	Meta: 100%	Método de Cálculo: (Número de ferias realizadas / Total de ferias programadas) X 100

Nivel Actividad No. 32

Resumen Narrativo: A través de la realización de eventos promover y estimular una amplia comprensión sobre la relación que existe entre el agua y el ser humano a través de una cultura de agua	Indicador: Porcentaje de eventos realizados para promover el cuidado del agua	Medios de Verificación: Invitaciones emitidas por la Unidad de Comunicación, Gestión Social y Cultura del Agua, para el año 2019; archivos digitales que se encuentran en la Unidad de Comunicación.		Supuestos: Existe la colaboración de los participantes en cada evento para la promoción de la cultura del agua.
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Anual	Meta: 100%	Método de Cálculo: Número de eventos realizados / total de eventos programados X 100

Nivel Actividad No. 33

Resumen Narrativo: Visitas guiadas a la Casa Ecológica para promover el uso de herramientas sustentables en el hogar.	Indicador: Porcentaje de visitas guiadas a la Casa Ecológica	Medios de Verificación: Libreta de registro de visitantes colocada en la mesa antes de ingresar a la Casa Ecológica.		Supuestos: Los visitantes a la Casa Ecológica hacen uso de sistemas ecológicos que sustentan la vivienda.
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Trimestral	Meta: 100%	Método de Cálculo: Número de visitas realizadas / total de visitas programadas X 100

Nivel Actividad No. 34

Resumen Narrativo: Atención de las solicitudes de información pública requeridas por la ciudadanía.	Indicador: Porcentaje de Atención a las solicitudes de información pública	Medios de Verificación: Consultando el Sistema Infomex Morelos a través de la página www.infomex.mx y bitácora de correspondencia ubicada en la Unidad de Coordinación de Transparencia y Archivo Digital para el año 2020.		Supuestos: La ciudadanía solicita de forma constante información pública.
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Trimestral	Meta: 100%	Método de Cálculo: (Solicitudes atendidas/Solicitudes ingresadas al Sistema Infomex Morelos) x 100

Nivel Actividad No. 35

Resumen Narrativo: Difundir a las Áreas Administrativas del Organismo los instrumentos de control archivístico determinados por el Instituto Estatal de Documentación o el IMIPE	Indicador: Porcentaje de difusión en materia de archivo	Medios de Verificación: Listado de asistencia de difusiones realizadas y resguardas en el archivo documental de la Unidad de Coordinación de Transparencia y Archivo Digital.		Supuestos: Los enlaces designados en materia archivística conocen los criterios de clasificación archivística
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Trimestral	Meta: 100%	Método de Cálculo: (Número de Difusiones en materia de archivo realizadas/Total de Difusiones en materia de archivo programadas)*100

Nivel Actividad No. 36

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:

Integración y consolidación de la iniciativa de la Ley de Ingresos de los conceptos que se incluyen del SAPAC, a la Ley de Ingresos del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.		Proyecto de Ley de Ingresos del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca.	Proyecto de Ley de Ingresos del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca.	Publicación de la Ley de Ingresos del Municipio de Cuernavaca
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Anual	Meta: 1	Método de Cálculo: Presupuesto de Ingresos Elaborado.

Nivel Actividad No. 37

Resumen Narrativo:	Indicador:		Medios de Verificación:	Supuestos:
Integración y consolidación de los Proyectos de Presupuesto de Egresos de las Unidades Administrativas que conforman el SAPAC.	Proyecto de elaboración del Presupuesto de Egresos.		Proyecto del Presupuesto de Egresos del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca.	Presupuesto Anual de Egresos autorizado por la Junta de Gobierno
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Anual	Meta: 1	Método de Cálculo: Proyecto del Presupuesto de Egresos Elaborado.

Nivel Actividad No. 38

Resumen Narrativo: Respaldos en archivos electrónicos de la información que se genera en el Sistema Comercial del Organismo.	Indicador: Porcentaje de respaldos electrónicos realizados a la información que se genera en el Sistema Comercial del Organismo.		Medios de Verificación: Servidor o "Host" (Hardware) ubicado en el Departamento de Informática, carpeta electrónica BACKUPS.	Supuestos: Se cuenta con unidades de almacenamiento secundario.
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Mensual	Meta: 100%	Método de Cálculo: (Número de respaldos realizados al sistema comercial / total de respaldos programados) x 100

Nivel Actividad No. 39

Resumen Narrativo: Limitación del servicio para disminuir la cartera vencida por los servicios de agua potable.	Indicador: Porcentaje de orden de limitación de servicio de agua potable ejecutada en el predio		Medios de Verificación: Consultando el Sistema AquaSiS, utilizado por la Oficina de Recuperación de Cartera Vencida y el reporte mensual de Suspensiones.	Supuestos: Los usuarios del servicio de agua potable realizan con oportunidad los pagos
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Mensual	Meta: 100%	Método de Cálculo: Número de órdenes de limitación ejecutadas / Total de órdenes de limitación generadas)x 100

Nivel Actividad No. 40

Resumen Narrativo: Efectuar los procesos de facturación a fin de fomentar y generar niveles óptimos y adecuados de recaudación	Indicador: Porcentaje de recibos entregados.	Medios de Verificación: Sistema AquaSiS, utilizado por el Organismo Operador Descentralizado, así como guías, apartados y acuses, que se encuentran bajo resguardo del Departamento de Facturación y Cobranza		Supuestos: El sistema AquaSiS proporciona la información para realizar la facturación.
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Bimestral	Meta: 100%	Método de Cálculo: (Total de recibos entregados/ Número de recibos emitidos)x 100

Nivel Actividad No. 41

Resumen Narrativo: Cumplimiento de análisis planeados para asegurar la calidad del agua	Indicador: Porcentaje de análisis microbiológicos		Medios de Verificación: Reporte mensual/ archivo digital	Supuestos: La calidad del agua cumple con las normas establecidas
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Mensual	Meta: 100%	Método de Cálculo: Número de análisis microbiológicos/Total de análisis microbiológicos*100

Nivel Actividad No. 42

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Acciones preventivas realizadas a los equipos potabilizadores, instalados en las diversas fuentes de abastecimiento	Porcentaje de mantenimiento preventivos a equipos potabilizadores	Reporte mensual/ archivo digital	Existen recursos económicos que permiten realizar acciones

				preventivas a los equipos potabilizadores
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Mensual	Meta: 100%	Método de Cálculo: Número de mantenimientos preventivos realizados/Total de mantenimientos preventivos programados*100

Nivel Actividad No. 43

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Acciones correctivas realizadas a los equipos potabilizadores para garantizar la calidad del agua	Porcentaje de mantenimiento correctivos a equipos potabilizadores	Bitácora laborales y reportes en archivos de carpeta	Existen recursos económicos que permiten realizar acciones correctivas a los equipos potabilizadores

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100%	Número de mantenimientos correctivos realizados/Total de mantenimientos correctivos solicitados*100

Nivel Actividad No. 44

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Realización de trámites solicitados por los Usuarios de los servicios de SAPAC	Porcentaje de atención de trámites en materia de Agua Potable.	Bitácora de trámites 2020, bajo el resguardo del Departamento de Estudios y Proyectos.	Los usuarios de los servicios de agua potable cumplen con los requisitos establecidos en los tramites que realiza el SAPAC

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	(Número de trámites en materia de Agua Potable atendidos / Total de trámites en materia de Agua Potable recibidos) * 100

Nivel Actividad No. 45

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Realización de trámites de drenaje sanitario solicitados por los Usuarios de los servicios de SAPAC	Porcentaje de atención de trámites en materia de Drenaje Sanitario.	Archivo digital de correspondencia 2020 bajo el resguardo del Departamento de Tratamiento de Aguas Residuales.	Los usuarios de los servicios de drenaje sanitario cumplen con los requisitos establecidos en los tramites que realiza el SAPAC

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	(Número de trámites en materia de Drenaje Sanitario atendidos / Número de trámites en materia de Drenaje Sanitario recibidos) * 100

Nivel Actividad No. 46

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Solicitudes de las Unidades Administrativas del Organismo, para que la Dirección Jurídica pueda validar y sancionar con su firma los contratos y convenios, verificando su contenido y alcances, que cubran los requisitos y extremos legales.	Porcentaje de solicitudes de las Unidades Administrativas para que la Dirección Jurídica pueda sancionar y validar contratos y convenios suscritos por el Sistema.	Oficio de solicitud por parte del Área Administrativa que corresponda, resguardado dentro del archivo de correspondencia de la	Las unidades administrativas del SAPAC realizan las solicitudes de validación y sanción de contratos y convenios

		Dirección Jurídica.	
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Trimestral	Meta: 100%	Método de Cálculo: Número de Contratos y/o Convenios sancionados y validados/Total de solicitudes de las Unidades Administrativas por convenios susceptibles de formalizar x 100

Nivel Actividad No. 47

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Prestar apoyo y asesoría de carácter jurídico a las Unidades Administrativas, siempre que lo soliciten	Porcentaje de asesorías Jurídicas a las Unidades Administrativas del SAPAC	En el Formato de registro para las asesorías a las Unidades Administrativas resguardado en los archivos de la Dirección Jurídica	Las unidades administrativas del SAPAC realizan actos jurídicos

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	Número de asesorías otorgadas/Total de asesorías jurídicas solicitadas x 100

Nivel Actividad No. 48

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Sustanciación de procedimientos y juicios nuevos, es un control de todos los asuntos que ingresan y los que la Dirección Jurídica interpone para la defensa de los intereses del propio Organismo, intervención que se da ante los Órganos Administrativos y Jurisdiccionales.	Porcentaje de atención a procedimientos administrativos y/o judiciales nuevos	Notificaciones y acuses que obran en los expedientes resguardados en los archivos de la Dirección Jurídica	Sustanciación de procedimientos y juicios nuevos

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100%	Número de procedimientos y juicios atendidos/Total de procedimientos administrativos y/o judiciales nuevos x 100

Nivel Actividad No. 49

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Seguimiento y atención de las Declaraciones Patrimoniales presentadas	Porcentaje de seguimiento y atención a Servidores Públicos obligados a presentar Declaración Patrimonial.	Carpeta de Declaraciones Patrimoniales presentadas por Servidores Públicos obligados, en la oficina de la Comisaria del SAPAC	Los servidores públicos obligados a presentar declaración cumplen con la presentación de la misma.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Semestral	100%	(Número de Declaraciones Patrimoniales Presentadas /Total de servidores públicos obligados a presentar Declaración Patrimonial) x 100

Nivel Actividad No. 50

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Porcentaje de seguimiento y atención a inconformidades recibidas por el servicio o actuar de los Servidores Públicos	Seguimiento y atención a investigaciones realizadas derivadas de denuncias presentadas en contra de servidores públicos del SAPAC.	Denuncias presentadas por usuarios de este Organismo en las oficinas de la Comisaria del SAPAC.	La ciudadanía se encuentra satisfecha con el actuar de los servidores públicos del SAPAC

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	(Seguimiento y Atención a Investigaciones realizadas derivadas de denuncias/ Total de denuncias recibidas) x 100

DEPENDENCIA: CABILDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 30 de abril de 2020.

Nombre del Programa Presupuestario: Administración de calidad					Año: 2020
Dependencia: Secretaría de Administración					
Unidad Responsable del Gasto: Oficina del Secretario de Administración Coordinación Técnica de la Secretaría de Administración Dirección de Mantenimiento de Vehículos					
Beneficiarios:					
Hombres: 169,466		Mujeres: 196,855		Total: 366,321	Area de Enfoque: Recursos humanos, materiales e informáticos
Niños:		Niñas:		Total	

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo		
Eje: 5. Gobierno Moderno, Eficiente y Transparente	Programa Sectorial: Administración Pública de Cuernavaca	Sub Programa: N/A
Proyectos del Programa Oficina de la Secretaría de Administración AD201.-Apoyo Administrativo AD202.-Bienes Muebles		
Objetivo Específico: Modernizar la Administración Municipal enfocando el quehacer municipal hacia la calidad del servicio y la atención al público; introducir en los proyectos de modernización de la organización y los sistemas y procedimientos administrativos el enfoque de calidad total; reestructurar la Administración Municipal para hacerla más eficiente, flexible y rápida; actualizar y capacitar a los servidores públicos municipales. Políticas: Administración y Modernización		

Clasificación Funcional y Programática				
Finalidad: 1. Gobierno	Función: 1.8. Otros Servicios Generales	Sub Función: 1.8.1 Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	Actividad Institucional: 001. Servicios de apoyo administrativo	Clasificación Programática: M. Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional

Información Institucional	
Misión: Fortalecer la gestión y el desarrollo del personal, velando por mantener un clima laboral que fomente el buen desempeño, el compromiso, la responsabilidad, la excelencia y la mejora continua, además de atender en tiempo y forma cada una de las solicitudes de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios, proporcionando los insumos necesarios para un óptimo desempeño, a través de la selección de las mejores opciones en precio y calidad, así como la atención preventiva del parque vehicular y la administración y actualización permanente de los registros del Patrimonio Municipal, dando soporte a las necesidades que el Ayuntamiento de Cuernavaca precise en materia de tecnologías de la información y comunicaciones en cualquiera de sus ámbitos de actuación, bien sea servicios, mantenimientos o gestión, potenciando el uso de estas tecnologías y haciendo una gestión eficaz y eficiente de los recursos disponibles.	Visión: Ser una Administración que promueva el desarrollo integral de los funcionarios, por medio de su realización personal, profesional y laboral para brindar un servicio y desempeño de excelencia en beneficio del Municipio, además de eficiente y optimizar los recursos materiales, trabajando de una manera eficiente y transparente, buscando día con día las mejores condiciones en el proceso de adquisiciones de bienes y servicios, así como la atención oportuna de los servicios que permitan conservar nuestros muebles, inmuebles y vehículos en condiciones operativas, el pago oportuno de los servicios básicos, así como el registro oportuno del patrimonio y satisfacer las necesidades tecnológicas de las distintas áreas con criterios de calidad, implementando innovaciones y mejoras a las tecnologías que permitan el buen funcionamiento y desempeño de los servicios que ofrece el Ayuntamiento de Cuernavaca.
Nivel Fin	

DEPENDENCIA: CABILDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 30 de abril de 2020.

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Contribuir a mantener una coordinación permanente mediante un adecuado aprovisionamiento de los recursos humanos, materiales e informáticos	Porcentaje de avance de los Programas de mejoramiento administrativo	Programas de mejoramiento Administrativo que se encuentra en la Oficina del Secretario de Administración	Las Dependencias cumplen con las normas y disposiciones emitidas por la Secretaría de Administración.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Anual	100%	(Número de etapas de los programas de mejoramiento administrativo cumplidas/Total de etapas existentes de los programas)*100

Nivel Propósito

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Las normas administrativas cuentan con un ejercicio eficaz de administración	Porcentaje de normas y lineamientos administrativos emitidas	Políticas, disposiciones, circulares, acuerdos, calendarios, programas, etc. que se encuentran en la oficina del Secretario de Administración	El personal del Ayuntamiento de Cuernavaca, participa en la aceptación de las normas y lineamientos

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Semestral	100%	Número de normas y lineamientos emitidos/Total de normas y lineamientos programados)*100

Nivel Componente No. 1

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Informe de Gestión Gubernamental elaborado	Porcentaje de recepción de avances en el cumplimiento de indicadores para el informe de gestión gubernamental	Reporte "Sistema de Evaluación de Desempeño Municipal" elaborados por las unidades administrativas de la Secretaría de Administración y ubicados en la Coordinación Técnica de la Secretaría de Administración	Las Dependencias cumplen con la entrega de la información de indicadores en tiempo y forma

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Eficacia	Gestión	Trimestral	100%	(Número de indicadores físicos y financieros reportados por las unidades administrativas/Total de indicadores vigentes)*100

Nivel Actividad No. 1.1

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Integrar el Sistema de Evaluación de Desempeño Municipal	Porcentaje de seguimiento y cumplimiento de los indicadores de desempeño	Reporte de Seguimiento de cumplimiento de indicadores, ubicados en la Coordinación Técnica de la Secretaría de Administración	La información de indicadores entregada por las Dependencias es adecuada

Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Mensual	Meta: 100%	Método de Cálculo: (Número de indicadores físicos reportados/ Total de indicadores vigentes)*100

Nivel Actividad No. 1.2

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Ejecutar el recurso para la adquisición de bienes muebles	Porcentaje de recursos municipales destinados a bienes muebles	Estado analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos, partida 5000 "Bienes Muebles e Intangibles"	Existe en el mercado el material requerido.

Tipo: Gestión	Dimensión: Economía	Frecuencia: mensual	Meta: 100%	Método de Cálculo: (Total de Presupuesto devengado en el capítulo 5000 / Total de recurso presupuestado en el capítulo 5000) * 100

Nivel Componente No. 2

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Mantenimiento y control de la flotilla vehicular ejecutado	Porcentaje de vehículos oficiales operando	Evaluación del Servicio integrada en los formatos de mantenimiento preventivo y/o correctivo firmada a satisfacción del operador que se encuentran en la Dirección de Mantenimiento de Vehículos.	Los usuarios hacen un correcto uso de los vehículos

Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Semestral	Meta: 80%	Método de Cálculo: (total de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo realizados/total de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo solicitados por las diferentes áreas)*100

Nivel Actividad No. 2.1

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Recuperar vehículos calificados como descompuestos e inutilizables para que puedan contribuir a la ejecución de las actividades de diversas áreas. Su ejecución en bajo demanda.	vehículos calificados como descompuestos e inutilizables recuperados	Formatos de mantenimiento correctivo firmados a satisfacción del operador, que se encuentra en la Dirección de Mantenimiento de Vehículos	Las Dependencias cuentan con Presupuesto para la compra de refacciones.

Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Trimestral	Meta: 100 %	Método de Cálculo: (total de vehículos reparados/vehículos inutilizables)*100

DEPENDENCIA: CABILDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 30 de abril de 2020.

Nivel Actividad No. 2.2				
Resumen Narrativo: Mejorar el tiempo de estancia de un vehículo para su reparación, en un plazo no mayor a 15 días hábiles.	Indicador: Tiempo de estancia de un vehículo para su reparación	Medios de Verificación: Formatos de mantenimiento correctivo firmados a satisfacción del operador, que se encuentra en la Dirección de Mantenimiento de Vehículos		Supuestos: Las refacciones solicitadas se adquieren al momento de realizar el diagnostico de las unidades por reparar.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	15 días hábiles	Total de número de días hábiles de estancia por coche entregado/número de vehículos entregados

Nivel Actividad No. 2.3				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Conocer el estatus y datos del resguardante de los vehículos oficiales	Porcentaje de resguardos actualizados	Formatos de resguardo e identificación de vehículos actualizado que se encuentra en la Dirección de Mantenimiento de Vehículos		Las áreas que cuentan con unidades vehiculares atienden la cita y presentan las unidades a resguardo, o bien, informan el motivo de la falta de presentación de la unidad.
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Trimestral	Meta: 80 %	Método de Cálculo: (Resguardos actualizados/ total de flotilla vehicular)*100

Administración Eficiente y Transparente de los Recursos Materiales, Bienes Muebles e Inmuebles del Ayuntamiento de Cuernavaca.

Datos de Identificación del Programa Presupuestario

Nombre del Programa Presupuestario: Administración Eficiente y Transparente de los Recursos Materiales, Bienes Muebles e Inmuebles del Ayuntamiento de Cuernavaca.	Año: 2020
Dependencia: Secretaría de Administración	
Unidad Responsable del Gasto: Subsecretaría de Recursos Materiales	

Beneficiarios:

Hombres:	-	Mujeres:	-	Total:	Área de Enfoque:
169,466		196,855		366,321	Recursos Materiales del Ayuntamiento de Cuernavaca.
Niños:		Niñas:		Total	

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje: 5.Gobierno Moderno, Eficiente y Transparente	Programa Sectorial: Administración pública de Cuernavaca.	Sub Programa: N/A
Proyectos del Programa: AD205 Gestión de los Recursos Materiales y Prestación de Servicios		
Objetivo General: Modernizar la Administración Municipal enfocando el quehacer municipal hacia la calidad del servicio y la atención al público; introducir en los proyectos de modernización de la organización y los sistemas y procedimientos administrativos el enfoque de calidad total; reestructurar la Administración Municipal para hacerla más eficiente, flexible y rápida; actualizar y capacitar a los servidores públicos municipales.		
Política: Administración y Modernización		

Clasificación Funcional y Programático

Finalidad:	Función:	Sub Función:	Actividad Institucional:	Clasificación Programática:
1. Gobierno	1.8 Otros Servicios Generales	1.8.1 Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	149 Recursos Materiales y Servicios	M. Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional

Información Institucional

Misión:	Visión:
Fortalecer la gestión y el desarrollo del personal, velando por mantener un clima laboral que fomente el buen desempeño, el compromiso, la responsabilidad, la excelencia y la mejora continua, además de atender en tiempo y forma cada una de las solicitudes de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios, proporcionando los insumos necesarios para un óptimo desempeño.	Ser una Administración que promueva el desarrollo integral de los funcionarios, por medio de su realización personal, profesional y laboral para brindar un servicio y desempeño de excelencia en beneficio del Municipio, además de eficientar y optimizar los recursos materiales, trabajando de una manera eficiente y transparente, buscando día con día las

a través de la selección de las mejores opciones en precio y calidad, así como la atención preventiva del parque vehicular y la administración y actualización permanente de los registros del Patrimonio Municipal, dando soporte a las necesidades que el Ayuntamiento de Cuernavaca precise en materia de tecnologías de la información y comunicaciones en cualquiera de sus ámbitos de actuación, bien sea servicios, mantenimientos o gestión, potenciando el uso de estas tecnologías y haciendo una gestión eficaz y eficiente de los recursos disponibles.	mejores condiciones en el proceso de adquisiciones de bienes y servicios, así como la atención oportuna de los servicios que permitan conservar nuestros muebles, inmuebles y vehículos en condiciones operativas, el pago oportuno de los servicios básicos, así como el registro oportuno del patrimonio y satisfacer las necesidades tecnológicas de las distintas áreas con criterios de calidad, implementando innovaciones y mejoras a las tecnologías que permitan el buen funcionamiento y desempeño de los servicios que ofrece el Ayuntamiento de Cuernavaca.

Nivel Fin

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Contribuir a la Administración Eficiente de los Recursos Materiales mediante la mejora de los procesos de adquisición y servicios.	Disminución del número de observaciones recibidas por parte de las auditorías practicadas en el año a la Subsecretaría de Recursos Materiales.	Reporte de observaciones recibidas por parte de las auditorías, que se encuentra en las oficinas de la Subsecretaría de Recursos Materiales	Entusiasta participación de los Directores de área para consolidar una Subsecretaría eficiente, flexible, rápida, transparente y garante de la normatividad

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Anual		Observaciones recibidas por parte de las auditorías practicadas a la subsecretaría 2020 / Observaciones recibidas por parte de las auditorías practicadas a la subsecretaría 2019 *100

Nivel Propósito

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Procesos de adquisición y servicios entregados mejorados.	Porcentaje de Procedimientos realizados respecto a los solicitados, de manera correcta, de acuerdo a normas, lineamientos administrativos, normatividad legal aplicable y en tiempo record.	Calendarios realizados y atendidos, programas realizados, solicitudes atendidas, reglamentos internos, oficios, etc. Que obran dentro de las oficinas de las Direcciones de la subsecretaría.	El personal de las Direcciones de la subsecretaría de Recursos Materiales participa en tiempo y forma con los procesos de acuerdo a la normatividad legal y administrativa aplicable.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Anual	100%	Número de normas y lineamientos administrativos realizados con apego a normatividad legal/Número de normas y lineamientos administrativos programados y/o solicitados * 100

Nivel Componente No. 1

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Programa anual de compras elaborado	Porcentaje de necesidades de Adquisiciones y Servicios recibidas en la Subsecretaría de Recursos Materiales por parte de los Enlaces Administrativos de las distintas Dependencias que conforman el Ayuntamiento.	Programa Anual de compras que se encuentra en la Subsecretaría de Recursos Materiales.	Se cuenta con un Programa Anual de compras (PAC) donde se prevén Recursos y Materiales, útiles para laborar durante el año.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Semestral	70%	(Procedimientos anuales realizados/procedimientos programados en el PAC)*100

Nivel Actividad 1.1

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Aumento de procesos de invitaciones restringidas y licitaciones.	Porcentaje de aumento de invitaciones restringidas y licitaciones.	Registro de pedidos que se encuentran en la Subsecretaría de Recursos Materiales.	Contribuir a la Administración Eficiente de los Recursos Materiales mediante la mejora de los

DEPENDENCIA: CABILDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

				procesos de adquisición y servicios entregados
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Trimestral	Meta: 100%	Método de Cálculo: (invitaciones restringidas y licitaciones realizadas en el 2020 / invitaciones restringidas y licitaciones realizadas en el 2019)*100

Nivel Actividad 1.2

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Atención de requisiciones de pedidos extraordinarios. (adquisiciones directas)	Porcentaje de pedidos extraordinarios realizados con respecto a las requisiciones extraordinarias solicitadas	Sistema de entradas y salidas del Almacén General del Municipio de Cuernavaca.	Existe interés de los proveedores por dar servicio al Ayuntamiento de Cuernavaca

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	90%	(Pedidos extraordinarios realizados/requisiciones extraordinarias solicitadas)*100

Nivel Componente No. 2

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Instalaciones de trabajo mejoradas	Calificación de satisfacción buena en materia de aseo y mantenimiento por parte de los solicitantes.	Formatos de mantenimiento que se encuentran en la Dirección de Servicios Auxiliares.	Suficiencia de recursos para la compra de los insumos de mantenimiento.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	95%	La suma de calificaciones buenas / La suma de todas las Calificaciones*100

Nivel Actividad No. 2.1

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Aseamiento de oficinas del Ayuntamiento en general	Supervisión de aseo con resultados satisfactorios.	Formato de supervisión diaria de aseo por áreas que se encuentra en la Dirección de Servicios Auxiliares	Asistencia continúa, sin faltas, del personal de intendencia

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	95%	Área calificada satisfactoriamente/ Área supervisada * 100

Nivel Actividad No. 2.2

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Mantenimiento en general de las instalaciones del Ayuntamiento	Porcentaje de trabajos de mantenimiento concluidos	Formatos de conclusión de trabajos de manteamiento que se encuentran en la Dirección de Servicios Auxiliares.	Falta de proporción de insumos para la realización de los trabajos

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	95%	Servicios concluidos / Servicios solicitados *100

Nivel Componente No. 3

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Control de bienes muebles e inmobles ejecutado	Porcentaje de bienes muebles e inmuebles resguardados	Sistema de indicadores y archivo bajo resguardo de la Dirección de Patrimonio Municipal	El sistema de entrega - recepción RM-06 funciona de manera adecuada

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Semestral	100%	(Bienes muebles e inmuebles inventariados y resguardados / la totalidad del Municipio de Cuernavaca)*100

Nivel Actividad 3.1

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Control de bienes inmuebles actualizado	Porcentaje de bienes inmuebles actualizados	sistema de indicadores, archivo y caja fuerte que contiene documentación legal de	Existe disposición del Gobierno Estatal de

		los predios (escrituras originales), bajo resguardo de la Dirección de Patrimonio Municipal		concluir los tramites de actualización
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: semestral	Meta: 100%	Método de Cálculo: (Bienes inmuebles actualizados / total de bienes inmuebles regularizados)* 100

Nivel Actividad No. 3.2

Resumen Narrativo: Ejecutar un calendario de revisión física de bienes muebles	Indicador: Porcentaje de revisiones físicas realizadas	Medios de Verificación: Documento de trabajo bajo resguardo de la Dirección de Patrimonio Municipal	Supuestos: Las Dependencias a revisar proporcionan acceso a las instalaciones

Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: trimestral	Meta: 100%	Método de Cálculo: (Número de Secretarías revisadas / el total de Secretarías programadas) *100

"Administración integral y mejora de los procesos de Recursos Humanos"

Datos de Identificación del Programa Presupuestario

Nombre del Programa Presupuestario: Administración integral y mejora de los procesos de Recursos Humanos	Año: 2020
Dependencia: Secretaría de Administración	
Unidad Responsable del Gasto: Subsecretaría de Recursos Humanos	

Beneficiarios:

Hombres: 169,466		Mujeres: 196,855	Total: 366,321	Área de Enfoque: Recursos Humanos del Ayuntamiento de Cuernavaca
Niños: No aplica		Niñas: No aplica	Total No aplica	

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje: 5. Gobierno Moderno, Eficiente y Transparente	Programa Sectorial: Administración Pública de Cuernavaca.	Sub Programa: N/A

Proyectos del Programa
AD201 APOYO ADMINISTRATIVO
AD202 BIENES MUEBLES

Objetivo General:
Modernizar la Administración Municipal enfocando el quehacer municipal hacia la calidad del servicio y la atención al público; introducir en los proyectos de modernización de la organización y los sistemas y procedimientos administrativos el enfoque de calidad total; reestructurar la Administración Municipal para hacerla más eficiente, flexible y rápida; actualizar y capacitar a los servidores públicos municipales.

Estrategias Generales:
1. Administración y Modernización
2. Gobierno y Normatividad

Clasificación Funcional y Programático

Finalidad:	Función:	Su Función:	Actividad Institucional:	Clasificación Programática:
1. Gobierno	1.8 Otros Servicios Generales	1.8.1 Servicios Registrales Administrativos y Patrimoniales	019. Los Recursos Humanos al servicio de la comunidad 020. Los Recursos Humanos al servicio de la comunidad	M. Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional J. Pensiones y jubilaciones

Información Institucional

Misión:	Visión:
Nuestra misión es proveer y mantener el recurso humano competente y participativo con base a sus actitudes y	Ser una Subsecretaría estratégica que logre el desarrollo integral del personal en un ambiente laboral sano que le permita incrementar su

aptitudes, capacitación y ética profesional. Así como servir con eficiencia y eficacia al personal que integra el Ayuntamiento de Cuernavaca. Promover acciones encaminadas a la superación laboral y personal, las cuales coadyuvaran para elevar su calidad de vida. Supervisar la aplicación de la normatividad vigente en materia laboral, para conducir las relaciones laborales de manera oportuna y eficaz con los trabajadores y su representación sindical.	auto-estima y satisfacción en el trabajo con el fin de lograr el cumplimiento de los objetivos en la institución.

Nivel Fin

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Contribuir a un Gobierno Moderno, Eficiente y Transparente mediante la actualización de los Procesos Administrativos de Recursos Humanos.	Índice de Satisfacción en el personal del Ayuntamiento de Cuernavaca con respecto de los Servicios de la Administración de los Recursos Humanos.	Encuestas de satisfacción que se encuentran en la Subsecretaría de Recursos Humanos.	Buena disposición de los trabajadores del Ayuntamiento

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Anual	90%	Índice de satisfacción

Nivel Propósito

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Procesos Administrativos de Recursos Humanos Actualizados.	Eficiente y oportuna atención en los trámites y servicios brindados.	Personal del Ayuntamiento de Cuernavaca.	Trámites oportunos y pagos oportunos, ligados a un buen funcionamiento de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Trimestral	100%	(trámites y servicios brindados / trámites y servicios programados) * 100

Nivel Componente No. 1

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
El sistema integral de nómina actualizado.	Porcentaje de nóminas entregadas en tiempo a través de sistema integral.	Formatos de solicitud de dispersión de pago para nómina de personal del Ayuntamiento que se encuentra en Área de Dirección de Nómina.	Cumplimiento de tiempos de información para pago de nómina con sistema integral.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100%	(Número de nóminas elaboradas/total de nóminas entregadas)*100

Nivel Actividad No. 1.1

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Capacitación del personal del sistema integral de nómina.	Personas capacitadas del sistema de nómina.	Listas de asistencia, que se encuentra en Área de Dirección de Nómina.	Personal de Área de Nómina capacitado para manejo de sistema y eficiente tiempos de entrega de información.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100%	(Capacitaciones realizadas/ capacitaciones programadas)*100

Nivel Actividad No. 1.2

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:

Adquisición de lectores de huella especializados para el control y seguimiento de las incidencias del personal.			Lector adquirido Tiempo de respuesta actual/Tiempo de respuesta anterior	Reporte de control de asistencia del personal del Ayuntamiento, que se encuentra en el Área de Dirección de Nómina.	Reporte de control de asistencia en tiempo real por medio de interface de sistemas.
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Mensual	Meta: -50%	Método de Cálculo: (Días empleados para emitir nómina actual / días promedio empleados en la nómina 2019)-1)* 100	

Nivel Componente No. 2

Resumen Narrativo: Personal del Ayuntamiento en materia de seguridad en el trabajo y servicio público capacitado.		Indicador: Índice de incremento de personal del Ayuntamiento capacitado.	Medios de Verificación: Listas de asistencia que se encuentran en la Dirección de Selección de Personal y Capacitación.	Supuestos: Buena disposición del personal del Ayuntamiento para la asistencia a cursos.
Tipo: Gestión	Dimensión: Calidad	Frecuencia: Semestral	Meta: 5%	Método de Cálculo: (Personal capacitado del semestre actual / personal capacitado del semestre anterior)-1)*100

Nivel Actividad No. 2.1

Resumen Narrativo: Integrar el 100% de las Brigadas de Protección Civil.	Indicador: Brigadistas Capacitados	Medios de Verificación: Calendario anual, convocatoria o memorándums de invitación, listas de asistencia, formatos de evaluación del curso, que se encuentran en la Dirección de Selección de Personal y Capacitación.		Supuestos: Certificación a los brigadistas en el tema de Protección Civil.
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Trimestral	Meta: 100%	Método de Cálculo: (Porcentaje de capacitaciones realizadas/ capacitaciones programadas)*100

Nivel Actividad No. 2.2

Resumen Narrativo: Incrementar el número de personas capacitadas para su mejor desempeño laboral.	Indicador: Personal capacitado año base/Personal capacitado año dos y año tres	Medios de Verificación: Calendario anual, convocatoria o memorándums de invitación, listas de asistencia, formatos de evaluación del curso, que se encuentran en la Dirección de Selección de Personal y Capacitación.		Supuestos: Impartir la totalidad de temas solicitados mediante el DNC.
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Trimestral	Meta: 50%	Método de Cálculo: (Personal capacitado año base/Personal capacitado año dos y año tres)*100

Nivel Componente No. 3

Resumen Narrativo: Seguimiento de los satisfactores a los que tienen derecho los trabajadores.	Indicador: Solicitudes recibidas en cuanto a relaciones laborales atendidas.	Medios de Verificación: Reporte de solicitudes recibidas que se encuentra en la Dirección de Relaciones Laborales.		Supuestos: La burocratización de la generalidad de trámites fluye en tiempo.
Tipo: Gestión	Dimensión: Calidad	Frecuencia: Trimestral	Meta: 100%	Método de Cálculo: (Solicitudes atendidas/solicitudes recibidas)*100

Nivel Actividad No. 3.1

Resumen Narrativo: Celebrar convenios con empresas públicas o privadas.	Indicador: Convenio celebrado. Empresa participante. Porcentaje de trabajadores Beneficiados.	Medios de Verificación: Circular, calendario y movimientos de personal que se encuentra en el Área de Dirección de Relaciones Laborales.		Supuestos: Incrementar el número de empresas, para beneficiar con descuento a los trabajadores del Ayuntamiento.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:

DEPENDENCIA: CABILDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 30 de abril de 2020.

Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	(Programas de beneficios para los trabajadores /Convenios celebrados)* 100

Nivel Actividad No. 3.2

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Vinculación con áreas de contabilidad y egresos.	Porcentaje de reducción del tiempo.	Reporte de seguimiento de renuncias y demandas laborales, que se encuentra en el Área de Dirección de Relaciones Laborales.	Optimizar el trámite de renuncias y demandas laborales.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	(Número de renuncias y demandas laborales recibidas/Número de renuncias y demandas laborales concluidas) * 100

Nivel Actividad No. 3.3

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Difundir y realizar reuniones informativas para los trabajadores.	Exposición realizada Boletín difundido	Calendario anual de exposiciones y boletines, listas de asistencia, que se encuentra en el Área de Dirección de Relaciones Laborales.	Mejorar la difusión de las prestaciones sociales con las que cuentas los trabajadores del Ayuntamiento.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	(Número de exposiciones y boletines programados/Número de exposiciones y boletines difundidos)* 100

Nivel Actividad No. 3.4

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Análisis de solicitudes de pensiones y jubilaciones.	Porcentaje de solicitudes de pensiones y jubilaciones recibidas para su análisis.	Reporte de Proyectos de solicitudes de pensiones y jubilaciones que se encuentra en la Dirección de Relaciones Laborales.	Los órganos de gobierno certifican la validez de la antigüedad de la documentación que exhiben

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	(Solicitudes de pensiones y jubilaciones analizadas / solicitudes de pensiones y jubilación recibidas)*100

"Gestión de los Recursos Tecnológicos del Municipio de Cuernavaca"

Datos de Identificación del Programa Presupuestario

Nombre del Programa Presupuestario: Gestión de los recursos tecnológicos del Municipio de Cuernavaca	Año: 2020
Dependencia: Secretaría de Administración	
Unidad Responsable del Gasto: Subsecretaría de Tecnologías de Información	

Beneficiarios:

Hombres:		Mujeres:		Total:	Area de Enfoque:
169,466	-	196,855	-	366,321	
Niños:		Niñas:		Total	Sistema de Administración del Ayuntamiento del Municipio de Cuernavaca

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje:	Programa:	Sub Programa:
5. Gobierno Moderno, Eficiente y Transparente	Gestión de los recursos tecnológicos del Municipio de Cuernavaca	N/A

Proyectos del Programa:
Subsecretaría de Tecnologías de Información:
AD206.- Desarrollo Informático y Servicio de Comunicación.
Objetivo
Específico:

DEPENDENCIA: CABILDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 30 de abril de 2020.

Modernizar la Administración Municipal enfocando el quehacer municipal hacia la calidad del servicio y la atención al público; introducir en los proyectos de modernización de la organización y los sistemas y procedimientos administrativos el enfoque de calidad total; reestructurar la Administración Municipal para hacerla más eficiente, flexible y rápida; actualizar y capacitar a los servidores públicos municipales.

Política:

Administración y Modernización

Clasificación Funcional y Programático

Finalidad:	Función:	Su Función:	Actividad Institucional:	Programa Presupuestario:
1. Gobierno	1.8. Otros Servicios Generales	1.8.1. Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	135. Generación de desarrollo e innovación tecnológica para elevar la competitividad del país y difusión de sus resultados	M= Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional

Información Institucional

Misión:	Visión:
Apoyar los servicios internos que proporcionan los funcionarios públicos del ayuntamiento, así como los servicios externos que se proporcionan a los ciudadanos, mediante el uso de Tecnologías de Información y Comunicaciones.	Un ayuntamiento con sistemas informáticos actualizados, desarrollados con la mejor tecnología, que se ejecuten en computadoras modernas, y apoyados en una red confiable y segura.

Nivel Fin

Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Contribuir a la administración moderna y eficiente del Municipio mediante el desarrollo y actualización de los sistemas informáticos		Incidentes graves que implican falta de operación de sistemas informáticos.	Reporte de incidencias ubicado en la Subsecretaría de Tecnologías de la Información	Factores naturales estables y suministro eléctrico y de proveedores de internet continuos.
Tipo: Estratégico	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Anual	Meta: 7%	Método de Cálculo: (Cantidad de días con incidentes / cantidad de días sin incidentes) *100

Nivel Propósito

Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Sistemas informáticos son desarrollados y actualizados.		Porcentaje de sistemas informáticos actualizados y desarrollados	Verificación en el "SISTEMA DE TICKETS" publicado en la Intranet Municipal, supervisado por la Subsecretaría de Tecnologías de la Información	Casi nula rotación del personal del área para hacer los servicios.
Tipo: Estratégico	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Semestral	Meta: 100%	Método de Cálculo: (Cantidad de sistemas desarrollados / Total de sistemas existentes) *100

Nivel Componente No. 1

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Equipamiento de infraestructura tecnológica en el siete principal actualizado.	Porcentaje de servidores actualizados.	Reporte de servidores actualizados ubicado en la Subsecretaría	Presupuesto para actualización y mejoras aprobado

			de Tecnologías de la Información	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	90%	(Servidores actualizados / total de servidores) *100
Nivel Actividad No. 1.1				
Resumen Narrativo: Ejecutar el calendario anual de mantenimiento		Indicador: Porcentaje de mantenimientos preventivos a equipos de computo	Medios de Verificación: Bitácora de mantenimientos preventivos a equipo de cómputo bajo resguardo de la Dirección de Servicios Informáticos	Supuestos: Los usuarios del Ayuntamiento de Cuernavaca, realizan un uso adecuado del equipo de cómputo asignado
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Trimestral	Meta: 100%	Método de Cálculo: (Mantenimientos preventivos realizados / Mantenimientos programados) * 100
Nivel Actividad No. 1.2				
Resumen Narrativo: Ejecutar el calendario anual de mantenimiento a las bases de datos y sistemas informáticos		Indicador: Porcentaje de mantenimientos a base de datos y sistemas informáticos	Medios de Verificación: Bitácora de mantenimientos preventivos bajo resguardo de la Jefatura del Departamento de Sistemas Informáticos y registrado en el Sistema de Tickets	Supuestos: Los usuarios del Ayuntamiento de Cuernavaca, realizan un uso adecuado de sistemas informáticos
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Trimestral	Meta: 100%	Método de Cálculo: (Mantenimientos a base de datos y sistemas informáticos realizados / mantenimientos programados) * 100
Nivel Actividad No. 1.3				
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Ejecutar el calendario anual de mantenimiento a Servidores Informáticos		Porcentaje de mantenimientos a Servidores Informáticos	Bitácora de mantenimientos a servidores de computo bajo resguardo de la Dirección de Innovación Tecnológica y Comunicaciones y registrado en el sistema Tickets	Los usuarios del Ayuntamiento de Cuernavaca, realizan un uso adecuado de servidores informáticos
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Trimestral	Meta: 100%	Método de Cálculo: (Mantenimientos a servidores realizados / mantenimientos programados) * 100
Nivel Actividad 1.4				
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Atención a solicitudes de soporte y servicio en las TIC´S (Tecnologías de la Información y Comunicaciones)		Porcentaje de solicitudes de soporte y servicio en las TIC´S	Verificación en el "SISTEMA DE TICKETS" publicado en la Intranet Municipal, supervisado por la	Los proveedores de Tecnologías de la Información y suministro de servicios Tecnológicos son eficientes y el factor meteorológico no altera las tecnologías de la información

		(Tecnologías de la Información y Comunicaciones)	SubSecretaría de Tecnologías de la Información	
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Mensual	Meta: 100%	Método de Cálculo: (solicitudes de soporte y servicio atendidas / servicios solicitados) *100
Nivel Actividad 1.5				
Resumen Narrativo: Digitalización de los Procesos administrativos del Ayuntamiento.		Indicador: Porcentaje de reducción en el uso del papel en los procesos administrativos del Ayuntamiento.	Medios de Verificación: Reporte de unidades integradas al sistema y documentos gestionados resguardado por la subsecretaría de Tecnologías de la Información	Supuestos: Alta disposición de los usuario por la utilización de la nueva plataforma
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Trimestral	Meta: 90 %	Método de Cálculo: (Total de Dependencias sin utilizar aplicativo / Dependencias utilizando el aplicativo) * 100

ANEXO 2.
INFORMACIÓN ADICIONAL
CRITERIOS DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA
RESULTADOS Y PROYECCIONES DE EGRESOS

De conformidad con el artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, en los siguientes anexos se presentan los resultados de egresos de los tres años anteriores al 2020 y las proyecciones de egresos de los tres años siguientes a dicho ejercicio fiscal de las finanzas públicas del Municipio.

Resultados de Egresos - LDF

(PESOS)

Concepto (b)	2016 [1]	2017 [1]	2018 [1]	2019 [2]
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	1,320,070,990.30	1,425,000,684.28	1,369,730,108.31	1,643,655,784.08
A. Servicios Personales	461,027,543.20	492,388,928.40	486,379,433.82	558,549,724.32
B. Materiales y Suministros	39,163,871.53	68,828,554.87	64,258,538.80	94,056,352.13
C. Servicios Generales	243,895,960.14	261,718,491.17	254,403,127.68	433,258,426.98
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	383,963,415.55	428,645,072.57	386,345,087.28	431,331,857.11
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,326,771.44	2,807,504.98	915,422.36	7,894,361.63
F. Inversión Pública	11,667,914.38	119,291.30	1,798,158.75	2,465,037.29
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-
I. Deuda Pública	178,025,514.06	170,492,840.99	175,630,339.62	116,100,024.62
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	259,633,327.35	315,709,516.56	342,338,503.58	330,802,186.58
A. Servicios Personales	195,582,157.17	188,333,967.68	189,614,525.65	181,806,725.07
B. Materiales y Suministros	17,875,802.86	9,759,407.75	14,676,748.54	25,658,541.57
C. Servicios Generales	14,534,368.49	2,591,371.75	2,514,368.13	23,216,454.08
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,571,427.63	16,501,952.71	24,597,611.04	12,056,605.22

E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	587,153.19	713,333.80	3,902,033.98	27,896,334.30
F. Inversión Pública	27,482,418.01	97,809,482.87	105,133,216.24	30,167,526.34
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	1,900,000.00	-
H. Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-
I. Deuda Pública	-	-	-	-
3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)	1,579,704,317.65	1,740,710,200.84	1,712,068,611.89	1,974,457,970.66

[1]. Los importes corresponden a los egresos totales devengados.

[2]. Los importes corresponden a los egresos devengados al mes de septiembre.

Proyecciones de Egresos - LDF

(PESOS)

Concepto (b)	Proyecto de presupuesto 2020	2021	2022	2023
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	1,639,593,233.00	1,688,781,029.99	1,739,444,460.89	1,791,627,794.71
A. Servicios Personales	619,618,401.49	638,206,953.54	657,353,162.15	677,073,757.01
B. Materiales y Suministros	59,790,951.46	61,584,680.01	63,432,220.41	65,335,187.02
C. Servicios Generales	394,036,407.29	405,857,499.51	418,033,224.50	430,574,221.23
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	408,911,116.02	421,178,449.50	433,813,802.99	446,828,217.08
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	617,000.00	635,510.00	654,575.30	674,212.56
F. Inversión Pública	5,000,000.00	5,150,000.00	5,304,500.00	5,463,635.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-
I. Deuda Pública	151,619,356.73	156,167,937.43	160,852,975.55	165,678,564.82
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	289,117,786.00	297,791,319.58	306,725,059.17	315,926,810.94
A. Servicios Personales	190,381,598.51	196,093,046.47	201,975,837.86	208,035,113.00
B. Materiales y Suministros	15,294,666.07	15,753,506.05	16,226,111.23	16,712,894.57
C. Servicios Generales	25,648,802.41	26,418,266.48	27,210,814.48	28,027,138.91
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,542,243.04	5,708,510.33	5,879,765.64	6,056,158.61
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-
F. Inversión Pública	52,250,475.97	53,817,990.25	55,432,529.96	57,095,505.86
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-
I. Deuda Pública	-	-	-	-
3. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)	1,928,711,019.00	1,986,572,349.57	2,046,169,520.06	2,107,554,605.66

DEPENDENCIA: CABILDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 30 de abril de 2020.

INFORME SOBRE ESTUDIOS ACTUARIALES

FORMATO 8 - INFORME SOBRE ESTUDIOS ACTUARIALES - LDF H. AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA MORELOS					
	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
Tipo de Sistema					
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio	BENEFICIO POR PENSIONES Y JUBILACIONES	N/A	N/A	BENEFICIO POR DEFUNCIÓN E INVALIDEZ	N/A
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto	BENEFICIO DEFINIDO	N/A	N/A	BENEFICIO DEFINIDO	N/A
Población afiliada					
Activos	2,389	N/A	N/A	2,389	N/A
Edad maxima	84.27	N/A	N/A	84.27	N/A
Edad minima	19.02	N/A	N/A	19.02	N/A
Edad promedio	43.91	N/A	N/A	43.91	N/A
Pensionados y Jubilados	1,179	N/A	N/A	1,179	N/A
Edad maxima	96.58	N/A	N/A	96.58	N/A
Edad minima	15.00	N/A	N/A	15.00	N/A
Edad promedio	61.95	N/A	N/A	61.95	N/A
Beneficiarios	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	12.49	N/A	N/A	12.49	N/A
Aportación individual al plan de pensión como % del salario	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)	14.72%	N/A	N/A	14.72%	N/A
Crecimiento esperado de los activos (como %)	6.04%	N/A	N/A	6.04%	N/A
Esperanza de vida	16.7	N/A	N/A	16.7	N/A
Ingresos del Fondo					
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Nómina anual					
Activos	$326,836,271	N/A	N/A	$326,836,271	N/A
Pensionados y Jubilados	$129,526,701	N/A	N/A	$3,022,740	N/A
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados	$1,500,082	N/A	N/A	$0	N/A
Monto mensual por pensión					
Máximo	$57,677	N/A	N/A	$10,524	N/A
Mínimo	$755	N/A	N/A	$5,710	N/A
Promedio	$9,553	N/A	N/A	$6,997	N/A
Monto de la reserva					
	$0	N/A	N/A	$0	N/A
Valor presente de las obligaciones					
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	$2,211,494,100	N/A	N/A	$35,961,611	N/A
Generación actual	$1,064,059,859	N/A	N/A	$149,430,269	N/A
Generaciones futuras	$0.00	N/A	N/A	$0.00	N/A
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización X%					
Generación actual	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Generaciones futuras	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Valor presente de aportaciones futuras					
Generación actual	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Generaciones futuras	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Otros ingresos	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Déficit/superávit actuarial					
Generación actual	($3,275,553,959)	N/A	N/A	($185,391,880)	N/A
Generaciones futuras	$0.00	N/A	N/A	$0.00	N/A
Periodo de suficiencia					
Año de descapitalización	2020	N/A	N/A	2020	N/A
Tasa de rendimiento	8.75%	N/A	N/A	8.75%	N/A
Estudio actuarial					
Año de elaboración del estudio actuarial	2019				
Empresa que elaboró el estudio actuarial	PEREZ MARTINEZ, CONTADORES PUBLICOS, S.C.				

Act. Juan Antonio Fernández Ortiz
Cedula Profesional No. 618323

DEPENDENCIA: CABILDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 30 de abril de 2020.

Formato 8
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuernavaca
Informe sobre Estudios Actuariales - LDF

	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
Tipo de sistema					
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o Municipio	BENEFICIO POR PENSIONES Y JUBILACIONES			BENEFICIO POR DEFUNCIÓN E INVALIDEZ	
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto	BENEFICIO DEFINIDO			BENEFICIO DEFINIDO	
Población afiliada					
Activos					
Edad máxima Edad					
mínima Edad promedio					
nados y jubilados Edad					
máxima Edad mínima Edad				68	
promedio					
Beneficiarios Promedio de	68				
años de servicio (trabajadores activos) Aportación individual al	64.01			64.01	
plan de pensión como % del salario	22.32			22.32	
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario	44.18			44.18	
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %) Crecimiento	11			11	
esperado de los activos (como %)	90.86			90.86	
	48.59			48.59	
Edad de Jubilación o Pensión	66.04			66.04	
	1			1	
Ingresos del Fondo	6.74			6.74	
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones	0%			0%	
	0%			0%	
Nómina anual	91%			91%	
Activos	N/A			N/A	
Pensionados y Jubilados Beneficiarios de	Sin requisito para				
Pensionados y Jubilados	jubilación y 55 años para cesantía			N/A	
Monto mensual por pensión					
Máximo Mínimo	N/A			N/A	
Promedio					
Monto de la reserva					
Valor presente de las	$ 9,731,064			$ 9,731,064	
obligaciones	$ 1,647,641			$ 1,647,641	
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	$ 193,851			$ 193,851	
Generación actual				$ 34,002	
Generaciones futuras					
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos					
futuros de cotización X%	$ 34,002				
Generación actual	$ 4,087			$ 4,087	
Generaciones futuras	$ 12,788			$ 12,788	
presente de aportaciones futuras	$ -			$ -	
Generación actual Generaciones					
futuras Otros Ingresos					
	$ 29,363,398			$ 2,388,725	
lit/superávit actuarial	$ 24,255,117			$ 1,235,946	
Generación actual	$ 36,329,295			$ 3,274,809	
Generaciones futuras					
lo de suficiencia actuarial Año de				$ -	
descapitalización Tasa de	$ -				
rendimiento	$ -			$ -	
				$ -	
Estudio actuarial					
Año de elaboración del estudio actuarial					
Empresa que elaboró el estudio	$ -				
	$ -			$ -	
	$ -			$ -	
				$ (3,624,671)	
	$ (53,618,515)				
	$ (36,329,295)			$ (3,274,809)	
				2019	
	2019				
	N/A			N/A	
				2019	
	2019				
	OSM CONSULTORES			OSM CONSULTORES	

Act. Omar Carlo Sagahón Menchaca Actuario certificado en pasivos laborales con cédula 074 – 3345439

DEPENDENCIA: CABILDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 30 de abril de 2020.

Formato 8
Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca
Informe sobre Estudios Actuariales - LDF

	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
Tipo de sistema					
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio	BENEFICIO POR PENSIONES Y JUBILACIONES			BENEFICIO POR DEFUNCIÓN E INVALIDEZ	
Beneficio definido, Contribucion definida o Mixto	BENEFICIO DEFINIDO			BENEFICIO DEFINIDO	
Población afiliada					
Activos	608			608	
Edad máxima	75.55			75.55	
Edad mínima	20.04			20.04	
Edad promedio	42.49			42.49	
Pensionados y jubilados	189			189	
Edad máxima	95.32			95.32	
Edad mínima	33.40			33.40	
Edad promedio	64.19			64.19	
Beneficiarios	38			38	
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	10.63			10.63	
Aportación individual al plan de pensión como % del salario	0%			0%	
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario	0%			0%	
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)	65%			65%	
Crecimiento esperado de los activos (como %)	N/A			N/A	
Edad de jubilación o Pensión	Sin requisito para jubilación y 65 años para cesantía			N/A	
Ingresos del Fondo					
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones	N/A			N/A	
Nómina anual					
Activos	$ 89,587,550			$ -	
Pensionados y jubilados	$ 24,837,304			$ -	
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados	$ 2,845,061			$ -	
Monto mensual por pensión					
Máximo	$ 42,843			$ -	
Mínimo	$ 2,960			$ -	
Promedio	$ 10,181			$ -	
Monto de la reserva	$ -			$ -	
Valor presente de las obligaciones					
Pensiones y jubilaciones en curso de pago	$ 599,471,219			$ -	
Generación actual	$ 343,951,569			$ 15,687,823	
Generaciones futuras	$ 178,385,622			$ 8,136,268	
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización X%					
Generación actual	$ -			$ -	
Generaciones futuras	$ -			$ -	
Valor presente de aportaciones futuras					
Generación actual	$ -			$ -	
Generaciones futuras	$ -			$ -	
Otros ingresos	$ -			$ -	
Déficit/superávit actuarial					
Generación actual	$ (943,422,687)			$ (15,687,823)	
Generaciones futuras	$ (178,385,622)			$ (8,136,268)	
Periodo de suficiencia actuarial					
Año de descapitalización	2019			2019	
Tasa de rendimiento	N/A			N/A	
Estudio actuarial					
Año de elaboración del estudio actuarial	2019			2019	
Empresa que elaboró el estudio	OSM CONSULTORES			OSM CONSULTORES	

Act. Omar Carlo Sagahón Menchaca
Actuario certificado en pasivos laborales
con cédula 074 - 3345439

(Los Integrantes del Cabildo)".----------

El quinto punto del Orden del Día corresponde a los Asuntos Generales, registrándose el Regidor Víctor Adrián Martínez Terrazas. ----------

En uso de la palabra el Regidor VÍCTOR ADRIÁN MARTÍNEZ TERRAZAS comentó: *"Buenos días Presidente, Secretario, Síndico, compañeras y compañeros regidores y público en general que hoy nos acompañan; quiero provechar el uso de la voz en este punto ya que tras la preocupante situación en que se encuentra nuestro País y en especial nuestro Municipio, derivado de la propagación de la pandemia por CORONAVIRUS (COVID-19), es de suma importancia establecer una ruta de acción y prevención precisas, con relación a las consecuencias y estrategos que derivan de éste problema sanitario mundial. Si bien es cierto, como Ayuntamiento de Cuernavaca nos hemos sumado en favor de las y los ciudadanos de nuestra capital, generando acciones de apoyo alimentario e implementando medidas sanitarias colectivas, y siguiendo las directrices que ha indicado la Organización Mundial de la Salud, el Gobierno Federal y los diferentes organismos estatales para frenar la propagación de esta terrible pandemia; también es importante destacar que hace falta adoptar algunas medidas en los rubros de transparencia, servicios públicos y certeza jurídica, todos relacionados con una respuesta integral a la multicitada pandemia de la que todos somos víctimas. Por tal motivo he hecho algunas propuestas muy concretas a través de diversos oficios que han sido entregados oportunamente a nuestro Presidente, mismas que quiero hacer del conocimiento de éste Cuerpo Edilicio, y en mi carácter de concejal y como Coordinador de regidores del Partido Acción Nacional en Cuernavaca, en los siguientes términos: En relación con la entrega de apoyos de despensas, proponemos la integración de un padrón de beneficiarios confiable, con base en la zonificación de los grupos y personas más vulnerables y que actualmente no cuentan con un ingreso fijo; Realizar un análisis con relación al costo de adquisición de los insumos, priorizando la compra y consumo local, con la finalidad de surtir las mismas en los mercados locales de nuestra ciudad Capital; Generar un Comité y/o Comisión que funja como Contraloría Social, a efecto de que se tenga transparencia en la aplicación y destino del recurso destinado para la entrega de despensas a efecto de dar certeza a la población del trabajo realizado por este Cuerpo Edilicio. Ahora bien, con relación al pico de defunciones que se observará, derivado de la fase tres del Covid-19, propongo: Asegurar la capacidad de recepción de los panteones municipales a efecto de no generar incertidumbre durante el difícil proceso de inhumación por el que pasan los familiares por la terrible pérdida de algún ser querido; Otorgar la condonación de la deuda (si es que hubiere), en el caso de las personas que requieran ocupar algún lote en alguno de los panteones municipales registrado a su nombre, en caso de la defunción de algún familiar; y otorgar prioridad a los trámites de defunción derivados del COVID-19 que azota a todo nuestro Estado de Morelos y en particular a Cuernavaca. En Cuernavaca, como Gobierno Municipal debemos ayudar a quienes más lo necesitan, ante el Covid-19 como Cabildo actuemos eficazmente, es por ello que pongo a su consideración las propuestas en mención,*

ya que unidos podemos hacer más. Es cuánto". ----------

El sexto punto del Orden del Día corresponde a la declaración de un receso para la elaboración del Acta de la presente Sesión Ordinaria de Cabildo. ----------

Al respecto el **PRESIDENTE MUNICIPAL** asentó: *"Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68, del Reglamento Interior del Cabildo de Cuernavaca, Morelos y con el propósito de que el personal de la Secretaría del Ayuntamiento, elabore el Acta de la presente Sesión Ordinaria, se instruye al Secretario del Ayuntamiento consulte en votación económica a los integrantes del Cabildo, si se aprueba declarar un receso hasta por 10 minutos".* Enseguida el Secretario del Ayuntamiento por instrucciones del Presidente Municipal, consultó en votación económica a los integrantes del Cabildo si era de aprobarse el receso, siendo el resultado trece votos a favor; en consecuencia, se aprueba por unanimidad de los presentes. ----------

---

El séptimo punto del Orden del Día corresponde a la lectura y en su caso, aprobación del Acta de la presente Sesión Ordinaria de Cabildo. ----------

Reanudada la Sesión y verificado el quórum legal, el **PRESIDENTE MUNICIPAL** señaló: *"En virtud de que el asunto contenido en el Acta materia del presente punto del Orden del Día es de su conocimiento, solicito al Secretario del Ayuntamiento consulte en votación económica a los integrantes del Cabildo, si se dispensa la lectura de la misma y se procede a su aprobación".*----------

A continuación, el Secretario del Ayuntamiento por instrucciones del Presidente Municipal, consultó en votación económica a los integrantes del Cabildo si era de aprobarse la dispensa de la lectura del Acta en referencia, siendo el resultado trece votos a favor; en consecuencia, se aprueba por unanimidad de los presentes la dispensa. Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento por instrucciones del Presidente Municipal, consultó en votación económica a los integrantes del Cabildo si era de aprobarse el contenido del Acta de la presente Sesión; siendo el resultado trece votos a favor; en consecuencia, se aprueba por unanimidad de los presentes. ----------

---

Habiéndose agotado los asuntos del Orden del Día, el Presidente Municipal clausuró la Sesión Ordinaria siendo las diez horas con cincuenta y dos minutos del día de la fecha; convocando a los integrantes del Cabildo a la que tendrá verificativo el día jueves catorce de mayo del año dos mil veinte, en el Salón de Cabildo "José María Morelos y Pavón". Damos fe. ----------

Francisco Antonio Villalobos Adán
Presidente Municipal

Marisol Becerra de la Fuente
Síndico Municipal

DEPENDENCIA: CABILDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 30 de abril de 2020.

Víctor Adrián Martínez Terrazas
Regidor de las Comisiones de Gobernación y Reglamentos; y de Turismo.

María Alicia Martínez Gutiérrez
Regidora de las Comisiones de Desarrollo Económico; y de Desarrollo Agropecuario

Jesús Martínez Dorantes
Regidor de las Comisiones de Hacienda, Programación y Presupuesto; y de Transparencia y Protección de Datos Personales, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción

Alfredo Irving Morales Escobar
Regidor de las Comisiones de Planificación y Desarrollo; y de Seguridad Pública y Tránsito

Romualdo Salgado Valle
Regidor de la Comisión de Protección del Patrimonio Cultural

Ulises Vargas Estrada
Regidor de las Comisiones de Asuntos Indígenas, Colonias y Poblados; y de Derechos Humanos

José Julián Mojica Martínez
Regidor de las Comisiones de Patrimonio Municipal; y de Asuntos de la Juventud

Anayeli Fabiola Rodríguez Gutiérrez
Regidora de las Comisiones de Servicios Públicos Municipales; Relaciones Públicas y Comunicación Social; y de Igualdad y Equidad de Género

César Salgado Castañeda
Regidor de las Comisiones de Educación, Cultura y Recreación; y de Ciencia, Tecnología e Innovación

Albina Cortés Lugo
Regidora de las Comisiones de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas; y de Bienestar Social

DEPENDENCIA: CABILDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 30 de abril de 2020.

Gerardo Enrique Güemes Manzo
Regidor de las Comisiones de Coordinación de Organismos Descentralizados; y de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable

Erick Santiago Romero Benítez
Secretario del Ayuntamiento

La presente hoja de firmas forma parte del Acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo del treinta de abril de dos mil veinte.

SECRETA
AYUNTAM
2019-2

--- EL SUSCRITO CIUDADANO **ERICK SANTIAGO ROMERO BENÍTEZ,** SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA, MORELOS; EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 78, FRACCIONES XII Y XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS; 50, FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE CUERNAVACA, MORELOS.- - - -

SIN TEXTO